

[GERMAN REY]

[STELLA MARTINI • AMPARO MARÍA MARROQUÍN PARDUCCI • XAVIER ALTAMIRANO MOLINA
SERGIO RONCALLO DOW • CLAUDIA WONDRATSCHKE • ALBERTO BETANCOURT POSADA]

LOS RELATOS
PERIODÍSTICOS
DEL CRIMEN

Autores:

German Rey

Stella Martini

Amparo María Marroquín Parducci

Xavier Altamirano Molina

Sergio Roncallo Dow

Claudia Wondratschke

Alberto Betancourt Posada

Ciudad: Bogotá, 2007

Producción: Centro de Competencia en Comunicación
para América Latina,
www.c3fes.net.

Diseño: Nelson Mora Murcia

ISBN 978-958-8101-27-9

Este texto puede ser reproducido con previa autorización con
un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

[CONTEXTO]

*“El delito ha dejado de ser un acontecimiento que rompe la tranquilidad de la convivencia, las reglas de la vida en sociedad, para pasar a ser un hecho sociológico y sobre todo una cuestión institucional”,
Germán Rey*

En los últimos años se ha acentuado la preocupación académica sobre las relaciones entre comunicación y seguridad. Las tendencias de los estudios son variadas. Desde aquellas que han explorado las conexiones de los medios de comunicación con la violencia, hasta las que se han concentrado en la representación y las narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana.

En su trabajo “Medios, violencia y terrorismo en América Latina. Revisión general y análisis crítico, 1998-2001”, Jorge Iván **Bonilla** y Camilo **Tamayo** encuentran tres líneas de interés: “la cobertura periodística en contextos de conflicto armado y violencia política; los contenidos, naturaleza y formas de representación de la violencia en la programación recreativa e informativa de los medios; y la influencia mediática en las audiencias, así como la percepción que tienen los públicos sobre ésta”.

Los estudios de Rossana **Reguillo** sobre el miedo en las ciudades se aparta de estas líneas de indagación para proponer otro acercamiento que tenga en cuenta la construcción social del miedo desde la perspectiva de la alteridad. En los rostros del miedo es posible, entonces, explorar las formas como se construyen los otros amenazantes que viven a diario los habitantes de nuestras ciudades.

Los trabajos de Stella **Martini** en Argentina han profundizado en la representación de la seguridad ciudadana en la prensa gráfica de su país así como en la constitución particular de los discursos sobre el crimen y el delito, entre otras cuestiones.

Los análisis de Silvia **Ramos** en la Universidad Candido Mendes de Rio de Janeiro en Brasil y de investigadores del Centro de estudios de seguridad ciudadana de la Universidad de Chile han hecho un seguimiento juicioso a la representación de la seguridad en periódicos de sus países.

El Centro de Competencia en Comunicación [C3] de la Fundación Friedrich Ebert promovió una exploración preliminar y restringida temporalmente a las formas como 14 periódicos de nueve países latinoamericanos representan los temas de la seguridad ciudadana (Germán Rey, 2005, “El cuerpo del delito: representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana” que se encuentra disponible en www.c3fes.net)

[EL TEXTO]

*“Los periodistas, a diferencia de los detectives,
no se preocupan por descifrar el delito;
su misión es contarlo”,
Germán Rey*

Este estudio **“Los relatos periodísticos del crimen”** profundiza la perspectiva iniciada en **“El cuerpo del delito”** concentrándola en la configuración de los discursos sobre seguridad ciudadana en la prensa escrita de América Latina; una mirada transversal que permite encontrar elementos discursivos comunes para la región, así como detectar las particularidades reconocibles en cada país.

“Los relatos periodísticos del crimen” propone miradas comunicativas, desde diferentes países, sobre la construcción y representación de la seguridad ciudadana en la prensa escrita. Se busca descubrir actores de la (in)seguridad, temas asociados a la (in)seguridad, modalidades y estrategias narrativas propias de las noticias de (in)seguridad, valoraciones de la (in)seguridad, metáforas más comunes usadas en los textos y titulares de las noticias sobre (in)seguridad. No se trata de un acercamiento cuantitativo que permita comparaciones rigurosas, sino de una aproximación cualitativa que posibilite la exploración de grandes tendencias y aprovechar los saberes y análisis de los autores/investigadores (Martini, Marroquín, Altamirano, Roncallo, Wondratschke, Betancourt).

*“Hay un periodismo de la sospecha y del control,
que se esconde bajo el pragmatismo pedagógico de las noticias,
que ha inundado desde la manera de conservar la salud, hasta los efectos de la dieta, el
pago de los impuestos y la crianza de los hijos”,
Germán Rey.*

[CONTENIDO]

MIRADAS OBLICUAS SOBRE EL CRIMEN	
Germán Rey	7
ARGENTINA Prensa Gráfica, Delito y Seguridad	
Stella Martini	21
INDIFERENCIAS Y ESPANTOS RELATOS DE JÓVENES Y PANDILLAS EN LA Prensa Escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras	
Amparo María Marroquín Parducci	55
DISCURSOS Y ENCUADRES DE LA Prensa Escrita Chilena sobre la Inseguridad Urbana	
Xavier Altamirano Molina	92
EL MIEDO HACE EL MENSAJE. LA Prensa Escrita y el Discurso del Miedo: El tiempo y el Colombiano	
Sergio Roncallo Dow	145
SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA Ciudad de México	
Claudia Wondratschke	172
SICARIOS, PERIODISTAS Y POLÍTICOS: EL INCONSCIENTE POLÍTICO EN LOS RELATOS PERIODÍSTICOS SOBRE ASESINATOS EJEMPLARES	
Alberto Betancourt Posada	188

MIRADAS OBLICUAS SOBRE EL CRIMEN

Modalidades discursivas y estrategias de la narración

Germán Rey

Fue *ombudsman* del periódico *El Tiempo*. Dirige el programa de estudios de Periodismo de la Universidad Javeriana y es profesor del Centro de Estudios de Periodismo de la Universidad de los Andes. Maestro Consejero de la Fundación de Nuevo Periodismo Iberoamericano, forma parte de la Junta Directiva de la Fundación para la Libertad de Prensa y del Consejo Rector del Premio de Nuevo Periodismo (CEMEX-FNPI). Autor de: “Desde las dos orillas” (1997), “Balsas y Medusas. Visibilidad comunicativa y narrativas políticas” (1999), “Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva” escrito con Jesús Martín Barbero, “Las ciencias sociales en Colombia: discurso y razón” (2000) con Francisco Leal, “Oficio de equilibristas” (2003), “El cuerpo del delito” (2005). En preparación sus libros: “La fuga del mundo. Escritos sobre periodismo” y “Diario de un defensor del lector”.
germrey@hotmail.com

El estudio de las representaciones mediáticas tiene, a la manera de Foucault, la forma de un cuadro. Como una imagen fija, la representación permite desglosar cada uno de los elementos que conforman el objeto y su taxonomía: el encuadre, el lugar, las fuentes, los mecanismos de consistencia de las noticias, la descripción escueta de sus géneros, los tipos de actores y de acciones que aparecen en la superficie de la información. Como si formara parte de un rompecabezas, las piezas se acumulan unas sobre otras y después, tras un ejercicio paciente y obsesivo, se van recomponiendo, juntando, acomodando, hasta dar lugar a la figura de un paisaje, a la expresión de una totalidad o de un sentido.

La representación es sólo uno de los elementos que aportan al sentido de una noticia o una información. Si se recurre únicamente a su análisis se tendrá la impresión de estar observando un cuadro desnudo, la estructura relativamente fría de un edificio en construcción. Encallar en las representaciones es como encontrar una edificación insinuada, casi una ruina.

Las noticias tienen una forma de contarse, ya sea que se acojan a formatos preestablecidos o que sorprendan por la manera en que se revelan sus desarrollos y, en algunos casos, sus motivaciones y finalidades. Cada vez es más frecuente que las noticias sean transcripciones de hechos a las que se les da el nombre bien preciso de “registros”. De acuerdo con los cánones, la noticia registra lugar, personaje, situación, tiempo y resultado. En pocas ocasiones se refieren a las motivaciones o a las intenciones humanas, no sólo porque es mucho más difícil y acaso impreciso, sino porque la misión de cierto periodismo es no inmiscuirse en donde debería habitar el relato. Porque el relato, a diferencia de la noticia, sí se encarga de revelar las vicisitudes humanas, el mundo interno de sus intenciones y motivaciones. ¿Por qué ocurren los hechos? O en nuestro caso, ¿por qué se cometió el crimen, cuáles fueron las vivencias de las víctimas y las –evidentes u oscuras– intenciones de los partícipes en la escena? Esas preguntas que forman parte de las crónicas sobre los delitos o de las narraciones de baranda (denominado así lo que ocurría al otro lado de las barandas en comisarías de policía y juzgados), se han ido diluyendo en las noticias sobre el delito que registran, pero no buscan comprensión, ni mucho menos componer ese relato tras el cual sí se internan la crónica, el cuento y la novela, especialmente la policíaca.

Hace unos años, siendo defensor del lector del periódico *El Tiempo* en Bogotá, los familiares de una mujer asesinada me protestaron por lo que para ellos era una versión injusta y apresurada de un crimen apenas en indagación. Al hablar con la autora de la nota, rápidamente aparecieron los motivos del error: había recuperado apenas las primeras reacciones de testigos y policías, que son el inicio de un camino casi nunca lineal sino lleno de esguinces y perturbaciones, en el que las versiones se acumulan como en un palimpsesto que necesita conexiones para su comprensión.

Los periodistas, a diferencia de los detectives, no se preocupan por descifrar el delito; su misión es contarlo. Pero lo hacen a medias. Muy pocos editores se

concentrarían en un solo caso cuando hay tantos a diario, a no ser que sea excepcional, sobresaliente. El crimen también se escuda en unos estándares, en taxonomías, que saltan las barandas policiales y se instauran en las salas de redacción. El crimen, un hecho de por sí excepcional, se rutiniza y se congela en las franjas de decisión que tienen los editores mentalmente.

En El Salvador hay una noria que asocia pandillas con delitos; en México calles con asaltantes y criminales; en Colombia guerra con delitos de diversa índole. Hasta el punto que muchos periodistas colombianos de regiones se quejan del interés de sus editores centrales por un número determinado de muertos, que sólo llama la atención cuando sobrepasa un baremo cada vez más alto o cuando las circunstancias del delito se apartan de la monotonía diaria. A diferencia de la famosa frase de *El Extranjero* de Albert Camus, en las noticias el crimen ya no rompe “el equilibrio del día”.

El crimen ha sido despojado de su contexto, abandonado como el mascarón de una embarcación en la que se insinúan algunos detalles de lo que fue, sin que se pueda concluir más que algunos detalles. Este despojo de la noticia sobre el delito a veces se ve interrumpido por la exacerbación de las patologías, las características de la víctima o del victimario o la tensión provocada en la sociedad.

No todos los hechos piden que se acuda a investigar razones, motivos o intenciones. El crimen, sin embargo, casi siempre lo exige. Sólo que su naturaleza es, en muchas ocasiones, ambigua, oscura e inexplicable y su indagación desborda la prisa y la contingencia temporal de los periódicos o los noticieros de televisión. Únicamente en algunos casos el acontecimiento se transforma en relato, en una operación semejante a la que estudié en un caso de guerra en Colombia hace unos años¹.

El manejo del tiempo rescata la duración del relato y la noticia se transforma en un cuento... que es verdad, como definió García Márquez a la crónica. Cuestión de tiempo, la crónica sí puede revelar lo que el registro anuncia, no sólo porque se construye con tiempo (lo que no es menos importante) sino porque transcurre en el tiempo. La narración “requiere” tiempo, pero no se espera que todas las noticias sobre delitos sean crónicas. En efecto, muchas de ellas se resuelven en informes que, por ejemplo, sintetizan los crímenes en una región o en algunos barrios de una ciudad; en balances estadísticos que describen crecimientos o descensos, modalidades del crimen o relaciones posibles entre el delito y otros factores económicos o sociales; en perfiles de criminales o en registros escuetos de acciones delictivas que atormentan a la comunidad.

¹ Germán Rey, *Balsas y medusas. Visibilidad comunicativa y narrativas políticas*, Bogotá: CEREC, 1999.

También existen modos específicos de construcción de la información sobre el crimen que obedecen al funcionamiento de las empresas informativas y al desarrollo del oficio periodístico. Las prácticas y las rutinas, los contextos y los límites de la propia organización periodística le dan un sentido a la información sobre el delito: le conceden una importancia determinada dentro de las valoraciones de la “noticiabilidad”, permiten su despliegue temporal o, por el contrario, la desvanecen rápidamente en el tráfago noticioso, insisten en determinados personajes orientando los rumbos de la narración y los sentidos del suceso, recurren a determinadas fuentes de interpretación como versiones legítimas de los acontecimientos, subrayan o resaltan algunos trazos del delito o algunos momentos de su evolución con tonos que son mucho más que artificios narrativos.

Las secciones de justicia o policiales, como se observó en *“El cuerpo del delito”*, (Centro de Competencia en Comunicación FES-C3 Document No.1, 2005) son los lugares centrales de la operación informativa sobre el crimen y los delitos. Operan sobre información que proviene de fuentes institucionales como la Policía, conocen las claves que rodean al crimen y que garantizan su acceso a la información (la importancia de los testigos, las formas de acceder a los sumarios, los informantes, las personas que filtran información, las modalidades de los delitos y sus condiciones informativas), ubican al delito en la continuidad de su judicialización reconvirtiéndolo en una estrategia jurídica, aunque no siempre en una realidad que garantice la verdad.

Pero, además de la representación mediática del delito, de su narración a través de una diversidad de géneros y de estrategias discursivas, y de los contextos organizacionales y del oficio en que se llevan a cabo las prácticas periodísticas, están las relaciones que se construyen entre los lectores, las audiencias y los textos. Lo que Stella Martini denomina los “contratos de lectura” que los medios le proponen a los lectores y que éstos construyen desde sus experiencias y conocimientos para leer el delito.

Faltan todavía más pistas para dibujar con alguna precisión estos pactos, desde uno y otro lado. El trabajo de Martini permite reconocer algunos de ellos, desde las estructuras discursivas de la información sobre el delito en periódicos de Buenos Aires, y el de Amparo Marroquín ofrece elementos para intentar reconocer los contratos de lectura en el caso salvadoreño. Por ejemplo, Martini afirma que la instalación del tema en la agenda informativa se hace como un problema institucional y como medida de la (in)eficacia gubernamental. Éstas son, sin duda, dos dimensiones del contrato.

El delito ha dejado de ser un acontecimiento que rompe la tranquilidad de la convivencia, las reglas de la vida en sociedad, para pasar a ser un hecho sociológico y sobre todo una cuestión institucional. El delito se integra velozmente a la atmósfera institucional de la seguridad y, de paso, al andamiaje de la gobernabilidad. En el contrato de lectura, si bien importa el señalamiento de quién cometió el crimen y en qué circunstancias, sobresale el señalamiento de las responsabilidades de las autoridades, desde los jueces que no endurecen las leyes que deberían sumarse a la prevención, por el temor o el castigo, hasta de los policías que deberían garantizar el orden social y de los gobernantes,

a quienes se eligió para perseguir el delito con decisión. Los mecanismos de inteligibilidad del otro (como entienden las noticias al **otro**, es decir al policía o a la víctima) forman parte de estos contratos de lectura propuestos desde los medios de comunicación.

Hace años Roman Jakobson definió las seis funciones del lenguaje para insistir finalmente en dos de las más relevantes: la función representativa y la función comunicativa. La representativa, dijo, es un sustituto de ideas, emociones o sentimientos. La representación explotó más tarde, como lo recuerda George Steiner en *“Presencias lejanas”*, cuando se perdió la familiaridad entre la cosa y su representación, entre el lenguaje y el mundo.

Hay una distancia, un vacío entre lo que llamamos realidad y su representación, un viejo problema filosófico que en el periodismo tiene una actualidad asombrosa y preocupante. La idea de que no hay hechos sino interpretaciones preocupa mucho a quienes se tropiezan con los hechos, que son la carnadura de lo que existe y de lo que se habla y se informa. Las interpretaciones, por el contrario, serían la aproximación subjetiva a los hechos y, por tanto, una construcción personal que se desprende del flujo concreto de los acontecimientos.

Cómo se cuenta el delito en medios de comunicación latinoamericanos fue el propósito de esta segunda incursión en la temática promovida por el Centro de Competencia en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert. Este trabajo continúa el ya iniciado en *“El cuerpo del delito”* (2005) que exploró las representaciones del delito en 14 periódicos latinoamericanos. Se observará, en los diferentes textos compilados, que hay patrones que se pueden considerar comunes y en qué poco se diferencian medios de diversos países del continente, como también particularidades en que la narración se vuelve tan diversa como las propias realidades locales.

La muestra de realidades escogidas pretendió resaltar esta circunstancia. El panorama reúne el crimen político ligado con el narcotráfico en México, con la narración del conflicto interno colombiano que genera a diario delitos como el secuestro, las confrontaciones bélicas, las masacres, los atentados o los actos terroristas. También se analiza la influencia del fenómeno de las pandillas en la representación periodística de la violencia en El Salvador, las narrativas de la inseguridad cotidiana en los dos grandes periódicos de Buenos Aires y las tensiones entre las percepciones oficiales y de la derecha en medios de comunicación de Santiago de Chile, en los que el delito se ha convertido en un poderoso argumento de oposición al Gobierno.

En todas estas realidades, tan diferentes y tan convergentes de nuestro continente, se torna aún más reveladora la afirmación de Stella Martini que describe perfectamente el significado que tiene la figuración mediática del delito, no como una referencia dura, aunque aislada, de nuestras sociedades, sino, precisamente, como un fresco de realidades más amplias y más complejas de ellas. “La noticia sobre el crimen -escribe- es texto para la mirada oblicua sobre los imaginarios de la época y sobre los estados de las relaciones de poder”.

Miradas directas, observaciones oblicuas

Esta metáfora de la diagonalidad de la mirada se encuentra en diferentes autores, desde Roger Callois a Clifford Geerts. Walter Benjamin habló del ángel de la historia recordando, como también lo hizo Rilke en la estremecedora segunda *Elegía de Duino*, que “todo ángel es terrible” y que a los ángeles no se les puede mirar de frente.

Lo que se ve oblicuamente desde la narración del delito son otras muchas cosas que a primera mano aparentemente poco tienen que ver con él. Aparentemente, porque ¿cómo no relacionar la alteridad, nuestro sentido del “otro”, con la figura del criminal y, sobre todo, con sus estereotipos, nuestros miedos más secretos y profundos, con lo innombrable (lo hizo Freud brillantemente), con lo que no podemos explicar, con lo que asecha a los ciudadanos tras las calles de su ciudad, o los sentidos de la moralidad con las percepciones de lo legítimo y lo ilegítimo, que se pasean por la moda y las ceremonias urbanas?

Una primera constatación de los trabajos sobre las narrativas del delito en cinco países latinoamericanos es, precisamente, la riqueza de **las miradas posibles**, tan contrastantes con algunas miradas políticas que se hunden en dicotomías simplificadoras, como la de prevención-represión, convirtiendo el fenómeno del delito en un problema exclusivamente policial.

Lo que se propone Stella Martini es “identificar, describir, analizar, comparar e interpretar las modalidades discursivas propias del género policial periodístico y, por tanto, el contrato de lectura que cada uno de los diarios en estudio proponen a sus lectores en este tipo de agenda, y el sentido que ambos construyen, desde lo discursivo, sobre el crimen y sobre la vida cotidiana”.

El colombiano Sergio Roncallo se propone dibujar un mapa inicial y tentativo de las representaciones del miedo y la inseguridad, hechas por algunos de los más relevantes medios escritos de Colombia. Alberto Betancourt Posada busca reflexionar sobre la formalidad narrativa de un amplio *corpus* de relatos periodísticos en la representación de la inseguridad pública en México; Amparo Marroquín muestra cómo la prensa escrita de tres países de Centroamérica cubre el tema de la seguridad nacional y de las pandillas, y busca reconstruir cuáles son los relatos que hacen crecer el miedo; y Xavier Altamirano señala los encuadres de inseguridad urbana en tres periódicos chilenos y su relación con la atribución de responsabilidad y la agenda política del poder ejecutivo, a través de las candidaturas presidenciales en un período de campaña electoral.

Las miradas, en su diversidad, arrojan un conjunto de determinaciones conceptuales para encarar el tema de la narración del delito en los medios de comunicación. Una primera es la noción de género. Martini propone, de partida, la existencia de un género policial periodístico, lo que significa una manera específica de narración, con reglas, lógicas y operaciones particulares que lo diferencian de otros géneros

informativos. Esta idea es importante. Significa que hay lugares y procedimientos concretos y diferentes de construcción de la información policial en las salas de redacción, que la distinguen de cómo se narra diariamente la política o la economía.

Lentamente en el periodismo han ido apareciendo periodismos especializados que permiten hablar de periodismo científico, ambiental, de salud o cultural. Y aunque es cierto que el hacer periodismo tiene unos procesos similares como la reportería o la verificación y contraste de fuentes, los objetos de información también le conceden unas especificidades a los ejercicios periodísticos especializados. Quizás esto sea aún más comprobable con el periodismo judicial o policial.

El género policial, como género literario, se considera un género moderno. G.K. Chesterton escribió que “el valor esencial de la novela policíaca reside en que es la primera y la única forma de literatura popular en la que se expresa algún sentido de la poesía en la vida moderna”. Oscar Steimberg escribe que los géneros, además de ser instituciones discursivas, son discriminables en todo soporte de la comunicación. Y por supuesto, en el periodístico, donde existe una amplia diversidad de géneros. “Un mensaje –dice- que por sus características anuncia ‘soy una anécdota’, ‘soy un *western*’, ‘soy un sermón’, permite encuadrar rápidamente un tipo y nivel de lectura, y acota el tipo, los alcances y los tiempos de una respuesta o de un reenvío a una zona de memoria individual y social”².

Como género periodístico, el policial ha tenido una presencia que se fue abriendo paso entre el periodismo político, predominante durante décadas en el periodismo latinoamericano. El periodista de crónica roja tenía una característica similar a la que Allwyn encuentra en el detective: era una especie de *outsider*. Hablaba de los temas escabrosos, repudiados por la sociedad y claramente ubicados en el terreno de lo prohibido y castigado. Tenía que vérselas con seres humanos considerados, si no anormales, por lo menos extraños. Las explicaciones científicas del crimen y del criminal han caminado por senderos casi alucinantes que han unido, por ejemplo, el fenotipo a los comportamientos, las figuras físicas a las patologías...

Pero el periodista de baranda de mitad de siglo XX, además de referirse a hechos excepcionales y repudiables, se relacionaba con figuras de fuerza de uno y otro lado. Sea de la legitimidad del Estado (comisarios de policía, jueces, detectives, forenses) o por el contrario del hampa y el crimen (soplones, delincuentes, cómplices, testigos en la sombra, “gargantas profundas”). En medio de lo legítimo y lo ilegítimo, del orden y su transgresión, de lo aprobado y lo repudiable, el periodista policial era,

² Oscar Steimberg, “Géneros”, En: Términos críticos de sociología de la cultura, Carlos Altamirano (director), Buenos Aires: Paidós, 2001, pág. 101.

él mismo, un extraño, que caminaba mucho y muy frecuentemente por los límites. Mientras los otros periodistas recorrían el mundo promedio de los vivos, el periodista judicial trasegaba los “bajos mundos” habitados por hampones, criminales y muertos. Y aunque las noticias suelen hacerlo más que otros textos que se corren hacia los centros, las noticias policiales eran el punto extremo de los comportamientos humanos y sus narradores unos testigos de estos corrimientos cognitivos y normativos. Excéntricos, en el más noble sentido de esta palabra.

El periodista policial fue cambiando su perfil por una razón simple y evidente: la sociedad había cambiado. El crimen perdió su crónica y halló su registro, casi como un asunto de epidemiología social. Contar -en números y estadísticas- reemplazaba a “contar” historias; lo general arrollaba lo particular y la excepcionalidad del delito se diluía en los estándares de la seguridad. Si los delitos son concretos, la seguridad es mucho más abstracta; por eso es difícil narrar la inseguridad y mucho más consecuente hacer crónica del crimen. Finalmente, narrar, como lo dice Benjamin³ es más un asunto de experiencias que se cuentan a otros.

El delito se tipificó, se ampliaron sus clasificaciones, pero, sobre todo, entró en una dinámica nueva. Ingresó en un mundo técnico, de planificación y expertos, en que se miden sus evoluciones, se hacen comparaciones históricas y sectoriales, se evalúan las estrategias y sus eventuales impactos. El misterio fue reemplazado por la eficacia. Sociólogos, trabajadoras sociales, psicólogos, expertos en seguridad, estadígrafos, conformaron los contingentes que estudian y tratan el delito que dejó su tono individual para convertirse en un asunto social.

Los porcentajes de homicidios hablan de tendencias de la criminalidad mucho más que de crímenes individuales y, por lo tanto, de historias localizables. Por eso, el periodismo policial se volvió judicial y los casos de la baranda fueron reemplazados por la narración de procesos jurídicos en que hay capturas, indagatorias, sentencias más que sucesos. El crimen, que en las narraciones pasadas era un elemento -repudiable y temido- de las relaciones humanas, se convirtió en un problema institucional, en una especie de sombra generalizada, que atemoriza de otro modo a la comunidad. La narración de crímenes obviamente existe, pero bastante despojada de su perspectiva de relato; aunque hay periodismos, como el de Buenos Aires, que aún lo conserva en medio del fárrago cotidiano del delito urbano.

Un segundo elemento de las miradas es el de reconocer en las noticias **diferentes modalidades discursivas**, es decir, diferentes modos y estructuras de narración. En

³ Me refiero al texto “El Narrador” de Walter Benjamin.

algunos casos existe la noticia escueta que da cuenta del delito de manera bastante aséptica; en otros, la narración se expande tanto en su trama como en su desarrollo temporal. Algunos delitos son contados en varias entregas, como un folletín en que se va logrando configurar una trama, el despliegue de un argumento, con matices de suspenso, construcción de personajes y tensión dramática. En otras modalidades de narración, el delito adopta las características del informe técnico, en el que el crimen se disuelve en tendencias estadísticas y comparativos históricos, o en el perfil del criminal o del delito, que busca advertir a los lectores sobre los peligros que le asechan, los signos que debe decodificar para reconocerlos y las alternativas que tiene para evitarlos. Hay un periodismo de la sospecha y del control, que se esconde bajo el pragmatismo pedagógico de las noticias, que ha inundado desde la manera de conservar la salud, hasta los efectos de la dieta, el pago de los impuestos y la crianza de los hijos.

Un tercer elemento es el ya mencionado **contrato de lectura** propuesto por el medio de comunicación, y las relaciones de las modalidades del decir de las noticias con los imaginarios sociales y la opinión pública. En este tema la información sobre el crimen ha tenido una relevancia ascendente, como lo señala Claudia Wondratschke para el caso de Ciudad de México, al destacar el papel que tienen los medios en la dimensión subjetiva de la seguridad. La gente suele informarse sobre los sucesos delictivos a través de los medios, que además aparecen entre los dispositivos sociales de la victimización. Y es aquí donde el delito se encuentra con la inseguridad y el miedo, un tema que aparece recurrentemente, en especial en los estudios sobre El Salvador y Colombia.

La discusión sobre la influencia de los relatos del delito en la generación de miedo y la inseguridad es uno de esos debates que muy rápidamente adquieren un tinte moralista y emocional, y que de inmediato se inscriben en la tradición que hace décadas abrieron los estudios de los efectos de los medios. Afortunadamente trabajos como los de la mexicana Rossana Reguillo han encontrado otras explicaciones a la construcción social del miedo. Rosa del Olmo, citada por Wondratschke, afirma “que es importante destacar la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, y cómo depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas, que puede tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto”.

El estudio chileno muestra otra faceta del problema. Destaca un quinto elemento de las miradas: **la atribución de responsabilidad** que está presente en la información policial y el papel de las noticias sobre delitos en las contiendas electorales y en la agenda de Gobierno en debate. Es algo que ya se había encontrado en *“El cuerpo del delito”* (2005) al destacar las políticas de seguridad como uno de los asuntos que componen el espectro temático de la representación mediática del delito.

En *“En búsqueda de la política”* Zygmunt Bauman recuerda que no hay campaña política reciente en los Estados Unidos que no haya tenido presente el tema de la

seguridad, inclusive mucho antes del 11 de septiembre. Mostrar dureza frente al crimen es rentable, electoral y políticamente, como se observa en los programas de gobierno del Presidente Álvaro Uribe en Colombia o de Elías Antonio Saca en El Salvador. Tanto las políticas de los gobiernos como las movilizaciones impulsadas por las reivindicaciones de los ciudadanos frente al incremento de la violencia son ya dimensiones estructurales de los discursos mediáticos sobre el delito y la inseguridad.

El delito en la agenda

Todos los autores recogidos en este volumen coinciden en constatar que narrar el delito se ha convertido en un tema de la agenda informativa en cada uno de sus países. “La situación de los temas y especialmente de los discursos sobre el delito... lo instala como problema institucional, tópico de conversación social y alerta para la prevención, a la vez que como medida de (in)eficiencia gubernamental”, escribe Stella Martini, quien además corrobora que la agenda atributiva mediática en la Argentina está estrechamente articulada con la agenda pública. Altamirano, por su parte y de cara al caso chileno, confirma que “la selección efectuada por los periodistas de los objetos a considerar, así como la selección de los atributos para presentar estos objetos originan poderosos efectos de agenda”. El autor recurre a un concepto clave: la idea de “*frame*”, de encuadre.

Por un lado, el tema forma parte de la agenda, ya no solamente judicial sino política y hasta económica (atribución) y, por otra, la selección y encuadre de las noticias (atributos) tienen influencia enorme en la agenda. Este último aspecto, tan fundamental en la narración audiovisual, es igualmente clave en las narrativas escritas del delito. Incluso muchas de las operaciones narrativas usadas comúnmente por los medios y los periodistas para referirse (contar) a los delitos, tiene que ver con la forma de atribuir y con el contenido de los atributos que, por supuesto, obtiene dimensiones exageradas en las narraciones de la prensa sensacionalista, lo cual no se analiza específicamente en este estudio.

Mesuras y sensacionalismo. Ver y no ver

Las relativas “contenciones” y límites de autorregulación que se impone la prensa de referencia con relación al crimen, son saltados explícitamente por los periódicos sensacionalistas o los programas amarillistas de televisión. En ellos el crimen se cuenta en directo, asaltando a los testigos y reiterando las imágenes truculentas con una evidente intención exhibicionista; las figuras escabrosas se convierten en un señuelo del relato que hiperboliza los motivos, los personajes o los resultados de la acción delictiva, contada además con un moralismo pseudoestructivo, y se lanzan hipótesis que no buscan explicar sino subir el tono.

Sin embargo, es posible que estos textos periodísticos se lean como los relatos populares de horror, como las narraciones que exageran los sentimientos para producir algunas conmociones en sus lectores, abstraídos en las rutinas de sus trabajos cotidianos.

La diferencia de la prensa sensacionalista frente a la novela negra se explica perfectamente a través de la reflexión de Roger Callois: “La novela negra –escribe– narra la misma historia que la de aventuras, pero en sentido inverso. Se inventa continuamente nuevas reglas. Tiende, antes que nada, a satisfacer la inteligencia. Tiene como objeto demostrar, no mostrar. Llega a ser un juego de ingenio, un mecanismo intelectual que produce un placer abstracto. Pero es también novela saturada de humanidad suficiente: recurre para ello al honor, la crueldad, el sexo, etc. Presenta la eterna lucha entre un elemento de turbulencia y un elemento de orden”⁴. El afán de la prensa sensacionalista es mostrar, el de la novela negra demostrar, aunque probablemente hay un ánimo de aventura popular en el texto sensacionalista, que obviamente es muchísimo más limitado que el que permitió en su momento la irrupción del género policial y que llevó a Chandler a decir que, ese otro gran escritor del género, D. Hammett, “le devolvió –el asesinato– a la gente que lo comete por alguna razón... Trasladó a esas gentes al papel tal como eran, y les hizo hablar y pensar en la lengua que usan corrientemente”.

El sensacionalismo es una de las primeras palabras que aparecen cuando se habla de periodismo y delito. Parece inevitable usarla, pero es necesario develar los significados de su utilización. El sensacionalismo parece una de esas líneas que al sobrepasarse crea diferencias sustanciales en el manejo de la información. Como señala Martini, la hipérbole y el sensacionalismo funcionan discursivamente ensamblados. “El sensacionalismo procede por el efecto melodramático, pietista, espectacular, expone el padecimiento y trabaja sobre los extremos del lenguaje, del relato y de la carga informativa: así los padecimientos de la mujer asaltada y golpeada, de otra, violada; de otra, prostituida y esclavizada”⁵.

En su opinión, el sensacionalismo articula el argumento con la sensación. “Al mostrar el dolor, la humillación, el padecimiento, el horror del crimen, la realidad se diluye en formas argumentativas narrativizadas”.

Con el tiempo, la prensa de referencia se ha deslizado hacia estrategias discursivas que fueron creadas por la prensa popular en el afán de encontrar nuevos nichos y de lograr lectores y rentabilidad.

El “otro” y las escenas de control

En Centroamérica la pérdida de la seguridad aparece relacionada con los jóvenes pandilleros, las *maras*. En Buenos Aires ser joven, pobre y villero compone una

⁴ Roger Callois, En: Editorial, Dossier sobre la novela negra, Revista Camp del Arpa, Barcelona, Nos. 60-61, febrero-marzo de 1979, pág. 5.

⁵ Op. cit.

referencia casi ineludible a lo criminal, y en Colombia, el narco, el guerrillero y el paramilitar, aparecen asociados al delito y la inseguridad.

“El discurso discriminatorio tiene como característica, por tanto, la construcción y/o reproducción de un núcleo cognitivo adecuado para justificar el rechazo, la separación, la negación, el aislamiento del ‘otro’, mediante el recurso de mostrar las características que lo diferencian del ‘nosotros’. Así, mientras en ‘ellos’ se concentra lo ilegítimo, lo que viola las normas y costumbres sociales, en ‘nosotros’ residen los atributos contrarios”⁶.

La narración de la inseguridad tiene un centro axial: la percepción y el reconocimiento del otro. Si bien la alteridad está presente con persistencia en los relatos periodísticos, se expresa con mucha más fuerza en temas como el delito. Porque el delito forma parte de lo inaceptable, de lo que la sociedad repudia y rechaza, la información sobre él plantea límites, construye personajes que puedan hacer asible lo oscuro, lo inabarcable. El crimen es una escena que se aparta de los comportamientos normales de la sociedad, y el criminal, un ser que ha optado por rechazar las normas que cohesionan al grupo y le dan identidad.

“Al borrarse los límites entre lo privado y lo público –escribe Stella Martini- los grados de exhibición son cada vez más altos, y el producto ofrecido al público transforma, y probablemente a pesar del periodismo mismo, a la realidad y al prójimo/el otro, en una figura de circo”.

En el análisis del caso chileno se subraya la importancia que tiene el “enfoque del descontrol” en la construcción de la información sobre el delito. En la representación del delito omnipresente, en espacio, tiempo o situación –señala el autor- impera el descontrol. *El Mercurio* adopta una mirada desde las políticas de control, que enfatiza las acciones de las instituciones policiales y judiciales “sin detenerse en la reparación, rehabilitación, ni en la prevención”. Por su parte Martini, para el caso argentino, dice que “el mayor espacio dedicado al tema delito lo instituye en problema grave y agenda pública, a la vez que marca la vida cotidiana con el riesgo y la necesidad de mayor control”. Sergio Roncallo, al estudiar la situación colombiana, afirma que “los discursos se entretajan a propósito de la inseguridad y el miedo, oscilan entre una retórica de la disuasión –no tiene sentido insistir en el tema-, una retórica de la tranquilidad –no hay que preocuparse- y una contrastante retórica del miedo –hay mucho de qué preocuparse-”.

La idea de que todo está descontrolado y que se está a un paso del caos, es una alusión frecuente cuando se trata de cuestionar las medidas gubernamentales

⁶ Irene Vasilachis, “El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación”, En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*, PNUD, El Salvador, 2004.

propuestas para frenar el ascenso de las diversas formas de violencia. Y las salidas al aparente desenfreno son medidas de fuerza, planes de “Mano Dura”, peticiones de control e inclusive concesiones a la pérdida de determinados derechos civiles.

Las operaciones narrativas de la información del delito

En los diversos textos compilados hay aportes sobre las operaciones que están presentes en la construcción narrativa del delito.

Una primera clase de estas operaciones tiene que ver con formas específicas de uso del lenguaje, ya sea en los titulares o en el cuerpo de las noticias. Además del uso de sustantivos que identifican al delito como un hecho irreversible, imparable, está el uso de calificativos que reiteran la imagen que se busca construir, como por ejemplo, los de horroroso, terrible, escalofriante.

Hasta hace unos años había, en los medios de referencia, unas ciertas fronteras que no se traspasaban y en las cuales habitaban los diarios o los programas de televisión sensacionalistas, que hacían de estas transgresiones un elemento de identificación y una marca explícita de sus enfoques narrativos.

Sin embargo, estas fronteras se han ido diluyendo, sobre todo porque el delito se ha convertido en uno de los elementos que, supuestamente, aumenta la lectura y las rentabilidades. También está en esta clase de operaciones el uso de déicticos temporales y espaciales, que según Martini, instalan el clima siniestro.

En un trabajo sobre la representación de la violencia en periódicos salvadoreños, Irene Vasilachis de Gialdino, muestra el uso de determinadas metáforas como la de “guerra” cuando se habla de las pandillas, además de otras como las de organismos vivos, naturaleza, geometría, animal, personificación como, por ejemplo, “cáncer violento”, “ola de crímenes”, “espiral de violencia”. La autora señala que “los medios de prensa reproducen la retórica de los miembros de la institución policial y, con ella, las categorizaciones, las calificaciones, las evaluaciones, la atribución y predicación de acciones respecto de los jóvenes vinculados a actos delictivos”⁷.

Una segunda clase de operaciones se refiere al despliegue temporal en la narración, el cual se hace explícito en la serialización permanente que construye un efecto de presente social continuo (Martini). Esta idea de que el delito no descansa y que, por tanto, siempre acecha al ciudadano, inclusive durante sus rutinas de descanso y en sus lugares más íntimos, es sin duda, una de las determinantes del miedo. La acumulación reiterativa de noticias sobre delitos, la duración narrativa de

⁷ Op. cit.

los crímenes (uno solo se puede extender en el tiempo), la conjunción entre hechos e interpretaciones muchas veces emocionales, intervienen en el fortalecimiento de un clima de intimidación. Hay, además, operaciones que entrelazan los rumores y las noticias, la vivencia personal o familiar del delito, con su enunciación discursiva en los medios.

Una tercera clase de operaciones narrativas interviene en la atribución de legitimidad a los actores, las voces y las perspectivas de quienes participan en las informaciones sobre el delito. Aquí los autores señalan la construcción del rol del testigo y del relato como testimonio, y la presencia de las fuentes como legitimadoras de la noticia.

Una cuarta clase tiene que ver con figuras y operaciones retóricas. Una de las más mencionadas es el manejo hiperbólico que distorsiona, exime de verdad y está sólo atada a la verosimilitud. Hay trazos que exageran, que colocan el énfasis y la importancia en sujetos o en acciones que no las tienen en la realidad, avanzan hipótesis que después resultan falsas, generalizan o proponen causas sin ningún fundamento.

El mostrar, dice Stella Martini, se hace pornográfico “porque el significado del relato se desarma en unidades múltiples, enunciados suspendidos, desenlaces truncos, mera exhibición del sufrimiento y de los cuerpos ajenos vulnerados”.

Finalmente, una quinta clase de operaciones narrativas tiene que ver con la reducción de los contextos del delito (generalmente ocupados por el crimen y el castigo), la mirada de la víctima y el protagonismo y relevancia de los victimarios.

En un capítulo de la serie “*Boston Legal*” (Justicia Ciega), el abogado Denny Crane, representado por William Shatner, el inolvidable Capitan Kirk de “Viaje a las estrellas”, le dice a una joven colega que le critica la familiaridad excesiva entre derecho, relaciones públicas y medios de comunicación: “Nosotros contamos la historia hasta donde queremos contar. Nosotros construimos la narrativa... ya no hay hechos, solo ficciones, buenas o malas”.

Entre los hechos y las ficciones, parecen moverse también los relatos periodísticos del crimen.

ARGENTINA PRENSA GRÁFICA, DELITO Y SEGURIDAD

Stella Martini

Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesora de Teoría y Práctica de la Comunicación II y de Teorías sobre el Periodismo; investigadora en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Autora de *Periodismo, noticia y noticiabilidad* y de *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder* (en coautoría con Lila Luchessi). Especialista en comunicación, cultura, integración y medios, trabajó también en las áreas de la lingüística y el teatro argentino.

smartini@fibertel.com.ar.

EL TEMA son las noticias policiales en la prensa gráfica.

EL OBJETO de este estudio lo constituyen las modalidades del decir de las noticias sobre el *delito común* publicadas en los diarios *La Nación* y *Clarín* en los formatos de información, argumentación y comentario en su relación con los imaginarios sociales y la opinión pública.

La **ELECCIÓN** de *La Nación* y *Clarín* responde a su carácter de **diarios de referencia** en la Argentina; su circulación es nacional, pero su consumo mayoritario se hace en la ciudad de Buenos Aires y el amplio cordón del Gran Buenos Aires. *La Nación* edita diariamente 140 mil ejemplares aproximadamente y en promedio (el promedio incluye el domingo, día en que aumenta un 20% la venta); y *Clarín*, un promedio diario de 500 mil, y entre ambos monopolizan algo más del 60% del mercado de periódicos en el país. A pesar del liderazgo que *Clarín* impone en el mercado, se puede considerar que los dos son los diarios de referencia de la Argentina, categoría con la que explico su rol como **instaladores de opinión** en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación; son **agentes y agencias** de noticias, **fuentes** de primicias y declaraciones exclusivas de funcionarios y personajes políticos⁸. El **lugar que ocupan en el mapa económico de los medios** en el país es dato necesario para abordar el estudio de una problemática de alta incidencia en la opinión pública como es el delito.

La Nación, fundado en 1870 y originalmente el diario de la oligarquía agropecuaria, ha ido consolidando su presencia entre sectores altos y medio altos de la población. Con base en la caracterización que hace Sidicaro (1999) como “diario que mira la política desde arriba” sostengo que se constituye desde sus orígenes como el pedagogo de las instituciones y del sistema político argentinos -esto es, de los sectores de poder- y desde ese lugar plantea cómo encarar el proyecto de país, y en su discurso apela a su lector como ciudadano de “primera categoría”, al que considera tan capaz y con tanto poder en las decisiones de la cosa pública como los que deciden las políticas públicas. Se dirige al poder y desde allí “baja” su mensaje al ciudadano. Mientras que *Clarín*, fundado en 1945, diario más “moderno” y vocero del desarrollismo económico entre fines de los '50 y los '60, puso su objetivo en las amplias capas medias de la sociedad

⁸ *Clarín* pertenece al Grupo del mismo nombre, el más poderoso de la Argentina y uno de los mayores de América Latina, con intereses en todos los espacios comunicacionales y presencia en otros diferentes, nacional e internacionalmente, mientras que *La Nación*, que no tiene inversiones en las áreas televisiva y cinematográfica, comparte con aquél lugares privilegiados de poder, como la posesión de la tercera parte del paquete accionario de la industria del papel en nuestro país (el 34% restante pertenece al Estado). Ambos son dueños en conjunto de los principales periódicos de provincia (*Los Andes*, de Mendoza y *La Voz del Interior*, de Córdoba, entre otros).

argentina, y construye un contrato con un estereotipo de ciudadano común al que el diario le señala qué pasa, para que sea este lector-ciudadano quien cuestione a los sectores de poder; se plantea con un verosímil de diario democrático, que va desde abajo hacia arriba⁹.

El **OBJETIVO GENERAL** de la investigación es identificar, describir, analizar, comparar e interpretar las **modalidades discursivas propias del género policial periodístico** y, por tanto, el **contrato de lectura** que cada uno de los diarios en estudio proponen a su lectores en este tipo de agenda, y el **sentido** que ambos construyen, desde lo discursivo, sobre el crimen y sobre la vida cotidiana. Se trata de **un género de noticias que decide acerca de la calidad de vida, en especial entre los sectores medios y altos de la sociedad**. Por ello mismo y por las características que el discurso de la noticia policial ha alcanzado en los últimos diez años en la Argentina, se puede asumir que tienen un efecto fuerte sobre los modos en que en la sociedad, o al menos en los sectores medios y altos -lectores de ambos diarios- se piensa y se teme al delito en nuestro país, en que se criminaliza a los otros diferentes (pobres, piqueteros, cartoneros, por ejemplo); y en los modos en que se exige mayor vigilancia y control social.

La pertinencia de este estudio tiene que ver con la relación estrecha entre este tipo de noticias y las representaciones sociales. En promedio, y según los estudios realizados sobre ambos diarios desde 1999 a la fecha, 2005, *Clarín* publica entre 250 a 300 hechos noticiosos o casos por mes, no necesariamente todos diferentes (la mitad de las noticias son parte de la agenda de un mismo caso) mientras que *La Nación* refiere entre 200 y 280. Si las estadísticas oficiales registran un promedio aproximado de 3.500 delitos por día en todo el país y cada uno de los diarios cubre un promedio de 10 casos-noticias por día, el porcentaje de delitos relatados no se corresponde con la sensación de inseguridad instalada en la opinión de los sectores medios y altos especialmente, pero la **diferencia** la hacen **las modalidades de decir la noticia**.

El **TIEMPO** de la búsqueda abarca los treinta días del mes de septiembre de 2005 y una revisión de una semana de los meses de abril, julio y noviembre, y se verificó además que entre enero y agosto no se registraron casos inusuales ni diferentes de los

⁹ Agregar otros diarios dirigidos al *target* medio/alto podría resultar redundante, al menos para un primer informe como éste. Teniendo en cuenta el alcance (desde el registro de circulación) tanto *Página12* como *Infobae* serían objetos un tanto irrelevantes (no más de 20 mil ejemplares entre ambos). Los diarios provinciales, que son los más leídos en sus provincias, agregarían la relación con los imaginarios locales, siempre más tradicionales, aunque un estudio realizado en 2003 no arroja resultados diferentes sustanciales en lo que a modalidades discursivas se refiere entre aquellos caracterizados como “serios”.

publicados en septiembre. El lapso relevado en el presente estudio resulta significativo y suficiente para cumplir con los objetivos del trabajo. También porque la noticia sobre el delito suele cubrir hechos similares de modo similar, tal es la *performance* de las rutinas periodísticas.

La selección de septiembre se debe a la inclusión en la investigación de la variable **elecciones generales** (legislativas nacionales, provinciales y municipales, renovación parcial de las Cámaras) realizadas el 23 de octubre último. Esta variable resultó significativa en términos de **comunicación política**, de **establecimiento de agenda** y de **rediseño de modalidades discursivas** en un estudio previo (2002) acerca de las agendas mediáticas sobre el crimen en 1999, año de elecciones generales. En el contexto de la década menemista, signada por graves episodios de corrupción y de abierta impunidad, el delito fue tema central en la campaña que construyeron los medios, retomando la propuesta de la Alianza opositora (que resultó triunfante en los comicios)¹⁰.

El **delito quedó instalado desde esa época en las agendas mediáticas** como un problema muy grave que merece su explicación en términos realistas y sensacionalistas, en un proceso de consonancia (que con todo pone un elevado énfasis en el problema) con las agendas públicas o sociales. Tal descripción de la cuestión tiene en cuenta que no es posible pensar que los medios produzcan su información alejados del estado de la opinión pública y de los datos de la realidad: en 1999 los registros oficiales señalan que en todo el país el delito sufrió un aumento de casi el doble con respecto a las cifras de 1990, 1.062.241 contra 560.240, y esas cifras suben a 1.270.725 en 2003¹¹.

¹⁰ En aquel estudio se verificó que en modo especial *La Nación* y *Clarín* construyeron una agenda que enfatizaba el registro de delitos violentos (e instauraron la variable inseguridad como determinante de la gobernabilidad, confundiendo gobernabilidad con justicia), y apoyaron la campaña de la fórmula De La Rúa-Álvarez. La noticia policial estuvo en las portadas de ambos matutinos de modo espectacular en los tres meses anteriores a las elecciones casi diariamente, y rápidamente desapareció de ellas en los primeros diez meses del nuevo Gobierno, sin que se hubiera registrado un descenso significativo en la comisión de delitos en el país.

¹¹ Las estadísticas sobre el delito son procesadas y publicadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad hasta 2004; en esa fecha la Dirección Nacional de Política Criminal pasa a la órbita del Ministerio del Interior. Se construyen con base en las denuncias registradas por la Policía, la Gendarmería, la Prefectura Nacional, la Fiscalía nacional o provincial. Se asume que tienen la inexactitud propia de lo que significa denunciar un hecho de victimización: muchas veces los delitos no son denunciados por temor a la policía o porque se estima que ésta no los resolverá; también se ha constatado que las mismas fuerzas de seguridad desestiman y/o desaniman el registro, en especial cuando los denunciadores son jóvenes o mujeres solas, o pertenecen a sectores de menores recursos y/o de menor conocimiento de sus derechos (los casos de violaciones, violencia doméstica, reyertas vecinales, amenazas, hurtos simples, son paradigmáticos). A pesar de ello, las estadísticas marcan una tendencia que es real: el incremento del delito en el país y en el nivel de violencia en la comisión de los hechos (especialmente atracos a mano armada o secuestros extorsivos).

Los números en la ciudad de Buenos Aires se multiplicaron casi por 4 mientras que en la provincia de Buenos Aires, por 3: son datos fundamentales para el estudio que encaramos, pues los lectores de *Clarín* y *La Nación* habitan mayoritariamente en esos dos enclaves geográficos. A lo largo de la década, se expanden las geografías del crimen (“no hay enclaves seguros”, reiteran los medios de comunicación) y acuñan estilos discursivos sostenidos en la exposición de la victimización y en la reiteración de metáforas como “ola”, “escalada”, “espiral” de la violencia delictiva; a la par que se afianzan modalidades delictivas con mayor grado de violencia.

También se realizó en aquella oportunidad un análisis diacrónico sobre esos mismos diarios en 1963 y 1983, en etapas previas a elecciones presidenciales (de notable importancia para el país porque posibilitaron, en ambos casos, el retorno a la democracia vulnerada por gobiernos dictatoriales). En esos momentos, el delito era un tema marginal en *La Nación*, donde incluso no tenía una sección especial, y también en *Clarín*, ya que aunque se clasificaba como noticia “Policial”, no aparecía en primera página, el discurso no enfatizaba sobre el tema, no se usaban modalidades sensacionalistas, en pocas palabras, no era tema de agenda. Como en la Argentina no hay registros estadísticos generales sobre el delito hasta 1990, no hay cifras del delito de la época, pero los documentos históricos señalan que el índice delictivo y la sensación de inseguridad eran relativamente bajos. En los ‘60 y en los ‘80 la noticia policial daba cuenta de modo habitual de la persecución y la detención de delincuentes y su posterior condena, con lo que se retrataba la eficiencia de la policía y de la justicia, esto es, del orden y la ley, y no se trataba de un problema que afectara la vida cotidiana de los sectores medios y altos de la sociedad, por tanto la modalidad del discurso era puntualmente informativa, con escaso recurso a formas de sensacionalismo.

Entre las **CATEGORÍAS y CONCEPTOS UTILIZADOS en el análisis** hay que mencionar el marco teórico que lo sostiene: un **modelo no lineal de la comunicación**, que permite trabajar la noticia policial en una retroalimentación asimétrica entre el estado de la opinión pública y las representaciones y los efectos de las rutinas periodísticas; y una teoría sobre el periodismo, en él inscrita, que articula los **niveles de la producción, la circulación y el consumo**, entendiendo que la noticia policial es no sólo relato de un aspecto de la realidad sino también aviso para la prevención y formante de los imaginarios sociales sobre la vida cotidiana, familiar y social, que se nutre y se interpreta desde la competencia sobre el tema, que proviene tanto de la información como de la ficción.

Este análisis trabaja con los conceptos de la **teoría sobre la noticia** que adquieren diferencias significativas en el caso de la noticia policial. El **acontecimiento como ruptura** en el devenir rutinario, que se hace **noticia** en la medida en que responde a los **valores o criterios de noticiabilidad** que establece cada uno de los diarios, tiene el valor de interrupción violenta del cotidiano: el delito afecta a los individuos en

su vida privada (familia, propiedades, bienes, expectativas, trabajo, esparcimiento) y en su vida pública (el espacio social como amenazador, el ciudadano llamado a constituirse en vigilante del entorno y como sujeto de control) y transforma hábitos, prácticas e imaginarios, pesa en el momento de relacionarse con los otros, de plantear reclamos y elegir a sus representantes, y afecta la formación del discurso público sobre la seguridad.

La **noticiabilidad** entra en relación con la propuesta general del diario y con **la visión de mundo** que construye y propone a su lectorado, toda vez que *La Nación* y *Clarín* suelen tematizar los delitos padecidos por individuos de los sectores medios y altos de la sociedad. Entra en relación también con el **contrato de lectura**, con las **lógicas del mercado** y con los **intereses económicos y políticos** de cada medio.

El **contrato o pacto de lectura**, concepto acuñado por Verón, está basado en la fe (consumo), y sostenido en las modalidades del discurso que instauran un determinado relato social, lugar de articulación de las categorías de enunciador y enunciatario¹². Como categoría del orden discursivo, establece las formas en que un diario **dice las noticias y diseña su agenda**. En la práctica periodística, la noción de contrato enfatiza sobre las condiciones de “construcción del lazo que une en el tiempo a un medio con sus consumidores” (Verón. 1991: 168). Se trata de un acuerdo implícito entre diario y lectores, estrictamente delimitado por la forma como ese diario se presenta a sí mismo y por cómo lo pone en contacto con la realidad¹³.

En el caso de la noticia policial, el género más antiguo de la prensa escrita y el que consolida el poder de la prensa popular moderna en el siglo XIX, se hace necesario señalar brevemente que, como está sucediendo en otros países, en la Argentina los diarios “serios” decidieron la **entrada de la agenda sobre el delito, entendido y editado como crónica detallada del hecho criminal, desde formas diversas de las retóricas sensacionalistas**¹⁴. Es decir, es interesante y productivo estudiar de qué modo la prensa seria habla de crimen y cómo se hace sensacionalista.

¹² El texto periodístico “se constituye en el lugar de pasaje que soporta la circulación social de lo significado, trabaja en varios niveles a modo de red” (Martini, 2000: 104).

¹³ Es una relación delicada, que puede romperse si se alteran las cláusulas del acuerdo, en pocas palabras, si el diario cambia parcial o totalmente sus modalidades de decir (hasta un cambio en la forma de enunciar las notas de primera página puede quebrar el acuerdo lector-medio). Este lazo debe conservarse, mejorarse y evolucionar, ya que su objetivo es “construir y preservar los hábitos de consumo” (Verón. 1991: 168).

¹⁴ Es mucho lo que puede argumentarse para explicar este fenómeno, rastreando la historia de la prensa escrita, la historia de las dictaduras militares, de la vulneración de los derechos humanos y de diferentes momentos de la violencia institucional en el país, pero no es tema del presente trabajo por razones de extensión.

Es necesario, por tanto, observar el comportamiento del acceso a y la construcción de las **fuentes**, que son por lo general oficiales, y también muchas veces informales y escasamente verificables, a diferencia de las noticias sobre política, economía, por ejemplo, y que determinan en parte los modos del discurso noticioso, marcado por la ficcionalización de los hechos, y de cómo es normal la mención de diferentes niveles de fuentes como manera de legitimar el relato.

En el análisis de la **construcción de la noticia policial**, de las **modalidades discursivas** específicas, se distinguen el **diseño** o lo que denomino **la geografía de la noticia**, es decir, su ubicación en la portada y en el cuerpo del diario, titulación, bajadas, destacados y negritas; el espacio y la relevancia que otorga la iconicidad, fotografías, gráficos e infografías. Y las modalidades propiamente dichas, esto es, las **retóricas, estilos, formas del relato, la argumentación** y los diferentes tonos de **sensacionalismo** con que se dice la información sobre el crimen. El conjunto constituye la **agenda atributiva** sobre el tema, cualidades y tipificaciones que los hechos y los personajes implicados tienen en los medios, que está necesariamente articulada con la agenda temática, que no es objeto específico de este trabajo.

Se asume que la noticia, y en especial la noticia sobre el delito (portadora de desarmonía, riesgo, amenaza y temor), tiene una alta capacidad para asegurar la consolidación de temas y problemas relativos al crimen y a las violencias ya instalados en la sociedad, tal como lo explica en parte la hipótesis de *agenda – setting*¹⁵. Con todo, es difícil señalar con exactitud el momento en que se constituye la agenda temática, es decir, el marco temporal (*time-frame*), pues los tiempos del proceso de **formación de la agenda** son imprecisos. La agenda atributiva mediática del crimen está en la Argentina estrechamente articulada con la agenda pública: quiero decir que el discurso con que se explica y caracteriza el delito y sus agentes es casi común en los diferentes niveles.

Esta investigación sobre los modos de decir el delito en la noticia policial afirma que la noticia policial construye una realidad posible en la que interactúan **la tradición de la crónica** sobre el crimen y los modos en que se reordenan y articulan realidad, información, fantasía y ficción, el **sistema criminal y legal** sostenido por el Estado y la **tradición y memorias culturales** sobre el delito que circulan en los imaginarios sociales y se expresan en la opinión pública. Y en esta relación con la historia y con la memoria, se pone en evidencia cierta forma discursiva autoritaria “heredada” de la última dictadura militar.

¹⁵ Considero que la hipótesis planteada por McCombs y Shaw no explica la complejidad de los fenómenos de los últimos 10 años, ya que tanto en lo que hace a temas políticos como a sociales y policiales, la agenda se construiría en parte en un ida y vuelta entre los medios y la opinión pública, o al menos ciertos sectores de opinión.

La **METODOLOGÍA** es especialmente **cualitativa**, pero se ha recurrido a **técnicas cuantitativas** que permiten la triangulación y aportan a la verificación de la relevancia de los datos.

Se trabajó en tres etapas metodológicas: la opción por los diarios, el período y las categorías teóricas; la construcción del corpus con la lectura de todos los materiales pertinentes en el tiempo definido y la selección de aquellas noticias típicas y no típicas en el género; y finalmente el análisis, la comparación entre los dos diarios y la interpretación de los significados implicados.

El trabajo se rigió por el **análisis comunicacional y cultural**, que incluye también aspectos del **análisis crítico del discurso periodístico** y de la **sociosemiótica**.

Se estudiaron dos niveles de modalidades del discurso periodístico:

1- El diseño o geografía de la noticia: portadas de los diarios; titulaciones, tamaño de letras, ubicación de la noticia en tapa y en el cuerpo de los diarios, clasificaciones y secciones, espacio dedicado, fotografías, infografías y gráficos, negritas o destacados en el cuerpo de la noticia.

2- Las modalidades discursivas propiamente dichas: construcción del verosímil, formas del relato, niveles de lengua, estilos, géneros, retóricas, adjetivación, comparaciones, metáforas, deixis, sensacionalismo, construcción de estereotipos.

El análisis

Diseño o geografía de la noticia

El sistema clasificatorio y las primeras planas

La presencia reiterada y recurrente de la información sobre el crimen y de un tipo casi estandarizado en la prensa argentina cobra el significado de una **renovación del género policial en la gráfica “seria”** y pone en crisis el sistema clasificatorio de la modernidad. La categoría de “sección dura” excede las tradicionales de “Política” y de “Economía” y ha de incluir las noticias sobre acontecimientos que marcan tendencias y problemas sociales nuevos, diversos y graves en el presente y en el mediano plazo. Las agendas sobre el crimen implican la reformulación de la imagen de la vida cotidiana en la prensa escrita. *La Nación*, que hasta hace 30 años incluía las noticias policiales con la información sobre la sociedad, el espectáculo, o la información meteorológica, la ha ido agrupando en una sección que denomina “Información general” en la que incluye también temas de administración municipal, gremiales, accidentes y catástrofes naturales, a veces salud, educación y ciencia. La dificultad para agrupar y/o enmarcar de modo coherente noticias de índole diversa se ejemplifica en este sumario de la sección:

“Echaron a policías por la usurpación de campos bonaerenses”.

“El país, bien ubicado en desarrollo humano”.

“Tensa situación por el basural en la Boca”.

“El túnel del subte A ya llegó a Flores”.

“Una mujer desaparecida apareció asesinada”.

“Robaron de un estudio \$75.000”.

“Hallaron una avioneta incendiada”, entre algunos otros títulos similares (*La Nación*, 08/09/2005).

Esta sección se ordena después de aquellas que incluyen la información política, internacional, nacional, y económica. La noticia policial, dentro de un conjunto diversificado de noticias, pone el acento en una imagen de vida cotidiana alterada, peligrosa y amenazadora, y entra en relación con la de “Notas editoriales” en que el diario expone sus ideas y propuestas para el país, y es consecuencia directa del rol de pedagogo político que el diario asume históricamente.

En el rediseño de dos años atrás, *Clarín* reemplazó su sección de “Información general” por 3 secciones: “Sociedad”, “Ciudad” y “Policía”. La agenda sobre el delito pertenece a esta última aunque hay algunas noticias incluidas en “Sociedad”, de modo no sistemático, a veces cuando el hecho remite a la violencia doméstica y a los efectos de la marginalidad social, como en el caso de una bebé asesinada a golpes por sus padres (agonizó durante varios días y su caso conmocionó a la opinión pública):

“Arrestan a los padres de una bebé brutalmente golpeada (título).

“Está internada en Córdoba con muerte cerebral a causa de una lesión. Tiene 4 meses” (bajada o volanta) (*Clarín*, 10/09/2005).

La existencia de una sección exclusivamente dedicada a la noticia sobre el crimen retoma formas clasificatorias que el diario sostenía 30 años atrás. Su reposición ahora indica la necesidad de dedicar un espacio destacado al tema y hacer relevante la imagen de país “alterado” por el delito común, acercando su agenda a la agenda pública. Esta sección se sitúa al final de todas las secciones que no incluyen el “entretenimiento” y antes de la información sobre deportes. Un sumario elegido al azar marca la difícil convivencia del vecino-ciudadano con el delito y el desvío de la ley con algunos verbos, adjetivos precisos y fórmulas que simplifican y resumen un acontecimiento:

“Fusiló a una mujer en un negocio de Villa Crespo y se fue en un taxi”.

“Entre Ríos: rescatan a dos chicas esclavizadas en un prostíbulo”.

“Un negocio que crece (la trata ilegal de mujeres)”.

“Cayó la banda que enviaba droga en raquetas de tenis”.

“Lo asaltaron y escaparon en su auto con sus chicos”.

“Robaban en el ‘santuario’ de un bandido rural”.

“El infanticidio y el instinto maternal” (*Clarín*, 15/09/2005).

El recorrido que una noticia (un caso) hace por diferentes secciones o que un problema, el de la violencia delictiva, circule por espacios clasificatorios diversos o cambie de sección, da al género expansión y lo articula con la noticia sobre la cosa pública, es decir, da a la información sobre el delito el carácter de “política” en *Clarín*. Las fronteras que determinan la pertenencia a una u otra sección a veces son evidentes, otras no tanto. Las notas sobre los delitos cometidos por policías cruzan una u otra sección, y rige la selección la jerarquía de los personajes implicados. *La Nación* es más conservador: suele ubicar la información casi siempre en las mismas secciones, aunque los casos de corrupción suelen compartir las secciones de política y de información general.

El delito ocupa la primera plana en ambos matutinos lentamente ya hacia 1984, con titulares más espectaculares en *Clarín*, en 1994 son más habituales y se vuelven tema central a mediados de 1999 en ambos diarios como se señaló antes. A partir de ese momento, el delito no saldrá de la portada, alcanzó un momento crítico (titulares catástrofe) en 2003 y 2004, cuando los secuestros extorsivos victimizaron a jóvenes de sectores medios, o a adultos mayores, parientes de personajes públicos, y culminaron con el asesinato de la víctima o en su mutilación¹⁶.

En 2005, la agenda policial sufre un giro que es semántico, pero redundante en el plano del discurso: está dominada por un hecho altamente noticioso, ocurrido el 30 de diciembre de 2004, como fue el incendio de un local en el que murieron 194 personas durante el recital de un grupo de rock relativamente marginal, causado por dos bengalas lanzadas por el público¹⁷. “La tragedia de Cromañón” (tal era el nombre del local) es una noticia en que **la política domina sobre lo policial**. Como

¹⁶ El caso de Axel Blumberg, un estudiante de clase media alta secuestrado y asesinado en un barrio de clase media alta del Gran Buenos Aires resultó un paradigma: su padre instauró una cruzada “Por la vida de nuestros hijos”, fue recibido por las más altas autoridades nacionales y provinciales, propuso al Parlamento cambios en la legislación penal, viajó a Europa y a los Estados Unidos donde se reunió con autoridades de la lucha contra el crimen y recibió el asesoramiento de los servicios de inteligencia del Estado argentino, de la CIA y el FBI. *La Nación* publicó, entre el 24 de marzo (asesinato del joven) y el 1º de noviembre de 2004, 564 notas sobre el tema (en los formatos de noticia, crónica, opinión, editorial, cartas de lectores).

¹⁷ En la tragedia la responsabilidad alcanzó al Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, quien ha sido separado recientemente de su cargo a la espera del juicio político. La corrupción institucional se evidenció en la ausencia de controles a pesar de las reiteradas denuncias, el local no estaba habilitado, esa noche había sobrepasado su capacidad y tenía las puertas cerradas por fuera para evitar eventuales “colados”, el cielorraso era de materiales altamente inflamables, y en su concurrencia había menores de edad y hasta bebés llevados por sus madres muy jóvenes y que dormían en el baño que fue alcanzado rápidamente por el fuego.

consecuencia del hecho trágico y en el contexto de las elecciones¹⁸, el tema de la seguridad en los locales cerrados se transformó en la obsesión del gobierno de Buenos Aires, en tópico de conversaciones, ocasión de los más diversos reclamos públicos y en agenda mediática privilegiada¹⁹. Por la índole fundamentalmente política de los acontecimientos derivados de la tragedia y porque **los medios las incluyeron en el rubro de noticias políticas por la responsabilidad de las autoridades**, no han sido tratadas tales noticias en este estudio. Se clasifican en el conjunto de noticias sobre la **corrupción**, agenda que es errátil, se edita en primer lugar en la sección “Política” y también recorre secciones como “Información general” en *La Nación* o “Sociedad”, “Ciudad” o “Policía” en *Clarín*.

Pero lo que sí interesa aquí es que en 2005, sin que las estadísticas revelen un descenso significativo en el índice delictivo, el **tema “Cromañón” ha desplazado el delito común de la primera plana de los diarios y ha ampliado el concepto de inseguridad**, antes casi exclusivamente un sinónimo de la amenaza del delito, con el estado inadecuado de inmuebles y espacios públicos cerrados diversos²⁰.

Así, en septiembre, *La Nación* pone en primera plana, en espacio no destacado, sólo ocho hechos delictivos que sobresalen por lo imprevisibles, aunque no por su espectacularidad ni estilo sensacionalista:

“La Justicia multó a un padre por azotar a sus hijos” (02/09/2005); o

“Restituyen a sus dueños dos campos usurpados por policías” (09/09/2005).

Clarín no disminuyó la frecuencia del tema policial en la portada, pero sí su énfasis, según lo anotado en este año 2005. No hay notas en lugar central y el tamaño de los titulares es menor, aunque el relato de la noticia, que se inicia en la primera página, adopta netos tintes sensacionalistas y hasta amarillistas, como en los siguientes casos:

¹⁸ Las elecciones legislativas de octubre 2005 se constituyeron en un real referéndum sobre el gobierno del Presidente Néstor Kirchner.

¹⁹ Los hechos de protesta social son altamente noticiosos y permiten el despliegue de modalidades discursivas sensacionalistas, ya que construyen el espectáculo del acto público y de modalidades del orden de la narración, porque se trata de desplazamientos masivos.

²⁰ En un sondeo de opinión sobre delito, seguridad ciudadana y medios realizado en el mes de noviembre con el equipo de investigación para el proyecto “La comunicación del delito y la violencia en la vida cotidiana: estudio de prácticas, discursos y representaciones de instituciones gubernamentales, sociedad civil y medios masivos” que dirijo en la Universidad de Buenos Aires, a partir de 400 casos de habitantes de la ciudad de Buenos Aires, se verifica en una primera lectura una tendencia a reducir el discurso de la inseguridad al del estado de los espacios cerrados, incluir la referencia a la tragedia del 30/12/2004 cuando se pregunta por seguridad y a plantear el estado de tales espacios públicos como variable causante de temor.

“Dramático relato de una mujer violada// ‘Sólo quería que se fuera rápido, antes de que llegara mi hija’, le dijo a Clarín” (16/09/2005).

“Mató al marido, pero fue absuelta// El fiscal pidió cadena perpetua, pero el tribunal dijo que ella actuó en legítima defensa” (22/09/2005).

Esta modalidad del relato personalizado en la portada define el valor del sensacionalismo, desarticula la argumentación y hace énfasis en el plano del cuerpo expuesto. Y contribuye a una imagen de realidad cotidiana en la que se borrarían las fronteras entre privacidad y publicidad. La agenda del diario, planteada en primera plana, explica una realidad hecha de pedazos de historias de individuos comunes que refieren al orden individual y luego o simultáneamente remiten al orden público e institucional.

No hay en este período fotografías destacadas que ilustren hechos delictivos en la portada, a diferencia de lo que sucedió en 2003 y 2004, cuando los secuestros extorsivos dominaron las agendas mediáticas. La portada es la presentación de similares crónicas del padecimiento que incluye el cuerpo de un diario. Por ejemplo, un título de primera página como: *“Historia de amor, engaño y muerte” (Clarín, 29/09/2005)*, que refiere una etapa en la investigación del crimen de un comisario de la Policía Federal, parece articular realidad y memoria literaria, y pone la fuerza discursiva sobre el contenido de la nota, por ejemplo.

Conclusiones parciales: aun incluida bajo diferentes rubros, la imagen de inseguridad se ve destacada por los ordenamientos de ambos diarios. A la vez, el afán clasificatorio no puede explicar consistentemente todavía problemas como la violencia que sufren y/o que protagonizan los jóvenes, diversas formas de corrupción institucional, o ciertos tabúes, como el abuso infantil, el incesto, o la discriminación de minusválidos, homosexuales, mujeres, pobres.

La ampliación de las agendas de los diarios con la inclusión de una sección o un sector de una sección dedicados a la noticia sobre el delito se verifica en el rediseño de las portadas que incluyen noticias diferentes, respondiendo al sistema clasificatorio ampliado y a la imagen de realidad que se propone al lector. Las primeras planas no se centran en este año en la noticia policial, aunque la incluyen, con lo que el orden clasificatorio de ambos diarios no ha variado y permite que el lector tenga acceso cotidianamente a crónicas que son primordialmente fuente de inseguridad. Su relato puede alcanzar formas francamente amarillistas que suman datos para una imagen de conflicto y de inviabilidad de la vida cotidiana; *Clarín* asume esta modalidad en un grado mayor que *La Nación*. Se puede afirmar que en los dos grandes diarios de la Argentina el delito es tema de agenda y es tema definido en consenso supuestamente con el lector, ya que el contrato de lectura se verifica desde la portada (Verón: 1983).

La reiteración de los temas y especialmente de los discursos sobre el delito de modo ya normalizado en primera plana lo instala como problema institucional, tópico de conversación social y alerta para la prevención, a la vez que como medida de la

(in)eficacia gubernamental. La presentación de la noticia, su ubicación en primera página y en la agenda funciona como un formato singular dentro del género policial periodístico. El estilo de la portada y del diseño de página se constituye en modalidad discursiva que encamina la lectura y la interpretación. La tapa tiene un énfasis performativo: el diario hace y es lo que lo presenta, y funciona como la fachada goffmaniana; y la portada es tanto escenario como escenografía donde se juega la apuesta informativa del día.

Las agendas sobre el crimen

Aunque este trabajo es sobre las modalidades discursivas, es necesario registrar los asuntos de agenda temática porque de la relevancia que el diario le atribuye a los crímenes seleccionados en cada edición, dependen los modos de **cómo contarlos**. Los temas jerarquizados en las agendas de ambos diarios son similares y se pueden ordenar por la **gravedad y la aparente excepcionalidad**. A veces ofrecen coberturas diferentes, respondiendo a agendas atributivas directamente relacionadas con su tradición informativa y con su contrato de lectura. En el mes estudiado, algunos de los títulos expresan estos delitos:

Homicidios en ocasión de asalto a mano armada: *“La asesinaron por gritar cuando entraron a robarle”* (La Nación, 02/09/2005). *“Lo mataron en un robo”* (Clarín, 17/09/2005).

Homicidios por motivos pasionales o agravados por el vínculo: *“Siete años después detienen a una mujer por el crimen de su marido”* (Clarín, 21/09/2005). *“Baleó al cuñado para vengar a su hermana”* (Clarín, 26/09/2005).

Homicidios como modo de hacer justicia por mano propia: *“Espiral de violencia por un caso de justicia por mano propia”* (Clarín, 27/09/2005). *“Lo mordió un perro, mató a su dueño y baleó a la familia”* (Clarín, 21/09/2005).

Homicidios y robos en los que están implicadas las fuerzas policiales: *“Cae un policía que iba en un auto con dos delincuentes”* (Clarín, 27/09/2005). *“Se arrepintió el policía que hirió al futbolista”* (La Nación, 15/09/2005).

Efectos de la corrupción de los organismos de seguridad: *“Expulsaron a 516 policías bonaerenses en 12 meses”* (La Nación, 26/09/2005). *“Relevan a toda la cúpula del Servicio Penitenciario Federal”* (Clarín, 24/09/2005).

Secuestros extorsivos y secuestros exprés: *“Dos empresarios, raptados”* (La Nación, 10/09/2005). *“Secuestro exprés a dos mujeres: escapan con mil dólares y dos autos”* (Clarín, 20/09/2005).

Asaltos a mano armada con toma de rehenes y/o con lesiones: *“Hieren a una clienta al robar un restaurante”* (La Nación, 13/09/2005). *“Le roban a una familia en su departamento”* (Clarín, 01/09/2005). *“En pleno día, desvalijan oficinas de un edificio a metros del Obelisco”* (Clarín, 29/09/2005).

Violaciones: “Cayeron 3 hombres que atacaron y violaron a una mujer en su casa” (Clarín, 28/09). “Por el ADN atrapan al presunto violador de una odontóloga” (La Nación, 30/09).

Prostitución infantil y abuso de menores: “Turismo sexual con chicos: un delito que llega a la Argentina” (Clarín, 18/09/2005). “Decía ser profesor y violaba a las alumnas” (Clarín, 30/09/2005).

“Trata” de mujeres y esclavización sexual: “La tuvieron 24 días esclava en un cabaré: ‘Volví del infierno’” (Clarín, 17/09/2005). “Denunció que la drogaron para obligarla a que se prostituyera” (Clarín, 26/09/2005).

Violencia doméstica y en establecimientos públicos: “Brutal paliza a un niño de dos años” (La Nación, 15/09/2005). “La golpearon sus compañeras de curso” (La Nación, 30/09/2005).

Narcotráfico: “Detienen en Ezeiza a un búlgaro con 3 kilos de cocaína” (La Nación, 05/09). “Detienen a un narco paraguayo acusado de canjear armas por drogas” (Clarín, 01/09/2005).

Acciones diversas que evitaron la victimización: “Quiso robar en una fiesta y lo echaron a trompadas” (Clarín, 26/09/2005). “Se arrojó del auto y logró escaparse de sus secuestradores” (La Nación, 28/09/2005).

Consecuencias esperadas del accionar policial: “Cajas de seguridad: singular operativo para cazar al prófugo” (La Nación, 06/09/2005). “Rescatan a secuestrado” (Clarín, 02/09/2005).

La policía como víctima: “Un policía trató de impedir un robo y lo asesinaron” (Clarín, 18/09/2005). “Un policía y dos ladrones heridos en un tiroteo en el Centro” (La Nación, 02/09/2005).

Judiciales diversas: “Por matar a su novia debe pagar \$500.000” (La Nación, 25/09/2005). “Fue condenado a 21 años el Negro Sombra” (La Nación, 07/09/2005).

El énfasis en la agenda del crimen se mide y verifica también en la **diversificación de tipos informativos, notas de análisis, opinión, editoriales, infografías**, que constituyen formas de alerta social. Son al mismo tiempo los modos en que se juegan las presiones políticas. Aunque *Clarín* y *La Nación* cubren especialmente los delitos cometidos en Buenos Aires y el GBA, semanalmente aparecen entre dos y seis noticias sobre delitos graves ocurridos en las provincias.

Conclusiones parciales: según el contrato de lectura de cada diario, las agendas temáticas se relacionan con y determinan las modalidades de presentar la noticia policial, en especial porque los diarios estudiados (como la mayoría de los periódicos en la Argentina) **se centran en el relato de hechos delictivos** más que en las etapas de juicio y condena. Así, la **gravedad** como criterio privilegiado permite el despliegue

de las retóricas sensacionalistas y la construcción de un estilo policial propio de *Clarín* y de *La Nación*, como se analiza más adelante. Las agendas temáticas son el contexto y el espacio para el análisis propuesto en este trabajo: los modos de decir el crimen se articulan y dependen del escándalo social y del sufrimiento individual, de la calidad de la víctima y de la ferocidad del victimario, de las representaciones sobre tranquilidad, comunidad armónica imaginada, barrio, país.

Espacio, diseño, titulares y destacados

El **espacio** en centimetraje que la noticia ocupa indica su relevancia en la agenda general de los diarios y, como tal, es un modo de construcción del discurso: entre 1 y 2 páginas en *La Nación*, 3 a 4 en *Clarín*. Se trata de la propuesta del manejo de **la espacialidad y la superficie**, lo propio del texto escrito, y se relaciona con la propuesta de agenda temática y las conclusiones apuntadas antes.

La noticia policial ha ido adquiriendo en la llamada prensa seria como la que estudiamos un lugar significativo y destacado, el lugar que históricamente tuvo en la prensa popular. *Clarín* ha aumentado el centimetraje y el énfasis de los titulares en portada de la noticia sobre el delito y en el interior de la misma sección "Policía". El relieve realizado indica que junto a 4 ó 5 casos destacados, se reserva siempre un espacio final, de un tercio de página, dedicado a noticias breves bajo el título de "Delitos y justicia" en que se sintetizan 3 ó 4 casos, y que ante la "imposibilidad" de dar cuenta de todos los hechos criminales se ofrece un *plus*, con lo que se cubriría la realidad criminal del país. Así, la página se satura de relatos sobre hechos delincuenciales. Mientras *La Nación* lo hace parcialmente porque la sección excede los temas policiales, bajo el subtítulo de "Breves", pero en su caso el efecto de saturación de hechos delictivos resulta menor. Para la agenda policial, ambos diarios continúan el modo de diseño de las demás secciones, pero *Clarín* hace la diferencia a partir del significado del tema: es notable la **composición de cada página** en que a la nota central informativa se suman recuadros pequeños con datos que contextualizan el hecho editado o lo inscriben en una serie trágica, junto con una breve columna del editor que comenta el problema y construye hipótesis explicativas del fenómeno. De este modo el diario informa, argumenta y editorializa los hechos más noticiosos que publica y los reviste de gravedad y relevancia, pero brevemente y casi de modo simplificado.

La Nación, en cambio, para el que el tema delictivo ha sido agenda marginal, mezcla diferentes tipos de información en una misma sección, pero otorga relevancia al tema criminal y enfatiza la inseguridad y el riesgo (en noviembre publicó 8 fascículos sobre prevención y asistencia de las víctimas).

Los enunciados de los **titulares** difieren en grados de sensacionalismo, en la mayoría de los casos en ambos matutinos: mientras que *Clarín* construye el impacto desde el título, *La Nación* denuncia y alerta pero con recursos moderados. Un mismo hecho, dos versiones:

“Hieren a una clienta al robar un restaurante” (La Nación, 13/09/2005).

“Robo a un restorán: balean a una mujer que comía con su familia” (Clarín, 13/09/2005).

Hay diferencias entre “hieren” y “balean”, donde el último verbo enfatiza la violencia casi indiscriminada (“ir a los tiros”); y entre la descripción del hecho en el título en *La Nación* y la suma en *Clarín* del colectivo “su familia”, que alude a la amenaza sobre el ciudadano común, una madre y su familia, y transforma un hecho festivo y “normal” en una desgracia.

Pero también pueden coincidir las modalidades de narrar la alta violencia en hechos que se inscriben en series que por ejemplo *La Nación* subraya como más graves, tales las series de los asaltos que implican lesiones o asesinato en las víctimas, lo que denomina “inseguridad urbana” o “inseguridad en zonas rurales” (según los casos):

“Brutal ataque a un productor agropecuario (título).

Recibió diez disparos al ser asaltado en su casa de Silvio Pellico, a 30 km. de Villa María; un ladrón muerto” {bajada} (02/09/2005).

A pesar de que se trata de un relato descriptivo, la manera de mostrar lo ocurrido apela a la carga de “brutalidad” y al consecuente estado de indefensión e inseguridad en que viven los productores rurales en el país.

Los destacados mediante **negritas** son propios de *Clarín*, que de ese modo guía la lectura, centra la percepción en los momentos que conducen el relato y subraya tanto las características de víctimas como de victimarios, la ocasión del crimen y el grado de violencia ejercido en la comisión del delito: bajo el título de “*Asaltan a un empresario y a su familia en Pilar (provincia de Buenos Aires)*”, el relato incluye destacados: “... bajo amenazas **todos fueron encerrados en el baño...** el robo ocurrió... en un lindo chalé ubicado **en una zona de quintas** de ... ladrones armados **con sus caras cubiertas con gorros tipo pasamontañas...** obligaron a todos a meterse en uno de los baños, **luego cerraron la puerta con llave...** los asaltantes **escaparon corriendo...** luego los dueños de casa **rompieron la puerta del baño...** y el dueño de casa **creo que hubo un entregador...**” (16/09/2005).

Otras veces, los destacados aparecen en la primera parte del cuerpo de la noticia, que sintetiza el hecho: bajo el título “*Entran a robar y apuñalan a una mujer delante de su hija*”, se lee al comienzo: “... tres o cuatro ladrones la forzaron a franquearles el paso... la violencia apareció rápido **y todo terminó en tragedia...** primero la golpearon **y luego la apuñalaron** cuando asustada comenzó a gritar...” (02/09/2005).

Aunque el relato resulta “enfocado” por el destacado en negritas no hay una lógica narrativa especial que permita verificar un patrón para su uso.

Conclusiones parciales: el mayor espacio dedicado al tema delito lo instituye en problema grave y agenda pública, a la vez que marca la vida cotidiana con el riesgo

y la necesidad de mayor control. El significado de titulares que incluyen la primera parte de la nota o el resumen de los datos centrales y los destacados (éstos en *Clarín*) remiten a una agenda de la inseguridad y la violencia, hondamente instalada en la preocupación de la sociedad, y a la necesidad de la implementación de políticas más represivas que preventivas.

Ambos diarios apuntan al impacto sobre la población, aunque con modos diferentes de titulación, aseguran conclusiones definitivas de encuestas (elevadas al rango de fuente inobjetable), y adjudican un alto grado de homogeneidad a la opinión pública en relación con los delitos y la seguridad. Los modos de titulación difieren e igualmente los contratos de lectura en cada uno de los diarios: si *Clarín* se sostiene en el horror del hecho relatado, *La Nación* lo hace en el escándalo ciudadano; por eso no precisa enfatizar sobre detalles escabrosos. Todos estos modos discursivos funcionan como la “entonación” propia de cada noticia.

Lenguaje de la imagen: fotografías e infografías

Como es habitual, también en el mes estudiado *Clarín* incluye fotografías de gran tamaño en 3 ó 4 notas que se reafirman como más graves o novedosas, y serían el **registro de lo real y el testimonio**, modos que desdeñan la no objetividad de la fotografía y su carácter de construcción²¹. La edición del 26/09/2005 publica una noticia central de notable imprevisibilidad: “*Quiso robar en un cumpleaños y lo sacaron de la casa a golpes*”, lleva una fotografía de 15 por 12 cm., preparada, con el dueño de casa detrás de un vidrio estallado por un disparo del arma del ladrón. La fotografía es redundante respecto del relato escrito y sólo ilustra o dibuja una imagen del hecho relatado. En la página siguiente, de igual modo, la nota “*La Plata: otro asalto violento a una jubilada*” muestra el rostro de la víctima tumefacto por los golpes. Además de la propuesta de sumar a lo verosímil con el valor de “real” y de “testimonio” que dicen las fotografías, se trata de aportar a la construcción de horror y sensacionalismo propio de los modos discursivos de la noticia policial en *Clarín*. Lo cierto es que en el mes seleccionado, el 80% del material fotográfico en la sección “Policía” cumple la función de atraer la atención del lector hacia las noticias con el retrato de rostros tristes o preocupados (de víctimas, sus familiares o vecinos) o simplemente el frente de una casa asaltada o morada de una víctima o su victimario. En algunos casos, el frente de una casa humilde cuyos moradores han sido asaltados indica la “ferocidad” de los delincuentes y lo azaroso de la victimización. Aportan a la representación de que nadie está a salvo del crimen en la actualidad.

²¹ Esta reflexión retoma las consideraciones de Joly Martine en *Introducción al análisis de la imagen* (Bs. As., Biblioteca de la mirada, 1999) y de Anabella Messina y Julieta Casini en “Crisis o reformulación del fotoperiodismo”, en Ford, Aníbal, *Resto del mundo, Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales* (Bs. As., Norma, 2005).

Mientras que *La Nación* es más reticente a la hora de presentar fotografías, éstas suelen ser redundantes, ilustran geografías o los rostros de familiares de víctimas o la escena del hecho²². Tienen como objetivo destacar la información, llevar la percepción a una u otra noticia y legitimar el rol de testigo del diario. Para un medio como *La Nación*, el cual apuesta en el campo de la gráfica con la carta de **fuentes fidedignas** (que numerosos hechos han desmentido), la inclusión de la fotografía en colores en la noticia sobre el crimen demuestra que el diario no escatima esfuerzos en su obtención de fuentes y testimonios aun en noticias que no son su agenda privilegiada.

Lo cierto es que son pocas las notas que pueden tener una imagen exclusiva, primicia, escandalizadora u horrorosa. El valor discursivo de la fotografía se centra en ofrecer las imágenes que en cada uno de los diarios acompañan un alto porcentaje de las noticias en todas las secciones. La reiteración de imágenes fotográficas redundantes, que no agregan nada al texto escrito, son un modo del discurso en la prensa escrita seria que ha rediseñado su contrato en los últimos 20 años aproximadamente.

Conclusiones parciales: En el diseño de la cobertura noticiosa los gráficos, recuadros, infografías, fotografías y mapas simplifican la información. Como recurso de estilo, construyen en las páginas -la linealidad- las ventanas que intentan reunir las con el “ojo” de la cámara televisiva. Modalidad instalada en la gráfica actual, son también el espacio para la demostración (o su pretensión) y pueden aportar al modo obscuro de narrar.

Modalidades discursivas

Construcción del verosímil, marcas del género y modalidades de estilos

El lector espera que su diario le diga la “verdad” o un discurso que se asemeje a lo que considera verdadero. Para *La Nación* resulta aceptable y natural que los vecinos de Palermo o Caballito, dos enclaves de sectores medios altos de Buenos Aires, desmientan la versión policial acerca de que esos barrios son seguros o que no se han cometido ilícitos en los últimos meses, ya que las fuerzas de seguridad están cuestionadas por ineficaces y corruptas; por ello cuando refiere la declaración de los responsables de las sedes policiales utiliza el estilo directo o la cita textual que le permite alejarse de la afirmación y aportar a un relato que cuestiona a la institución, a la vez que retoma y publicita la denuncia ciudadana: *“Es probable que los vecinos que hicieron esas declaraciones (sobre reiteración de delitos en los ‘últimos días’) se hayan referido a hechos ocurridos hace mucho tiempo, porque la zona, afortunadamente, es actualmente muy tranquila’, agregó una fuente policial”* (01/09/2005).

²² Héctor D’Amico, secretario general de la Redacción de *La Nación* explica que el diario respeta la sensibilidad del lector y que no publica fotografías sensacionalistas (ver su opinión en *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, de Stella Martini y Lila Luchessi. Bs. As., Biblos, 2004).

El diario ofrece a su lector un verosímil sustentado en las modalidades discursivas y cuyos mecanismos de funcionamiento varían según las épocas, las culturas y los géneros. Las noticias policiales, que constituyen un género peculiar, con un verosímil propio, obedecen a leyes explícitas e implícitas, tal como plantea Todorov²³. Es decir que en cada uno de los diarios en el período estudiado se puede reconocer un paradigma que es la condición de verosímil de las formas de relatar el delito.

Clarín construye una escena de **horror y de escándalo social**. Acerca del caso del procesamiento de un gendarme que asesinó con alevosía a una compañera de trabajo relata:

“En el auto de procesamiento se da por probado que Carola (la víctima) estaba sola... había estado tomando bebidas alcohólicas... aprovechándose de su estado, González (el acusado) intentó abusar de ella, pero como la chica se resistió, le dio un golpe en la cabeza. / La chica logró escapar por una escalera interna de la casa mientras intentaba comunicarse con un celular con su pareja... regresó a la habitación y cuando iba a cerrar con llave, el agresor se lo impidió. Según el expediente... recibió otro golpe... y temeroso de que ella lo denunciara, González la ahorcó con un cinturón provocándole la muerte. Luego llevó el cuerpo de la chica hasta el baño y la colgó del caño de la ducha para simular un suicidio” (01/09/2005).

En el **horror relatado** se ponen en juego los discursos de la fuente, del sumario judicial de la causa y del diario que lo detalla con naturalidad, lo que permitiría afirmar que esa naturalidad está en la base de las representaciones sociales sobre el grado de inseguridad de la vida cotidiana. *Clarín* exaspera el lenguaje y las condiciones del crimen como modo de asegurar el verosímil: su lector puede responder con el acostumbramiento a la violencia y el horror, y también con el temor, que implica conductas preventivas y discriminatorias.

La Nación construye una escena de **reflexión cruzada con el pietismo y la admonición propia de su estilo pedagógico-político**. Acerca del caso de la bebé muerta a golpes presuntamente por sus padres, dice *La Nación*:

“Pero el antecedente más grave y que disparó una controversia acerca de las posibilidades de evitar esta tragedia, fue una fractura que Ludmila sufrió en el brazo izquierdo el 13 de julio último. / En esa ocasión, la abuela paterna de la nena denunció ante la jueza de Menores Amalia García de Fabre que ‘sospechaba’ que su nieta recibía maltratos. / Después de obtener los informes técnicos... la magistrado decidió que la nena podía permanecer con sus padres” (14/09/2005). Con datos también del sumario

²³ Señala Todorov que “todo discurso entra en una relación de verosimilitud con sus propias leyes” (1970: 175).

judicial, el diario expone los hechos que considera necesarios para la percepción de su lector, al que así califica de inteligente y moderado, con competencia suficiente como para entender aquello que no se detalla escabrosamente.

El **verosímil se construye con referencias a la realidad**; a las etapas de la **investigación policial** y del **procedimiento judicial**; detalladas formas de la **deixis espacial y temporal**; la (re)construcción de **tipos, situaciones y conductas planteadas como rutinarias y habituales**, expresadas en diversos estilos genéricos en los que la **narración** cobra el valor de un cuasi testimonio, a modo de crónica antropológica, porque el hilo del relato y la descripción intercalada operan como marcas de género tradicional; la transcripción del diálogo y la cita indicada como “textual”; retóricas del lenguaje que apelan a la rigurosidad, entre las que se destaca la referencia a fuentes fidedignas (la Policía, la Justicia, la propia víctima o un familiar, un testigo del hecho o un vecino del lugar del crimen).

En la **construcción discursiva del verosímil** opera también la inclusión de una noticia/un hecho o un caso en la **serie** continua; de ese modo **el relato policial desborda** su función informativa. Y sumando al efecto de espacio “saturado”, la nota de opinión que analiza el dato, apela e interpela al ciudadano y a su práctica pública que se edita en las mismas páginas que la crónica sobre la exposición de la víctima ultrajada. En esta articulación o más propiamente asociación ilícita entre información narrativa y argumentación cívica se constituye el nodo significativo de las series más trágicas de la agenda policial del mes de septiembre de 2005, como los casos de las mujeres ancianas atacadas por delincuentes, las adolescentes esclavizadas para el ejercicio de la prostitución, la bebé muerta a golpes por sus padres, la mujer acuchillada por un asaltante ante su hija.

La coexistencia de estilos con propósitos en apariencia disímiles habla del **valor de mercancía** de la noticia policial, en momentos en que la noticia política aparece como previsible y la económica sigue regida por modalidades especializadas, no dirigidas a un lector común. También de la **narrativa que oculta** (porque el diario no tiene acceso a las fuentes oficiales; porque éstas han impuesto el silencio; porque el caso implica intereses del poder político o económico) y **pretende luego revelar la “verdad”**, cuando hay una versión “oficial” de un hecho confuso o se ha llegado a un desenlace “aceptable”. En:

“Desbarataron a una peligrosa banda” que tenía “un arsenal y chalecos antibalas” y entre cuyos integrantes algunas versiones decían que se contaba un exoficial de las fuerzas de seguridad, dato que la investigación policial desmintió (La Nación; 05/09/2005). La forma en que la noticia plantea la “revelación” en el desenlace (detención de los delincuentes) es ofreciendo dos versiones, las “dos campanas” con que se maneja el periodismo y el discurso del sentido común en general en nuestro país. En todo caso, la propuesta de dos versiones que sin embargo no invalidan la voz de la autoridad policial, al menos no explícitamente en La Nación, identifican

una modalidad discursiva caracterizada por una aparente “mesura” y el respeto por las instituciones.

Este hecho no vuelve a ser noticia en el mes estudiado, lo que lo ubica en el espacio de las **noticias interrumpidas**: se asume que este tipo de noticias –que son mayoría en ambos diarios- no afectaría el contrato de lectura, pero como siempre aportan a una serie (la corrupción, los asaltos violentos, los secuestros, el ataque a ancianos, el abuso infantil, etc.); se hacen **fragmentos o retazos de una realidad**. Realidad que se expresa en modalidades que marcan la reiteración: “*Ola de robos en Buenos Aires*” e “*Inseguridad en zonas rurales cordobesas*”, titula *La Nación* en sus cintillos que ubica en la parte superior de las notas sobre casos puntuales (01/09/2005); o el titular “*Mataron a otro jubilado*” (04/09/2005) y el cintillo que se repite cada vez que se edita una noticia sobre robos violentos u homicidios en ocasión de robo, “*Inseguridad*”, por ejemplo, en *Clarín*.

Estos fragmentos de relatos de la serie no llevan sanción extratextual: el enunciatario reconoce en los textos las modalidades peculiares del género tal como lo utiliza diariamente. El relato es el verosímil logrado que, en el caso de la noticia sobre el delito, se apoya en el conjunto de noticias de una misma serie (en septiembre, la investigación del asesinato -se suponen motivos pasionales y de dinero- de un comisario), de series conexas (robos y asaltos violentos, a familias en sus viviendas y a ancianos que viven solos), del conjunto de las noticias del género y en ese diario.

Como una forma del ordenamiento de los textos, el **género** tiene un significado relevante en el estudio de la discursividad de la noticia policial: la noticia policial es un género periodístico que pertenece, según la taxonomía de Bajtin, a la categoría de los géneros discursivos secundarios o complejos²⁴. Lo cierto es que los modos en que se cuenta la noticia no responden a tipos puros: el género policial es el ámbito discursivo donde se permiten y se comprueban de modo más evidente **diferentes “infracciones”**, ya que se producen los experimentos retóricos; por ejemplo, la crónica informativa alterna con la narración y con referencias del estilo directo (la transcripción de entrevistas a víctimas de un delito, sus familiares o los representantes de la ley) y de declaraciones de los damnificados. En una nota central sobre diferentes atentados incendiarios a mueblerías de la ciudad de Buenos Aires se lee:

“En cuestión de segundos las llamas alcanzaron los sillones y los muebles que estaban en la vidriera del local. ‘De todos modos tuvimos suerte porque el sereno... avisó rápido a los bomberos, que están a dos cuadras’, cuenta el hombre.

²⁴ Los géneros secundarios “surgen en condiciones de comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita” (Bajtin, 1990: 250) y en el momento de su constitución absorben y reelaboran diversos géneros primarios (o simples).

/ -¿Habían tenido alguna amenaza previa? / - (el comerciante) ‘Nada. Ni una amenaza ni una sola sospecha’... / Mientras los dueños de la mueblería hablan con Clarín, dos empleados trabajan sin parar, sacando cenizas de los muebles...” (Clarín, 01/09/2005).

Se articulan, a modo de marcos concéntricos, **diferentes relatos**: el del pasado del hecho criminal (el incendio en la madrugada anterior) y el del presente del relato periodístico (testimonio del cronista que estuvo/está en el lugar de los hechos), y el de un relato pasado que pertenece al presente en que el enunciador-periodista es testigo, tanto de la conversación como de las acciones de los empleados del local (el relato de lo que pasaba en aquel presente). Al mismo tiempo, la noticia suma y se hace marco del relato de los protagonistas o víctimas del delito, a través del estilo directo, tanto entrecomillado como el que se registra en el ida y vuelta del diálogo: la verosimilitud parecería asegurada. Y se cruzan estilos diversos. En la ordenación secuencial se intercala el habla del enunciador. La recurrencia que simula el paso a paso de la reconstrucción de los hechos tiene la morosidad de la declaración en la instancia judicial o el informe policial.

En las noticias policiales analizadas es posible distinguir el modo informativo del argumentativo, la narración se atraviesa y el resultado es justamente la singularidad del género. En la cobertura de un asalto que fue frustrado por los que iban a ser víctimas hay una nota central en que la información se alterna con el testimonio de algunos de los protagonistas (justamente por lo inusual del hecho, el testimonio aparece como el modo discursivo óptimo para lograr el efecto verosímil):

“Ya eran cerca de la una de la mañana del domingo y algunos empezaban a irse cuando sucedió todo... ‘yo estaba en la parte de atrás de la casa cuando entró el ladrón...’, dijo Delfico (el dueño de casa)... yo no lo dudé. Lo vi que caminaba por la casa con un arma en la mano y me le tiré encima’... Según la Policía, los ladrones tiraron en total diez tiros con pistolas Browning 9 milímetros...” (Clarín, 26/09/2005). Se completa la cobertura del hecho con dos recuadros, uno es la glosa y comentario del editor, lleva su firma y alterna entre el relato de los hechos resumidos y el cierre que es argumento y celebración de la actitud de los protagonistas del hecho: *“El relato de los hechos pone al descubierto la suerte de los invitados... y las balas siguieron dejando sus estampidos como sonido final de lo que alguna vez había comenzado como una fiesta de cumpleaños que invoca felicidad”.*

El **texto informativo** usualmente utiliza recursos para su legitimación ante el lector, como marcas de intención de objetividad, tales los ejemplos de testimonios, reconstrucción de los hechos según relatos de testigos y la referencia a las **fuentes**, policiales o extraoficiales.

El **argumento, como estilo discursivo conductor** que debería regir una gran parte de las noticias que construyen la realidad del delito y la inseguridad ciudadana, está atravesado por las negociaciones en las esferas del poder y por el sensacionalismo (en

diferentes grados según cada uno de los diarios) que transforma el espacio público en escena para la denuncia dramatizada. El efecto construido por los diarios es que el delito es el gran espectáculo²⁵, los ciudadanos los espectadores que, como en ciertas *performances* vanguardistas se constituyen también en actores. Con el título de “Preocupación de los vecinos de Palermo por una ola de robos”, *La Nación* relata / informa y argumenta que:

“Algunos (vecinos) hablan de una zona liberada. Pocos se animan a identificarse pues temen represalias. Fuentes policiales minimizaron la gravedad de los hechos. /...según cuentan (los vecinos) hace alrededor de dos meses que no cesan los asaltos en Paraguay al 4200... en donde se registraron al menos 8 asaltos en 60 días... una pizzería y una casa de computación fueron robadas con el mismo modus operandi. / ‘Fue hace un mes. Entró un muchacho armado, me amenazó y se llevó la plata de la caja... vivimos con miedo, nerviosos’, dijo Dora, 40 años, cajera de la pizzería Mi Matute, recientemente inaugurada...” (*La Nación*, 04/09/2005).

El formato argumentativo es espacio para la **propuesta política** sobre un hecho o un tema. Sustentado en los supuestos interpretativos de la memoria y en la competencia del lector, produce textos como el siguiente, que pertenece a una **nota editorial** sobre la denominada “violencia escolar”:

“... cuestiones como la indisciplina y el mal comportamiento son fenómenos perturbadores que cambian la buena marcha de la vida escolar, pero no son los únicos. La pobreza, el desempleo, la falta de alimentos, el trabajo infantil, el alcoholismo y la drogadicción son generalmente identificados como las ‘causas’ de la violencia, pero en realidad deben considerarse factores que contribuyen a crearla... la violencia presente en nuestras calles, nuestras casas y nuestros medios de comunicación termina por traspasar los patios y las aulas de nuestros colegios.... Hay que mostrarle al adolescente otra realidad, la de la paciencia, la tolerancia, el respeto...” (*La Nación*, 22/09/2005).

Respalda por un contrato que incluye a tantos ciudadanos escandalizados y preocupados por los incidentes de violencia entre niños y jóvenes, que la escuela no sabe ni puede resolver, *La Nación* no desoye la tradición de su contrato editorial, y el argumento atraviesa la trama imaginaria en la nota editorial con afirmaciones habituales de cualquier discurso político y económico, esto es, no el propio de la noticia policial. La marca pedagógica tradicional sustenta su argumentación.

²⁵ Observa McQuail (2002) que las noticias tienden a aparecer como enunciados constativos. Véase al respecto Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona, Paidós.

La síntesis es una modalidad discursiva habitual en el registro periodístico y más en el género policial, porque posibilita la concisión que postulaba el relato literario desde Poe en adelante. En los últimos quince años se ha constituido en recurso característico de la noticia policial: la complejidad de un hecho delictivo, conformada por la violencia del hecho en sí, los efectos del crimen, la responsabilidad institucional, más el misterio, la búsqueda y la resolución del caso, se aúnan a la amenaza y la sensación de exposición que registran los discursos sobre los acontecimientos policiales que no logran explicarse en breves notas de uno o dos días en agenda.

De este modo, **la síntesis clausura** la pregunta pertinente y el argumento sobre por qué sucede lo que sucede en ese relato noticioso, y sólo queda el efecto de la indefensión y la acentuación de resolución por vías individualistas (de un solo individuo o de un grupo que se asocia para la prevención, y que sigue siendo una solución parcial y sectorizada, que acentúa la desarticulación de las redes sociales, por ejemplo). De ese modo se puede encarar el discurso que celebra la defensa que un testigo ocasional o un grupo de vecinos hicieron de alguna víctima de un delito: la medida de la supuesta responsabilidad social apunta al descreimiento en las instituciones, en la resolución del crimen por mano propia, lo que no está lejos de pensar la justicia como un asunto por resolver de modo individual (decisión que se ha verificado en el caso de la tragedia de Cromañón y en otros actos de “justicia por mano propia” que terminaron con el delincuente muerto y el “justiciero” en la cárcel). En septiembre de 2005 se cuentan estos hechos:

“Quiso robar en un cumpleaños y lo sacaron de la casa a los golpes” (Clarín, 26/09/2005).

“Atrapado por los vecinos” (Clarín, 26/09/2005).

“Se jugó y rescató a dos nenes de los ladrones: ‘Actué por impulso’ ” (Clarín, 20/09/2005).

“Sospecharon que su hijo robaba y lo entregaron a la justicia” (La Nación, 28/09/2005).

Finalmente, la **forma narrativa** trabaja desde la memoria cultural: remite a la forma genérica más antigua; es también el estilo genérico popular, el de los discursos cinematográficos, televisivos y literarios de ficción. Reconocida como un modo peculiar de argumentación, es la que ocupa el centro de la escena en la noticia policial en la Argentina y en especial en *La Nación* y en *Clarín*²⁶.

²⁶ Aníbal Ford señala que “la narración, dispositivo cultural fuertemente relacionado con la experiencia y la construcción del sentido se corre de la literatura al conocimiento científico, de la etnografía a los casos neurológicos o al análisis de la cultura urbana. O también en nuestra cultura, en nuestra crisis, pasa a ser el centro de la articulación de las discusiones públicas, organizadas en torno a casos (Santos, Moyano, Olmos, Morales)...” (1994: 103).

Las modalidades discursivas del relato policial en la prensa escrita

La **narración** se desarrolla siguiendo pautas básicas:

- Una **presentación** del hecho que se va a narrar (el asalto a un adulto mayor que vive solo):

“Son frágiles y la delincuencia no les da tregua”.

- Luego un **desarrollo** que muestre las secuencias de lo que ocurrió:

“Una jubilada de La Plata fue sorprendida por tres asaltantes mientras dormía. Le taparon la cara con una almohada, la maniataron y la golpearon con brutalidad cuando intentó gritar pidiendo ayuda”.

- Y, por fin un **cierre**:

“Antes de escapar, los atacantes tomaron vino y cerveza que encontraron en la heladera... un rato después la víctima logró desatarse y pidió ayuda” (Clarín, 26/09/2005).

La estructura general de la narración tiene un carácter esencialmente **predictivo**, y la noticia policial, que responde a un esquema narrativo similar, producto de la rutinización de la producción y del mismo carácter comercial del producto, lo muestra de modo más rotundo²⁷. En este caso, que es el usual en la prensa escrita, el relato sigue el orden estructural de la narración²⁸. Existe un relato para dar cuenta de cada tipo diferente de delito, y las secuencias del hecho narrado, las previsiones de resolución y los desenlaces no son muchos, sin embargo.

La mención de las **fuentes** legitima el relato y lo vuelve al formato genérico. *Clarín* y *La Nación* insisten en los mismos datos de la serie, como si el lector fuera un médico forense o un detective de ficción.

El efecto de verosimilitud se sostiene en el carácter de **las descripciones** en el relato: quizás pensadas como “insignificancias”, son en realidad la verificación de que el delito acecha, es una realidad peligrosa y amenazadora, que puede ser ubicado y descrito en las geografías, los tiempos, las modalidades, los niveles de violencia y las consecuencias²⁹.

²⁷ Explica Barthes que “esquemmatizando al extremo (...) se puede decir que a cada articulación del sintagma narrativo, alguien dice al héroe (o al lector, da lo mismo): si usted obra de tal manera, si usted elige tal alternativa, esto es lo que va a obtener (el carácter narrado de estas predicciones no altera su naturaleza práctica)” (1970: 96).

²⁸ La narración juega con el suspenso, con mantener al lector en vilo buscando en las líneas siguientes la continuación de lo sucedido, por eso, tiene un desarrollo secuencial. El cierre implica una conclusión de lo que se ha contado, quizás el suspenso abierto a lo que pueda suceder al día siguiente, de manera más elaborada que en la nota informativa y con ciertas marcas, si el tema puede ir constituyendo una serie.

²⁹ Los dos diarios usaban muy escasamente la descripción en el relato hace 40 años; los hechos delictivos le sucedían a algún individuo anónimo y la mayoría de las veces no aparecían ni detalles ni geografías.

En el material resaltado, la descripción periodística apunta a subrayar la fuerza del referente, a hacer valer la circunstancia de “haber estado allí”, a producir “el efecto de realidad fundamento de ese verosímil...” (Barthes. 1970: 100), y por tanto a la **ilusión de credibilidad**³⁰.

La intención de “reflejar” la vida cotidiana implica el uso de modalidades como la aseveración, que rige la nota informativa y que se verifica en el uso de ciertos verbos: *ser*, por ejemplo (explícito o tácito); de ciertos adjetivos indefinidos: *otro* es el más empleado, que indica la recurrencia de un tipo de delito/hecho que asevera la serie.

La deixis temporal tiene este mismo sentido: tanto marca la recurrencia como la estadística, recurrencia y datos estadísticos expresados en números o en la indefinida repetición son marcas fuertemente aseverativas.

Cada una de las noticias que se publican **constituye un relato**; y lo es **también el conjunto o la serie que da cuenta de (casi) todo el caso durante un determinado tiempo**. Con o sin desenlace, el relato noticioso se diferencia del de ficción, entre otros aspectos fundamentales, por el manejo de la **temporalidad**: el destinatario de la noticia policial no elige cuándo seguir en la búsqueda, y está limitado por los tiempos de los hechos de la realidad y los de la publicación de las noticias (de las rutinas productivas), por los términos de la ley (del secreto de los procedimientos policiales y judiciales), por la realidad misma. La noticia de la prensa es noticia de 24 horas.

La **búsqueda y el suspenso**, en el sentido tradicional de la narrativa, son rasgos de la noticia policial. Si la primera establece el comienzo de un relato que se constituye en serie, el segundo asegura que la inquietud teja un relato significativo que explica la cotidianidad social por lo que se supone es compartido por la comunidad. A diferencia de una serie política noticiosa con suspenso, cuyas resoluciones se derivan de consensos y disputas que entran en el territorio de lo habitual e implican el protagonismo de personajes de trayectoria pública, en la noticia sobre el crimen los protagonistas, víctimas y victimarios, son anónimos hasta el momento del crimen, personajes comunes; por ello aparece la marca de **lo siniestro** y los desenlaces azarosos. La responsabilidad por el suspenso pertenece a los órdenes de lo factual como el accionar de la institución Policía, de lo social y del relato: las noticias reconocen la búsqueda y la investigación de los hechos dolosos por parte de la institución policial y la solución por parte de la Justicia; pero no se descartan, en muchos casos, las tareas que desarrollan los familiares, amigos y vecinos de la víctima para encontrarla o para identificar al victimario.

³⁰ El relato de hechos, la historia que se ofrece en la noticia es “una convención, no existe a nivel de los acontecimientos mismos... la historia es una abstracción pues siempre es percibida y contada por alguien, no existe ‘en sí’ “ (Todorov. 1970 b: 158).

Desde la certeza de la **dificultad del ejercicio del control** una serie noticiosa siempre, en algún punto, demanda más control. Y este sentido que la marca singularmente se inscribe también en la misma tradición del relato sobre el crimen y el desvío (relato que es social). *Clarín* y *La Nación* son “informadores” históricamente de la alarma por la amenaza y el desorden, e impulsores de exigencia de vigilancia y control, lo que es propio del contrato de lectura y de sus modos de decir la información:

“*A sangre fría matan a una comerciante en Villa Crespo*” (*La Nación*, 14/09/2005): la víctima es una mujer normal que trabajaba para ganarse la vida y su asesinato fue despiadado y sin sentido, explican los modos de afirmar los datos informativos.

“*Las secuestran cuando hacían tareas solidarias*” (*La Nación*, 19/09/2005): el hecho aberrante no tiene en cuenta el carácter de las víctimas (¿tendría que hacerlo?), es decir “hacer tareas solidarias” indica que se trata de víctimas “más inocentes que otras”.

“*Entre Ríos: rescatan a otras cuatro adolescentes esclavizadas en cabarés*” (*Clarín*, 20/09/2005): “las cuatro adolescentes esclavizadas” sexualmente están cargadas negativamente, el sintagma del título no se compadece de estas víctimas, quizás “menos inocentes” que las del caso anterior.

El **formato episódico** trata las historias como unidades discretas y es el formato más usual. Ubica la responsabilidad en los individuos más que en la sociedad (casos de robos o de violencia doméstica, por ejemplo); mientras que el formato temático refiere casos o tendencias sociales o problemas persistentes (casos de prostitución infantil o corrupción policial). De cualquier manera, la amenaza se construye desde casos específicos y no habría otra manera de contarla: **es el día a día de los hechos delictivos** el que permite ordenar/construir un índice de inseguridad. Los casos de corrupción y/o complicidad policial son hechos del plano institucional. La filosofía que apunta a la responsabilidad de todo tipo de marginales es el sentido de la voz hegemónica.

La deixis temporal y la deixis espacial sustentan la verosimilitud discursiva. La noticia policial se sostiene sobre el verosímil del tiempo porque el reloj indica el peligro. Si las estadísticas oficiales registran los momentos del día en que la ocurrencia del delito es más alta, por ejemplo las franjas entre las 15 y las 17 horas, y entre las 20 y la madrugada, los diarios explican que los delitos **se cometen en cualquier momento**. El crimen acecha en todo momento, el ciudadano común puede ser víctima sin importar en qué horarios se desplace o esté dentro de su casa. Por eso las historias periodísticas relatan el peligro: entre las fórmulas de uso habitual se cuentan las que afirman que el crimen se cometió “a plena luz del día”; “en plena tarde”; “a las diez de la mañana” como si la misma realidad del acontecimiento desafiara las representaciones sobre la nocturnidad— el momento más “natural” para el hecho criminal—. De este modo los relatos dicen:

“*El hecho empezó minutos antes de las 9 de ayer...*” (*La Nación*, 09/09/2005). “*Fuentes policiales informaron que el hecho se inició cerca de las 11...*” (*La Nación*, 03/09/2005). “*El hecho ocurrió el sábado pasado, cerca de las 15...*” (*La Nación*, 13/09/2005). “*Empezó*

ayer, pasado el mediodía...” (Clarín, 02/09/2005). “El robo empezó ayer al filo de las 11 de la mañana...” (Clarín, 03/09/2005). Cuando el relato apela a la deixis temporal, la amenaza parece cobrar fuerza y lo siniestro se instala en las noticias.

Al horario del trabajo y el ocio en la vida cotidiana se suma la **proximidad o familiaridad geográfica**, que aumenta la gravedad de la modalidad delictiva y anuda el significado de la alarma social en épocas con altos índices delictivos como la actual (los vecinos de Caballito o Palermo se quejan por la “ola” de asaltos, mientras los productores rurales de la provincia de Córdoba lo hacen por la inseguridad que provoca el cuatreroismo, en septiembre, en ambos diarios).

El género policial periodístico pone en juego las deixis correspondientes, que son de índole privada: la propia casa, o el espacio habitual de actividades; el espacio público: la calle o la plaza, por ejemplo; y el espacio macro: el barrio, la zona, la ciudad, sinónimo entonces de inseguridad y riesgo:

*“La nena se soltó de la mano de su mamá el viernes pasado... dobló la equina de Terrero y Rivadavia, **en pleno Flores** (un barrio de alta densidad demográfica, de sectores medios y muy tradicional) y estuvo desaparecida... en poder de un hombre que abusó de ella...”* (Clarín, 05/09/2005).

*“Pánico por un asalto y tiroteo **a cuatro cuadras del Obelisco**”* (Clarín, 03/09/2005).

*“Todo empezó alrededor de las 20 cuando Jamardo esperaba **en la puerta de la casa de una modista** a su mujer que había ido a dar los últimos toques al trajecito de comunión de su hijo”* (Clarín, 05/09/2005).

*“Un joyero del **barrio porteño de Villa Pueyrredón** fue herido de un balazo por dos delincuentes que asaltaron **su negocio**”* (La Nación, 24/09/2005).

*“Una adolescente de 15 años sufrió lesiones leves, como consecuencia de los golpes propinados por tres compañeros **a la salida de la escuela a la que concurre en el centro de la ciudad de La Plata**”* (La Nación, 30/09/2005).

La **vulnerabilidad de la geografía privada** en estos diarios es el motivo para el despliegue de vastas coberturas con modalidades que incluyen el detalle y el dato que por “exacto” construye verosimilitud. A pesar de que la deixis temporal ubica la mayor cantidad de noticias “a plena luz del día”, el carácter siniestro que adquiere la amenaza hace que el relato noticioso en realidad ubique el crimen en el espacio oscuro de lo inaccesible y lo imprevisible. Por eso, el delito es tema local y vecinal; el mundo cotidiano (la microestructura inmediata al lector) es el que padece la invasión del delito en los espacios concretos donde el destinatario de la noticia habita, circula, trabaja, estudia, se entretiene, interactúa con los demás; y en el universo simbólico, los medios. Este mundo representado se inscribe por el recurso de las modalidades discursivas que aseguran “inseguridad” en los cintillos de la sección que agrupa las noticias; por el uso de expresiones como “otra vez”; “ahora asaltan a ...”; “sigue la ola de violencia”; “la espiral del delito”, entre otras más, en la narrativa macro de la

comunidad nacional imaginada y **remite a la desconfianza en las instituciones, que se iguala a la desconfianza en la democracia, hecho que es gravísimo.**

El efecto también construido desde los diarios (y se asume que resignificado por el lector en términos similares) es el **miedo, la exigencia de control**, la ambigüedad del escándalo ante la corrupción policial y la demanda de más efectivos en las calles. El efecto en la crónica periodística es también el de la **discriminación**, por clase y por edad, por lugar de residencia (de modo explícito o implícito). La demanda se sustenta en la reivindicación sectorial de las cualidades ciudadanas y en la utopía de una convivencia armónica entre pares.

Sensacionalismo

Si se sigue la historia de las modalidades del decir, se comprueba que el horror y el sensacionalismo más “amarillo” está en los orígenes del género (en los *canards*, en las primeras noticias de la *penny press*, en las páginas de la moderna prensa popular). Cabe preguntarse por qué reaparece reactualizado en las páginas de la prensa seria en Argentina. Se puede asumir que si en las modalidades del decir se ubica la dimensión ideológica del discurso, la noticia policial ha repuesto en escena el valor de capital político de que siempre estuvo investida. Apelar al horror en el siglo XVI o al escándalo en el siglo XX son modos del pietismo, de la admonición, de la voluntad de instalar un **discurso normalizado sobre el desvío**. Es construir discursos para el control, también para la exigencia de mayor control, que implica la pauta de una política pública³¹.

Es el lenguaje, verbal, icónico, el que ordena el mundo del delito. La mezcla de estilos y tipos discursivos impone un nuevo sistema sustentado en la **hipérbole y el sensacionalismo** que funcionan discursivamente ensamblados. El sensacionalismo procede por el efecto melodramático, pietista, espectacular, expone el padecimiento y trabaja sobre los extremos del lenguaje, del relato y de la carga informativa: así los padecimientos de la mujer asaltada y golpeada, de otra, violada, de otra, prostituida y esclavizada, entre varios otros casos en el mes estudiado.

³¹ El avance de la marginalidad, producto de la crisis que mantiene a más de la mitad de la población en la pobreza, obliga a las instituciones que contribuyen a la instalación del discurso consensuado a diseñar estrategias para el control de la marginalidad de la que son causa. La criminalización del reclamo y las formas más visibles del conflicto social, y por ende de la pobreza, es el modo más sencillo de sostener un modelo económico. Ése es uno de los motivos. El otro es el avance de la corrupción, la consolidación de los negocios policiales (tradicionales) de las fuerzas de seguridad y de sectores de la Justicia, de los que ya se habló, las mafias políticas que dirimen sus peleas internas por la hegemonía partidaria también (o especialmente) con las armas del crimen (fenómeno más que evidente en la provincia de Buenos Aires). Y los dos marchan relacionados: se trata del mismo campo de poder. Tal complejidad se juega en el contrato de lectura de *Clarín* y de *La Nación* en lo que respecta a la información policial.

Como marca primera e histórica de la crónica criminal, reducida a los ámbitos de la prensa popular, sus modalidades en la prensa seria adquieren expresiones y significados que la separan relativamente de aquel origen popular. La acercan, en cambio, a las intenciones admonitorias y moralizantes.

La prensa de referencia, al incorporar la agenda policial y al hacerlo en el grado y jerarquía que ahora despliega, ha debido bordear espacios no acostumbrados en sus pactos de lectura, por eso el sensacionalismo adquiere una función más, en una vuelta sobre sus mismas formas de decir: **articula el argumento con la sensación**. *Clarín*, en mayor medida, *La Nación* en un grado más moderado, argumentan desde el sensacionalismo. Naturalmente, las infracciones genéricas tienen sus costos: la construcción de sensaciones reduce la posibilidad de la argumentación. Sustentado muy probablemente en los modos de decir la información sobre la corrupción, el sensacionalismo no es en los diarios de referencia el espacio único del impacto bajo.

Reuniendo la intención del debate con la **hipérbole** de la exposición de los efectos del crimen, edita un relato que obliga a dar vuelta a las formas de interpretación. La **hipérbole** es la figura que realmente condensa la propuesta de modalidades discursivas para la noticia policial en los diarios argentinos analizados, y más en *Clarín* que en *La Nación*.

Al mostrar el dolor, la humillación, el padecimiento, el horror del crimen, la realidad se diluye en formas argumentativas narrativizadas. Así se da en los relatos de los crímenes de las personas comunes que, en sus lugares de trabajo o en sus hogares, resultaron en este mes noticia como víctimas de homicidio, o aquellos que fueron víctimas de lesiones, atracos, violaciones o formas de esclavitud sexual, por ejemplo. Al borrarse los límites entre lo privado y lo público, los grados de exhibición son cada vez más altos y el producto ofrecido al público transforma, probablemente a pesar del periodismo mismo, a la realidad y al prójimo/el otro, en una figura de circo.

Conclusiones parciales: Los modos discursivos se sintetizan en:

- Construcciones explícitas de las formas de victimización.
- Uso de sustantivos que identifican el delito como un hecho irreversible, imparable, y hasta un castigo del orden de lo religioso: “ola”, “espiral”, “pesadilla”, “odisea”, “calvario”.
- Uso de calificativos habituales que, por habituales, reiteran la imagen que se busca construir, tales como “brutal”, “espeluznante”, “terrible”, “fatídico”, “sorpresivo”, “sangriento” para hablar de los hechos criminales, “despiadado”, “feroz”, “decididos” los delincuentes o de sustantivos como “pánico”, “terror”, “miedo”, “desesperación”, “humillación”, “dolor”, “conmoción” o “estado de shock” para referirse a los estados de ánimo durante y/o después de vivir una situación de victimización, por ejemplo.
- Uso habitual en el relato de deícticos temporales y espaciales que instalan el clima siniestro; las formas diversas de relatar la proximidad del delito construye el acecho y la sensación de inseguridad.

- Serialización permanente que construye un efecto de presente social continuo: el delito “no descansa”.

- Construcción del rol de testigo y del relato como testimonio, de modo que el relato no podría ser impugnado.

- Valor de las fuentes como testimonios y como legitimadoras de la noticia, aun la más “insólita”; siempre la fuente oficial y la fuente extraoficial que, en el caso de la noticia policial, ha ganado en autoridad.

- Apelación a rumores, cuyo efecto es siempre la desinformación y especialmente en el caso de este tipo de noticia, una forma de revictimización de la víctima. El rumor aparece como “versión”, “trascendidos”, “comentarios de fuentes policiales o de vecinos del lugar o de la víctima”, y aunque se trata de diarios no populares, muchas noticias (violaciones, tráfico sexual, esclavización, abuso infantil, asesinatos) no ahorraron referencias tortuosas. Lo que en otro campo de la información periodística puede ser denunciado como calumnia, en el género policial no lo es. El carácter de trágico y de misterioso de que se reviste un crimen lo abre al relato hiperbólico y distorsionador; por ello está eximido de verdad y sólo atado a la verosimilitud, el rumor está legitimado.

- Cruce y alternancia entre estilos genéricos, informativo, argumentativo y narrativo y el predominio de este último.

- El valor central de la narración que posibilita la crónica periodística verosímil y sensacionalista.

- Capacidad del discurso como articulador entre los espacios público y privado, el discurso de la vida familiar se expande a la vida social cotidiana y a la vida nacional.

- Pero esta articulación es un borrar de fronteras traducido en la exposición obscena de la privacidad en el *continuum* de los relatos sobre el crimen (esta condición rige tanto para los protagonistas del hecho criminal como para el lector). Las formas de la privación que impone el crimen se “hacen” realidad en los discursos que muestran sus efectos, en las formas lingüísticas e icónicas de decir la noticia.

- La presentación se hace pornografía porque el significado del relato se desarma en unidades múltiples, enunciados suspendidos, desenlaces truncos, mera exhibición del sufrimiento y de los cuerpos ajenos vulnerados.

- El sensacionalismo cobra marcas propias en *La Nación*, es argumentativo, desde el escándalo y el llamado de atención a la ciudadanía, y pone en escena el “cuerpo lacerado” (Rey: 2005) en *Clarín*.

- La hipérbole es el recurso que permite la instalación del gran relato sobre la amenaza criminal y por consiguiente la inoperancia de las instituciones y la indefensión de la sociedad. Aquí se juega un rol pasivo de la sociedad, salvo en la apelación a la figura del “justiciero” o el que ayuda al vecino.

Conclusiones

A través de singulares modalidades discursivas, las agendas de *La Nación* y de *Clarín* reiteran en las crónicas diarias que la vida cotidiana sufre alteraciones y cambios y que no todo responde a lo previsible. Pero avisa y solicita a las autoridades, en las glosas a esas crónicas, notas de opinión y editoriales, que el “orden” ha de ser reinstaurado y que la sociedad “no soporta más rupturas” de dicho orden, ni la inseguridad. En la serialización de un tema establece que las rupturas también siguen un modelo, se encuadran en el orden del desorden o de la excepcionalidad. La serie funciona como un modelo operativo en el momento de la construcción de la noticia y de su reconocimiento.

La noticia sobre el crimen es texto para la mirada oblicua sobre los imaginarios de una época y sobre el estado de las relaciones de poder.

En una situación de incremento del delito y del nivel de violencia, algunos casos notables por su gravedad e impacto en la sociedad, incluso por su recurrencia, con la misma fecha del crimen instalan marco temporal y agenda.

No aumenta la cantidad de noticias en la agenda de los diarios, sí aumentan el **énfasis y la relevancia**.

Los usos que se hacen de los lenguajes verbal (dominante) e icónico dicen la crónica que es el verosímil del estado de la vida cotidiana (y que aparece como efecto del modelo de país). La realidad representada es la amenaza permanente sobre la vida cotidiana, imagen construida por aquellas convenciones y recursos y a partir del diseño de las portadas, el tamaño de sus titulares, el espacio dedicado al tema en relación con el resto de la agenda del diario, la constitución del acontecimiento/problema en una serie, los formatos en que los hechos se hacen noticia (informativo, argumentativo, narrativo), la hipérbole y el horror, el escándalo y el rumor sobre cómo se dice lo que se dice, o del énfasis y recursos del predicado.

El relato informativo en clave sensacionalista, que apela a la emotividad del receptor, se registra en la serie de la conmoción, que opera entonces como marco metacomunicativo también de esa información y dificulta el distanciamiento del objeto, distanciamiento necesario para la inscripción en las agendas correspondientes y su discusión. El producto final, con variantes, puede ser la desinformación. Se trata de un sensacionalismo que explica una visión del mundo: la realidad es un espectáculo, consecuencia de la banalización de la información de interés público. La retórica sufre una mutación en su pasaje a un lector no popular, a través de una inapropiada lógica argumentativa.

La reformulación de los diarios serios tiene como *shifter* a la noticia policial que se puede pensar está asomándose desde los mismos comienzos de la prensa moderna a los márgenes de sus agendas. La reticencia a hacer de esa noticia sólo algo más que un cable de agencia dice de la *forclusión* del sujeto delito; imposibilitado de aparecer en el orden de lo simbólico, el crimen se escurre entre las líneas de estos diarios en

la pretensión del orden social ideal. Retomo libremente aquí la reflexión de Grüner (2002) en su análisis de las formas en que Occidente ha negado la existencia y la voz del otro, y lo ha reducido a un “diferente”, exótico. Estoy aventurando que el crimen había sido desplazado-como práctica y padecimiento de otros-, hasta que irrumpe en el escenario de la superficie de la prensa de aquellos que se consideran un “nosotros”.

Sin embargo, la ausencia por censura o recorte, que ahora aparece como presencia sobreexpuesta, no altera el significado original: la no explicación, la expulsión o el desplazamiento del crimen de las agendas era también ausencia del registro del problema en la sociedad. Son las modalidades del discurso las que se reordenan y se labilizan para hacer entrar el tema en agenda. Si antes había obturación de la lente que impedía ver el crimen, actualmente la obscenidad del relato en los diarios sigue la misma política: obtura la imagen de la realidad representada y muestra sólo violencia sin sentido con familias destrozadas por el delincuente que despoja a la víctima de sus bienes y/o de su vida, o al menos de su imaginada tranquilidad.

En ese pasaje, que retoma la intención moralizadora del recurso en su expresión en la prensa popular, la retórica sensacionalista se carga políticamente, a la vez que se hace postración obscena del crimen, el dolor, la privación. Los modos sensacionalistas de ambos diarios difieren, pero se reúnen en la especialización: el argumento atravesado por la narración y el impacto sobre las sensaciones bordea el territorio del espectáculo.

La verificación de la variable elecciones en relación con el tema agenda policial no suma en este caso, como se señala arriba, porque:

a- La “tragedia” del local Cromañón ocupa el espacio central de la agenda sobre la inseguridad, aunque no esté clasificada como noticia “Policial”. Se puede asumir que el caso “Cromañón” fue la variable más significativa que oposición y medios pusieron en juego como dato de la inseguridad y la corrupción en su articulación con la vida cotidiana.

b- No ocurrieron hechos de alta violencia, por ejemplo los secuestros extorsivos seguidos de muerte, como los casos de 2003 y 2004; los asaltos, golpes y asesinatos de personas de edad avanzada para robarles un magro dinero no resultaron un valor noticioso alto para los diarios en estudio.

c- El delito es ya tema de agenda habitual en los medios y en los dos matutinos estudiados, esto es, no tiene la marca de novedoso, a pesar de que en la agenda de preocupación pública ocupa el primer lugar junto al problema del desempleo.

Bibliografía

- Baczko, Bronislaw (1991), *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bajtín, Mijail (1979), *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 1990.
- Barthes, Roland (1970), "Introducción al análisis estructural de los relatos". En AAVV. *Análisis estructural del relato*. Comunicaciones, no. 8. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Ford, Aníbal (1994), "Los medios: entre las coartadas del 'New Order' y la casuística". En *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Goffman, Erving (1994), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Grüner, Eduardo (2002), *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Buenos Aires, Paidós.
- Kristeva, Julia (1970), "La productividad llamada texto". En *Comunicaciones. Lo verosímil*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Informe Anual de Estadísticas Policiales. Año 2003 (SNIC), Dirección de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.*
- Madriz, Esther (2001), *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo XXI.
- Martini, Stella (2000), *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.
- (2002) "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural". En Gayol, S. y Kessler, G. (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial/ Univ. Nacional de Gral. Sarmiento.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1993), "The evolution of the agenda - setting research: 25 years in the marketplace of ideas". *Journal of Communication*, vol. 43, no. 2, Spring.
- McQuail, Denis (1992), *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Rouquette, Michel (1992), *La rumeur et le meurtre*. Paris, PUF.
- Sidicaro, Ricardo (1991), *La política mirada desde arriba. Las ideas del Diario La Nación 1909-1989*.
- Todorov, Tzvetan (1970), "Lo verosímil que no se podría evitar". En *Comunicaciones. Lo verosímil*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Verón, Eliseo (1991), "Les médias en réception: les enjeux de la complexité". *MEDIASPOUVOIRS*, no. 21, Ja-Févr-Mar.

INDIFERENCIAS Y ESPANTOS RELATOS DE JÓVENES Y PANDILLAS EN LA PRENSA ESCRITA DE **GUATEMALA,** **EL SALVADOR Y HONDURAS**

Amparo María Marroquín Parducci

Profesora de Comunicación en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Tiene estudios en Comunicación por la UCA de El Salvador y por el ITESO (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente) en Guadalajara, México. Se ha especializado en el estudio de fenómenos culturales y de discursos masivos; en particular ha trabajado sobre las migraciones y los discursos sobre pandillas en los medios escritos.

amparo@iteso.mx

Era el año de 1768 cuando Pedro Cortez y Larraz, arzobispo de la diócesis de Goathemala, anotó en su diario de viaje la sorpresa que acababa de experimentar. Al salir de la iglesia se encontró con un grupo de parroquianos inmóviles frente a un hombre herido que agonizaba. No le brindaron socorro, incluso estuvieron a punto de dejarlo morir ahí, sin hacer mayor cosa, pues, anotó Cortez y Larraz, “habitados a ver heridos con tanta frecuencia, no les hace éste ninguna novedad. Muchos hay que no forman los monstruos, pero apenas se encontrará quién se espante de ellos”. La sorpresa ante la pasiva frialdad quedó consignada en el retrato que el obispo realizó sobre los habitantes de la región en su “Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala” (2000).

El 23 de febrero de 2003, un matutino de El Salvador publicó el especial “Vidas interrumpidas. Seguridad mutilada”, en el cual los periodistas se ocuparon de una serie de nuevos sucesos que –según se documentó– esta vez sí espantaron a la población. Apariciones de víctimas mutiladas, desmembradas y abandonadas en zonas públicas, sacudieron los temores más profundos de una sociedad configurada por autoritarismos y represiones. El periódico, en su afán informativo, publicó un largo análisis sobre el tema. En él se incluyó el relato de una joven mujer que padecía de “una nueva rutina: psicosis”. Éste es un fragmento de dicho relato:

Iba para Nueva Concepción (Chalatenango) y, como siempre, me bajé en la colonia Atlacatl, cerca de la Troncal del Norte para abordar el bus. De repente venían unos pandilleros con machetes en las manos y a toda la gente que encontraban en el camino le cortaban la cabeza. Yo veía eso horrorizada y sabía que si no me escondía en algún lugar mi cabeza iba a ser una de esas. Junto a otras personas me metí en la gasolinera que está en la zona y desde allí veíamos a través de las puertas de vidrio cómo volaban las cabezas por todos lados tipo la serie de televisión “Highlander”. También veía que algunas gentes se escondían en los árboles. Los mareros intentaban meterse a la gasolinera, rompían los vidrios (...). Oía a la gente decir que los mareros habían huido en carros robados...

Cuando desperté estaba igual de aterrorizada que en el sueño. Fue algo tan crudo que me atemorizó. Ha sido la única pesadilla de esa naturaleza que he tenido. Sé que es a raíz de los casos de mutilaciones que han ocurrido en el país (...), especialmente la muerte de la estudiante, porque recuerdo que a la vez que leía la forma en que la mataron todo lo iba esquematizando en mi mente, era como estar viendo la imagen.

Después del sueño ya no me siento segura ni en la casa. Ahora le echo doble llave a todas las puertas porque siento mucho miedo y después de las seis de la tarde ya no salgo ni a la tienda. He cambiado. Ya no quisiera salir de la casa, me da miedo andar en la calle(...).

Pero obligadamente tengo que salir y sola me doy terapia de que debo enfrentar ese miedo. Trato de caminar por zonas más seguras, voy al centro capitalino por necesidad y regreso rápido a la casa. En dos ocasiones que he ido al centro capitalino, he visto hombres mayores y les he visto caras de sospechosos que me han asustado tanto que casi me he echado a correr. (...) También cuando voy en los buses y veo a esas personas que se suben a pedir pienso que pueden ser esos mutiladores, que de repente van a empezar a asaltar o a sacar algún machete y alguien va a morir allí.

Cada vez que me entero sobre nuevos casos de personas mutiladas me aumenta el pánico. Siento que necesito ayuda profesional porque me siento vulnerable. Siento ganas de huir del país. No lo puedo evitar. El pavor que siento es que yo pude haber sido una de esas víctimas o puedo ser la próxima. (Suplemento Vértice, EDH, 23 de febrero de 2003).

Entre el asombrado arzobispo que relata la crónica de la indiferencia y la espantada joven que da testimonio de su pesadilla, se configuró la historia de los países centroamericanos. Dos siglos de historia que no se pretenden abarcar, pero que –interesa recordar– dejaron su huella en la configuración de los propios temores, en la manera como éstos se nombran y en la forma como se enfrentan.

Desde esas primeras ciudades de la colonia, que el arzobispo documentó a través de su diario, hemos llegado a un tiempo acelerado, urbanizado y globalizado donde los discursos de los medios de comunicación son los que nos ayudan a nombrarnos, los que ordenan el sentido de los acontecimientos y, muchas veces, son los que reflejan y (re)crean los relatos de indiferencia y espanto de nuestras sociedades.

Tanto El Salvador, en 1992, como Guatemala, en 1996, tuvieron procesos de cese de los enfrentamientos armados a través de acuerdos de paz; pero, además, Centroamérica se enfrentó a catástrofes provocadas por la degradación ambiental, la endémica pobreza, la falta de educación, las constantes y forzadas emigraciones. Otros han sido los fenómenos que preocupan a los cronistas actuales en sus relatos. Y, si bien a escala mundial el tema del riesgo y la inseguridad pasa por la discusión del terrorismo, la preocupación más recurrente en Centroamérica sobre pérdida de seguridad aparece relacionada con jóvenes, asociados en pandillas llamadas *maras*.

Este texto tiene como objetivo aproximarse a la forma en que la prensa escrita de tres países de Centroamérica da cobertura al tema de la seguridad nacional y de las pandillas, y reconstruir cuáles son los relatos que hacen crecer el miedo y esta percepción sobre inseguridad y fragilidad que se multiplica entre los centroamericanos.

Desde hace unos veinte años, los medios de comunicación han cubierto y documentado la organización y el crecimiento de las pandillas en El Salvador,

Honduras y Guatemala³². Aunque se han hecho estudios sobre la fuerza del discurso mediático en relación con el tema pandillas, no hay trabajos publicados que comparen lo que sucede en los tres países y ofrezcan reflexiones sobre cómo se construye desde ahí la exclusión, la indiferencia y el miedo que este fenómeno suscita. Los estudios realizados a escala centroamericana han discutido hasta ahora problemas relacionados con la comprensión global de los fenómenos³³. Quizá los trabajos más próximos a la propuesta metodológica que se desarrolla desde este texto son, por un lado, el de Irene Vasilachis sobre la prensa escrita en El Salvador (2003) y el del español Xavier Giró (2006), ambos realizados desde el Programa Sociedad sin Violencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo³⁴; y, por otro lado, el de la investigadora Roxana Martel (2007), del que se retoman planteamientos metodológicos. Su texto sobre “Las *maras* salvadoreñas” se detiene en el análisis de artículos de la prensa y los confronta con otros textos no periodísticos de la sociedad salvadoreña. En su estudio Martel pone en evidencia muchas de las estrategias de control social en El Salvador y la situación de las pandillas en relación con los juegos sociales y discursivos del poder.

1. Coordenadas metodológicas

Para llevar a cabo esta investigación se recopilaron, durante el mes de noviembre de 2005, las noticias que informaban sobre el tema de pandillas en seis medios de la región. En El Salvador, los dos matutinos de mayor circulación en el país, *La Prensa Gráfica (LPG)* y *El Diario de Hoy (EDH)*, ambos editados desde la capital, San Salvador. En Guatemala, dos matutinos importantes que se publican desde la capital, representantes de las dos grandes corporaciones de medios: *Prensa Libre (PL)*, el periódico de mayor circulación, y *Siglo XXI (SXXI)*, segundo en importancia, también ubicados ambos en Ciudad de Guatemala, la capital (Barrera, 2000). En el caso de Honduras, se analizaron

³² Si bien el fenómeno mantiene una importancia creciente en Nicaragua y empieza a ser mencionado en Costa Rica, son los tres países antes dichos los más afectados. En este sentido, al hablar en este texto de “la prensa centroamericana”, me refiero específicamente a estos tres países y desde la muestra tomada de seis periódicos analizados. Algunos analistas llamarán a estos tres países, “el triángulo norte” de Centroamérica.

³³ Por su importancia y rigurosidad, destacan entre estos estudios los tres tomos sobre *maras* y pandillas en Centroamérica, elaborados por ERIC, IDIES, IUDOP y otros (2001, 2004a y 2004b).

³⁴ La propuesta de análisis de Vasilachis trabaja desde la sociología y la lingüística, aproximándose al discurso de la prensa escrita desde la “Epistemología del sujeto cognoscente y la del sujeto conocido” (2003, 121). El trabajo de Giró reflexiona sobre “cómo operan los medios de comunicación con respecto a la cobertura de la violencia”; propone, además, una serie de “pautas para analizar dicha cobertura” (Giró, 2005, 3).

el periódico de mayor circulación en la capital, Tegucigalpa, que es *El Heraldo (EH)*, y el periódico de mayor circulación en la segunda ciudad en importancia, San Pedro Sula, que es el diario *La Prensa (LP)*³⁵. Las noticias se buscaron en todo el periódico y podían pertenecer a cualquier sección, ser notas propiamente dichas o editoriales, caricaturas o comentarios, siempre y cuando guardaran relación con el tema.

En este caso, la metodología que se utilizó se basó en el análisis de contenido, pero desde planteamientos cualitativos. Se enfatizó en el discurso que se construye y que nombra, no tanto en el número de palabras o noticias que se relacionaban con un tema. Como apoyo se retomó la propuesta de Thompson (1998) de una hermenéutica profunda. Por ello el discurso se contrasta con otras formas de conocimiento de la realidad y se confronta, además, con el discurso de otros analistas y actores sociales. También se retoman algunas investigaciones sobre la percepción ciudadana de seguridad y el papel que los medios han jugado en ello, no como un simple dato curioso, sino con la intención de que el discurso mediático se lea vinculado con aquellos que lo reciben y lo (re)interpretan.

Para complementar este análisis genérico se retomaron, en un segundo momento, fundamentos del análisis actancial. De esta manera se realizó, a través de las notas de cada periódico de la muestra, un recorrido para identificar la representación del binomio víctimas/victimarios (la manera en que ambos actores eran nombrados, las características y acciones que se les adjudicaban). En la medida en que dicho examen se llevaba a cabo, fui descubriendo que, junto a los victimarios, aparecían en muchas de las noticias una serie de actores identificados como sus *ayudantes* que, de manera voluntaria o no, colaboraban para que dichos sujetos alcanzaran su objeto. Por el otro lado, junto a las víctimas se encontraron aquellos *defensores* que buscaban evitar que los delincuentes se “salieran con la suya”. De esta manera, el análisis greimasiano de la estructura superficial de los textos se completó.

Desde diversos espacios académicos, ha tenido lugar una controversia sobre en qué medida el discurso de los medios afecta la manera como las personas comunes y corrientes configuran sus propias reflexiones. También se ha discutido en qué medida las noticias responden a intereses institucionales, a mediaciones culturales y son, desde ahí, recibidas por los consumidores. No se pretende, en este texto, determinar estas relaciones, cuya complejidad es difícil de abarcar. Sin embargo, sí resulta importante anotar lo que señaló en su momento el historiador Roger Chartier sobre las prácticas de lectura: “la representación es un objeto de lucha entre la representación propuesta y la

³⁵ Para efectos del presente artículo, cuando se cita a estos seis periódicos en el período de la muestra, se hace con entrecomillado y se señala su procedencia a través de las siglas. La fecha no incluye el año, pues todas las notas son del mes de noviembre del año 2005. Cuando se cita una noticia que no es tomada de la muestra, entonces se da la fecha completa de procedencia.

impuesta” (Chartier en Ceballos y Alba, 2003, p. 13). En este sentido, importa tanto lo que los medios proponen sobre las pandillas, desde visiones negativas o positivas, como lo que desde el colectivo termina imponiéndose. Muchas veces lo que se impone no es necesariamente lo que los periodistas buscaron decir; en otras ocasiones, mediaciones y presiones que no tienen que ver directamente con la estructura del medio, llevaron a que una manera de interpretar la violencia domine el discurso social.

Los expertos insisten en que los medios de comunicación no sólo ponen en común acontecimientos, sino que, sobre todo, negocian significados. Para el caso de las noticias que dan cobertura a hechos de violencia, González-Placencia insiste en que “la cobertura que hacen los medios resulta fundamental, pues su capacidad para la difusión de discursos juega un papel esencial en la configuración de un imaginario colectivo en torno al crimen y, en modo particularmente delicado, frente a las medidas que deben tomarse para enfrentarlo” (2004, 70). Varios estudios muestran cómo la forma en que se presentan las noticias sobre violencia trae consecuencias en el comportamiento ciudadano. De acuerdo con la ganadora del Pulitzer, Tina Rosenberg, son tres los elementos que implica el tipo de cobertura sobre violencia en la televisión actual: “primero se fomenta una percepción erróneamente alta del nivel del crimen; segundo, aumenta el apoyo del público a las políticas de mano dura y tercero, se retroalimenta la construcción de estereotipos, se nutre el rechazo al migrante y la migración” (2004, 15); Rosenberg alude a sociedades en las que los niveles de violencia no son tan altos como en Centroamérica; sin embargo, es una guía para aproximarnos al fenómeno de la región.

En los países estudiados, los medios construyen parte de la percepción de que las políticas de mano dura han sido una buena estrategia para el combate de la delincuencia. Pero no sólo ellos, también esta sensación de éxito tiene que ver con lo que muchas personas de los barrios populares han experimentado en su vida cotidiana, en sus propias colonias en donde antes veían constantemente jóvenes de pandillas en las esquinas. A partir de la puesta en marcha de estas leyes, las pandillas han adoptado estrategias de menor visibilidad, en algunos casos incluso se han replegado hacia la clandestinidad, afianzando sus vínculos con agrupaciones estructuradas de narcotráfico (Miguel Cruz, comunicación personal, 22 de febrero de 2006). Esto no significa que no estén ahí, simplemente “no se las ve” en lo cotidiano y esto crea la falsa sensación de éxito de las leyes más represivas. También en esta dirección, lo que muchos ciudadanos piensan sobre los jóvenes que pertenecen a pandillas es posible encontrarlo reproducido en las noticias que a diario se transmiten.

Este contrapunto entre la prensa y la sociedad se puede ver, en el caso salvadoreño, en el estudio sobre “La victimización y la percepción de la seguridad ciudadana”, en donde se muestra cómo cambia la percepción sobre los jóvenes de pandillas: “Las personas que viven en barrios en donde las pandillas son consideradas como un problema tienden a sentirse más inseguras que el resto. Particular importancia cobraron también los medios

de comunicación, en especial los noticieros televisivos. La gente que sigue con frecuencia los noticieros de televisión muestra más inseguridad que las personas que no se informan a través de la televisión” (Cruz, M. y Santacruz, M., 2005).

2. Un fantasma recorre Centroamérica

Si los temores sirven para dominar, son muchos los fantasmas que han acompañado a Centroamérica como presencia constante que llama a la disciplina. En el discurso local, varios de ellos han sido enlazados: no ronda el fantasma del proletariado, que Marx mencionó en su manifiesto comunista. Son distintos los rostros que hacen temer en los tres países que nos ocupan: el comunista o guerrillero que tomó las armas y optó por la clandestinidad; el rostro marginal del indígena; el rostro del narcotraficante, que lleva la droga y corrompe a la juventud; el del drogadicto que, en un arrebatado alucinatorio, es capaz de matar.

A partir de la década de 1990, apareció un nuevo fantasma común en Honduras, Guatemala y El Salvador que, *oculto en los discursos, acechaba en cada esquina de la calle a sus incautas víctimas*: el joven pandillero. En cada país, el fantasma del pandillero retomó elementos de los viejos miedos ya establecidos.

El fenómeno de agrupaciones juveniles que han sido denominadas *maras* no es nuevo en Centroamérica. En El Salvador, hay estudios que sitúan su origen en la década de 1980, y otros que van más atrás. Cruz y Santacruz remontan las rivalidades juveniles a las décadas de los años 1950 y 1960 (ERIC, IDESO y otros, 2001, 30), cuando diversas instituciones educativas protagonizaron riñas estudiantiles.

Un estudio más reciente ahonda en estos conflictos y sitúa el origen de grupos de estudiantes enfrentados en la década de 1940. Las confrontaciones violentas se iniciaron en los Campeonatos Colegiales de Básquetbol, cuando las *barras*, los grupos de seguidores de los equipos deportivos, chocaban entre sí y creaban dramatizaciones violentas para mostrar su superioridad ante los rivales. La primera *batalla* reseñada en un periódico local se da el jueves 30 de mayo de 1956, cuando grupos de estudiantes dañaron edificios y vehículos que encontraron a su paso (Savanije y Beltrán, 2005, 18-19). En la actualidad, los estudiantes que participan en enfrentamientos violentos marcan una diferencia de identidad frente a las pandillas. El 47% de jóvenes que pertenecen a grupos colegiales conoce a los pandilleros de su comunidad, un 30% de estos estudiantes ha sido invitado a formar parte de la pandilla, y sólo un 5.5% de ellos reconoce formar parte de uno de estos grupos (Savanije y Beltrán, 2005, 183-185).

Guatemala, por su parte, posee una larga tradición de movimientos juveniles que se inició en la década de 1930. Estas organizaciones tenían un carácter político y fueron críticas ante los sucesivos gobiernos dictatoriales. Desde las instituciones educativas, en los años de 1940, se instó en muchos casos a que los estudiantes participaran “en la política nacional y en la vida intelectual adulta” (AVANCSO, 1998, 7). Estas organizaciones cobraron fuerza e importancia durante los años de 1970, cuando muchos estudiantes de

escuela participaron en manifestaciones y protagonizaron varias protestas. Su presencia en la sociedad guatemalteca se contrapuso a otro tipo de organizaciones, las pandillas, nacidas en la década de 1950, “compuestas sobre todo por hombres, peleaban entre sí por problemas territoriales con cadenas y cuchillos y usaban drogas y se oponían a los grupos de estudiantes políticos” (AVANCSO, 1998, 9).

Las organizaciones políticas fueron desarticuladas durante la época más dura de la represión. Muchos jóvenes fueron asesinados y otros más, desaparecidos. La primera intervención juvenil que fue documentada, posterior a la represión, fue en septiembre de 1985. Nuevamente los jóvenes salieron a las calles a protestar por el alza de las tarifas de transporte. A diferencia de lo que había sucedido en anteriores manifestaciones, esta vez los negocios fueron saqueados en forma masiva. Ésta fue la aparición pública de la *Mara Plaza Vivar-Capitol*³⁶, una de las primeras que se documentan y que, de alguna manera, contenía elementos de protesta política unidos a una nueva violencia que, a partir de ese momento, comenzó a volverse visible desde los medios de comunicación. Posteriormente, se hizo más visible la violencia, mientras la protesta política pareció disolverse, al menos, en el discurso de los medios de comunicación.

El diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 2006) reconoce el término *mara* como “pandilla de muchachos” e igualmente como salvadoreñismo para designar “gente, pueblo o chusma”. En algunos países de Centroamérica la palabra *mara* también se utiliza para hacer referencia a un grupo de personas con las cuales existe un vínculo particular: “Esta noche salgo con *mi mara* del trabajo”, “allá está *tu mara* de la escuela”³⁷. Parece haber acuerdo entre los investigadores en que el término *mara* proviene de la palabra *marabunta* que, según el citado diccionario, se refiere a un conjunto de hormigas migratorias que devoran todo lo que encuentran a su paso y también al “conjunto de gente alborotadora y tumultuosa”. La palabra *marabunta* se tornó popular cuando la película “*The Naked Jungle*” (1954), protagonizada por Charlton Heston, se estrenó con gran éxito en la región y fue lanzada con la traducción de “Cuando ruge la marabunta” o, en algunas regiones, simplemente “Marabunta”.

En Honduras, los primeros estudios sitúan el origen de las pandillas en los años de 1985-1989. Castro y Carranza señalan que el fenómeno se vincula con “la proliferación y el consumo de la droga en los adolescentes de los colegios” (ERIC, IDESO y otros, 2001, 221-228) y se vincula, en sus inicios, igual que en El Salvador, con el pandillerismo estudiantil.

El fenómeno de las pandillas tal y como existe en la actualidad se configuró e incrementó durante los años de 1990. El investigador Miguel Cruz explica cómo “lo que en todos los países comenzó como un típico problema urbano, de jóvenes que

³⁶ Paralelamente a estas primeras apariciones, en El Salvador aparecieron otras maras locales, como la Mara Chanqueta, la Mara Gallo o la Mara Mao Mao.

³⁷ En este caso tiene el sentido cotidiano de “grupo de amigos o conocidos”.

se reúnen para alterar el orden público (...) fue convirtiéndose en enmarañadas y federativas redes de afiliación, solidaridad ligera y violencia sistemática. El primer país en dar la voz de alarma fue El Salvador” (ERIC, IDESO y otros, 2004a, 279). Poco a poco las pandillas se configuraron con características peculiares: transculturización de normas, valores y formas de vida originarios de EE.UU.; conformación de grupos que sobrepasan las fronteras del territorio, pero que mantienen la estructura a través de las llamadas “clica” que en cada colonia, en cada barrio, reproducen los códigos y las normas de la pandilla; el uso de la violencia como forma de defensa y como autoafirmación de la identidad y de los códigos disciplinarios; las actividades de orden delincencial; la creación de sistemas culturales propios que tienden a expresarse en las formas de vestir, de usar y mostrar su cuerpo; un alto nivel de identidad, solidaridad y compromiso entre los miembros (Cruz y Portillo, 1998, 20).

Estos patrones culturales han ido permeando buena parte de la cultura juvenil en Centroamérica, no sólo aquella que efectivamente pertenece a las organizaciones de pandillas. Los tatuajes se valoran como una expresión de la identidad. La vestimenta floja, la cabeza cubierta, han sido adoptadas por muchos grupos sociales de jóvenes que encuentran en estos elementos rasgos que les permiten simbolizar, comunicar aquello que los caracteriza y marcar distancia del mundo adulto. Sin embargo, poco a poco, algunos de estos grupos de jóvenes han tomado distancia del mundo de las pandillas y luchan por mostrar que, aunque lo parezcan, ellos “no son mareros”. Esta nueva demarcación de la identidad busca, sobre todo, distanciarse de una serie de discursos que circulan por la sociedad y que convierten al joven perteneciente a estos grupos en el fantasma que encarna los temores más profundos.

Después de un período de acomodo, son dos las pandillas que adquirieron “fama” y presencia mediática en el discurso de nuestros países: la *MS-13*, también conocida como *Mara Salvatrucha*, y la *Mara 18*, nombres tomados de pandillas nacidas en los barrios de Los Ángeles, California. Como ya otros muchos estudios lo han mencionado, la 18, conocida en sus inicios como *Clanton Street Gang*, es la pandilla más antigua y surgió en los años de 1960 como un movimiento de defensa de la minoría hispana frente a distintas agresiones racistas y actitudes de limpieza social. La mayoría de sus integrantes eran chicanos y mexicanos. La *Mara Salvatrucha* o *MS13*³⁸ apareció en los años de 1980, cuando la minoría salvadoreña buscó espacios diferenciados de expresión de la identidad cultural propia. *Mara* tiene en este caso el sentido de *pandilla* (*gang*), y *salvatrucha* es la fusión del término “salvadoreña” y “ponerse trucho o trucha”, que en lenguaje coloquial tiene el significado de ponerse listo, aguzado, alerta³⁹.

³⁸ Tanto el número 13 como el 18 hacen referencia a las calles donde nacen y desde donde la *mara* reivindica su territorio.

³⁹ Una información breve aparece en Wikipedia bajo el título de *Mara Salvatrucha* (2006) y *18th Street Gang* (2006).

En la década de 1990, los periódicos locales de Centroamérica documentaron la forma como estas pandillas se enfrentaban entre sí, en luchas de territorio que sobrepasaron el ámbito de las “clicas” de Los Ángeles. Para esos años, las organizaciones locales empezaron a emular el comportamiento que los medios detallaban y que algunos migrantes comentaban. Al mismo tiempo, un cierto número de centroamericanos pertenecientes a las pandillas regresó a sus países de origen aportando a éstas elementos lingüísticos y culturales que transmitieron “el modelo cultural del pandillero originario de la nación del norte” (Cruz y Portillo, 1998, 51). Los jóvenes en el ámbito local también contribuyeron con elementos propios hasta crear expresiones sincréticas en las que aquellos que no habían estado nunca en Norteamérica, eran capaces de reproducir la vida de *pandilla americana*. En algunas “clicas” se crearon lazos transnacionales con otros grupos de Estados Unidos, quizá estas experiencias sean uno de los fenómenos transnacionales de carácter cultural que más interés despierta. De ahí surgió uno de los mitos sobre las pandillas más utilizados desde el discurso oficial y reproducido desde los medios de comunicación: los integrantes de las pandillas son deportados; o a la inversa funciona también con afirmaciones del tipo “todos los deportados son pandilleros” y los deportados son una amenaza a la seguridad nacional. Pero sobre esta configuración discursiva me ocuparé en el siguiente apartado.

3. El fantasma tiene rostro

Los medios de comunicación han dado una amplia cobertura al acontecer de las pandillas. Poco a poco han ido construyendo el cuerpo, los gestos y los nombres que el fantasma actual tiene en la percepción de los centroamericanos. La clase popular de estos países, agobiada por la violencia, acoge con agrado propuestas autoritarias y represivas. Tanto en El Salvador como en Honduras, las políticas de “Supermano dura”, “Operación escoba” y otras, han sido muy bien evaluadas por buena parte de la población⁴⁰; mientras en Guatemala, donde no existe este tipo de leyes, un grupo significativo de ciudadanos aboga por la implementación de políticas más represivas.

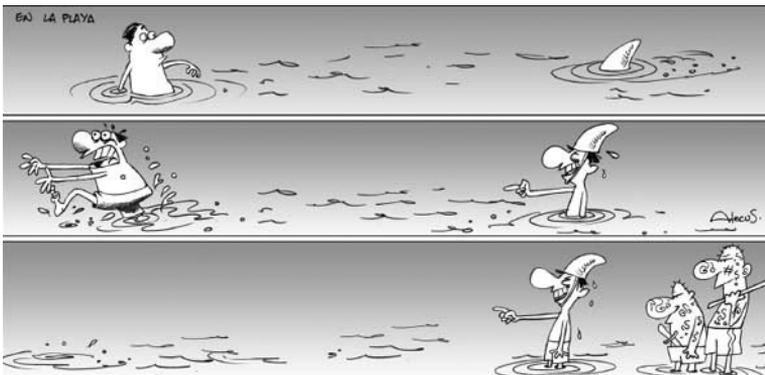
El tratamiento que la prensa escrita ha dado al tema también se ha desplazado en el tiempo y ha respondido a distintas coyunturas de la sociedad. El jefe de prensa del periódico salvadoreño *La Prensa Gráfica*, Héctor Silva Ávalos, sostiene que también han cambiado las explicaciones oficiales sobre los fenómenos de violencia: “antes era ‘los salvadoreños nos matamos porque somos violentos’, pero realmente no había una explicación del fenómeno. Luego el discurso cambia y las nuevas autoridades

⁴⁰ En El Salvador, por ejemplo, ocho de cada diez salvadoreños señalaron la necesidad de implementar leyes más duras y un mayor despliegue de policía para combatir a la delincuencia (Cruz y Santacruz, 2005), aun cuando, como señala Carlos Mario Perea (2004, 23): “para el pandillo, los grupos de vigilancia no hacen sino exacerbar su ansia de poder”.

sostienen que la culpa es de las pandillas. Son las pandillas las que se están matando. Entonces, se cae en la cuenta de que al ser un tema tan importante, uno tiene que dar una mejor explicación al lector. Porque al final de cuentas el medio no puede ser sólo una caja de resonancia. Para dar esa mejor explicación primero hay que entender mejor qué pasa y segundo hay que huir, por razones metodológicas, del discurso oficial” (comunicación personal, 7 de marzo de 2006).

A pesar de este desplazamiento y del esfuerzo actual de algunos periodistas por abarcar el fenómeno de manera más compleja, es posible identificar algunas constantes que se han mantenido a lo largo de períodos significativos de tiempo en la cobertura de los medios. Esta cobertura mediática, tal como se mencionó en el primer apartado, ha tenido una influencia muy grande en la población. En el informe de percepciones sobre la victimización en El Salvador, citado anteriormente, se señala que “casi la mitad de las personas entrevistadas piensan que el problema de las *maras* y pandillas constituye el fenómeno que hay que atender con más urgencia en el país” (Cruz y Santacruz, 2005).

El protagonismo del tema *maras* es enorme. Sin embargo, el mismo informe señala otro dato de contraste interesante: “Preguntados directamente sobre el problema de las pandillas, casi la totalidad de los salvadoreños (91%) dijeron que las mismas eran un problema grande en términos nacionales; sin embargo, cuando se les preguntó a nivel de su comunidad de residencia, solamente el 21% dijo que las pandillas o *maras* constituían un problema muy grande en su propio barrio. De la misma manera sólo el 10% de la población dijo haber tenido un problema directo con pandilleros” (Cruz y Santacruz, 2005). Que un diez por ciento de los ciudadanos sostenga tener problemas con las pandillas es una cifra importante, pero es mucho menor que el papel que algunos actores sociales insisten en asignar a las pandillas; si en los relatos sociales el peligro del pandillero se encuentra omnipresente, al precisar sobre el mismo y la vivencia personal, cotidiana, los datos son distintos.



La Prensa Gráfica. El Salvador. 04/08/05.

En la década de 1990, un relato se mantuvo en el discurso periodístico: los pandilleros venían de EE.UU. y había que proteger cada frontera de sus influencias. Una nota de *La Prensa Gráfica*, de abril de 1995, señaló que: “los deportados, quienes vestían atuendos flojos, con tatuajes en sus cuerpos y que a simple vista eran identificados como miembros de las ya famosas ‘*maras*’ arribaron al aeropuerto”. En esta nota de hace ya once años se muestra una primera etiqueta sobre la estética de los pandilleros: atuendos flojos y tatuajes en sus cuerpos (sobre esta representación estética me ocuparé más adelante). En los medios de comunicación se llegó a discutir la amenaza que representaban los deportados: una “bomba de tiempo” que terminaría con las “buenas costumbres” de los centroamericanos. Este discurso se contradice con las investigaciones más rigurosas, que mostraron que un 16% de los pandilleros activos en El Salvador, por ejemplo, habían estado en Estados Unidos (Cruz y Portillo, 1998, 52); esto es, hay deportados que son pandilleros, pero no son todos, ni mucho menos, la mayoría.

La presencia mediática de los pandilleros se multiplicó hasta crear la sensación de que los deportados eran cada día más y que casi todos ellos habían sido criminales. Ocurrieron posteriormente nuevos crímenes que la prensa documentó como *los más oscuros* y las leyes represivas aparecieron en el discurso de los políticos como *promesa de salvación*. Los pandilleros mantuvieron su presencia mediática. En algunos casos, se vio que ellos mismos provocaban, desde sus gestos y sus señales ante las cámaras, una visibilidad-otra (Reguillo, 2005, 71; Martel, 2007). Los mismos jóvenes se asumían distintos y distantes de la sociedad que los nombraba.

Aunque un mes es un período corto de tiempo para analizar un problema que lleva ya décadas en los medios, la fotografía realizada en noviembre de 2005 permite ponerle al fantasma un rostro: el rostro que la prensa escrita le ha construido desde sus propias lógicas mediáticas, pero también desde la voz de la fuente policial como protagonista de los relatos. Al observar las noticias es posible estructurar una muy breve historia de lo que ha sucedido. El trabajo ahora es reconstruir el camino seguido por la mano del “cirujano escultor” que afina (y afila) los rasgos del fantasma.

Al realizar la primera aproximación a las noticias publicadas sobre el tema pandillas y *maras*, se encontró una diferencia cuantitativa significativa en los periódicos de cada uno de los países de interés. Esto es lo que se muestra en el Cuadro 1.

Aunque el número dice muy poco, las 73 noticias salvadoreñas nos muestran la inclinación de esta prensa por mantener en la agenda mediática el tema, en particular *El Diario de Hoy*, que con 52 noticias en el mes llega casi a tener un promedio de dos notas diarias sobre pandillas. Honduras muestra un significativo segundo lugar, con 56 noticias publicadas y Guatemala se coloca bastante más atrás con 34 notas en ambos periódicos; muy en particular, destaca la cobertura del periódico *Siglo XXI* con apenas trece notas que desarrollan el tema. Con un índice muy simple se puede observar que tanto *El Heraldo*, en Honduras, como *El Diario de Hoy*, en El Salvador, publicaron al menos una nota sobre pandillas al día. Si una persona vive en El Salvador y lee cada

día los dos principales periódicos, tuvo que leer un promedio de 2.43 notas sobre pandillas en el mes de noviembre de 2005.

Cuadro 1. Cantidad de notas publicadas sobre el tema de pandillas en noviembre de 2005 por los periódicos de cada país

País	Periódico	Notas sobre pandillas	Notas en diario por día (total/30)	Total de notas por país	Notas por país por día (total/30)
Guatemala	<i>Siglo XXI</i>	13	0.43	34	1.13
	<i>Prensa Libre</i>	21	0.70		
El Salvador	<i>La Prensa Gráfica</i>	21	0.70	73	2.43
	<i>El Diario de Hoy</i>	52	1.73		
Honduras	<i>El Heraldó</i>	40	1.00	56	1.87
	<i>La Prensa</i>	16	0.53		
Total de notas analizadas: 165					

Las diferencias en el discurso no sólo pasan por el número, son también cualitativas, con particularidades en cada país. De ello me ocupo en los siguientes apartados. Aun así, hay una serie de elementos comunes que van configurando al victimario, ese joven, generalmente masculino, que pertenece a una pandilla. Desde este discurso el fantasma adquiere su rostro.

Los seis periódicos revisados en los tres países reproducen la forma oficial de nombrar a los jóvenes: el pandillero es llamado *marero*⁴¹; en todos los diarios de la muestra se encontró al menos un titular que utilizara la palabra *mara* o *marero*. Tal y como Vasilachis lo adelantó en su análisis de los periódicos en El Salvador (2004), un primer acto de privación de identidad que se mantiene en este nuevo análisis es la negación del nombre como elemento distintivo de la humanidad y la pertenencia a un grupo social. En varias de las notas, los pandilleros son mencionados por su nombre, pero lo que más los representa es su alias: *el Burro*, *la Pantera*, *el Spider*. En muchos casos, tal y como lo menciona Martel, la identidad que se presenta es exclusivamente colectiva, con ello se impersonaliza a las pandillas, “se las cubre de anonimato, se esconde su esencia humana para convertirse en un colectivo salvaje y atemorizante. No es una identidad colectiva que se integra a las formas culturales hegemónicas. Es una identidad colectiva que se convierte en la forma no-deseada de persona, o, mejor, la no-persona” (2007, 975).

⁴¹ El periodista mexicano Marco Lara Klahr explica que cuando se les pregunta a los jóvenes centroamericanos que pertenecen a las pandillas cómo se nombran ellos, el término *marero* no aparece (comunicación personal, 17 de noviembre de 2005); esta identidad tomó fuerza debido al discurso repetido en los medios de comunicación y por los distintos líderes de opinión. Esto se confirma en el trabajo de Santacruz y Concha-Eastman (2001, 66), donde a los pandilleros de la M18 y la MS se les denomina tal y como ellos se reconocen: *homies* o *homeboys* (hombres pandilleros) y *hainas* (mujeres pandilleras).

Aunque en algunos medios existen normativas acordadas para abordar, de manera periodística, el tema de la violencia, algunas de ellas se aplican muy poco. La configuración social y el *habitus* de muchos periodistas los llevan a obviar dichas normas, aunque las conozcan. Por un lado hay un problema de rutina y estructura periodística que exige ir a la fuente más inmediata. Esta fuente es generalmente oficial: la policía, y su lenguaje se reproduce automáticamente. En otros momentos, es la configuración del redactor como una persona inmersa en la vida social, y que automáticamente refleja en sus textos sus propios prejuicios y sus particulares miedos. Como menciona Héctor Silva-Ávalos, “hay que huir del lenguaje estatal no porque sea malo de entrada, sino porque es el lenguaje de un actor protagonista, que no necesariamente es el mejor lenguaje. El lenguaje de ‘sujeto, sospechoso, presunto’ es un lenguaje de institución que tiene fines represivos, pero no es correcto para un medio de comunicación. Hay que huir de la unilateralidad de la versión que escuchamos”.

Durante el mes de la muestra se observa que todos los periódicos utilizaron la palabra *mara* o *marero* en sus titulares. Esta información y otros elementos de interés aparecen en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Diferencias y coincidencias de los seis periódicos analizados

El Salvador	<i>La Prensa Gráfica</i>	24 noticias. Ninguna portada (2 notas en <i>el tema del día</i> , en las páginas iniciales). Todas las noticias son nacionales. 5 titulares utilizan los términos <i>mara</i> o <i>marero</i>.
	<i>El Diario de Hoy</i>	52 noticias. 5 noticias ocupan los temas del día (páginas iniciales) y 2 de estas noticias ocupan la portada. Todas las noticias son nacionales. 14 titulares utilizan los términos <i>mara</i> o <i>marero</i>.
Guatemala	<i>Prensa Libre</i>	21 noticias. Ninguna portada. Todas las noticias son nacionales. 1 artículo de opinión. 2 titulares utilizan los términos <i>mara</i> o <i>marero</i>.
	<i>Siglo XXI</i>	13 noticias. 1 portada. 3 noticias internacionales (1 de Honduras y 2 de El Salvador). 3 titulares utilizan el término <i>mara</i> o <i>marero</i>.
Honduras	<i>La Prensa</i>	16 noticias. Ninguna portada. 1 noticia internacional (EE.UU.). 6 titulares utilizan el término <i>mara</i> o <i>marero</i>.
	<i>El Heraldo</i>	39 noticias. 1 portada. 2 artículos de opinión. 5 noticias internacionales (4 de El Salvador, 1 de Los Ángeles, 1 de C.A.). 18 titulares utilizan los términos <i>mara</i> o <i>marero</i>.
Total de notas analizadas: 165		

Aunque cada uno de los periódicos y de los países resalta elementos particulares, en este apartado me interesa retomar los discursos comunes que aparecen dentro de la muestra estudiada. Son cuatro las características básicas que se ven reflejadas en los relatos elaborados desde los tres países.

a) Un sujeto: el *marero* (o la estética de la violencia)



Foto de archivo de *El Herald*

Desde la muestra de periódicos, la descripción del “otro”, del joven que pertenece a las pandillas, conlleva la propuesta de un cierto tipo de estética asociada a la violencia. Esta estética no es nueva; tal y como se mencionó en el apartado anterior; implica una cierta performatividad en donde los pandilleros espectacularizan sus gestos frente a los medios. *El Diario de Hoy*, en El Salvador, parece consciente de ello al categorizar a los agresores con “aspecto de pandillero” (16 de noviembre) y al afirmar que hay sujetos que tienen “aspecto de *marosos*” (26 de noviembre).

Este “aspecto” es ya parte de los relatos cotidianos. La presencia de tatuajes que se exhiben en el pecho, los brazos y la cara. El torso desnudo. El pantalón caído. El gesto amenazante que se presenta ante el lente periodístico en actitud retadora. El pelo rapado. El gorro. La ropa floja. Estas características son identificadas con jóvenes pandilleros. Los ojos que no se ven pero que miran desde cierto *lugar-otro* al que no pertenecemos. Al ver una cámara, estos jóvenes “rifan su territorio”. Como explica Reguillo, “sus integrantes colaboran activamente en la propagación de su propia leyenda, en la que ficción y realidad se entremezclan para certificar que las profecías pos-apocalípticas se realizan en esos cuerpos plagados de mensaje” (Reguillo, 2005, 71).

En otras fotografías y en el texto de otras notas se presenta a los pandilleros frente a los medios en posiciones particularmente humillantes, como sostuvo en una entrevista en *La Prensa Gráfica* un líder de pandillas: “Durante tanto tiempo se nos ha mostrado en los medios como lo peor, vejados y humillados. Sí... todos vemos las imágenes que salen de los miembros de nuestras pandillas, descalzos, con los pantalones amarrados por un hilito y esposados como animales, escondiéndose la cara uno en el otro, porque en realidad da pena aparecer así, va. Eso se llama vejación...” (*La Prensa Gráfica*, 23 de mayo de 2005).

En algunos casos, las notas de la muestra establecen una asociación automática: el tatuaje implica que se es *marero*. Un trabajo mucho más cuidadoso lo realiza la prensa de Guatemala, en *Prensa Libre*, tanto en la nota del 15 de noviembre como la del 22 presentan personas que tienen tatuajes, pero no se les menciona en ningún momento como pandilleros. También en el caso de *La Prensa Gráfica*, en El Salvador, el tratamiento fotográfico es más cuidadoso. Haciendo eco de una de las normativas del manual de procedimiento para cobertura de hechos de violencia, el periódico se cuida de publicar fotografías de tatuajes que se identifiquen con una u otra pandilla, en los primeros planos lo que sí se identifica es el rostro de hombres jóvenes, generalmente con el pelo rapado⁴². Por un lado, porque desde ahí se podría dar la imagen de que la violencia responde, específicamente, a una “guerra entre pandillas”, que es una tesis policial que se repite desde los medios. Por el otro lado, porque este “mostrar las imágenes” de los jóvenes de pandillas resulta un recurso publicitario buscado por las mismas organizaciones. El tratamiento de mostrar a los pandilleros capturados, sin camisa, alineados como para una exhibición, se mantiene en todos los medios de la muestra. Otro elemento importante y que resalta en la cobertura de notas en nuestras sociedades es la estética de la ley, la manera como se presenta a los “hacedores de justicia”. Contrario a lo que sucede en los planteamientos discursivos y policiales en otras regiones del mundo, en Centroamérica, la policía cubre su rostro con gorros navarone, no da la cara. Los sospechosos en cambio son expuestos para ser fotografiados e identificados, incluso antes de que se lleve a cabo un juicio.



“Supuestos pandilleros son custodiados después de haber sido arrestados”.
LPG 10/11/05



“Sospechosos. Los sujetos fueron mostrados a los medios”. EDH 10/11/05



“El Santiago y otros dos compinches de Colindres fueron capturados”. EH 22/11/05

⁴² En la muestra no se encontró ninguna fotografía de *LPG* que mostrara rostros de pandilleros o brazos con tatuajes. La mayoría de imágenes utilizadas por este periódico son planos generales, que muestran muy pocos detalles que puedan contribuir a la imagen estética difundida desde otros medios.

b) Una acción: la violencia (o la poética de nuestras identidades)

El segundo relato que la prensa construye en los distintos países, desde la muestra, es el de la violencia criminal dentro de la cual están adscritos los jóvenes de pandillas. Éste es un punto de partida de la mayoría de los periódicos: “Se parte de entrada de la convicción de que las pandillas tienen mucha relación con el tema de la violencia, aunque se pretende despolitizar el término pandillas en el sentido de que no son los únicos causantes de la violencia”. El discurso de los periodistas suele además hablar de un cambio en el nivel de violencia de estas organizaciones: “Hace seis años, la pandilla convivía con su comunidad, la pandilla no asaltaba a su comunidad, la protegía sin cobrar, porque lo otro es extorsión. Pero la pandilla sabía que este carro es del señor que vive aquí, entonces a éste no se le hace nada. La comunidad los alimentaba, convivían. Hoy ya no. La pandilla tiene una connotación de crimen organizado incluso en la propia comunidad, hoy el barrio se delimita por un asunto de mercado, de tráfico de drogas” (Héctor Silva-Ávalos, jefe de prensa de *La Prensa Gráfica*, comunicación personal, 7 de marzo de 2006).

En muchas de las notas periodísticas de la muestra se puede encontrar la afirmación de que los pandilleros son violentos. Por un lado las notas elaboradas presentan una enorme cantidad y variedad de víctimas. Por el otro, la manera como son sustantivados los jóvenes de pandillas, los adjetivos que se les adjudican y el tipo de acciones que de ellos se muestra son representativas de esto. Son nombrados por los periódicos de Honduras y por *El Diario de Hoy*, en El Salvador, como *malvivientes, inadaptados sociales, enmascarados enardecidos y facinerosos*; esto es, por un lado, delincuentes habituales, pero también “personas malvadas y de perversa condición”, según el diccionario de la Lengua Española (2006). Sus acciones son consecuentes con la caracterización de los sujetos: asesinan, mutilan, violan, profanan templos, vapulean y cometen tropelías⁴³, incluso, realizan ritos satánicos en las escenas de sus crímenes (*PL*, Guatemala, 2 de noviembre).

Sin embargo, los fines de esta violencia son difusos y ambiguos. Tres elaboraciones se destacan en los relatos de la muestra: uno, el pandillero ataca cuando se encuentra con sus contrarios, en luchas con la pandilla rival. Una nota en *El Diario de Hoy* hace ver incluso que los celos entre *maras* no se parecen a los que el resto de las personas pueden padecer: “El asesinato de Marilyn no fue motivado por celos de infidelidad marital sino por celos entre *maras*. Se ignora cómo el sospechoso se enteró de que su amante se llevaba bien con unos pandilleros de la Dieciocho y fraguó el crimen” (*EDH*, 9 de noviembre). En la mayoría de estos casos los jóvenes de las pandillas son,

⁴³ Según el diccionario de la RAE, vapulear es “golpear, zarandear” y tropelía implica un “atropello o acto violento, cometido generalmente por quien abusa de su poder”. Si esta acción se asigna por parte de los periodistas en este sentido, me parece importante hacer notar que se le estaría reconociendo un elemento importante de poder (y de abuso del mismo) a los pandilleros.

al mismo tiempo, víctimas y victimarios. Esta condición es muy poco trabajada por los periódicos de Honduras y El Salvador, mientras que los dos matutinos de Guatemala le dedican un espacio amplio a dichos relatos en los que los victimarios son igualmente torturados y ejecutados.

La segunda elaboración explica que el pandillero ataca a aquellos que se oponen a las órdenes y al poder de la pandilla, a quien no quiere acatar las reglas: matan a una joven que se negó a entrar a la *mara* (LP, 13 de noviembre), matan a una vendedora que se negó a contribuir al tráfico de drogas (EH, 6 de noviembre), asesinan a simpatizantes de los partidos que se les oponen (“Matan activista del partido ARENA”, LPG, 22 de noviembre; “Mareros atacan a activistas de Pepe⁴⁴” EH, 14 de noviembre), matan a comerciantes y conductores del transporte público que se niegan a pagar el impuesto⁴⁵ establecido (“Vuelve a correr sangre en los buses”, EH, 7 de noviembre; “Maras acosan a microbuseros”, LPG, 10 de noviembre; “Suspenden servicio de buses por violencia”, PL, 27 de noviembre; “Por impuesto de guerra matan a conductor de bus”, LP, 7 de noviembre; y otras). En este tipo de noticias, actores como la policía o instituciones de control social aparecen, en todo caso, como testigos impotentes. No aparecen actores con la autoridad de detener el poder y el accionar de las *maras*. Esto contribuye a generar la sensación de que, quienes en realidad controlan el poder local en muchos territorios, son los pandilleros. Si bien la policía aparece como fuente de información, en muchos casos se recuerda a los lectores que de los “sospechosos” no se sabe nada.

La tercera elaboración del relato criminal aparece cuando la prensa explora las causas de la violencia criminal de las pandillas. En todos los países se hace en algún momento la afirmación de que el pandillero ataca porque sí, porque se divierte, como señala *El Heraldo* de Honduras, en su nota del 13 de noviembre: “Su estado alcohólico no le permitía defenderse, sin embargo, eso no les importó a unos supuestos pandilleros, que por el solo hecho de ‘divertirse’ apedrearon a Rodrigo Canales (...) hasta que le provocaron la muerte”. Dicho discurso resulta particularmente eficaz para propagar el miedo que aparecía en la pesadilla narrada al inicio de este texto. ¿Cómo saber quién será la próxima víctima? No hay quién pueda parar la omnipresencia perturbadora de este fantasma. Mata por diversión, mata sin perturbarse ante el desvalimiento de la víctima. El fantasma llegará cuando quiera, no tendrá compasión y romperá cualquier cerrojo.

Desde estas tres elaboraciones se puede constatar que en los medios, así como se refuerza una estética de la violencia, también se trabaja una “poética” de la misma. Esta poética no ha cambiado mucho sus adjetivaciones de los conflictos armados

⁴⁴ Porfirio Lobo, candidato del Partido Nacionalista.

⁴⁵ El llamado “impuesto de guerra” es denominado así por los pandilleros. Implica una cuota fija sobre la ganancia que obtienen comerciantes y transportadores.

seguidos por estos mismos países. De hecho, en algunos casos, los adjetivos usados para referirse a los jóvenes de pandillas son los mismos que anteriormente eran utilizados para referirse a los grupos guerrilleros. Ya decía un poeta salvadoreño, Roque Dalton, que los salvadoreños son “los primeros en sacar el cuchillo”. Estas elaboraciones contribuyen a mantener una identidad en la cual, en Centroamérica, la violencia es parte de nuestra identidad, fundamento de nuestra naturaleza.

c) Un adjetivo: deportados (o el mal que vino de fuera)



Como ya lo mencioné, la idea de que las personas deportadas de los Estados Unidos pertenecen a las pandillas no es algo nuevo, es uno de los relatos más difundidos, no sólo en Centroamérica, sino también en otros países. Aun cuando es posible que, con las deportaciones masivas de los últimos años, el número de integrantes de las “clicas” salvadoreñas que han estado en Estados Unidos haya aumentado, el porcentaje es menos significativo de lo que plantea el discurso de la prensa escrita en Centroamérica. En la muestra tomada para este estudio dicha asociación en la que deportado es igual a pandillero se mantiene.

Un reportaje publicado en El Salvador en agosto de 2006 elabora dicho tema con una cobertura extensa; el titular que engloba dicho trabajo periodístico es un genérico: “Salvadoreños deportados de Estados Unidos”, sin embargo, la investigación se centra no en todos los deportados, sino en aquellos que provienen de cárceles de máxima seguridad y resalta algunas declaraciones como subtítulos importantes: “si no me dan trabajo, sé cómo hacer drogas”. Esto contribuye a crear una narrativa en la cual los deportados, equivalen a pandilleros.

Quizá el ejemplo más desafortunado de la difusión de esta narrativa sea el que presenta *El Diario de Hoy*, en la nota “Deportan a más pandilleros”, publicada el 1 de noviembre. Se explica que la deportación es una “ayuda involuntaria para que el operar de estos grupos crezca”. En el cuerpo de la noticia se cita a un funcionario público que “confirmó recientemente que la administración Bush deportará en los próximos dos meses a **892 salvadoreños**. Del grupo, más de 350 poseen antecedentes delictivos⁴⁶” (el énfasis es mío). Estas afirmaciones tienen un carácter informativo y se citan en boca de una fuente especializada; lo alarmante de esta nota es que, en un recuadro en negrillas destacado dentro de la noticia y situado del lado derecho de la misma, se dice textualmente “Expulsarán a **892 mareros** desde Estados Unidos hacia El Salvador en los próximos dos meses”. ¿Cómo surge esta sinonimia de términos empleados? Dicha especie de “falacia del equívoco” (Nocetti, 1990, 43) parece provenir de una asociación automática del difundido relato: si es deportado, es pandillero. Una estigmatización más que se elabora.

Uno de los problemas que me parece importante destacar sobre este tipo de asociaciones es que, al establecerse en las notas periodísticas, se puede causar la falsa imagen de que las pandillas son un problema de importación. Vienen de fuera, no son fruto de problemas estructurales y de deficiencias de nuestras sociedades centroamericanas. Esta narrativa de alguna manera se opone -o quizá, simplemente, matiza- la discusión sobre la violencia como un elemento intrínseco de nuestras sociedades. El mal viene del Norte, de Estados Unidos. Por supuesto no se visibilizan las causas internas que hacen que los jóvenes ingresen a las pandillas, no se cuestiona la responsabilidad de los Estados. Estas causas estructurales han sido discutidas ya de manera amplia en otros estudios (Cruz y Santacruz, 1998; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Liebel, M., 2004; ERIC, IDES, IUDOP y otros, 2001, 2004a y 2004b, entre otros); sin embargo, el relato de la deportación de los pandilleros dificulta discutir desde esas realidades comunes. Las maras aparecen como “el mal” que ha venido de fuera a corromper a los honrados ciudadanos. No se cuestiona la responsabilidad de las autoridades, la vinculación entre éstas, los pandilleros y el narcotráfico; la realidad de marginalidad que viven muchos de estos jóvenes.

d) Una conclusión: culpable (o la presunción definitiva)

Una de las mayores dificultades que enfrentan las notas analizadas es la forma en que se denomina a los sospechosos de cometer delitos y que, además, desde el discurso de distintas fuentes, es probable que sean jóvenes pandilleros. Pero ninguna de estas dos afirmaciones está precedida de una investigación policial y legal seria. No

⁴⁶ Es importante aclarar que para Estados Unidos los antecedentes delictivos implican violaciones a la ley muy diferentes entre sí: desde un asesinato o tráfico de armas y drogas, hasta el hecho de ser indocumentado y ser sorprendido por las autoridades migratorias.

hay juicio todavía que declare culpables a los “capturados”. El camino seguido por la prensa parece ser el más sencillo: culpables hasta que se demuestre lo contrario.

Las acciones delictivas son vinculadas (atribuidas y predicadas) a los jóvenes de pandillas. En este contexto se borran las fronteras entre ser *supuesto* asesino y asesino, o *supuestamente* pertenecer a pandillas y ser pandillero. No hay derecho a un abogado, no importa lo que se diga o lo que no se diga, el relato activa su mecanismo de poder desde la visibilización de un crimen, sin juicio declara su veredicto, casi nunca aparecen en posición exculpatoria (Xiro, 2005, 5) ni se les permite una declaración a los medios sobre su condición.

En las notas “Caen **supuestos mareros** por siete homicidios” (LPG, 10 de noviembre) y “Muere supuesto *marero* cuando asaltaba a peatón” (EH, 14 de noviembre) no se cuestiona que los capturados sean culpables; de lo que el titular parece tener dudas es de si son pandilleros o no. En otra noticia de *La Prensa Gráfica*, en El Salvador, se asegura que “dos personas de 20 y 33 años fueron asesinadas a balazos por pandilleros desde un vehículo en marcha en Santa Ana” (LPG, 8 de noviembre); más adelante, la misma nota asegura que “la policía no tiene indicios sobre los móviles del doble crimen”. La pregunta que surge es si es posible confiar en la pericia del periodista. Es él quien ha descubierto, en una situación en donde la policía no tiene indicios, que las personas que conducían un vehículo en marcha (y que aún no fueron detenidas) son pandilleros.

En algunas notas se establecen asociaciones paradigmáticas entre los términos *mara*, supuesto pandillero y pandillero. Tal es el caso de la nota publicada en *El Diario de Hoy*, el 4 de noviembre, en la que el titular explica que “**Maras** queman autobús”, pero inmediatamente después, al iniciar el cuerpo de la nota, el redactor ya no está seguro de que las *maras* sean realmente pandillas, por lo cual dice que “dos **supuestos pandilleros** de la *Mara* 18 incendiaron la noche del miércoles un microbús de la Ruta 41-F, informó la policía (...) de acuerdo con testigos”. Esta acotación de sospecha no impedirá que, más adelante, la nota diga: “al llegar a la parada **los pandilleros** bajaron a los pasajeros”. Lo mismo sucede en la nota que explica que “Tres personas fueron baleadas ayer por presuntos pandilleros” y que más adelante concluirá: “los investigadores de la PNC sindicaron a tres pandilleros de la *Mara* Salvatrucha de ser los autores del crimen” (PL, 23 de noviembre). Para un lector poco acostumbrado a revisar las implicaciones gramaticales de estos relatos, las diferencias entre ser culpable y sólo suponer la culpabilidad de un pandillero se diluyen.

Estos cuatro discursos señalados: la estética del “otro”, la violencia criminal de las pandillas, los deportados-pandilleros y la supuesta culpabilidad de los jóvenes sospechosos, son elementos comunes dentro de la muestra. Aun así, cada periódico y cada nación destaca en su agenda distintos acontecimientos y coyunturas particulares. A continuación presento un análisis más detallado del tratamiento de los periódicos en cada país. Para ello, trabajo los procesos de categorización y calificación de los jóvenes pandilleros (victimarios) y las víctimas.

4. El Salvador: la toma de la Catedral y otras *supuesterías*

*Los hombres en este país son como sus madrugadas:
mueren siempre demasiado jóvenes
y son propicios para la idolatría.
Raza dañada.
La estación de las lluvias es el único consuelo.*

Roque Dalton. El Salvador

Muchos son los discursos y los actores que identifican a El Salvador como un país violento. Si bien esta concepción no es nueva, las estadísticas y los relatos insisten en que dicha violencia se ha incrementado cada vez más hasta convertir al país en uno de los que muestra los índices más altos en asesinatos y actos violentos. Todos los días se reportan homicidios. La cifra puede llegar hasta a 14 personas asesinadas en un solo día (FESPAD y CEPES, 2005). En el 2005 esto significó una tasa de 54.7 homicidios por cada cien mil habitantes (Sociedad sin Violencia, 7 de febrero de 2006). Dichas cifras continuaron su aumento en 2006.

El 4 de mayo de 2005, *La Prensa Gráfica* lanzó un discurso con una propuesta, al menos en apariencia, novedosa. Se ofreció una edición donde la temática “Todos contra la violencia” quebraba la cotidianidad de sus lectores al ofrecer un tratamiento mucho más detallado que el habitual, con fotos de una página completa en blanco y negro. La edición explicaba que “ayer se cometieron otros nueve asesinatos en El Salvador, y la sociedad entera responde en estas páginas a esas muertes. El debate sobre el problema de la violencia es esta vez la portada” (*LPG*, 4 de mayo de 2005). Un sondeo en un grupo de 40 lectores sobre dicha edición mostró reacciones heterogéneas. Algunos se sintieron más alarmados y con miedo a salir a las calles. Otros, en cambio, insistieron que lo que se presentaba no aportaba nada nuevo y que la prensa escrita debería considerar abordar también “la violencia que se ejerce desde el Estado”.

En esa edición, el investigador Germán Rey (*LPG*, 4 de mayo de 2005, pág. 4) señaló que el periódico, después de un ejercicio de evaluación cualitativa de sus notas, construyó “un manual de cobertura de la información sobre violencia –que hoy se hace público– y con el cual el periódico se quiere comprometer”. Este conjunto de normas es de nuevo mencionado en las declaraciones finales de la Sociedad Interamericana de Prensa en su documento de conclusiones finales de la Conferencia “Periodismo, violencia y pandillas en Centroamérica”, que se realizó en Tegucigalpa, en febrero de 2006.

Sin embargo, este conjunto de normas no ha sido dado a conocer hasta la fecha. Incluso algunos de los redactores y correctores de estilo, al ser abordados, sólo han sabido explicar una norma básica: la de no utilizar la palabra *mara* o *marero* dentro de las notas informativas. Éste es un elemento que, durante el mes de noviembre del mismo año, se incumple. Al hacer estas preguntas en mandos medios del periódico, el conocimiento del manual sobre *El tratamiento informativo de la violencia* se vuelve ya una discusión familiar que abarca otros elementos: identificar a las pandillas exclusivamente como tales sin referirse a los nombres, consideraciones para trabajar la

presunción de inocencia, normas para el trabajo de las imágenes que connotan violencia desde el punto de vista de la víctima o el victimario y el esfuerzo por “diversificar los géneros, aumentando la presencia y la calidad de los informes especiales, periodismo investigativo, crónica, perfil, entrevista y reportaje entre otros” (LPG, 2005, 11).

El Cuadro 3 muestra la categorización que *La Prensa Gráfica* elabora sobre los pandilleros y sus víctimas.

Cuadro 3. Principales actores en las noticias de *La Prensa Gráfica*

<p>Víctimas</p> <p>Empresarios de microbuses y trabajadores del transporte público que se niegan a pagar impuestos. Mujeres: una cosmetóloga en particular. Un vendedor que lucha contra veinte pandilleros. Propietarios de comercio y vendedores que tienen miedo a denunciar las extorsiones. Personal y enfermos de hospital que se enfrentan con una balacera dentro de las instalaciones. Policías. Hombres jóvenes. Activistas del partido ARENA (22 de nov.) “Las autoridades de gobernación han aceptado que el problema de extorsión se ha extendido a las iglesias, escuelas, profesores, sector del transporte, trabajadoras del sexo y comerciantes” (25 de nov.).</p> <p>Una nota (4%) habla de un cobrador-pandillero asesinado por la mara rival. Maestros, escuelas. (4 de nov.)</p>	<p>Victimarios</p> <p>Aparecen como un colectivo, su nombre importa poco, se identifican por la pertenencia al grupo o por su alias. Tienen armas de fuego. Asesinan: mutilan, acribillan a balazos. Acosan y extorsionan a sus víctimas. Tienen mucho dinero (se menciona en Ahuachapán un ingreso de 3.600 dólares al mes en extorsiones, 10 de nov.) con el que pueden pagar abogados y armas. Ejercen el control en diversos territorios donde la policía no puede entrar.</p> <p>Victimario – víctima</p>
<p>Defensores</p> <p>Policía Nacional Civil y soldados. Empresarios que se oponen a que la violencia siga implicando un costo monetario tan alto (1.800 millones de dólares).</p>	<p>Ayudantes</p> <p>Maestros (18 de noviembre: el presidente del Consejo Nacional de la Judicatura dejó entrever que los maestros <i>toleran</i> las pandillas. Los maestros rechazan la acusación).</p>

En general, parece haber un interés mayor de parte del periódico por trabajar de manera más detallada a las víctimas, mientras que los victimarios están menos categorizados, pero no por ello menos precisos en cuanto a sus acciones y su estética. Como señaló Vasilachis (2004) en su estudio, se mantiene una personificación muy clara de las víctimas que siempre son personas de mucho respeto dentro de la sociedad civil: empresarios y comerciantes, mujeres, microbuseros y cobradores (conductores de transporte público), una activista del partido ARENA (22 de noviembre) en cuya nota no queda claro si ha sido asesinada por su filiación política o es una víctima más de la sociedad civil, éste parece ser otro “nuevo supuesto”. Las otras víctimas que son tratadas de una manera especial son los estudiantes y los maestros.

Sobre estos últimos actores existe un relato contradictorio. Por un lado, en el titular del 18 de noviembre se afirma que “En escuelas germinan ideas para ir a pandilla”, y dentro de la noticia, una fuente del Ministerio de Educación explica que las rivalidades de los centros educativos “está peligrosamente relacionada” con los niveles de simpatía que los jóvenes tienen hacia las pandillas, y aunque se rechaza que los maestros “toleren” a “las maras”, el titular ya lo ha dejado claro. Desde este relato, las instituciones educativas aparecen como un actor ambiguo que al mismo tiempo tolera y en este sentido ayuda, pero por el otro es víctima y sufre extorsiones.

En cuanto a los defensores de las víctimas, los actores que aparecen en *La Prensa Gráfica* son el sector empresarial (que ocupa el lugar protagonista), la Policía Nacional Civil y los soldados.

La imagen del pandillero como víctima (destinatario) de la violencia es apenas trabajada en una nota, en ella se deja claro que si los jóvenes de pandillas son agredidos es por las maras rivales (*LPG*, 13 de noviembre). No parece ser prioridad del medio explicitar la complejidad de la figura de los jóvenes de pandillas. La visibilidad pasa más bien por recordar que se es victimario. Incluso cuando las fuentes policiales o los vecinos no lo confirman, el periodista se siente en “la obligación” de destacar y descartar que los agresores sean pandilleros (ver nota del 22 de noviembre: “Víctima hiere a bala a dos asaltantes”, se menciona que “la policía no informó si los lesionados y el detenido pertenecían a alguna pandilla”).

Un acontecimiento que se destaca también en *El Diario de Hoy*, *El Herald* y *Siglo XXI* es la toma de la Catedral de San Salvador, El Salvador, que se dio a inicios de noviembre. Esta protesta fue dirigida por familiares de reos que solicitaban un cambio a los nuevos estatutos que prohíben y limitan las visitas de las familias a las prisiones. La cobertura muestra que, en la coyuntura, los jóvenes de pandillas se hacen presentes. *La Prensa Gráfica* comenta sobre los familiares de los presos y los pandilleros que hacen su aparición; sin embargo, su tratamiento es más bien informativo.

El último tema que resalta en *La Prensa Gráfica* en este primer análisis es el que se destaca en una noticia (15 de noviembre) la importancia de las patrullas militares que brindan seguridad contra las maras. Desde que apareció el Plan Mano Dura, se hicieron reformas a la ley para permitir militarizar distintos espacios de la sociedad y movilizar al ejército. Aunque la nota tiene un tono informativo, legitima esta decisión al decir que ha sido autorizada por el Presidente de la República.

Por su parte, *El Diario de Hoy* establece también su propio y particular tratamiento de la violencia que ejercen las pandillas. Con un total de 52 noticias publicadas sobre el tema, este matutino es el que mayor protagonismo le da al tema. Con 14 titulares que utilizan la palabra *mara* o *marero* es, después de *El Herald*, de Honduras, el periódico que más titulares tiene con dichos términos. El Cuadro 4 resume los elementos principales del tratamiento noticioso sobre víctimas y victimarios.

Cuadro 4. Principales actores en las noticias de *El Diario de Hoy*

<p>Víctimas Mujeres jóvenes. Trabajadores del transporte público: conductores de buses, microbuses, cobradores, taxistas. Un miembro del partido ARENA⁴⁷. Un niño de 13 años. Personal y enfermos de hospital. Personas que “no tienen tatuajes” en sus cuerpos.</p> <p style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-top: 20px;">3 noticias (6%) hablan de pandilleros asesinados por rencillas de <i>maras</i> rivales</p>	<p>Victimarios Ejecutan acciones de quema de buses, violación planificada de mujeres, asesinan a pedradas a sus víctimas (4 de nov.), mutilan, quedan impunes y libres por falta de pruebas (9 de nov.). Hacen pactos pero luego no los cumplen y asesinan. Tienen dinero (piden 100 dólares por semana a cada conductor de microbús) a través de las extorsiones que cometen. No matan por celos de infidelidad, sino por “celos de <i>maras</i>” (9 de nov.). Son un peligro transnacional, muchos de ellos han sido deportados (1, 9, 15 y 18 de nov.). Llevan una mala vida, son capaces de querer asesinar a sus hijos (19 de nov.: “Kenia estuvo internada dos años por intentar asesinar a su hijo recién nacido”). En la toma de Catedral son enmascarados, facinerosos, enardecidos que cometen tropelías, vapuleo contra sus víctimas y profanan los templos (9 de nov.).</p> <p style="text-align: center;">Victimario – víctima</p>
<p>Defensores La Iglesia (22 de nov.) pide a las pandillas que depongan la violencia. El FBI que pondrá su “sede <i>antimaras</i> en El Salvador” (15 de nov.) y Estados Unidos que se negará a dar visas a <i>mareros</i> (18 de nov.). La Policía Nacional Civil y los soldados y militares que realizan el operativo “Puño de Hierro XXV”, los Grupos de Emergencia 911, los Grupos de Tareas Antipandillas y la Organización Mano Blanca⁴⁸ que amenaza a los pandilleros.</p>	<p>Ayudantes La deportación es presentada como “ayuda involuntaria para que el operar de estos grupos crezca en Centroamérica y El Salvador” (1 de nov.).</p>

A simple vista, este periódico le apuesta a categorizar en sus lectores la imagen del victimario mucho más que la de la víctima. Los “supuestos pandilleros” son antisociales, enmascarados, facinerosos enardecidos que profanan templos, violan de manera planificada, queman autobuses y quedan impunes por falta de pruebas.

⁴⁷ Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), partido de derecha que se encuentra en el poder.

⁴⁸ Organización paramilitar que en El Salvador funcionó antes de la época del conflicto armado. Se arrogaba la potestad de eliminar a los que consideraba “enemigos del sistema”. Atacaba a quienes, a su juicio, eran adeptos y simpatizantes de ideologías contrarias a la democracia (en su momento, grupos y personas asociadas a la ideología comunista); su distintivo era amenazar de muerte pintando una mano blanca en la puerta de las casas, esto daba el aviso de que se tomaría una acción represiva contra los habitantes de la vivienda.

Las víctimas que presenta esta cobertura no suelen ejecutar acciones, ni siquiera denuncian debido al miedo que padecen. Las únicas víctimas que no aparecen inmóviles son los mismos pandilleros a quienes, como en otros periódicos, se presenta como un caso de “ajuste de cuentas”.

Una de las asociaciones fundamentales en este periódico es la del pandillero como un migrante deportado de Estados Unidos. Ya mencioné el caso más evidente de ello que es la nota del 1 de noviembre, sin embargo no es ésta la única. En la nota del 9 de noviembre, el titular menciona que “Deportados se llevan a taxista”, y en el cuerpo de trabajo se les menciona como pandilleros. Lo mismo se presenta el 18 de noviembre. Además de ello, el relato de este periódico añade que las *maras* son “un peligro transnacional” y tanto el FBI, como Estados Unidos que decide negarles la visa (17 de noviembre) y México, se muestran preocupados por dicho problema.

La toma de la Catedral tiene en *El Diario de Hoy* un tratamiento muy distinto al de *La Prensa* y con características preocupantes (8, 9 y 10 de noviembre). Según este medio, la toma fue llevada a cabo por “*mareros* y supuestos familiares”. Con esto se descalifica completamente el acto de protesta de los familiares de reos que son presentados más bien como una “fachada”, como “supuestos”. Otra asociación particular establecida por este medio es asociar las prácticas de las pandillas con las que “grupos de fachada afines a la guerrilla” realizaron durante la guerra. Se insiste incluso en que ésta es la primera vez que “los *mareros* profanan la iglesia”, práctica que la izquierda realizó 40 veces durante los años ochenta (según declaraciones en las que no se cita la fuente con nombre y apellido).



“Enardecidos integrantes de la *Mara Salvatrucha*”. *EDH* 08/11/05.



“Presuntos pandilleros llegan de San Miguel”. *EDH* 10/11/05.



“Pandilleros y enmascarados”. *EDH* 10/11/05.

En *EDH*, una serie de acciones que se le adjudican a las pandillas fueron atribuidas en su momento a la guerrilla. En esta forma, encontramos un desplazamiento de las acciones que tenían el rostro de un fantasma anterior hacia uno nuevo. Las acciones permanecen ahí, son las mismas y esto permite descubrir algo que posteriormente ha sido utilizado como bandera política del partido ARENA: los guerrilleros, el partido político FMLN y los pandilleros son la misma cosa. En algunos casos, es el mismo periodista quien enlaza los hechos: quema de buses, profanar templos, rostros cubiertos, Mano Blanca.

Sin embargo, en el caso de la toma de la Catedral por “pandilleros”, aunque los pies de fotos se esfuerzan en hacer que el relato se mantenga, las imágenes que son presentadas no corresponden a la tradicional estética de las pandillas difundida desde los medios.

La diferencia en el tratamiento que estos dos periódicos hacen sobre los jóvenes pandilleros no es sólo cuantitativa. El trabajo de *La Prensa Gráfica*, si bien se pliega a las explicaciones oficiales del fenómeno, tiene un tratamiento más respetuoso que el que se presenta en *El Diario de Hoy*. La narrativa sobre el miedo crece en este último periódico. Aumenta, sigue ahí. Antes de cerrar el apartado sobre prensa en El Salvador, añado dos textos un poco más extensos, pero ilustrativos en cuanto al miedo que se muestra, y que traslapa la pesadilla y la realidad, la caricatura y la nota informativa dura.

“Pocos se atreven a salir de sus casas en las noches en la colonia La Pradera. Ahí, se exponen a quedar en medio de un enfrentamiento entre pandilleros, o ser agredidos por delincuentes. No es un problema nuevo pero cada día se agudiza que los pobladores sientan que se trabaja por mejorar las cosas. El dominio de territorios por parte de traficantes de drogas, reclutamiento de personas para incorporarlas a las maras, los asaltos y agresiones, son problemas diarios. La Pradera es un sector rodeado por colonias que dominan miembros de diferentes pandillas. Sus calles son territorios en pugna por todas ellas. Hace varios meses hubo una división entre las maras Salvatrucha y Mirada Loca. Los integrantes de ambas merodeaban por el sector en busca de provocar riñas que les permitan cimentar su presencia. Aún está fresco en la memoria de los vecinos, el crimen ocurrido en agosto cuando grupos de antisociales se enfrentaron a balazos. Un niño de 13 años que no tenía nada que ver recibió un impacto y pereció en el sitio. En el año han resultado no menos de seis personas heridas de bala en diferentes ataques. Además la cifra de personas asaltadas o golpeadas por mareros es considerable. El miedo de las víctimas es el mayor aliado de los delincuentes.” (EDH 18 de noviembre)



Caricatura tomada de *El Diario de Hoy*.

30/11/05

Viejas y nuevas psicosis nos recuerdan que los fantasmas están en todas partes. La violencia re-inventa viejas pesadillas, genera nuevas ansiedades. El miedo de las víctimas, insisten los medios, es el mejor aliado de los delincuentes. Sin embargo, este discurso del miedo es un *supuesto* que continúa reproduciéndose desde la prensa escrita, se multiplica, se magnifica.

5. Guatemala: de víctimas-victimarios y satanizaciones

*Tenemos / por ti
tantos golpes / acumulados / en la piel,
que ya ni de pie
cabemos en la muerte.*

Otto René Castillo. Guatemala

También Guatemala tiene crónicas antiguas sobre violencia. Contrario a los otros dos países analizados, en Guatemala la presencia indígena es muy importante. Los grupos indígenas representan un 52% de su población. Esto le da a este país una riqueza lingüística y cultural enorme, pero al mismo tiempo acentúa procesos de exclusión y marginalidad. Una larga guerra civil y procesos de reconciliación de la sociedad que no se han cerrado acentúan esos “golpes” de los que habló el poeta Otto René Castillo.

En cuanto a las pandillas, los periódicos de Guatemala son, dentro de la muestra, los que trabajan este tema de manera más respetuosa, o si se quiere, menos amarillista. Las víctimas no son sólo los “ciudadanos respetables”, sino también los jóvenes de las pandillas. Tampoco se cae en el lugar común de decir que “todos los tatuados son pandilleros” (15 de noviembre). Este tratamiento no impide que, en algunos relatos, el fantasma aparezca, realice sus “ritos satánicos” (PL, 2 de noviembre) y exija ser “exorcizado” con “mano dura”, pues “conforme pasa el tiempo, las *maras* se afianzan como asociaciones criminales, no sólo superiores al Estado en cuanto a su organización, armamento y sistemas de comunicación, basados en teléfonos celulares” (PL, 2 de noviembre). El Cuadro 5 presenta los elementos fundamentales que aparecen en las noticias de *Prensa Libre*.

En el relato de *Prensa Libre*, me interesa destacar la presencia emergente de una narrativa paralela que cuestiona elementos del discurso que se ha presentado hegemónico en la prensa escrita analizada. El 20 de noviembre hay un cuestionamiento a los operativos policiales, pues incrementan los niveles de violencia. En algunos casos incluso, los periodistas trabajan con otras fuentes que no son las oficiales y que señalan que son los policías los victimarios, los agresores de los jóvenes de pandillas (“Guardias de seguridad privada y agentes de la PNC estarían tras los crímenes contra *mareros* y expandilleros señaló la Asociación para la Prevención del Delito”, 2 de noviembre).

En cierta manera hay un tratamiento más cuidadoso sobre la presunción; se habla exclusivamente de “menores que cometen delitos” (3 de noviembre) y no de “supuestos *mareros*”, así tengan tatuajes que podrían ser asociados a pandillas (15 y 22 de noviembre). Las notas suelen ser mucho más breves que en los otros periódicos.

No salen del género de la nota policial y las fuentes que se mantienen son las mismas: los testigos iniciales, la policía, las víctimas.

El Cuadro 6 muestra las particularidades del tratamiento de *Siglo XXI* sobre el tema.

Cuadro 5. Principales actores en las noticias de *Prensa Libre*

<p>Víctimas Se mencionan con nombres propios. Mamá y cuatro hijos (2 de nov.). Joven, trabajador. Albañil. Dueños de negocios que no pagan la extorsión. Conductores de buses urbanos. Policía (23 de nov.).</p> <p>Ocho notas (38%) presentan a los pandilleros como víctimas. Son vapuleados, amenazados con pistolas y echados de la cárcel. Aparecen con tiro de gracia, atados de pies y manos (6 de nov.).</p>	<p>Victimarios En general, son mencionados por sus nombres propios y en algunos casos por el alias. Realizan ritos satánicos (2 de nov.). No necesariamente son pandilleros: el 11 de nov. un reo peligroso, “El Infiernito”, se hace pasar por adolescente y “aparenta ser pandillero” para no ser capturado. Tienen tatuajes que los identifican como miembros de maras. Roban en viviendas y “comenten fechorías” (24 de nov.). Ofrecen reformarse y piden no ser trasladados de la cárcel (26 de nov.). Los operativos policiales.</p>
<p>Defensores Las mismas víctimas: “llaman a emplear la fuerza si es necesario” (2 de nov.). La policía.</p>	<p>Ayudantes No aparecen explicitados.</p>

Cuadro 6. Principales actores en las noticias de *Siglo XXI*

<p>Víctimas Encargado de prisión. Joven de 25 años. Reo de 19 años. La mayoría de las víctimas son hombres, muy pocas son mujeres.</p> <p>Cuatro notas (31%) presentan a los pandilleros como víctimas. Son estrangulados. Insisten en que van a reformarse y dicen que “lo único que queremos es vivir en paz” (26 de nov.).</p>	<p>Victimarios Matan, atacan, amenazan y cumplen sus amenazas. Tienen un cementerio clandestino. Aun dentro de la cárcel, logran aumentar significativamente. Son llamados Cholos (26 de nov.). Están reclusos en cárceles que presentan mucho hacinamiento (20 de nov.). Tienen compañeros (<i>homies</i>).</p>
<p>Defensores Los vecinos se quejan de que, desde que en la cárcel de la zona hay pandilleros, han aumentado los hechos delictivos.</p>	<p>Ayudantes Las autoridades penitenciarias, que son identificadas por un pandillero como ayudantes en un plan de fuga (12 de nov.)</p>

Al igual que en el caso de *Prensa Libre*, hay un porcentaje alto de noticias (31%) que desarrolla la representación del pandillero como víctima. Incluso se cita directamente

la voz de los jóvenes de pandillas de una manera positiva (26 de noviembre “lo único que queremos es vivir en paz”). *Siglo XXI* es el único periódico que utiliza la denominación que los jóvenes de pandillas suelen usar sobre sí mismos, el 12 de noviembre se señala que “Sagastume (...) se dirigió a un sector de Mixco, donde buscó a sus compañeros (*homies*)”. En esta misma nota aparece un ayudante muy distinto al que se trabaja en los otros periódicos: las autoridades penitenciarias, son ellas las que colaboran en los planes de fuga de los pandilleros.

En este sentido, las autoridades penitenciarias no aparecen de manera explícita como defensoras de la población al mantener custodiados los delincuentes y encerrados para que no hagan daño. Más bien son aliados de los pandilleros. Esto puede generar una sensación mayor de desprotección y suscitar el deseo de leyes más represivas que aseguren la tranquilidad.

Dentro de las notas internacionales, *Siglo XXI* presenta la noticia de la toma de la Catedral sin utilizar adjetivos negativos; caracteriza a los actores como “familiares de pandilleros” (reales, no supuestos) y uno de ellos habla de “una toma pacífica”.

En el tratamiento sobre pandillas de los periódicos guatemaltecos, los agresores no son necesariamente pandilleros. Y los pandilleros son víctimas y victimarios a la vez. Eso sí, el *ritual satánico* que realiza el fantasma está ahí.

6. Honduras: Los facinerosos, ¿hacen política?

*Mejor será hablar / de otras cosas
cambiar-nos-el-tono
sembrar muslos en la tierra / en lo limpio / en los detalles de aquí
en las mujeres / y los hombres / —ahora indescifrables— /
Mejor será hablar / de reportaje —foto y comentario— Hablar / simplemente hablar*
Amanda Castro. Honduras

La historia de Honduras también se encuentra atravesada por la violencia. La marginalidad, como en los otros países analizados, es significativa. Las cifras calculan que un 62% de su población es pobre; “en la década de los años noventa la violencia social y la delincuencia vinieron a sustituir la violencia política en la que había permanecido la región centroamericana en los años anteriores y que fue superada con los acuerdos de paz. En Honduras las estadísticas entre 1988 y el año 2000 arrojan un incremento de las denuncias en un 500%” (Castellanos, s/f, 1).

En el caso de Honduras, el trabajo que realizan los dos periódicos estudiados resulta contrastante. Por un lado, el diario *La Prensa*, de San Pedro Sula, presenta una cobertura muy similar a la de los periódicos de Guatemala; mientras que *El Herald*, de la capital, Tegucigalpa, se acerca al tratamiento que mantienen los periódicos salvadoreños, en particular *El Diario de Hoy*, incluso en la manera de nombrar a los pandilleros. El período que se tomó como muestra tiene también una coyuntura especial: las elecciones. Los medios son conscientes de que las pandillas se han vuelto

un tema de agenda electoral, una discusión de campaña. Aun así, vuelven visibles una serie de citas que promueven este tipo de planteamientos.

Los Cuadros 7 y 8 muestran el análisis de cada uno de estos medios.

Cuadro 7. Principales actores en las noticias de La Prensa

<p>Víctimas Conductores de transporte público. Políticos y sobrinos de político (8 de nov.) Asesinan a joven mujer por no querer entrar en las maras. (13 de nov.)</p> <p>1 nota (6%) presenta a un pandillero como víctima, por ajuste de cuentas de la pandilla rival</p>	<p>Victimarios Poderosa pandilla (13 de nov.). Peligrosos (4 de nov.). Malvivientes (13 de nov.). Antisociales (7 de nov.). Actúan con alevosía (23 de nov.). Ajustan cuentas (29 de nov.). Tienen vínculos internacionales, existen también en Estados Unidos (16 de nov.).</p>
<p>Defensores Autoridades policiales. Unidad Cobra.</p>	<p>Ayudantes Los diputados que no aprueban la ley <i>antimaras</i> (23 de nov.). Los tribunales que dejan libres a los pandilleros (24 de nov.).</p>

Una particularidad común que en estos dos medios aparece con mucha fuerza es el protagonismo de los dos partidos políticos que en ese momento se encontraban en campaña electoral disputando la presidencia de Honduras. Desde esta coyuntura, el tratamiento de las noticias adquiere un matiz particular. En las notas de este país, los pandilleros se presentan tomando posturas políticas a favor del partido liberal que ha prometido “enmendar la ley *antimaras*”; esto aparece como una ayuda para las pandillas y una oposición a que los defensores de la ciudadanía puedan cumplir con su trabajo. En el caso de *El Heraldo*, se le da voz al discurso maniqueo del partido nacionalista que enfatiza un “nosotros” que tiene a Dios de su lado, mientras que los pandilleros “sacan diablos para que (el partido liberal) gane” (*EH*, 6 de noviembre).

Al igual que en El Salvador, se evidencia la agresión a personalidades políticas (del partido nacionalista). En las noticias del 14 y 15 de noviembre se utilizan las secciones del periódico para resaltar este relato. El 14 de noviembre la portada de *El Heraldo* explica que “*mareros* matan a tres activistas nacionalistas”; en el cuerpo de la nota se comenta cómo “los delincuentes volvieron a sembrar el terror y la angustia”. Sin embargo, un día después, el 15 de noviembre, la policía explica que el caso “se trató de un ajuste de cuentas y que no tiene nada que ver con política”. Esta noticia aparece en la página 51 de *El Heraldo*. Este desplazamiento del suceso escandaloso en la portada, hasta su aclaración un día después en la página 51 habla también de la manera como los hechos sobre pandillas son abordados.

Cuadro 8. Principales actores en las noticias de *El Herald*

<p>Víctimas Vendedora que no quiso ayudar con tráfico de drogas. Mujeres. Motorista y guardia (10 de nov.). Adolescente y jóvenes (13 y 15 de nov.).</p> <p>Familia de políticos y activistas políticos, todos del partido del candidato nacionalista.</p> <p>1 nota (3%) presenta a un pandillero asesinado por un ciudadano que iba a ser asaltado</p>	<p>Victimarios Apoyan al candidato del partido liberal, Manuel Zelaya (5 de nov.), “sacan diablos para que aquel (MZ) gane”, dirá el candidato opositor Porfirio Lobo (6 de nov.). Hacen correr la sangre. Tienen tatuado todo su cuerpo. Amenazan y secuestran a la familia del candidato nacionalista (8 de nov.) y matan a sus activistas (14 de nov.). Cobran “impuestos de guerra” y roban celulares. No piensan dos veces “antes de disparar en la frente a cualquier persona” (22 de nov.). Matan a pedradas “a enfermo alcohólico por el solo hecho de divertirse” (13 de nov.). Facinerosos, malvivientes, peligrosos, deportados, maleantes. Tienen pandillas en Estados Unidos. Pie de foto: “La vida de los <i>mareros</i> cuelga de un hilito. Casi todos ellos morirán asesinados”. (27 de nov.).</p>
<p>Defensores Porfirio Lobo (candidato nacionalista): “la fuerza de Dios es mayor y está con nosotros” (6 de nov.). Cobras, agentes especiales de la policía (16 de nov.). La policía.</p>	<p>Ayudantes Manuel Zelaya (candidato liberal) (6 de nov.). Diputados liberales (23 de nov.). Los juzgados que dejan libres a los pandilleros (24 de nov.).</p>

Tal y como aparece en otros periódicos, la manera de nombrar al pandillero es despectiva: son facinerosos, malvivientes, peligrosos, deportados y maleantes que asesinan por diversión y ejercen presión política desde la violencia (el secuestro, el asesinato), no desde los canales habilitados en una democracia. En algunos casos, el relato parece incluso construir su propia amenaza hacia los jóvenes de pandillas: “Casi todos ellos morirán asesinados” (*EH*, 27 de noviembre).

A pesar de este tratamiento que en muchos casos cae en el amarillismo, *El Herald* presenta contrarrelatos y críticas al discurso oficial. El 15 de noviembre, una nota internacional asegura que “lejos de enfrentar el problema con políticas de carácter socioeconómico, los presidentes del istmo han acordado estrategias policiales” y se enfatiza que la represión no produce efectos positivos. El 18 de noviembre, un editorial cuestiona de nuevo al afirmar que “tampoco es cierto, como nos quieren hacer creer los propagandistas del oficialismo, que los problemas de inseguridad son sólo atribuibles a los *mareros*”, aun cuando, añade, éstos actúen con “bastante impunidad”.

7. Los retos de Centroamérica: “medios y miedos”

*Surgió repentina, caminando junto a mí con paso intranquilo.
Había en sus ojos una mirada nerviosa y desconfiada, como si temiera
el poder de una sombra maligna y asesina. Inesperadamente,
abriendo su hermoso abrigo y su blusa de encajes, me dijo ¡Tome, tome!
Y mientras descorría una extraña cremallera de carne rosácea que en su pecho de pétalos
ocultaba un corazón diminuto, sacudiéndolo, me lo entregó: Es para usted —decía—, así, si me
apuñalan, no moriré del todo”*

Rafael Pérez Estrada

Dice la sabiduría popular que si se tiene algo muy querido que no se quiere perder, lo mejor es regalarlo a otra persona. Muchos en Centroamérica quisieran poder hacer realidad el poema de Rafael Pérez Estrada para “no morir del todo”. Sin embargo, continuamos la andadura cargando miedos y muertos.

El ejercicio que hasta aquí he seguido no pretende hacer historia de los acontecimientos. Es más bien un itinerario para reflexionar sobre la manera como nombramos estos hechos antes de convertirlos en historia. ¿Desde dónde se cuentan los hechos? No sólo lo que se muestra, sino también lo que no se nombra, lo que se oculta. No se trata en este texto de hacer una apología de las pandillas. El problema es grave y continúa en aumento. No se trata tampoco de hacer juicios para buscar culpables, pero sí de reconocer que las instituciones, tanto los medios de comunicación como la academia, están en deuda con la sociedad al elaborar explicaciones sobre el fenómeno de la violencia pandilleril. La falta de información vuelve su acento hacia el miedo. Se teme aquello que no se conoce, que no se ubica, aquellas *fantasmagorías* que, en medio de un constante nombrar, tienen rasgos difusos.

El sociólogo Zigmunt Bauman sostiene que sus mejores colegas sociólogos son los periodistas que “escriben para periódicos serios”. Una ventaja de la prensa escrita es su capacidad de documentar y reflexionar sobre un fenómeno desde la intuición sin los procesos a largo plazo que implican teorizar desde la academia, donde se corre el riesgo de dar respuestas a unas preguntas que ya se han movido de lugar y que son nombradas “cuando el día ha terminado” (*La Nación*, 15 de febrero de 2006, 1). La prensa escrita sigue siendo punto de partida para muchas reflexiones. Y es fundamental en países como los centroamericanos, pues si bien llega a un público menor que el de la televisión, es atendida siempre por los formadores de opinión, los líderes, los privilegiados que saben leer y descifrar un texto. Hay mucho que decir frente a la sociedad y mucho que decirse. Es urgente propiciar un diálogo constante —y no esporádico, como hasta ahora— entre los medios y la academia, que en muchos casos critican la institución contraria sin aprovechar los insumos, los materiales y las reflexiones que cada cual produce.

Analistas como Germán Rey (2005) o Xavier Giró ya han reflexionado sobre cuál debería ser el papel de los medios de comunicación al abordar la violencia. Las recomendaciones y normativas expresadas desde estos espacios, han sido tomadas

en cuenta cada vez de manera más sistemática en algunos periódicos y, en otros casos, no han sido seguidas. El manual de estilo sobre el tratamiento de la violencia se publica en El Salvador en mayo de 2006, dos años después de las discusiones internas en el medio (<http://archive.laprensa.com.sv/20060504/nacion/manual.pdf>). Como dice Rey (La Prensa Gráfica, 4 de mayo de 2005, 4) “la ciudadanía tiene el pleno derecho a esperar rigor e independencia en el manejo de ese bien público que es la información, a demandar veracidad y exigir pluralismo. A esperar que las noticias les sean bien contadas, sin las trampas del sensacionalismo ni los compromisos con los poderes”. No se trata, en todo caso, de que los periódicos esperen “cumplir con todas las recomendaciones”.

Posterior a la publicación del manual de estilo, en noviembre de 2006, mientras los índices de violencia aumentan, catorce medios de comunicación de prensa, radio y televisión acuerdan nueve puntos para el tratamiento de noticias sobre violencia (<http://www.laprensagrafica.com/promos/medios.pdf>). Y en enero de 2007 lanzan una campaña publicitaria que busca concientizar a la población en relación con una cultura de paz.

Sigue siendo una urgencia en nuestras sociedades mantener un monitoreo constante de los medios de comunicación y una reflexión acerca del tratamiento que están dando a los temas sobre pandillas juveniles. Sigue siendo fundamental que los medios se comprometan con la ciudadanía de manera clara, y permitan que defensorías del lector velen por el derecho a una información independiente y respetuosa.

Nuevos retos se plantean también para la academia. Por un lado, el de explicar con investigaciones rigurosas qué ha sucedido con las pandillas en estos últimos años y qué es lo que ha cambiado en ellas a partir de la implementación de las políticas de mano dura. Por otro, visualizar y discutir desde las publicaciones teóricas los distintos esfuerzos por profesionalizar el tratamiento de los diversos tipos de violencia, que algunos medios de comunicación de la región están llevando a cabo. Es un desafío de la academia distinguir, dentro del discurso de los medios, a los distintos actores que se involucran en la producción de las noticias, y diferenciar el trabajo y los objetivos de los periodistas de la apuesta editorial de las industrias mediáticas desde las cuales trabajan. Es un reto abrirse a la investigación cualitativa y profundizar, desde etnografías e historias de vida, esos otros relatos de la realidad que se vive en las pandillas.

Cuando se trabaja sobre estos temas surge siempre la pregunta de por qué los gobiernos de la región apuestan tanto a políticas represivas en lugar de apostar a espacios de formación y de recreación, a oportunidades de estudio y trabajo para los jóvenes. No es finalidad de este trabajo responder este interrogante. Los periodistas, esos sociólogos que Bauman celebra, recuerdan un componente fundamental de los relatos sobre *maras*: el efecto mediático positivo que implica para los políticos el miedo generado por las pandillas.

Bibliografía

AVANCSO (1998), *Por sí mismos. Un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala. Cuadernos de Investigación N° 4. Ciudad de Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.*

Barrera, B. (2000), *Guatemala: medios y democracia. En Revista Probidad 9ª edición. Disponible en: <http://www.revistaprobidad.info/009/art18.html>*

Bauman, Z. (15 de febrero de 2006), *Tenemos que pasar de la tolerancia a la solidaridad. En La Nación. Argentina, pág. 1.*

Castellanos, J. (4 de marzo de 2006), *Honduras, la violencia en cifras. Disponible en: <http://www.nisat.org/publications/Honduras/Honduras-%20La%20Violencia%20en%20Cifras.doc>*

Ceballos, M. y Alba, G. (2003), *Viaje por el concepto de representación. Signo y pensamiento. 22 (43), págs. 11-22.*

Cortez y Larraz, P. (2000), *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala (Parroquias correspondientes al actual territorio salvadoreño). (3ª ed.). San Salvador: CONCULTURA.*

Cruz, M. y Santacruz, M. (2005), *La victimización y la percepción de la seguridad ciudadana. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Instituto de Opinión Pública de la UCA.*

Cruz, M. y Portillo, N. (1998), *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca. San Salvador: UCA Editores / Hommies Unidos / Rāda Barmen / Save the Children.*

ERIC / IDESO / IDIES / IUDOP (2001), *Maras y pandillas en Centroamérica. Volumen I. Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones.*

ERIC / IDESO / IDIES / IUDOP (2004a), *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y Capital Social. Volumen II. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.*

ERIC / IDIES / IUDOP / NITLAPAN / DIRINPRO (2004b), *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación. Volumen III. Managua, Nicaragua: UCA Publicaciones.*

FESPAD y CEPES (9 de diciembre de 2005), *Informe Estado de la seguridad pública y la justicia penal en El Salvador. Enero – agosto de 2005. Resumen ejecutivo. Disponible en: http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/otros/resumen_ejecutivo_seguridad_fespad.pdf*

Giró, X. (diciembre de 2005), *Los medios y la cobertura de la violencia. San Salvador: PNUD. Disponible en: <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/otros/xgiro.pdf>*

González - Placencia, L. (2004), *La accidentada relación entre las subculturas académica y mediática en el contexto de la inseguridad. En Marco Lara Klahr y Ernesto López (coords.) Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo. México D.F.: CIDE, págs. 68-91.*

La Prensa Gráfica (2005), *El tratamiento informativo de la violencia en La Prensa Gráfica. Documento interno. Mimeo.*

Liebel, M. (2004), *Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta. En Desacatos. Revista de Antropología Social. CIESAS. 14. Págs 85 – 104.*

Mara Salvatrucha (febrero de 2006), *Disponible en: http://en.wikipedia.org/wiki/MS_13*

Martel, R. (2007), *Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y de control social. En ECA. Estudios Centroamericanos. San Salvador. (696), págs. 957-980.*

Martel, R. (2006), *Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y de control social*. Capítulo de libro. Mimeo.

Nocetti, O. (1990), *Falacias y medios de comunicación (el discurso como arma)*. Buenos Aires: Humanitas.

Reguillo, R. (2005), *La mara: contingencia y afiliación con el exceso*. Nueva Sociedad (200), págs. 70–84.

Perea, C. (2004), *Pandillas y conflicto urbano en Colombia*. En *Desacatos*. Revista de Antropología Social. CIESAS. 14, págs. 15–35.

Real Academia Española (2006), *Diccionario de la Lengua Española*. (22ª ed.). Disponible en: <http://www.rae.es>

Rey, G. (4 de mayo de 2005), *Una labor pionera en la región*. En *La Prensa Gráfica*. San Salvador, pág. 4.

Rey, G. (2005), *El cuerpo del delito*. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana. Colombia: Fundación Friedrich Ebert / Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Rosenberg, T. (2004), *“Si sangra, encabeza las noticias”*. Los costos del sensacionalismo. En Marco Lara Klahr y Ernesto López (coords.) *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México D.F.: CIDE, págs. 12-19.

Santacruz, M. y Concha - Eastman, A. (2001), *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: UCA Editores / Hommies Unidos / OPS.

Savanije, W. y Beltrán, M. (2005), *Compitiendo en bravuras. Violencia estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO.

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). *Conclusiones Tegucigalpa*. 10 de febrero de 2006. Disponible en: <http://www.sipiapa.org/espanol/presreleases/chronologicaldetail.cfm?PressReleaseID=1602>

Sociedad sin Violencia (7 de febrero de 2006), *Los homicidios siguen al alza en El Salvador*. Disponible en: <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=217&mode=thread&order=0&thold=0>

Thompson, J. B. (1998), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

Vasilachis de Gialdino, I. (2004), *El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación. Las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita*. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador: PNUD, págs. 107-161.

18th Street Gang. (febrero de 2006), Disponible en: http://en.wikipedia.org/wiki/18th_Street_gang

DISCURSOS Y ENCUADRES DE LA PRENSA ESCRITA CHILENA SOBRE LA INSEGURIDAD URBANA: ATRIBUCIÓN DE **RESPONSABILIDADES Y **AGENDA POLÍTICA****

Xavier Altamirano Molina

Cientista político de la Universidad Católica de Chile, Master en Comunicación política y social de la Universidad Paris I (Panthéon-Sorbonne). Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Fue jefe de la Unidad de seguimiento de proyectos con la UE, Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). Profesor de Comunicación política en la Universidad Alberto Hurtado. Realizó práctica en la Unesco (sede central París), en el Sector de Comunicación e Información. Este estudio fue realizado con la colaboración de Guillermo Fernández Lores.

xaltamirano@conicyt.cl.

1. Presentación

El propósito del presente trabajo es contribuir al estudio de los “modos del discurso” sobre seguridad ciudadana en la prensa escrita de América Latina, abordando el caso chileno. Se continúa en alguna medida lo iniciado por estudios enfocados en el emisor y que analizan el proceso de construcción de la noticia⁴⁹, para centrarnos en esta ocasión en el *mensaje*, esto es, las noticias y los discursos contenidos en ellas.

Lo que motiva la perspectiva escogida es la observación de una recurrente utilización del tema de la inseguridad urbana por parte de determinadas fuerzas políticas de Chile y América Latina, para obtener dividendos electorales gracias a la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Ello nos lleva a interrogarnos respecto del rol que pueden llegar a cumplir los medios de comunicación en la construcción de esta percepción y en la destacada presencia del tema en el debate público. No basta con detenerse en el tratamiento privilegiado de la materia, sino que además debe revisarse la forma en que es presentada.

Los objetivos del presente estudio son: i) conocer los “encadres” presentes en los discursos que se construyen sobre la inseguridad urbana, en tres periódicos de circulación nacional: *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Nación*; ii) comprender el modo en que se relacionan estos “encadres” con la atribución de responsabilidades y la agenda política del poder Ejecutivo, a través de las candidaturas presidenciales, en un período de campaña electoral.

Tradicionalmente, el foco de la investigación ha estado puesto en la construcción de discursos, en cuanto marcos interpretativos de la realidad social, y los efectos de éstos en la opinión pública. Con el presente estudio, queremos proponer una mirada que se concentre en los tipos de discursos presentes en los medios de comunicación, pero esta vez buscando los vínculos con la elite política, a través de la atribución de responsabilidad que puede hacer la población en la resolución del problema de la inseguridad urbana. En otras palabras, queremos detenernos en el impacto que los discursos de la prensa escrita tienen en la representación del fenómeno, y por ende en el tipo de debate público y en el tipo de respuesta que ofrece el sistema político.

Sostenemos, en consecuencia, que el tipo de presentación que hagan los medios de un asunto público, repercute no sólo directamente en los actores políticos vía consumo de la información, sino también indirectamente, a través de las formas que adoptan las demandas ciudadanas frente a este asunto.

⁴⁹ Para el caso chileno ver Dastres, C. (2002), “¿Visiones personales, ideología o mercado al momento de informar? Un análisis de las noticias sobre inseguridad ciudadana desde el emisor”, Santiago, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.

Se efectuará un análisis de contenido de los discursos sobre la inseguridad ciudadana, específicamente urbana, de tres periódicos chilenos. El período de análisis cubre el mes de octubre de 2005. Durante este mes, que antecede al inicio del período legal de campaña electoral, las candidaturas desarrollaron y pusieron a prueba gran parte de sus apuestas estratégicas. El período escogido incluye además el hito del primer debate televisado que reunió a los cuatro candidatos en carrera (19 de octubre), en el que uno de los temas centrales fue justamente la inseguridad urbana.

Hemos situado el período de análisis del estudio en tiempos de elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile. Así, se ha aprovechado la acentuación de algunas tendencias que se observan habitualmente en la discusión política chilena, lo que nos permite obtener resultados interesantes para ser explorados con mayor profundidad posteriormente.

La muestra comprende tres diarios de circulación nacional, con sus secciones: portada, editorial, política, crónica, país/sociedad. Se excluirán los suplementos especiales, salvo el de reportajes del día domingo, en el caso de *El Mercurio* y *La Tercera*.

En cuanto a la selección de los diarios, retomamos lo planteado por Sunkel y Geoffroy (2001), según lo cual “resulta necesario que las empresas productoras de diarios realicen la triple función de empresas periodísticas (recolección, elaboración y organización del material comunicativo), imprentas (reproducción de dicho material) y distribución mayorista (de la planta a cada uno de los puntos de su mercado)” (pág. 35). Desde ese punto de vista, las principales empresas productoras de diarios en Chile son las siguientes:

- *El Mercurio*
- *La Tercera*
- *La Nación*

En los dos primeros casos se trata del diario principal de un grupo empresarial.

Las unidades de análisis suman 93 portadas y 459 textos (portadas, editoriales, reportajes, crónicas, notas informativas). A excepción de las portadas, se revisaron únicamente los textos referidos directamente a la inseguridad urbana. Asimismo, se analizaron los textos relativos a las candidaturas, cuando hacían mención al tema de la inseguridad urbana⁵⁰.

Por límites de tiempo y por el interés en el encuadre puntual del tema de estudio, se tomó la decisión de dejar de lado mucha información, que sin estar directamente

⁵⁰ Además del texto, se analizaron titulares, antetítulos, encabezados, fotografías, pies de foto, caricaturas, recuadros, tablas y gráficos.

referida a la inseguridad urbana, se encuentra transversal e indirectamente presente en otras secciones de los diarios (espectáculos, deportes, economía, etc.). También se omitieron las entrevistas por requerir de un análisis de contenido diferente.

En función del objetivo del estudio de profundizar en la relación entre los discursos de los medios de comunicación y las decisiones de la elite política, se justifica la elección de la prensa escrita no sensacionalista, por tratarse del producto informativo principalmente consumido por este grupo social⁵¹. En efecto, pese a no tener la masividad de la televisión o la radio, la prensa escrita no sensacionalista sustenta su peso relativo en el perfil de sus consumidores. Su lectorado, con mayor capital económico y cultural, transfiere un prestigio social a ciertos medios, los que persiguen los beneficios que esto puede reportarles en términos de publicidad y de posicionamiento en el mercado. Un parámetro de distinción entre los diarios es su lectorado (sociología de los lectores). El prestigio social de un tipo de diario y de periodismo depende del perfil social de sus consumidores, el que crece en importancia en la medida en que éstos poseen un capital económico y cultural.

Pese a las características particulares del caso estudiado, en especial aquellas referidas a la estructura del mercado de la prensa escrita, vemos en el foco de análisis elegido un conjunto de elementos que pueden ser retomados en otros intentos de acercarse a la singular relación entre política y comunicación en nuestros países.

2. Antecedentes teóricos

Para introducirse en un tema que, si bien es de amplio conocimiento público, creemos necesario dejar establecidos algunos conceptos –con las opciones que ello conlleva– que serán utilizados a lo largo del estudio.

2.1. Inseguridad urbana

Para los efectos del presente estudio, entenderemos por **inseguridad urbana** la sensación de vulnerabilidad de los individuos ante la amenaza de delito y violencia en las ciudades, lo que tiende a ser englobado bajo el término de *delincuencia*.

En materia de políticas y programas de seguridad, la problemática de la violencia y del delito es abordada a partir de diferentes enfoques y estrategias, los que a su vez se basan en diversas perspectivas conceptuales sobre la violencia (Arriagada y Godoy, 2000; Búvinic, Morrison y Shifter, 1999; Carrión, 1994).

⁵¹ Así lo confirma, por ejemplo, el estudio de Cordero, R. (2004), “Medios masivos y elites políticas. Un estudio de opinión de 100 líderes políticos”, Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales. Ante la pregunta acerca de la frecuencia de consumo, un 76,7% de los encuestados declaró consumir “siempre” el diario *El Mercurio*, un 54,4% *La Segunda*, un 49,5% *Televisión Nacional*, y un 48,5% *La Tercera* (orden decreciente). A continuación se mencionan otros canales de televisión, *La Nación* y otros medios escritos.

En este sentido, si bien existe conciencia acerca de la complejidad del fenómeno de la violencia y la criminalidad, así como de sus multicausalidades y dimensiones, podemos identificar dos grandes posturas que se oponen a la hora de enfrentar el problema.

En primer lugar, están los que buscan identificar a la violencia como un problema individual, un asunto que alude a sujetos concretos, los cuales definen racionalmente su accionar (Barkan, 1997). Desde esta perspectiva, el enfoque racionalista aparecería como el único válido a la hora de proponer soluciones.

En segundo lugar, se puede hacer mención de quienes reivindican la caracterización de la violencia como una relación social y como una característica de la sociedad, en la cual se desarrollan conflictos cotidianos debido a que se presentan polos de intereses distintos. De esta manera, se entiende la violencia no como un tema individual, sino como un elemento constitutivo del propio entramado social. Con ello, las soluciones basadas en enfoques racionalistas no serían suficientes. La violencia y la criminalidad son fenómenos sociales complejos que no pueden ser enfrentados con una única estrategia de política pública, sino que requieren de un diseño que incluya iniciativas dirigidas a los diversos factores causales (Dammert y Lunecke, 2004).

Dentro de esta posición, y en lo que concierne directamente a la criminalidad, existen visiones más radicales que perciben este fenómeno como la resultante de injusticias sociales que sólo pueden ser modificadas por medio de una serie de reformas estructurales profundas. De esta manera, toda política pública no sería más que un paliativo hasta que mejoren las condiciones sociales que permitan la disminución de la delincuencia (Vanderschuren, 2004).

Basado en lo anterior, los programas y políticas públicas en materia de seguridad pueden ser clasificados, de manera general, en políticas de *control* y políticas de *prevención*. Estos dos enfoques no son dicotómicos y pueden perfectamente actuar en forma complementaria. En efecto, existe un relativo consenso en el debate académico sobre la necesidad de enfrentar el problema por medio de políticas diversas.

a) Control

La característica principal de las iniciativas centradas en el control y la represión es que en ellas el énfasis está puesto en las acciones del sistema de justicia criminal, las cuales permiten detectar al individuo que ha cometido un delito y utilizar los mecanismos legales para establecer su responsabilidad penal.

En líneas generales, las instituciones encargadas del control son la policía y el sistema judicial. Mientras la policía es la entidad facultada para utilizar la fuerza del Estado como una de sus herramientas principales en el control de la criminalidad, el sistema judicial es el encargado de establecer las responsabilidades penales de los imputados de algún delito y de imponer las sanciones correspondientes.

Respecto a las medidas concretas que se establecen para disminuir la criminalidad, las políticas de control abarcan un abanico de iniciativas que van desde el mejoramiento

del servicio policial, hasta propuestas legislativas de endurecimiento de las sanciones para los victimarios o que buscan restringir los beneficios carcelarios para la población penal, medidas que tienen por objetivo disminuir la criminalidad mediante la detección, disuasión e incapacitación de los victimarios (Dammert y Lunecke, 2004).

Tradicionalmente, tanto en Chile como en la mayoría de los países latinoamericanos, se puede afirmar que la mayoría de las políticas y estrategias impulsadas en la materia se han basado casi exclusivamente en elementos de control.

Sin embargo, a partir de la década del 90, junto con el proceso de democratización política, se comienzan a desarrollar y a cimentar las bases de una política de seguridad, que no sólo asume el control como estrategia, sino también la prevención de la violencia y el delito (Lunecke, 2004).

Lo anterior ha significado que el Estado haya modificado su rol en materia de seguridad. Las políticas de carácter preventivo están orientadas a actuar sobre los factores que potencialmente podrían incitar a los individuos a utilizar la violencia o a cometer delitos. Ante ello, se involucran nuevos actores lo que trae como consecuencia la aparición de nuevos escenarios de acción en los que el Estado deja de ser el único responsable de la seguridad (Dammert y Lunecke, 2004).

En segundo lugar, se produce una redefinición interna del Estado, en donde las materias de seguridad dejan de estar reservadas a la policía y al sistema judicial, incorporándose una serie de nuevas instituciones que buscan articular las políticas de seguridad con las demás políticas sociales.

Por último, la incorporación de políticas preventivas implica un reforzamiento de los gobiernos locales, tanto en lo que respecta a la generación de recursos, como en capacidades de gestión (Vanderschuren, 2004).

Este mayor grado de participación de la comunidad en las políticas dirigidas a disminuir la violencia y la criminalidad implica un cambio del paradigma de la "seguridad pública", hacia lo que se conoce como "seguridad democrática" o "seguridad ciudadana", el cual ha implicado una búsqueda de mayor participación comunitaria en las políticas de seguridad, especialmente aquellas implementadas a nivel local (Dammert y Lunecke, 2004).

b) Prevención

La prevención de la violencia y la criminalidad es un concepto complejo cuya construcción se fundamenta en teorías criminológicas que postulan la necesidad, en mayor o menor medida, de establecer mecanismos que busquen evitar la aparición y desarrollo de acciones delictivas (Crawford, 1998).

De esta manera, las políticas de seguridad de carácter preventivo están orientadas a actuar sobre los factores que potencialmente podrían incitar a los individuos a utilizar la violencia o a cometer delitos.

En este sentido, la prevención no se puede desligar del concepto de factor de riesgo. Los factores de riesgo son aquellas condiciones cuya presencia hace aumentar la probabilidad de que ciertos individuos cometan delitos.

Estos factores pueden ser agrupados en dos subgrupos: por un lado están los que atañen directamente al individuo, como desintegración y violencia familiar, desempleo, deserción escolar, frustración, adicciones, descomposición social, marginalidad, uso de drogas y tenencia de armas, entre otros. Por otro lado están aquellos factores que se relacionan con el ambiente donde se cometen los delitos, como la existencia de vigilancia policial, vigilancia privada o control social informal, utilización de espacios públicos, iluminación y confianza en las instituciones de control.

Lo anterior se relaciona con el enfoque epidemiológico de la prevención, que postula, que el aumento de la violencia e inseguridad entre los habitantes de las grandes ciudades debe entenderse como un fenómeno multicausal en el cual confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, los cuales inciden en los patrones de conducta (Lunecke, 2004).

Los fundamentos de este enfoque se basan en la concepción de la violencia como un proceso, que se caracteriza por su multicausalidad y pluralidad, y que debe ser entendido y abordado integralmente. Es un proceso, por cuanto no es un hecho puntual que termina con una víctima, sino que hay etapas anteriores y posteriores que deben ser consideradas en las propuestas de prevención, para la percepción, el control y la rehabilitación.

Así lo ha entendido la Organización de Naciones Unidas (ONU) que, al definir prevención, ha señalado: “es preventiva toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general” (ONU, 2000).

Respecto de los niveles de intervención, el enfoque epidemiológico sostiene que la prevención puede darse a nivel primario, secundario o terciario.

La prevención primaria es aquella que involucra estrategias dirigidas a la población en general, las cuales actúan sobre contextos sociales y situacionales para evitar que se favorezca la delincuencia. Además, crea condiciones propicias para comportamientos legales y pacíficos.

La prevención secundaria se focaliza en la identificación de potenciales victimarios, buscando intervenir en ellos para evitar la realización de delitos, lo cual implica la presencia de mecanismos que permitan “corregir” o “rectificar” personas y/o situaciones problemáticas.

Finalmente, la prevención terciaria se relaciona con victimarios de hecho y, por ende, depende del accionar del sistema de justicia criminal para limitar que estas

personas reiteren su conducta, por medio de medidas de disuasión (vigilancia policial), represión (encarcelamiento) o rehabilitación (Dammert y Lunecke, 2004).

Por otra parte, la prevención tiene un rango de impacto más amplio debido a que no solamente genera efectos sobre la criminalidad en su dimensión objetiva (el delito), sino igualmente sobre la manifestación subjetiva de la criminalidad (el temor).

Por ello, se distinguen las iniciativas de prevención de la criminalidad de aquellas dirigidas a evitar el aumento del temor ciudadano, según si el impacto lo generan principalmente en la violencia y el delito, o bien en la sensación de inseguridad de las personas. Sin embargo, en muchos casos, pueden generar ambos efectos.

La consecuencia de lo anterior es la concreción de una gran variedad de políticas preventivas en materia de seguridad, las cuales apuntan a diversas poblaciones y objetivos.

2.2. El concepto de encuadre o “framing”

En el tema de la inseguridad urbana, como en todos los temas que en algún momento reciben atención pública, las implicaciones de los aspectos comunicacionales se han vuelto irrefutables. Una forma de abordar el tema es examinando su participación en la relación dinámica entre la agenda mediática, la agenda de la opinión pública y la agenda de los tomadores de decisiones o agenda política.

En los estudios de comunicación, la aproximación teórica de la **agenda**, y más precisamente de la función de agenda de los medios sobre la opinión pública (*agenda setting function of the mass media*), ha entregado elementos conceptuales y metodológicos para las preguntas sobre los efectos que pueden llegar a tener los medios de comunicación. El concepto de agenda pone el acento en la importancia de la selección y de la jerarquización de los problemas abordados que alimentan la discusión pública. Matizando el efecto que pueden ejercer los medios de comunicación, la proposición central es que a través de la notoriedad acordada a ciertos temas (*issues*), los medios, sin decir a los individuos lo que deben pensar, pueden influir en el “sobre qué” pensar.

Los elementos que sobresalen en la visión que entregan los medios de comunicación influyen la importancia acordada a esos elementos en la visión de la audiencia. Dicho de otro modo, los temas y problemas priorizados por los medios tienen un impacto en las prioridades de la audiencia. Nos encontramos con consecuencias en razón tanto de las elecciones de los medios, como de sus priorizaciones. En el momento de elegir sus contenidos, cada medio opta por ciertas noticias y silencia de este modo muchas otras. En definitiva, los medios tienen el poder de determinar fuertemente el impacto y receptividad que puede alcanzar un discurso en la escena pública.

El concepto de **encuadre o “framing”**, que retoma en sus inicios elementos de los estudios de psicología cognitiva, ha sido muchas veces homologado a un “segundo nivel”

del efecto de la función de agenda, siendo concebido como su extensión. McCombs, López-Escobar y Llamas (2000) señalan que cada objeto tiene numerosos atributos. Cuando un medio de comunicación presenta un objeto, enfatiza necesariamente alguno de estos atributos, mientras que otros son mencionados de pasada. Muchos son ignorados. Del mismo modo que los objetos o *issues* varían en notoriedad, los atributos de cada objeto varían en notoriedad. Por lo tanto, así como hay una agenda de los asuntos públicos, de los candidatos políticos, o de un conjunto de objetos, también hay una agenda de atributos para cada objeto. En conclusión, la selección efectuada por los periodistas de los objetos para considerar, así como la selección de los atributos para presentar estos objetos originan poderosos efectos de agenda.

Estos autores llegan a decir que la famosa fórmula de Bernard Cohen (1963)⁵² debiera ser revisada: los medios no sólo nos dicen sobre qué pensar (primer nivel de la función de agenda, la notoriedad del objeto). También nos dicen cómo pensar al respecto (segundo nivel de la función de agenda, la notoriedad de los atributos).

Para Entman (1993), el encuadre también involucra *selección* y *notoriedad*, pero la influencia que le atribuye sobrepasa la óptica de la agenda.

“To frame is to select some aspects of a perceived reality and make them more salient in a communicating text, in such a way as to promote a particular problem definition, causal interpretation, moral evaluation and/or treatment recommendation for the item described”⁵³.

De acuerdo con este autor, los encuadres *definen* los problemas, en cuanto determinan lo que un agente causal está haciendo, con qué costos y beneficios. También *diagnostican* causas, identificando las fuerzas que crean el problema. *Hacen juicios morales*, al evaluar los agentes causales y sus efectos. Y *sugieren remedios* al ofrecer y justificar tratamientos para los problemas, y predecir sus efectos probables.

Por su parte, Gamson y Modigliani (1987)⁵⁴ definen los *Media frames* como “a central organizing idea or story line that provides meaning to an unfolding strip of events”. Finalmente, subrayando otra dimensión de especial interés para nuestro estudio, Gitlin (1980) destaca que los “*media frames*”, o encuadres mediáticos, también sirven como rutina de trabajo para los periodistas, permitiéndoles identificar

⁵² [The press] may not be successful much of the time in telling people what to think, but it is stunningly successful in telling its readers what to think about”. Bernard Cohen, *The Press and foreign policy*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1963.

⁵³ Entman, 1993, pág.52.

⁵⁴ W. Gamson y A. Modigliani, “*The changing culture of affirmative action*”. In R. Braungart y M. Braungart (Eds.), *Research in political sociology* (Vol.3), Greenwich, CT: JAI Press, 1987, citado en Scheufele, 1999.

y clasificar información rápidamente y “empaquetarla” para una eficiente entrega a sus audiencias⁵⁵.

Este estudio no se centra en los efectos producidos por los tipos de encuadre en la opinión pública –línea de trabajo más desarrollada– sino en la relación entre las decisiones exigidas a los políticos y el tipo de atribución de responsabilidad que se deriva de los encuadres de los medios.

Por eso nos parece apropiada la línea de trabajo iniciada por Shanto Iyengar. Como bien señala Gerstlé (2005), lo que diferencia el trabajo de Iyengar es la atribución de responsabilidad. En Iyengar (1991), el autor examina el impacto de los encuadres de los noticieros televisivos en la atribución de responsabilidad política, lo que los anglosajones entienden por *accountability*. Logró demostrar que los encuadres tienen un efecto medible en la audiencia, proponiendo dos tipos de encuadres generales: “episódicos” y “temáticos”.

Los *encuadres episódicos* toman la forma del estudio de un caso o de un reportaje orientado por un evento puntual. Los asuntos públicos son presentados en términos concretos y circunscritos a la inmediatez del acontecimiento. Por ejemplo, el accidente sufrido por un avión o el despido de un individuo.

Los *encuadres temáticos*, en cambio, sitúan los asuntos públicos en un contexto general o abstracto, tomando la forma de un reportaje con una mirada de conjunto, basado en resultados o condiciones generales. Por ejemplo, un reportaje sobre los cambios en un programa de seguridad social o una nota sobre el aumento del desempleo.

The essential difference between episodic and thematic framing is that episodic framing depicts concrete events that illustrate issues, while thematic framing presents collective or general evidence. Visually, episodic reports make “good pictures”, while thematic reports feature “talking heads”⁵⁶.

De acuerdo con el trabajo de Iyengar, el encuadre episódico tiende a privilegiar atribuciones de responsabilidad individuales, mientras que el encuadre temático privilegia atribuciones de la sociedad en su conjunto, influyendo en consecuencia en los juicios que se tengan de las autoridades a cargo de la conducción de una comunidad.

2.3. Periodismo y encuadre

De acuerdo con la aproximación teórica escogida, la prensa cumple un rol central en la definición de los temas públicos. No sólo priorizándolos para la atención ciudadana sino también en la manera de presentarlos y enmarcar el debate. Creemos

⁵⁵ T. Gitlin, *The whole world is watching: mass media in the making & unmaking of the new left*, Berkeley: University of California Press, 1980, citado en SCHEUFELE, 1999.

⁵⁶ Iyengar, 1991, pág.14.

que para evitar las simplificaciones o la tentación de algún tipo de teoría conspirativa, resulta fundamental detenerse en las **prácticas periodísticas**. Es decir, considerar los factores que influyen desde el ejercicio de la profesión.

Entre los factores críticos que pueden pesar en la conformación de los encuadres transmitidos por la prensa, podemos identificar, además de la línea editorial del medio, su peso relativo en el mercado, las exigencias organizacionales en términos de productividad y competencia, el tipo de audiencia, la relación con las fuentes y las rutinas para la obtención de la información. Tampoco se pueden dejar de lado las presiones políticas, y mucho menos el poder que pueden llegar a ejercer los anunciantes, primordiales en la sostenibilidad financiera de un medio escrito.

Más allá de los aspectos estructurales, es importante considerar también las creencias individuales de los periodistas, así como sus estrategias personales.

Reuniendo ambos ámbitos, Neveu (2001) propone reagrupar en tres grupos los tipos de obstáculos que enfrenta la escritura periodística:

- 1) Conjunto de condiciones laborales y de limitantes de producción (relación con el tiempo, las fuentes, etc.);
- 2) las estrategias comerciales de la empresa, sus objetivos de rendimiento, el perfil del público objetivo;
- 3) status en el periódico, status en la sección y lógicas de diferenciación con otros medios en competencia (espacio disponible para escribir, capacidad para generar títulos o portadas).

En cuanto a la organización de los periódicos, no debe olvidarse que, además de las jerarquías formales (dirección, editores, etc.), existen jerarquías dadas por la propia naturaleza del medio. Por ejemplo, las secciones política y económica de un diario suelen tener un mayor peso relativo o una cierta “nobleza” frente a la crónica policial o la sección de deportes. Esto se explica, entre otras cosas, porque estas secciones ofrecen mayores posibilidades de llegar a la dirección o de ser título principal de la portada. Cada diario posee, por ende, una jerarquía particular en su interior. El saber-hacer de todo periodista se construye y desarrolla en el marco de una estructura de interdependencias con su jerarquía, sus colegas, sus fuentes (Neveu, 2001).

Especial mención merece la relación con los otros medios. El trabajo periodístico se inicia con la comparación de la edición de la mañana con las de la competencia, prosigue con el seguimiento de los eventos a través de los otros medios y con la revisión de la pauta de los hechos del día (Mathien 1992 en Neveu 2001). Este componente del ejercicio cotidiano del periodismo –el atento monitoreo de la competencia para saber lo que se ha dicho y tomar decisiones al respecto– da origen a una “circulación circular de la información”, en palabras de Bourdieu. El efecto inmediato es la homogeneización de los productos periodísticos, la estandarización del discurso mediático, e inclusive una peculiar “coproducción” de la información

transmitida. Se puede hablar de un funcionamiento “coral” de la prensa, polarizada sobre los mismos temas, cubriendo las mismas temáticas y produciendo por ello una estrechez del espacio de las cuestiones dignas de cobertura (Neveu, 2001).

Lo mismo ocurre entre la televisión y la prensa escrita. Pese a su liderazgo indiscutible en términos de hábitos de consumo e impacto social, la televisión revisa constantemente la prensa escrita para sus pautas editoriales. La producción noticiosa televisiva es sensible a diversas influencias, lo que queda demostrado en la tendencia de la televisión a imitar los diarios que lideran la industria (Iyengar, 1991). De este modo, cierta prensa escrita, además del poder que confiere la lectura y seguimiento de la elite, tiene la capacidad de marcar la agenda noticiosa de la televisión, que sí tiene un alto grado de exposición.

Otro punto que merece ser resaltado es el tipo de relación que se establece entre periodistas y fuentes. Una crítica frecuente es la rutinización que acarrearán los contactos regulares con un limitado número de actores y la dependencia de las conferencias de prensa, dado que el resultado es la ausencia de discursos y puntos de vista más diversos. El hábito y la rutina, llevan a los periodistas a buscar primero la información en determinadas fuentes, legitimadas socialmente (autoridades, expertos). Éstas disponen, por ende, del poder de encuadrar la situación. La importancia radica en que esto da el marco a partir del cual se va construyendo el artículo.

Hall (1978) distinguía a definidores primarios (los que gozan de representatividad o status institucional) de los definidores secundarios (ONGs, voceros de las comunidades, inmigrantes, investigadores). Estos últimos estarían caracterizados por su marginalidad y por su limitado peso social, lo que dificulta su presencia y la de sus argumentos en los medios. Sin embargo esta mirada ha sido relativizada, en la medida en que los propios medios pueden constituirse en definidores primarios, producto de una relación dinámica (Schlesinger y Tumber 1995)⁵⁷.

No es menos cierto que la rutinización de las fuentes de información permite tener una mayor anticipación y predictibilidad en un ámbito marcado por lo imprevisible de los acontecimientos. De hecho, domesticar lo imprevisto con la ayuda de rutinas implica una real competencia para identificar y seleccionar eficientemente una noticia valiosa (*news worthiness*) y su capacidad de convertirse en relevante, en medio de un flujo incesante de información⁵⁸. Existe por lo tanto una necesidad de rutinas, de automatismos, de categorizaciones para dar orden al caos de la información.

⁵⁷ P. Schlesinger y H. Tumber, *Reporting crime. The media politics of criminal justice*, Oxford, Clarendon Press, 1995, citado en Neveu, 2001.

⁵⁸ Neveu, 2001 citando a la revista *Réseaux* N^o 75 y 76, 1996.

Sin embargo, y junto con la invisibilización de actores y discursos, el peligro está en caer en el juego de la profesionalización de las fuentes. Esto es, su capacidad para desarrollar una racionalidad estratégica que descansa en la anticipación de las rutinas y de las prácticas de los periodistas para entregarles material listo con el fin de ser publicado o difundido (Schlesinger, 1992).

Con la aparición de un número cada vez mayor de profesionales en comunicación en el seno de las más variadas instituciones, y por lo pronto en el mundo político, es evidente que se hace más negociada y competitiva la relación entre estos mundos portadores de discursos y los medios de comunicación, que luchan por no convertirse en simples portavoces de quienes logran marcar la agenda. Creemos que ello no hace más que institucionalizar lo que señalan las concepciones que nos hablan de una relación de permanente interdependencia entre agenda política, agenda de la opinión pública y agenda de los medios.

Lo anteriormente expuesto deja de manifiesto lo determinante que resulta la participación de los medios en la discusión pública de un tema tan complejo como la inseguridad ciudadana. La manera en que intervengan impacta en las representaciones y en el universo simbólico que se crea en torno al tema.

Por ello, una de las exigencias que se puede hacer a los medios es la aplicación de mayor rigor. Una inclinación habitual cuando los medios cubren noticias relativas a la delincuencia u otro tema social es reducir la complejidad que los caracteriza y optar por la simplicidad que requiere la noticia. La urgencia de intervenir en el desarrollo de un acontecimiento, muchas veces por exigencias de competencia por el liderazgo con los otros medios, contribuye a que se caiga en reduccionismos para dar una interpretación inteligible. También puede influir en el ángulo escogido, y en definitiva en el sesgo de la labor periodística, la distancia social entre periodistas y habitantes de sectores empobrecidos. El “descubrimiento de lo popular” incide en la manera de abordar el hecho noticioso (Lévêque, 2000).

Un fenómeno muy común es la estigmatización de barrios, de grupos sociales, reducidos a un protagonismo sólo en algunos temas, unidimensionales como agentes noticiosos.

2.4. Medios y política

Ya hemos señalado que nos interesa en particular el modo en que se relacionan los **medios y la política**, relación marcada por el dinamismo e interdependencia propios de la competencia entre medios y actores políticos en la pugna por la construcción de la realidad social, buscando, en ambos casos, el favor de la opinión pública.

Como hemos visto, los encuadres llaman la atención sobre algunos aspectos de la realidad a la vez que oscurecen otros aspectos, lo que lleva a la audiencia a tener distintas percepciones y juicios. Por ello, en su búsqueda del apoyo que requieren,

los políticos están obligados a competir con los otros políticos y con los periodistas por los encuadres de las noticias (Entman, 1989, Riker, 1986). En consecuencia, los encuadres desempeñan un rol mayor en el ejercicio del poder político. El encuadre de un artículo es en definitiva la impresión del poder, en cuanto registra la identidad de actores o intereses que compiten para dominar el texto (Entman, 1993).

En un contexto de campaña esta interrelación se hace más evidente que en los períodos de ejercicio rutinario de la política. La campaña es un hito de tensión para todo sistema político, puesto que las entidades políticas son sometidas a la evaluación ciudadana y pueden aumentar o reducir sus cuotas de apoyo y poder. Como señala Gerstlé (2002), la campaña electoral debe ser entendida como una competencia por el control de las percepciones públicas, cuya dinámica depende de tres motores principales: la agenda política, la agenda de los medios y la agenda pública. El objetivo de las estrategias comunicacionales de cada candidatura dependerá por ende de la capacidad para maximizar el capital político que se posee en función del marco en que se desarrolla la campaña.

Un componente central de este capital político es la credibilidad respecto de ciertos temas (historia de defensa de grupos sociales, capacidad demostrada en resolución de problemas, etc.), lo que se conoce como *issue ownership*. Planteado en otros términos, de lo que se trata es de lograr la convergencia entre la agenda electoral controlada por los candidatos y la agenda de los medios, es decir la información cotidiana, electoral o no, que destacan estos medios (Gerstlé 2002). Y para ello el camino más sencillo es pesar estratégicamente sobre la agenda mediática para que los temas que favorecen la candidatura sean los prioritarios.

En nuestro interés por analizar la relación entre medios y sistema político a través del discurso, puede retomarse la tríada publicización/politización/polarización desarrollada por Gerstlé (2005) siguiendo a Cobb y Elder (1972) en su clásico análisis del proceso de construcción de agenda (*agenda building*).

La **publicización** de un problema es el proceso mediante el cual el grupo social involucrado reconoce su existencia en cuanto problema, en cuanto desviación de una situación deseable. La **politización** por su parte, de acuerdo con esta conceptualización, es el trabajo que consiste en atribuir a una autoridad pública la responsabilidad de hacerse cargo del problema públicamente reconocido. Es aquí justamente donde queremos introducir el efecto de la construcción de discursos de la prensa escrita chilena o los distintos *frames* o encuadres que ocupan para abordar el tema de la seguridad ciudadana. Finalmente, la **polarización** indica qué proyectos mutuamente excluyentes se han consolidado y tienen la pretensión de aportar la solución que se adapta a la situación problemática.

3. Características del caso chileno

3.1. La prensa escrita en Chile

Sin grandes sorpresas podemos afirmar que en Chile, entre los medios de comunicación, la televisión es la principal fuente de información pública. Lo anterior queda expresado en el cuadro 1 donde se observa que la televisión (ya sea señal abierta o por cable) concentra casi el 90% del total.

Cuadro 1. Principal medio de comunicación utilizado para informarse

Medio	Porcentaje
Televisión abierta	76%
Televisión de pago	11%
Radio	5%
Diarios	5%
Internet	2%
Otras	1%

Fuente: Consejo Nacional de TV (CNTV), 2003

En relación con el consumo de medios y el nivel socioeconómico, expresado en el cuadro 2, es posible confirmar que el consumo de televisión es parejo, con leves aumentos en los estratos medios bajos y bajos (C3, D, E). En cambio, la lectura de diarios es claramente mayor en el segmento ABC1, el de más altos ingresos, disminuye en los grupos de clase media, y termina siendo muy reducido en los estratos de bajos ingresos. Queda de manifiesto que se trata de un medio orientado y consumido por la elite económica y cultural de Chile, pese a que tampoco representa un consumo masivo (menos de 43% y el medio menos consumido de los tres indicados).

Cuadro 2. Consumo diario según estrato social

%	ABC1	C2	C3	D	E	Total
Televisión abierta	72.1	74.8	82.2	81.0	79.3	79.1
Diarios	42.8	27.6	22.2	17.7	8.6	22.6
Radio	60.7	64.3	64.6	55.5	57.1	60.1

Fuente: CNTV, 2005

Un aspecto determinante para entender la industria mediática chilena y sus particularidades es la inversión publicitaria en los medios, fuente principal de ingresos en los medios escritos.

Cuadro 3. Inversión publicitaria según medio

Medio	Inversión (en millones de \$)	Porcentaje
Televisión	133.986	42.8
Diarios	108.002	34.5
Radio	32.970	10.6
Vía pública	21.024	6.7
Revistas	15.795	5.0

Fuente: Asociación Chilena de Agencias de Publicidad ACHAP, 2000

Sin incluir la radio, la empresa Megatime habla de 58,8% de inversión publicitaria para la televisión y le otorga 34,6% a los diarios⁵⁹, para el período enero-septiembre 2005. Ahora bien, si nos detenemos en la inversión publicitaria en cada medio escrito de circulación diaria, los porcentajes se concentran marcadamente en los dos grupos dominantes: *El Mercurio* y *COPESA*: el primer grupo reúne el 61% de los recursos, mientras que el segundo recibe 19,8%. *La Nación*, muy atrás, tiene acceso al 1,2% de la torta publicitaria (Corrales y Sandoval, 2005). Esto es, el duopolio concentra más del 80% del total.

Cuadro 4. Principales propietarios de diarios

Propiedad	Medios
GRUPO EDWARDS El Mercurio S.A. El Mercurio de Valparaíso S.A. Empresa periodística El Norte S.A. Antofagasta Sociedad periodística Araucanía	<i>El Mercurio</i> <i>Las Últimas Noticias</i> <i>La Segunda</i> <i>El Mercurio de Valparaíso</i> <i>La Estrella de Valparaíso</i> <i>El Líder de San Antonio</i> <i>La Estrella de Arica</i> <i>La Estrella de Iquique</i> <i>La Estrella del Norte</i> <i>El Mercurio de Calama</i> <i>La Estrella del Loa</i> <i>La Prensa de Tocopilla</i> <i>El Austral de Temuco</i> <i>El Austral de Valdivia</i> <i>El Austral de Osorno</i> <i>El Llanquihue</i>
GRUPO COPESA (Consortio Periodístico S.A.)	<i>La Tercera</i> <i>La Cuarta</i> <i>La Hora</i>
LA NACIÓN S.A.	<i>La Nación</i> <i>El Nortino</i>

Fuente: Sunkel y Geoffroy (2001)

⁵⁹ Mientras que las revistas habrían obtenido el 3,9% de los recursos publicitarios, y la vía pública el 2,7%.

Corrales y Sandoval (2005) recuerdan que en materia de medición de la circulación de los medios de prensa escrita, Chile presentaba serios retrasos si se le compara con otros países de América Latina, puesto que hasta el año 2003 no contaba con ningún sistema oficial de verificación de la circulación, lo que evidentemente afectaba la mínima transparencia a nivel de mercado. El Sistema de Verificación de Circulación y Lectoría (SVCL) reemplazó la práctica de funcionar con datos informales y poco confiables que, en general, eran producidos por las propias empresas interesadas.

Si se analizan los datos arrojados por el SVCL en lo relativo a los índices de circulación neta por día, esto es el total de ejemplares de la tirada menos las devoluciones, se puede observar que entre julio y diciembre de 2003 los diarios nacionales de mayor circulación promedio fueron, en orden decreciente: *Las Últimas Noticias*, *La Cuarta*, *El Mercurio*, *La Tercera* y *La Nación* (de los diarios *Estrategia* y *El Diario* no existen antecedentes). No obstante, esta relación es alterada sustancialmente los fines de semana pues, durante este período, *El Mercurio* pasa del tercer al primer lugar, mientras que *La Tercera* pasa desde el cuarto al segundo, seguidos respectivamente por *Las Últimas Noticias* y *La Cuarta* que pasan del primer y segundo lugares al tercero y cuarto respectivamente (Corrales y Sandoval, 2005).

Cuadro 5. Promedios de circulación neta según medio (julio-diciembre 2003)

	Lunes a viernes	Sábado y domingo	Promedio semana
Matutinos			
<i>Las Últimas Noticias</i>	145.205	196.579	159.883
<i>La Cuarta</i>	122.966	165.053	134.991
<i>El Mercurio</i>	105.113	208.238	134.577
<i>La Tercera</i>	91.927	200.483	122.943
<i>La Nación</i> (*)	5.157	8.293	6.053
Vespertinos			
<i>La Segunda</i>	34.563		34.563

Fuente: Megatime, citado en Corrales y Sandoval (2005)

*En los fines de semana *La Nación* sólo registra datos del día sábado pero no del domingo.

Los dos principales grupos que conforman el núcleo duopólico del sector controlan el 99% del mercado total, distribuidos en un 53% para el grupo *El Mercurio* y un 46% para *COPESA*, correspondiendo el 1% restante al diario *La Nación*. Se observa una distribución bastante equitativa entre los dos actores principales puesto que, aunque *El Mercurio* posee una cierta ventaja porcentual, ambos logran consolidar al menos un medio en uno de los dos primeros lugares en distintos períodos de la semana.

En cuanto a los índices de lectores, individualmente considerados, la distribución por medio se ordena de la siguiente forma: 26,8% para *El Mercurio*, 25,6% para *Las*

Últimas Noticias, 24,7% para *La Cuarta*, 22,1% para *La Tercera* y sólo un 0,8% para el diario estatal *La Nación*. Sin embargo, esta situación se modifica si los datos se desagregan entre días de la semana y fines de semana.

Durante la semana, la situación se asemeja mucho más a lo observado para el tema de la circulación: *Las Últimas Noticias* mantiene su liderazgo seguida a poca distancia por *La Cuarta*. La gran diferencia se encuentra en los fines de semana y tiene que ver con los altos índices de lectores promedio que *El Mercurio* alcanza los domingos, día en que es leído por 785.194 personas que equivalen al 38,5% del total de lectores. Ello supone una diferencia de 17,6 puntos porcentuales con su más cercano competidor, el diario *La Tercera*, que ese día aparece leído por 424.780 personas equivalentes al 20,9% del total. De hecho, los sábados la situación se ve alterada, puesto que ese día quien lidera el índice de lectores es el diario *La Tercera* con el 28,2% del total, empujándose levemente por sobre el diario *El Mercurio* que concentra el 27,4% (Corrales y Sandoval, 2005).

Cuadro 6. Número estimado de lectores según grupo socioeconómico (enero-marzo 2001)

Grupo socioeconómico	Medio	Número de lectores
ABC1	<i>El Mercurio</i>	302.100
	<i>La Tercera</i>	81.400
	<i>La Nación</i>	4.100
C2	<i>El Mercurio</i>	389.600
	<i>La Tercera</i>	266.000
	<i>La Nación</i>	16.100
C3	<i>El Mercurio</i>	202.100
	<i>La Tercera</i>	254.600
	<i>La Nación</i>	15.300
D	<i>El Mercurio</i>	85.100
	<i>La Tercera</i>	147.100
	<i>La Nación</i>	9.300

Fuente: Ipsos-Search Marketing, enero-marzo 2001⁶⁰

Finalmente, si revisamos los datos reunidos en el cuadro 6, podremos observar la presencia de cada diario estudiado en los diferentes sectores socioeconómicos del país. *El Mercurio* predomina ampliamente en el grupo ABC1 (78%) y en forma más disputada en el grupo C1; mientras que *La Tercera* se impone en los grupos C3 y D (54% y 60% respectivamente); *La Nación* se sitúa cerca del 3% en todos los estratos, excepto en el ABC1, donde cae al 1%.

⁶⁰ Elaboración propia con base en “La industria de la prensa en Chile. Antecedentes generales”, Escuela de Publicidad, Universidad Diego Portales. Los lectores pueden leer más de un diario.

3.2. Diarios estudiados

Antes de pasar a la lectura de los resultados del análisis, nos parece relevante entregar elementos de la historia y línea editorial de los tres diarios estudiados. Primero, debemos hacer hincapié en que uno de los medios, *La Nación*, se encuentra situado ideológicamente del lado del oficialismo (centro-izquierda), mientras que los otros dos diarios, de mucho mayor peso relativo en el mercado, representan ideológicamente a la oposición de derecha, no obstante algunos matices. En efecto, algunos consideran a *La Tercera* como un medio cercano a la derecha liberal; *El Mercurio*, por su parte, se encuentra históricamente arraigado en la derecha tradicional y más conservadora. Lo anterior presenta el interés de que, más allá de la labor social de información y fiscalización inherente a los medios de comunicación, las líneas editoriales de cada uno de estos diarios pueden tener implicaciones en un contexto de campaña electoral, y particularmente en torno a un tema que entrega dividendos a algunas candidaturas por sobre otras.

a) *El Mercurio*

Es la empresa periodística más antigua del país. *El Mercurio* fue fundado en Valparaíso en 1827 y comprado por Agustín Edwards Ross en 1879. Su hijo Agustín Edwards Mac Clure fundó en 1922 *El Mercurio* de Santiago, iniciando su consolidación. Se trata del principal diario del país y del más influyente. Ha impuesto un periodismo con aspiraciones de objetividad e imparcialidad. Como sostiene Correa (2004) “tan fuerte ha sido el impacto periodístico de *El Mercurio*, que hasta hoy en día se habla en Chile del ‘estilo mercurial’”. De acuerdo con esta historiadora, su función no consiste en ser fuente de ganancia, sino formador de opinión pública. Siendo fácilmente identificable como un medio de derecha, *El Mercurio* nunca ha estado supeditado a los partidos de este sector, lo que le ha permitido presentarse como medio independiente, objetivo y serio. Al mismo tiempo ha podido representar los intereses de la clase dirigente en su conjunto y constituirse en eficaz defensor de la economía capitalista⁶¹. Resulta llamativo que, más allá de su propio sector ideológico, *El Mercurio* ha logrado dar una dirección ideológica a la clase dirigente en su conjunto, ejerciendo también una influencia inconmensurable en los sectores medios y en los poderes públicos.

En su *Crónica de la transición*, Otano (1995) lo caracteriza de la siguiente manera: “Su dominio del sentido común y del gusto correcto, su condición de punto de encuentro de los poderes fácticos, de las diversas derechas chilenas y de ciertos conservadurismos religiosos, ha hecho que la cadena sea decisivamente poderosa.

⁶¹ Correa, 2004, pág.53.

Hay un dicho que ha pasado de generación en generación por los propietarios del centenario periódico y que demuestra sus pretensiones de control. Dice: 'El Mercurio sólo tiene que guardar una bala en la recámara, pero con ella debe ser capaz de derribar un gobierno' ".

Actualmente dirigida por Agustín Edwards Eastman, la empresa El Mercurio publica *El Mercurio* (matutino de cobertura nacional), *Las Últimas Noticias* (matutino de cobertura nacional), *La Segunda* (vespertino cuyo grueso de ventas se efectúa en la zona central del país) y 18 diarios regionales.

Fundación Paz Ciudadana

La Fundación Paz Ciudadana (FPC) fue creada en abril de 1992 por Agustín Edwards Eastman, tras el secuestro de su hijo Cristián, ocurrido un año antes. Su misión corporativa es "contribuir a la disminución de la delincuencia a través de la colaboración técnica en la formulación de políticas, y del desarrollo y transferencia de herramientas de trabajo". Sus líneas de acción son básicamente la elaboración, recolección y análisis de estadísticas, junto con el apoyo a las reformas judiciales.

De acuerdo con la información de la propia Fundación, se trata de una "institución de derecho privado, sin fines de lucro y no partidista". En efecto, se insiste en destacar la naturaleza transversal de la entidad, la que contaría con la colaboración de representantes del sector empresarial, de los medios de comunicación, y del mundo político y académico del país.

Para la presentación en sociedad de la Fundación, hubo especial preocupación en retratar esta transversalidad a través del nombramiento del primer directorio: Bernardo Matte (representante de los grupos empresariales más poderosos); Edmundo Pérez Yoma (exministro demócrata cristiano, vínculo con el gobierno); Carlos Cáceres (exministro del interior de Pinochet); Nemesio Antúnez (pintor, representante del mundo de la cultura); Mónica Jiménez de la Jara (ligada al mundo DC); y Sergio Bitar (PPD, partido liberal de centroizquierda). No obstante, no deja de ser ilustrativo que más de la mitad de su consejo consultivo sean ejecutivos o propietarios de las principales empresas nacionales.

La Reforma Procesal Penal es su aporte máspreciado. *El Mercurio*, su pilar mediático, no se mide en los elogios: "la reforma judicial más importante del siglo", "uno de los avances institucionales más importantes de nuestra historia".

Sin la generosa ayuda de *El Mercurio* y toda su red de medios escritos, sería inconcebible el poder de referencia de la Fundación en Chile. Del mismo modo, sería impensable para el diario posicionarse como autoridad en el tema de la seguridad ciudadana sin la constante información y sustento técnico entregados por la institución especializada.

A lo largo de estos años, la Fundación Paz Ciudadana ha logrado convertirse en "el" referente, en una suerte de sello de calidad para participar en la discusión. Por ejemplo, al describir al diputado DC Jorge Burgos como "un especialista en

seguridad ciudadana y delincuencia”, *El Mercurio* destaca su pertenencia a FPC como asesor. En la práctica, esta visión ha sido validada por el propio gobierno al llevar adelante medidas y campañas conjuntamente (Ministerios de Justicia y del Interior fundamentalmente), consolidándola como organismo técnico especializado en la formulación de políticas públicas⁶². Su acceso a recursos públicos y privados ha sido clave para su posición predominante.

b) La Tercera

El Consorcio Periodístico de Chile S.A. (COPESA), publica los diarios *La Tercera* (matutino de distribución nacional), *La Cuarta* (matutino de distribución nacional), los diarios zonales de distribución gratuita *La Hora* y *La Hora de la Tarde*, junto con la revista quincenal de actualidad política *¿Qué Pasa?*

El caso de COPESA es diferente al de *El Mercurio* no sólo por la mayor fragmentación de su propiedad y por no tener un sello tan marcadamente familiar, sino también por el hecho de que se trata de un grupo de empresarios que no han estado tradicionalmente vinculados al mercado de las comunicaciones, sino que ingresaron a él a partir de una coyuntura extraordinariamente favorable generada básicamente por los vínculos que muchos de ellos sostuvieron con el régimen militar (Sunkel y Geoffroy, 2001).

Antiguamente, las publicaciones *La Tercera* y *La Cuarta* llegaban a los estratos medios y populares, pero desde hace algunos años *La Tercera* le ha estado disputando el liderazgo a *El Mercurio* en el segmento ABC1, apuesta que se complementa con la compra y reimpulso de la revista *¿Qué Pasa?*

Al menos en términos de imagen, ha buscado posicionarse desde el *marketing* como un diario de clase media y alta, más abierto a otros puntos de vista, invitando para ello a variados columnistas. En cierta medida, se ha beneficiado del vacío dejado por *La Época*, periódico ligado al mundo de la centroizquierdista Concertación de Partidos por la Democracia, que sucumbió en el mercado por graves problemas financieros, principalmente por el bajo porcentaje de avisos publicitarios.

Sin embargo, su estilo más frontal ha llevado al diario a numerosos desencuentros o “gallitos” con el gobierno, principalmente por acusaciones de corrupción y nepotismo, siendo posicionado por los diferentes actores en la oposición. De acuerdo con el estudio “Medios masivos y elites políticas”⁶³, los políticos sitúan en un eje que va de derecha a izquierda, de más a menos, a *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera* como los tres diarios de derecha.

⁶² En Marcela Ramos y Juan Guzmán, *La Guerra y la Paz Ciudadana*, LOM Ediciones, 2000, se recuerda la intervención de Ricardo Lagos en el único debate presidencial de la elección presidencial de 1999: “Yo firmo todo lo que dice Paz Ciudadana”.

⁶³ Cordero, 2004.

Si comparamos a *La Tercera* con *El Mercurio*, llama la atención el hecho de que más de la mitad de la inversión publicitaria (el 51,4%) se concentre en un solo medio (*El Mercurio*) estando *La Tercera*, su más cercano competidor, a 36 puntos porcentuales de distancia con sólo el 15,2% de la inversión total. Puede apreciarse un claro desequilibrio en el funcionamiento del sector ya que aunque el diario *El Mercurio* aparece en promedio como el más leído de los diarios nacionales, según vimos cuando analizamos los índices de lectores, esto se explica exclusivamente a partir de la gran diferencia que se observa los domingos. Diferencia de alrededor de 18 puntos que, de hecho, es invertida los sábados, ocasión en que *La Tercera* logra arrebatarse la primacía a *El Mercurio*, aventajándolo por casi 1 punto porcentual.

c) *La Nación*

El diario *La Nación* fue fundado el 14 de enero de 1917. Es un diario matutino de circulación nacional, que se publica todos los días de la semana, con excepción de los sábados.

Es una Sociedad Anónima cerrada en que el Estado es dueño del 69% de las acciones, el resto del capital es privado. Esta empresa es dirigida por un directorio, cuyo presidente es nombrado por el Presidente de la República. Su labor incluye “representar los intereses del gobierno”.

Como ya hemos visto, está muy por debajo de los otros medios estudiados, en cuanto a inversión publicitaria, circulación neta, pero también influencia. Su línea oficialista y su falta de independencia merman gravemente su credibilidad. En una lógica de círculo vicioso, al no tener ingresos elevados, tampoco ofrece un producto periodístico de gran calidad.

En relación con la publicidad, el caso de *La Nación* es curioso puesto que desde el año 2002 ha experimentado un sostenido decrecimiento de su participación en la inversión publicitaria, perdiendo entre ese año y el 2004 algo más de 158 mil U.F.⁶⁴ por dicho concepto. Este descenso brutal (es equivalente al 50% del total que recibía este medio) no ha ido acompañado por un retroceso equivalente en las audiencias, dentro del cual la participación de *La Nación*, aunque muy modesta, se ha mantenido relativamente estable. Esto no hace sino confirmar la existencia de fuertes distorsiones en este mercado (Corrales y Sandoval, 2005).

No obstante, el diario es de gran importancia estratégica para el gobierno, y en menor medida para los representantes de la Concertación de Partidos por la

⁶⁴ U.F. es la abreviatura de Unidad de Fomento, medida chilena equivalente a \$17.000 aproximadamente.

Democracia, puesto que es una tribuna segura y uno de los pocos espacios disponibles para contrarrestar, dentro de lo posible, la agenda de los otros medios.

La edición dominical, *La Nación Domingo*, que se publica desde julio 2002, ha sufrido una profunda transformación, apostando por los reportajes, para disputar una parte del mercado del domingo a *El Mercurio* y *La Tercera*.

3.3. Las candidaturas presidenciales

En función de los objetivos trazados, nos centraremos en el poder Ejecutivo, principal responsable de dar respuesta al problema de la inseguridad urbana. En un sistema político de marcado presidencialismo como el chileno, esta atribución de responsabilidad al Presidente es aún mayor. Por ende, los candidatos presidenciales para la elección de diciembre 2005, debieron hacerse cargo de dicha exigencia en su oferta política. Revisemos someramente cada una de estas candidaturas en disputa.

Candidatura de Michelle Bachelet

Candidata de la Concertación de Partidos por la Democracia, alianza política heredera de la coalición “Concertación de partidos por el NO”, conformada a fines de los '80 para enfrentar unitariamente la permanencia del General Pinochet en el poder en el marco del plebiscito de 1988.

Esta coalición reúne a los partidos Democracia Cristiana (PDC), Partido Radical-Socialdemócrata (PRSD), Partido por la Democracia (PPD), Partido Socialista (PS), situándose de este modo en la centro-izquierda del eje político nacional.

Se ha insistido mucho en el carácter atípico de la candidatura de Michelle Bachelet, militante PS, por su posicionamiento “ciudadano”, por su liderazgo distanciado de las estructuras partidistas y por su limitada trayectoria política. Hija de un General de la Fuerza Aérea muerto a consecuencia de su encarcelación y tortura durante la dictadura, y primera mujer ministra de Defensa, se convirtió rápidamente en un símbolo de reconciliación nacional y de profundo cambio cultural.

Candidatura de Joaquín Lavín

Candidato del partido Unión Demócrata Independiente (UDI), el que alterna con la DC el status de principal partido de Chile por su fuerza electoral. Defiende el legado y “obra” del Régimen Militar. Esto es, en primer lugar, la institucionalidad creada durante el período de consolidación autoritaria (Constitución de 1980, Tribunal Constitucional, sistema electoral) y, en segundo lugar, el modelo económico neoliberal en su versión más ortodoxa.

Pertenence al Opus Dei, es economista de la Universidad de Chicago, inicialmente reconocido por su mirada tecnocrática, fue transformándose en un exponente del populismo de derecha. Tras su paso por el municipio de Las Condes (una de las comunas de más altos ingresos de Chile) y la candidatura presidencial de 1999, donde hizo peligrar la llegada al poder de Ricardo Lagos, era el gran referente de la derecha.

Su deficitaria gestión en el municipio de Santiago disminuyó su capital político.

Candidatura de Sebastián Piñera

Candidato de Renovación Nacional, partido que integra junto con la UDI el bloque derechista Alianza por Chile. Figura del sector más liberal de su partido, ha logrado distanciarse del Régimen Militar (recuerda cada vez que puede que votó contra Pinochet en el plebiscito de 1988). Exitoso empresario, cuenta con una de las fortunas más importantes del país.

Poco tiempo antes de la carrera presidencial se convirtió en propietario del canal de televisión privado Chilevisión.

Candidatura de Tomás Hirsch

Candidato del Pacto Juntos Podemos Más, que reúne al Partido Comunista (PC), al partido Humanista (PH) y agrupaciones menores de la izquierda extraparlamentaria. Conformado en el marco de las elecciones municipales de 2004 y, luego de los auspiciosos resultados obtenidos a nivel nacional, cercanos al 10%, el pacto levantó la candidatura de Hirsch apostando al desvío del electorado de la concertación, insatisfecho con las deudas de la coalición gobernante, principalmente en términos de desigualdad social y preservación del medio ambiente.

4. Resultados del análisis

4.1. Tratamiento periodístico y encuadres

a) *El Mercurio*

Tratamiento de la inseguridad urbana

El Mercurio tiene la particularidad de disponer de una mayor extensión para la publicación de información que sus competidores, tanto en lo referente a número de páginas como a formato⁶⁵. Durante la semana son publicadas entre 80 y 100 páginas, y el domingo entre 175 y 200 páginas. Sus secciones son reagrupadas en cuerpos independientes (A Internacional, B Economía, C País, a los que se agrega el domingo: D Reportajes, E Artes y Letras, F Propiedades), sin contar los suplementos de deporte, literatura, mujer, niños, campo, ciencia y tecnología, entre otros.

Esta cualidad constituye una de sus ventajas comparativas y le entrega valor en el mercado de la prensa escrita. *El Mercurio* ha conseguido dotarse de una particular pluralidad en su interior, mediante productos destinados a públicos o

⁶⁵ *El Mercurio* sigue teniendo un formato convencional, “tipo sábana” (31.75 cm. x 58 cm.). Los demás periódicos tienen el formato tabloide.

targets focalizados. Junto a su prestigio de marca, puede poner a disposición de sus anunciadores amplios sectores con alto poder adquisitivo⁶⁶. Es ilustrativo el liderazgo ocupado en índice de lectura de la edición dominical, que alcanza el 38,5% del total. Esta cifra lo sitúa a 17,6 puntos porcentuales sobre la competencia de *La Tercera*.

Esta mayor cobertura general de temas, en espacio y en profundidad, ha pesado históricamente en la agenda mediática del país, bajo el supuesto de que si no ha sido tratado en *El Mercurio*, no ha ocurrido en términos mediáticos y, consecuentemente, no ha tenido impacto en términos políticos. Ello explica en gran parte que sea el diario con la cobertura más amplia del tema de la inseguridad ciudadana⁶⁷. No obstante, el espacio ocupado por dicho tema no es, en proporción al contenido del diario, superior a la media.

En relación con las *portadas*, es posible destacar que, en concordancia con su imagen de diario serio y convencional, solamente concede al tema un lugar destacado en las portadas cuando es abordado desde un ángulo político o legislativo. Ejemplos claros son la reforma procesal penal (“Prioridades legislativas: Gobierno urge ajustes a la reforma penal”) o las críticas efectuadas a Televisión Nacional por el Presidente Lagos por sobredimensionar las noticias sobre hechos delictivos en el noticiero central⁶⁸. De todas maneras, *El Mercurio* supera a los otros dos diarios con 22 apariciones en la primera página vs. 16.

Como norma general, son las noticias de Estado o de política interna las que predominan en las portadas: ya sea las relaciones bilaterales, la firma de Tratados de Libre Comercio, ya sea los índices de desempleo, los juicios por DD.HH., los nuevos planes de transporte. La sobriedad es el sello distintivo.

En portada: “Chile sella histórico Tratado de Libre Comercio con China”, “Desempleo cae a 8,5%, el más bajo en 7 años”, “Transantiago continúa en marcha lenta”, “Chile, el país menos corrupto de la región”, “Fuerte campaña del cardenal a campaña sida”.

⁶⁶ Una de sus campañas de difusión lo destaca: “Actualidad, Decoración, Consejos prácticos, Tendencias, Deportes, Entretención y todos los temas que a ti y tu familia le interesan. Juntos en un mismo diario”.

⁶⁷ 186 artículos o notas informativas (*La Tercera*:174, *La Nación* 99).

⁶⁸ De acuerdo con información entregada por el propio Gobierno, 9 de las 17 notas del noticiero central (horario de las 21h00) estaban relacionadas con la inseguridad ciudadana. Cabe señalar que las críticas del Presidente se centraron en Televisión Nacional (TVN) por tratarse de la televisión pública de Chile. A modo de ejemplo, Canal 13, con el cual TVN comparte el liderazgo en audiencia, presentó ese mismo día 10 de 25 relacionadas con el mismo tema.

El Mercurio no recurre ni a titulares ni a artículos sensacionalistas, al menos en lo formal. Su estilo se arroga la capacidad de circunscribirse a los hechos sin elementos de juicio, con la frialdad que otorga la científicidad.

En portada: “Secuestro express de dos estudiantes”, “Millonario robo de joyas en Vitacura”.

En su interior: “Preso asaltante de empresario”, “Pistolero mata a niño afuera de bar”, “Reos escapan de cárcel de Acha”, “Venta de drogas pasó los \$49 mil millones”.

Dentro del ámbito político, prevalece la autoridad del poder Ejecutivo o del Congreso nacional. En cambio, las propuestas de los candidatos, ocupan curiosamente un lugar secundario (la propuesta del candidato Lavín de construir una cárcel en una isla o las 12 medidas antidelinuencia de Bachelet). Como veremos más adelante, esto se debe al especial cuidado por proyectar neutralidad en la contienda presidencial. Deseoso de ubicarse por sobre la política coyuntural, *El Mercurio* ha optado por preservar su “tono olímpico”⁶⁹, en especial frente a un tema al que le atribuye una gran trascendencia, y que por lo mismo, requiere de intervenciones profundas y de largo plazo.

La principal misión del diario es influir en la opinión pública, pero sobre todo en los que toman decisiones en los más diversos ámbitos. La capacidad de influencia del diario no radica en su masividad, sino en su habilidad para enmarcar las grandes discusiones públicas y de este modo “pesar” en los líderes. Las proposiciones y opiniones llegan a la población mediante esta elite que consume el diario, a la manera de los líderes de opinión en el modelo de “two step flow of communication” de Lazarsfeld. No es un diario de opinión, con columnistas en la producción de información, sino que es un diario catedrático y de una sola línea⁷⁰.

Al subrayar lo que se considera relevante e indicar el camino que se debe seguir, *El Mercurio* marca la pauta. En este contexto, no duda en recurrir a un tono alarmista para poner en conocimiento de sus lectores la gravedad de la delincuencia. Así es, más allá de su estilo distante y supuestamente objetivo y riguroso, al igual que todos los medios, no se priva de hacer escogencias, poniendo el acento en sus legítimos intereses. No olvidemos que desde la creación de la Fundación Paz Ciudadana, el tema es particularmente sensible para los directores de *El Mercurio*, por los beneficios de un intenso seguimiento.

⁶⁹ “Tono desapasionado, distante e impersonal, ‘un tono olímpico’”, en palabras del embajador británico en Chile, en informe a Londres, mayo de 1943 (Correa, 2004).

⁷⁰ En alguna medida, los suplementos, como la “Revista del Sábado”, han buscado representar una mayor diversidad de discursos. No obstante, en los temas que son de su interés, se mantiene una única voz.

Para *El Mercurio*, la sección editorial es un espacio muy valorado. Allí es posible encontrar, históricamente, la mirada de país que se quiere transmitir a los poderes políticos. De los tres diarios, éste es sin lugar a dudas el que tiene más editoriales sobre el tema de la inseguridad urbana. Los subtemas cubiertos son: las cárceles en concesión, el nuevo sistema de justicia juvenil, las modificaciones al nuevo procedimiento, la pauta de los noticieros, la nueva justicia y los programas sobre seguridad ciudadana de los candidatos. Es decir, se abordan directamente la formulación y aplicación de políticas públicas.

Este posicionamiento del tema en los editoriales e incluso como editorial principal del día, evidencia la trascendencia que se da al tema de la inseguridad ciudadana internamente, en concordancia con las jerarquías que se establecen al interior de los medios escritos.

En su pretensión de ser un formador de opinión pública, la tribuna editorial no esconde que busca tener injerencia en la agenda pública y política. Independientemente del contenido, es común a las editoriales la siguiente estructura argumentativa: se parte de la entrega de elementos del contexto del tema, se menciona qué acontecimiento justifica la opinión (acción del ejecutivo, judicial o legislativo), y se expresa finalmente el veredicto del diario: qué se hizo erróneamente y qué permitiría acercarse a lo “correcto”, o sea, en definitiva, la postura de *El Mercurio*. Equivale a una sentencia o un dictamen. En ningún caso se “abre” la discusión, ni se ponen sobre la mesa distintas visiones. Aquí se trata de sentenciar en función de cuánto se ha alejado la autoridad del camino señalado por el periódico (“según informó *El Mercurio*”).

Las evaluaciones son taxativas respecto de los actores y de sus medidas: “representan un grave retroceso”, “es acertado”, “este error”, “avances reales”, “lo indiscutido de sus decisiones”, “erróneamente”, “inadecuada respuesta que el sistema estaba dando”, “es positiva”, “lo que debería preocupar más a las autoridades”, “le corresponde al Ministerio de Justicia asumir un liderazgo enérgico, claro e inmediato”, “errado”, “es un error”, “tampoco son correctos”, etc.

Parte importante del peso de su argumentación se basa en su sintonía con la ciudadanía: “La población está preocupada por la delincuencia”, “es el problema que más parece preocupar a la población después del desempleo”, “no sorprende que este problema ocupe una parte significativa del debate público”, “no es raro que las candidaturas se ocupen del asunto”. Tomando distancia de su propio accionar en la amplificación del tema, se ubican del lado de la opinión pública para sus diagnósticos.

Encuadre del descontrol (control)

Al privilegiar la presentación de determinados elementos en el tratamiento de la noticia, el diario presenta sus discursos sobre la inseguridad urbana configurando un encuadre o “frame” del descontrol.

En primer lugar, al examinar las secciones de noticias nacionales y reportajes (cuerpo C, sección Nacional, cuerpo D Reportajes), nos encontramos con una representación de *omnipresencia* del tema.

De este modo, se da sustento y se guarda coherencia con el diagnóstico de gravedad entregado por la dirección en la sección editorial. La relevancia del tema de la inseguridad ciudadana se manifiesta más que por el sensacionalismo o la primera línea, por el hecho de gozar de presencia continua⁷¹. A modo de ejemplo, esta omnipresencia es observable en dos noticias sobre programas de transporte: “Debut con asalto” es el título de una nota sobre el inicio del nuevo plan de transporte de Santiago, o con “Robos a vía férrea pueden matar” se titula un artículo sobre el nuevo servicio Santiago-Temuco.

A la ya comentada extensión que ofrece el periódico, se agrega la *continuidad* en el relato. Si no hay información nueva, las páginas disponibles son ocupadas para continuar el relato iniciado en días anteriores: avances de juicios, atrapan a sujeto buscado, se dicta sentencia, etc. El relato puede ser complementado en ediciones sucesivas, de modo que un mismo delito puede ser narrado en cuatro ocasiones (ocurre, por ejemplo, con el caso de las violaciones de Reñaca). Asimismo, la variedad de delitos, la multiplicidad de ejemplos, y la mezcla indiscriminada de delitos con distintos niveles de gravedad, dan cuenta de un tratamiento periodístico que responde a decisiones editoriales y que contribuye a la percepción de constancia del delito en la actualidad.

En la representación del delito omnipresente, en espacio, tiempo o situación, impera el descontrol y se hace patente la ausencia o incapacidad de las autoridades responsables: hay “ola de delitos”, numerosos casos de “reincidencia”, etc.

En segundo lugar, *El Mercurio* adopta una mirada desde las políticas de control, que como hemos dicho, enfatiza las acciones de las instituciones policiales y judiciales.

En este caso específico, estamos frente a un ángulo *acusador, fiscalizador*, con predominio de lo judicial sobre lo policial. Sin duda alguna, es determinante en esta opción el rol desempeñado por la Fundación Paz Ciudadana y el inicio de la Reforma procesal penal, proyecto estrella, que *El Mercurio* siente como propio. Esta hermandad y alianza de mutuo beneficio entre las dos entidades da origen a numerosos artículos y concentra parte importante de la atención en el accionar de los tribunales.

A nivel *semántico*, destaca la utilización permanente de tecnicismos y vocabulario

⁷¹ Como señaláramos, sería interesante corroborar esta afirmación con el estudio de otras secciones y suplementos del diario.

propio de tribunales: “testigo protegido”, “recurso legal”, “prisión preventiva”, “sumario”, “caución”, “foja 1648 del expediente 3109-10-2004”, “auto de procesamiento”, “audiencia de control de detención”, “recurso de casación”, etc. Evidentemente, ello tiene que ver con el tipo de periodismo y las fuentes que originan las notas: especializado en tribunales y en crónica policial. No obstante, es interesante porque esto va configurando un *encuadre* no sólo legalista sino también *fiscalizador*.

En efecto, si nos detenemos en las *fuentes* citadas, predominan marcadamente en la construcción de la noticia los órganos judiciales y policiales. “Según el Ministerio Público”, “según fuentes judiciales”, “de acuerdo a las fuentes policiales”, “fuentes de Carabineros”, “según informó la Fiscalía Oriente”, etc. De este modo, quedan excluidos como fuentes, salvo contadas excepciones, los testigos, los abogados defensores, la comunidad de origen de los inculpados o los especialistas de otras disciplinas.

Del mismo modo, entre los *actores* que participan en las noticias abordadas, es igualmente manifiesta la ausencia de pluralidad.

- Los *fiscales* tienen el mayor protagonismo, en cuanto cara visible de la Reforma procesal penal. Sus declaraciones son reproducidas, se mencionan sus nombres y, sobre todo, entregan gran parte de la información del artículo, enmarcando de este modo la manera de presentar la noticia.

- En relación con las *víctimas*, la mirada es distante, aséptica, propia de un juez. Es llamativo que, a diferencia de lo que ocurre en televisión, en *El Mercurio* hay poco espacio para los testimonios de las víctimas o sus familiares y amigos. Por razones obvias, los casos de robos que afectaron a celebridades: Lola Melnyck (modelo), Cecilia Echenique (cantante y mujer del Canciller Ignacio Walker) y Fabricio (bailarín de la TV), autorizan la inclusión de fotos y testimonios.

En contraste con la preparación de los inculpados, el diario destaca la singular ingenuidad de las víctimas: se caracterizan por su pasividad, su desorganización, y no disponen de herramientas para contrarrestar el delito omnipresente.

- Es de los *inculpados* de quienes se entrega la mayor cantidad de información: descripción física “uno de los victimarios tenía ‘ojos saltones y grandes ojeras’ ”; nombres o iniciales en los casos en que el tribunal desea resguardar la identidad de los individuos; sus alias “el huevo”, “Carlos Joya”, “Indio Juan”, “Niñas-arañas”⁷², “El gitano”, “la Bomba”, “el salvaje”, etc. En el “combate contra la delincuencia”, los protagonistas, junto con los fiscales, son los delincuentes, o en abstracto, el “delincuente”.

⁷² La prensa las bautizó de este modo porque trepaban por los balcones para robar en apartamentos.

Estos individuos son retratados en fotos que subrayan su condición de acusado, sometido al castigo social: cabizbajos, esposados, en el banquillo de los acusados, acompañados de las fuerzas del orden. Los *Carabineros*, los *detectives* o los *gendarmes* siempre están en posición dominante, representando el peso de la ley. El delincuente está despojado de su entorno (lugar de residencia o de oficio), es una persona sin historia y su delito no tiene contexto. Al no estar inserto en la sociedad (profesión, hijos), los tribunales y las prisiones parecieran ser su destino natural.

De esta manera, los individuos acusados de cometer delitos son convertidos en personajes cuya identidad social descansa en su acto delictivo. Estas personas, que se presume culpables, son personificados como: “asesino de Igmenia Pauchard” (famosa basquetbolista), “violador de Reñaca”, “sicópata de Alto Hospicio”, “asaltante del cerro”, “violador y asaltante de Codegua”.

Así como en los relatos las víctimas son representadas en toda su candidez, de los delincuentes se destaca el profesionalismo y la sangre fría, lo que contribuye a distanciarlos del mundo civilizado.

El relato privilegia, en definitiva, el enfrentamiento entre *acusadores* y *acusados*, en una escenificación propia a la aplicación de la sanción. El contexto se reduce al crimen y al castigo.

Lo que cabe destacar es que esta representación, propia del encuadre del descontrol, conlleva que la discusión en torno al fenómeno se dé en términos de rigor en la aplicación de la ley. El ángulo identificado no se detiene en causas y prevención, sino en la gravedad de la situación y en cómo responder a la amenaza desplegada: detenciones y juicios.

Un diario con clase

Junto con un tratamiento en que sobresalen determinados elementos y se ocultan otros, conformando un encuadre del descontrol, el diario exhibe una marcada preocupación por los sectores más acomodados, asumiendo su posicionamiento social en el mercado. Vale la pena detenerse en un caso que resulta emblemático: el tratamiento dado a unos robos ocurridos en Vitacura, una de las comunas más ricas de Chile y la que ostenta los mejores índices de calidad de vida.

A partir de una nota breve relativa a un asalto, se va evolucionando hacia reportajes en profundidad que prácticamente monopolizan la sección nacional durante una semana de cobertura (4 al 8 de octubre). Estos ataques a la propiedad privada son presentados en forma alarmista⁷³ y dan origen a una discusión ampliada. Es llamativa la iniciativa y la capacidad del medio para provocar la *publicización* y *politización* del asunto.

⁷³ Se informa que el número de delitos ocurridos en la zona es muy inferior a los que se llevan a cabo en el resto de la capital (1.158 vs. centro-norte 1.680, 1.291 poniente, sur 1.967). Sin embargo, se insiste en presentar una situación de descontrol.

Se da la voz de alerta con el artículo “Millonario asalto en condominio de Vitacura”, anunciado en portada. En el artículo en cuestión, se hace un “perfil de la víctima”: con una fotografía se destaca su elegancia, “parece haber sido elegida de revistas”, es “decoradora internacional”, “rostro habitual de las páginas sociales”, sucediéndose los calificativos y las informaciones relativas al “exclusivo condominio”, “frente al Club de Polo”, “amplia residencia”, “espectacular clóset”, “exquisito lujo”, la mención de la grifería francesa, el papel mural de Ralph Lauren, mosaicos traídos de Turquía, etc. Queda claro que los ladrones tienen buen gusto.

Mientras se van siguiendo los artículos en la semana, y se deja atrás lo pintoresco del millonario asalto a la mujer, se va dibujando un cuadro de escalada en el delito (“ola de delitos” “seguidilla” “estragos en otras comunas”⁷⁴, “Los delitos se iniciaron con la sustracción de bicicletas y luego, ingreso a las casas”, “Robo a departamentos intimida a Vitacura”, etc.).

Al hablar de los apartamentos se deja en claro que no sólo las casas están expuestas al peligro; con el recuadro sobre las “Cuadrillas peligrosas”, que han concentrado sus operaciones delictivas en Vitacura, Las Condes y Providencia; o el artículo sobre las “bandas armadas”, se va sembrando el pánico entre los lectores de los acomodados barrios enumerados (“esta última secuencia de robos ha despertado una gran alarma en el sector”, “sólo faltábamos nosotros por ser asaltados”).

Se da a entender que se trata de profesionales organizados, que actúan en grupo, que saben elegir a sus víctimas, lo que contrasta con la ingenuidad de los vecinos que tenían “una alta percepción de seguridad”, que están solos, desprovistos de medios para actuar. En el reportaje en profundidad se exhibe un mapa de la vulnerabilidad, indicando calles y *modus operandi* de los delincuentes (“robos en altura” se han puesto de moda).

Hay abundante uso de recursos: extenso espacio (media página, mención en portadas de diario y cuerpo C), gráficos, recuadros, tablas, fotos de vecinos, se recogen opiniones de expertos en seguridad. A diferencia de lo que se ha señalado respecto de la presencia de testimonios de las víctimas, aquí contamos con numerosas declaraciones.

Frente a este cuadro alarmante, se destaca la necesaria respuesta de los vecinos ante la falta de medidas por parte de los órganos del Estado. Así, un empresario “dijo que cambiará las rejas por un cerco de concreto y electricidad”, mientras otro individuo, empresario también, se hizo merecedor de la “Frase del día” del diario con su implacable: “Yo lamento que durante los gobiernos anteriores no haya habido un patíbulo en la Plaza de Armas, como se hacía antiguamente, en que se colgaba

⁷⁴ Nada menos que Las Condes y Providencia, dos comunas de similares condiciones.

a los ladrones. De eso soy partidario”. En otro artículo principal se menciona la organización de vecinos de Lo Barnechea (otra comuna de altos ingresos), “cansados de los robos y asaltos a sus casas que han recrudecido desde hace unos tres años” se optó por contratar servicios privados de seguridad para “combatir la delincuencia”.

Esta semana del terror en el barrio alto culmina con la inclusión, junto al tradicional nombre de la sección, “Nacional”, del descriptivo “NACIONAL. SEGURIDAD EN SANTIAGO ORIENTE” en la edición del sábado 8 de octubre, a la manera de las ediciones especiales⁷⁵. Pareciera que para el encuadre del descontrol, hay agravante cuando la víctima es un “vecino” o un “empresario” (es decir, un colega).

La atención especial por los sectores de mayores recursos va más allá de este caso puntual. Con sólo dos excepciones, del total de textos revisados, todos los titulares de noticias policiales incluyen el nombre de la comuna (Vitacura, Reñaca, Ñuñoa, etc.) cuando se trata de un delito acaecido en el barrio alto. En cambio, las otras comunas sólo acceden al antetítulo (San Gregorio, Puente Alto, Talcahuano). Esta valoración también se traduce en que se trata de la noticia principal de la sección, casi siempre acompañada de una fotografía. En cambio para las comunas de escasos recursos (La Granja, Pedro Aguirre Cerda o Puente Alto) se cae en la habitual estigmatización. “Barrio peligroso”, es por ejemplo, el título escogido para hablar de La Granja.

Finalmente, es posible observar una mirada diferenciadora si comparamos el tratamiento dado al procesamiento de un individuo de origen humilde acusado de violación y el de un sacerdote acusado de abusar de niños con retraso mental.

En el primer caso, el diario titula “Fiscalía presenta 70 testigos contra ‘violador de Reñaca’” y en el texto se afirma que “el imputado **es acusado** de cometer 26 delitos de violación”. En el segundo caso, el título es más benevolente e invita a las interrogaciones, “Los misterios dolorosos del Cottolengo”, a la vez que el texto califica al sacerdote “**imputado por supuestos abusos sexuales** contra menores del Pequeño Cottolengo de Rancagua”⁷⁶. Prosiguiendo con una rápida comparación, en el artículo del primer sujeto se incluye un inserto referido a las víctimas, en tanto que en el artículo del segundo sujeto se incluye un inserto que describe las condiciones de reclusión del sacerdote, que “está tranquilo y estudiando”. En definitiva, en dos juicios en desarrollo, sin sentencia, se da únicamente el beneficio de la duda al hombre de fe.

La presentación de los acontecimientos relacionados con la inseguridad urbana adquiere un claro sesgo según el grado de cercanía con el universo sociocultural y

⁷⁵ En esta edición se publican tres artículos sobre la comuna: “Campaña municipal para unir más al vecindario” (campaña “Conoce a tu vecino. Vecinos conocidos, barrio seguro”), “Seguridad: Las Condes presenta sus patrulleros comunales” y “Vecinos se organizan para atacar la delincuencia y disminuir los robos” en página completa derecha.

⁷⁶ Subrayado nuestro.

económico del lector medio de *El Mercurio*, esto es, la escenificación de la noticia o la calidad del imputado.

La delgada línea que divide lo técnico de lo político

Para sobrellevar los vaivenes de la actividad política, *El Mercurio* se esfuerza por basarse y centrar la discusión en lo estrictamente “técnico”. Su pretensión es hacernos creer que está por encima de la contingencia política, ubicándose incluso por sobre las tradicionales divergencias de la derecha (aunque no siempre ha respetado esta norma de independencia, ver Correa 2004). El intento por mantenerse en lo técnico es posible en gran medida por la información que, de primera mano, le entrega la Fundación Paz Ciudadana.

El Mercurio habla desde las preocupaciones de la ciudadanía –la histórica reivindicación de los medios de comunicación de ser sus portavoces y defensores– y alerta sobre los peligros de politizar la discusión:

“El ingreso del tema de la delincuencia a la arena política ha despojado la discusión en torno a ella y a las políticas de seguridad ciudadana de los mínimos contenidos técnicos necesarios”, “El hecho de que se politice el debate público en torno a la gravedad de la delincuencia en Chile [...] tiende a limitar, o incluso a entorpecer los avances en estas materias” o “la actuación de los jueces o las propuestas de los distintos candidatos presidenciales, tiende, en general, a limitar o incluso a entorpecer los avances reales [en materia de combate a la delincuencia], ya que las consideraciones políticas priman por sobre las técnicas en la toma de decisiones”.

También nos encontramos con la tajante aseveración: “las campañas electorales son críticas: envuelven una oportunidad para discutir y, eventualmente, mejorar las instituciones, pero también el peligro de que, al calor de la refriega, la discusión pierda racionalidad”.

En consecuencia, la fuerza de sus análisis y juicios se basa en elementos supuestamente objetivos, técnicos, “racionales”, es decir, hechos empíricos y cifras. Existe un profundo respeto por la significación de los números y los costos. Por ejemplo, en un artículo destacado sobre “robos hormiga”⁷⁷, entrega cifras “alarmantes”: 13.587 casos en un semestre. Estos datos contribuyen a la sensación de impunidad en un delito que afecta únicamente a las grandes cadenas de supermercados, pero que encuentra una forma de inquietar a la ciudadanía y a sus representantes políticos (haciendo mención por ejemplo de las pérdidas en impuestos).

⁷⁷ Robos menores, generalmente efectuados en supermercados, de bienes de fácil reventa: cosméticos, chocolates, artículos de aseo, etc.

La evidencia técnica es buscada muchas veces más allá de las fronteras del país, lo que, además de dar cuenta de una autoridad en el tema, presenta la ventaja de elegir la experiencia o el argumento que se ajuste a la argumentación propia (“ha demostrado ser efectiva en otras experiencias internacionales”, “es utilizado internacionalmente” para una mejor medición, “cifra relativamente alta en el contexto internacional”, “de acuerdo al análisis comparativo” “internacionalmente”).

Para este medio, con el fin de cumplir con el perfil técnico que exigen las políticas públicas y tomar distancia de la poco eficiente discusión política, se requiere racionalidad, medición de resultados, evaluaciones, utilización de indicadores, rendición de cuentas: evaluación pública, comparación con la experiencia internacional, rentabilidad, articulación público-privada, eficacia y eficiencia. Pero, fundamentalmente, es necesario dar prioridad al tema de la inseguridad ciudadana, considerando la gravedad del asunto.

Empezamos a ver la figura detrás del rompecabezas: la situación es alarmante (encuadre del descontrol), su gravedad no puede ser desconocida por el gobierno y por ello se dan indicaciones a legisladores y Ejecutivo respecto de los tiempos que requieren las medidas. Se debe dar rápida y efectiva respuesta (control y castigo): “se ha demorado excesivamente” o “le corresponde al Ministerio de Justicia asumir un liderazgo enérgico, claro e inmediato”.

“La población está preocupada por la delincuencia”, “los índices delictivos son preocupantes”, teniendo como consecuencia lógica “no sorprende que este problema ocupe una parte importante significativa del debate público”.

El Mercurio, así como la mayoría de los medios, reconoce liderazgo e *issue ownership* en la candidatura de Lavín: “ha marcado la agenda; ha confrontado al Gobierno, y sus propuestas, como la cárcel-isla, son controvertidas”. La propuesta de Lavín es considerada la más integral (“abarca otros aspectos que la hacen mucho más amplia que la de los demás candidatos, acercándose a lo que debe ser una estrategia de combate a la delincuencia”). Pese a que los medios no influyen directamente en las decisiones de los electores, su papel puede tornarse clave para el éxito de las estrategias de las candidaturas. Cuando se da notoriedad a un tema y se destaca un ángulo sobre otros, la línea entre juicio técnico y político se torna muy difusa. No hay que olvidar que, en esos días, la derecha se encontraba fuertemente dividida en torno a la definición del mejor candidato para enfrentar a la Concertación.

Es relevante, en la misma línea, que al analizar las propuestas de los candidatos para el “combate contra la delincuencia”, se ignore absolutamente a Tomás Hirsch, el candidato de la izquierda extraparlamentaria, quien no tiene derecho ni siquiera a una palabra

¿Acaso el análisis de los programas de las candidaturas, las acciones del Ejecutivo, la entrega de la información, la discusión de proyectos de ley, la implementación

de la reforma procesal penal, la construcción de cárceles, etc., no requiere tomar posiciones y defender intereses, esto es, entregar un juicio político?

b) La Tercera

Tratamiento de la inseguridad urbana

En relación con la importancia acordada al tema de la inseguridad urbana, *La Tercera* se encuentra en un rango similar en términos de frecuencia de noticias con *El Mercurio*, (considerando la proporción con el número de páginas⁷⁸). Sin embargo, hay una menor presencia del tema en las *portadas* (16 vs. 22 *portadas*), y además, en ellas ocupa un plano secundario.

Ello se explica en gran medida porque *La Tercera* no comparte plenamente la pretensión de *El Mercurio* de influir en la construcción de las políticas públicas, sino que centra su interés en la inseguridad urbana como lo haría con cualquier materia pública que reporte beneficios en ventas y posicionamiento.

Dado su nicho en el mercado de la prensa escrita, en *La Tercera* prevalece la búsqueda del interés masivo, del lector medio, no necesariamente informado. Ello no impide que, en su pugna con *El Mercurio*, haya apostado por un periodismo con mayores ansias de fiscalización del gobierno.

En esta línea, el *estilo* del diario está fuertemente marcado por la estrategia de posicionamiento en el mercado, que combina volumen de ventas y una imagen de diario serio y “*open minded*”. De este modo, junto con los titulares políticos o internacionales, en la primera página se encuentra invariablemente un titular secundario relativo a deportes o al mundo de la entretención. Asimismo, se subrayan las notas curiosas y singulares que llamen la atención del lector.

Aunque *La Tercera* ha buscado crecientemente la sobriedad en la forma, intenta marcar la diferencia con un tono más agresivo, más moderno, más ágil, supuestamente más abierto⁷⁹.

En portada: “Inflación llega a 3,8% en el año y prevén alza de tasas la próxima semana”, “Superintendencia dice que Isapres recarga precios en los planes de afiliados”, “Chile cierra TLC con China y pasa a ser el país con más acceso a mercado mundial”.

Los temas políticos se centran más en el plano interno, con figuras noticiosas en primera línea. La actividad política adopta una forma nacional y personalizada, en la

⁷⁸ *La Tercera* publica alrededor de 45 páginas durante la semana y cerca de 100 los fines de semana.

⁷⁹ “El diario que quieres” es la firma en la portada diaria.

que se subraya más el enfrentamiento entre individuos que la confrontación de ideas o posiciones: “Jueza procesa a Matías de la Fuente por desvío de platas a campaña de Lagos”, “Elogios de Somerville a Lagos provocan tensión en la CPC”, “Timonel de Sofofa critica a candidatos presidenciales y tesis de Felipe Lamarca”, “Anticipan alza de precios en carnes de ave y vacuno por gripe aviar y aftosa”.

Si bien el protagonismo del tema de la seguridad ciudadana depende de su vinculación con los ámbitos políticos o legislativos, el diario otorga particular atención al seguimiento de casos “mediáticos”, o si se quiere, de amplia repercusión pública (red de pedofilia, violaciones, etc.). De hecho, de los tres medios, es el que menos notas políticas relativas al tema de la inseguridad urbana publica en el período estudiado. Está claro que no hay que buscar el interés del medio en las evaluaciones y las propuestas de políticas públicas, sino en el acierto de los “golpes” noticiosos (escándalos, denuncias de corrupción, etc.).

Consecuentemente, la significación otorgada al tema en la sección editorial es mucho menor que en el caso precedente. Sólo se contabilizan dos editoriales “Entrada en vigencia de los tribunales de familia” y “El debate antidelinuencia en período electoral”, ambos textos de carácter más bien informativo. El diario se encarga de destacar la relevancia de los asuntos para el país y nos entrega una evaluación somera, aunque con un menor ímpetu y oficio para marcar opinión (“Esto debiera ser celebrado por todos los sectores del país”). Hay coincidencia en señalar que la inseguridad urbana debe ser abordada con seriedad, pero en este caso escasean las demostraciones de autoridad y la línea argumental se pierde en un tono tibio.

Encuadre del descontrol (control)

Es en la sección “Nacional” donde se encuentra en forma exclusiva la información relativa a la problemática de la inseguridad urbana.

Las notas breves de crónica dominan la sección, pero no son resaltadas y sólo ocupan un espacio lateral en las páginas. A menos que se trate de un caso emblemático o que involucre a una celebridad, no son habituales las fotos, ni la identificación del periodista. Incluso gran parte del espacio es ocupado por publicidad diaria. Lo que sobresale es lo singular, lo sorprendente: “Absuelven a homicida que mató con 27 puñaladas a odontólogo”, “Imputado intenta suicidarse frente a juez de garantía”, “Joven asesinada por conviviente de su madre”, “La historia del ‘niño pistolero’ de Talca”, “Detienen a funcionario de fiscalía”.

Así, los pocos artículos que se benefician de mayor extensión y profundidad son aquellos que pueden resultar más atractivos para el lector, ya sea porque involucran a un personaje público, ya sea porque se trata de un hecho sobresaliente (*modus operandis*, violencia inusitada, giro en juicio, etc.).

En definitiva, no obstante el carácter excepcional o infrecuente de las situaciones relatadas, la sucesión de crónicas y artículos sobre hechos delictivos, va recreando

un clima de alteración de la paz social, y se delinea, como en el caso de *El Mercurio*, un encuadre del descontrol. En efecto, en el tratamiento dado por *La Tercera* a la inseguridad urbana, *lo singular se vuelve cotidiano*. Día tras día, el lector se encuentra con casos extremos, generalmente violentos, en diversos lugares y situaciones (cabe consignar que *El Mercurio* logra el mismo efecto pero mediante la multiplicidad de eventos, más que mediante la espectacularidad).

Esta característica se vincula con otro elemento que adquiere notoriedad en este encuadre: el uso recurrente del *temor*. En su deseo de retener la atención del lector, coherente con su estrategia de *marketing*, *La Tercera* suele caer en un tono atemorizador. Por ejemplo, un artículo acerca de la aprobación de la nueva ley sobre responsabilidad juvenil –que crea un nuevo sistema de sanciones–, es acompañado de una gran foto en que un sujeto encapuchado apunta al lector. En el recuadro que incluye el artículo se indica que “el proyecto considera que **los jóvenes tienen responsabilidad penal** cuando tienen entre 14 y 17 años, a diferencia de lo que pasa en la actualidad”.

En otro punto común con *El Mercurio*, el diario enfatiza una mirada desde las políticas de control. Todos los textos examinados se limitan al control y la represión del delito (delito/arresto/juicio), sin detenerse en las medidas de reparación, en la rehabilitación, ni menos en la prevención o las buenas prácticas.

El relato también privilegia el ángulo *acusador*, asimilable a la mirada del fiscal, sin embargo, las fuerzas policiales y judiciales son destacadas del mismo modo⁸⁰.

Se percibe un intento por emplear un tono neutral, desde los “hechos”, pero sólo se da la palabra a los aparatos del Estado encargados de la represión y enjuiciamiento. Las *fuentes* privilegiadas son la Policía y la Fiscalía:

“antecedentes policiales”, “fuentes ligadas a la investigación”, “según las pesquisas realizadas por la policía civil”, “de acuerdo con versiones policiales”, “según información entregada por el comisario”, “fuentes cercanas al caso”, etc.

Por la naturaleza de la sección y las prácticas periodísticas asociadas a la producción de este tipo de información, en estos textos no se visualizan elementos de investigación. Sólo se retransmiten los antecedentes recibidos por parte de los órganos judiciales y policiales. Los hechos, base de la imparcialidad a la que se aspira para la publicación de una noticia, son relatados de acuerdo con un tipo de información, que enmarca necesariamente el artículo: pistas exploradas, suposiciones, pruebas, etc.

⁸⁰ Recordemos que en caso de *El Mercurio*, el cual igualmente presenta un encuadre del descontrol, existía mayor predominio de lo judicial sobre lo policial.

La mención de alias o apelativos del hampa como “Los Sicarios”, “Chacal de Punitaqui”, “el Quico”, “Pato La Joya” o “Flaco Víctor”, no hace más que confirmar el origen de esta información. No hay contrapuntos ni tampoco se da la palabra a miembros de la comunidad.

En cuanto a los actores de la noticia, nos encontramos nuevamente con que los sujetos de la acción son los *fiscales*, *carabineros* o *detectives* en su lucha contra el delito y la criminalidad. Las fotos los retratan junto a sus botines (drogas, armas, “especies recuperadas”) o junto a los *inculpados*. Las fotografías o ilustraciones poniendo en escena la aplicación de la ley, detenciones o procesos judiciales, grafican en gran forma lo que transmite el encuadre del descontrol (control): el peligro cotidiano al que está expuesta la ciudadanía debe ser encarado con severidad. El sujeto atrapado es mostrado en una escenificación que da cuenta de su culpa y del peso de la ley (esposado, ocultando el rostro, en posición de inferioridad al lado de los gendarmes o carabineros, siempre de pie y en posición dominante). *La Tercera* también incluye fotos anónimas, con rostros cubiertos, del “delincuente”, este sujeto social abstracto que tanto temor infunde.

Siempre buscando subrayar el peligro que representan para la sociedad, otras fotos y artículos muestran el lado provocador de los inculpados: son retratados sacando la lengua al camarógrafo, diciendo que van a apelar a una condena o, simplemente, reincidiendo (“en libertad quedó ayer el único imputado por el violento asalto [...] en la tarde de ayer fue detenido nuevamente, tras asaltar a una anciana”). Definitivamente, estos individuos se están riendo del resto de la sociedad.

En contraposición, las *víctimas* son retratadas para mostrar la brutalidad de la delincuencia, en situaciones cotidianas, que debieran hacer reflexionar al lector sobre los peligros a los que está expuesto (por ejemplo, foto de agresión a profesor). Pese a las peculiaridades de cada caso, el delito puede presentarse donde menos se espera.

En una situación equivalente a lo que señaláramos respecto de *El Mercurio*, las comunas habitadas mayoritariamente por clase media y alta (Las Condes, La Dehesa, Providencia, Zona Oriente, etc.), obtienen un tratamiento especial. A diferencia de las otras comunas, estos artículos presentan en todos los casos una o más fotos, y en la mitad de los casos se trata de la noticia principal de la sección. Quién sabe si por una decisión estratégica, *La Tercera* le da una preponderancia marcada a noticias ocurridas geográficamente en comunas ricas, aunque se trate de cuasi-asaltos (jóvenes detenidos cuando iban a ingresar a una propiedad privada...) versus delitos con víctimas fatales, ocurridos, lamentablemente, en otra comuna. Se puede presumir que el valor de un edificio en Las Condes es mayor que el de la vida de una mujer en un barrio popular.

Lo mismo puede decirse del tratamiento dado a un marino chileno inculpado de un delito en Malta, presentado en su uniforme, sonriente y con la mirada hacia el horizonte, contrastado con las fotos analizadas de delincuentes comunes. Al igual que en el caso de

El Mercurio con el sacerdote abusador de menores, en *La Tercera* se le da al marino el beneficio de la duda y se presume su inocencia hasta que se pruebe lo contrario.

La tentación del sensacionalismo

Hemos visto que son muchas las similitudes entre el tratamiento dado por *La Tercera* y *El Mercurio* al tema de la inseguridad urbana. En ambos casos es posible reconocer un encuadre del descontrol, en que se destacan determinados elementos de la noticia sobre otros.

No obstante, también es apreciable la diferencia entre ambos medios en función de su historia, línea editorial y posición en el mercado. Aunque compiten por el liderazgo entre los segmentos con mayor poder adquisitivo, *La Tercera* hace una opción por un estilo que se acerca al sensacionalismo.

En los artículos y las notas breves, se destaca lo atractivo de la noticia mediante el uso de negrita en el antetítulo “**Niño de cinco años muere** tras recibir un disparo en la cabeza”, “**Perros vagos destrozaron** el cuerpo del bebé”, “**Tres delincuentes permanecieron por 20 minutos** en la vivienda ubicada en Lo Barnechea”

Hemos dicho que este diario no busca tanto la influencia en las políticas públicas como la conquista de nuevos nichos. En este sentido, *La Tercera* no tiene una mirada tan articulada como *El Mercurio*. Si retomamos la categorización de Iyengar, al interior del diario prevalecen claramente las notas encuadradas en lo episódico. Es, de los tres diarios estudiados, el que presenta el mayor número de noticias episódicas (130 vs. 121 de *El Mercurio*, y 47 de *La Nación*). Hay, por tanto, una inclinación hacia la historia particular, singular, que justifique la noticia.

La tentación del sensacionalismo se puede apreciar, por ejemplo, en el momento de la detención del “conocido delincuente” Indio Juan. En una cinematográfica página completa se suceden un título en que se destaca que es un “peligroso delincuente”, una foto de grandes dimensiones y un recuadro ofreciendo el “prontuario” del individuo. Se trata del tipo de eventos que no pueden dejarse pasar. Pocas veces se tiene la ocasión de contar con un delincuente de estirpe. El artículo es una auténtica celebración a la maldad del detenido: se describe en detalle la secuencia de su último delito; en el antetítulo, en negrita, se destaca que tenía el propósito de matar a los vecinos que atacó el jueves; y junto con la foto en que aparece sacando la lengua, podemos encontrar adjetivos como “peligroso” o frases como “un delincuente de alto riesgo”, “Fue el delincuente más buscado del país”, “el prófugo más buscado en el 2001”. *La Tercera* publicó asimismo un recuadro con la foto, nombre completo y edad del sujeto, al igual que una ficha policial.

A la par, se privilegian las noticias que tengan algún vínculo con el espectáculo o, simplemente, las celebridades. No sorprende encontrar en la portada: “Roban 20 millones de pesos en casa de Lola Melnyck”, incluyendo una foto de la modelo.

Es el diario que da la más amplia cobertura al caso del marino chileno acusado en Malta, y pone páginas enteras a disposición de los artículos relativos a los casos Spiniak (red de pedofilia) o Cottolengo (sacerdote acusado de pedofilia). Para este tipo de información se hace un seguimiento judicial *in extenso*: hay muchos más antecedentes, más aristas, mayor complejidad. La opinión pública conoce estos escándalos y puede seguir las distintas partes del proceso (contradicción en testimonios, peritajes psicológicos, plazos, nombres y fichas de jueces a cargo). Se entregan, en consecuencia, más puntos de vista, puesto que hay más controversia y más presión de las partes para intervenir en la imagen que se proyecta.

Esta inclinación por los asuntos de alto impacto mediático e incluso de tintes sensacionalistas, afecta en alguna medida la estrategia de posicionar al medio entre los segmentos más ricos y conservadores.

c) La Nación

Tratamiento de la inseguridad urbana

Lo primero que se puede constatar al revisar la cobertura del diario *La Nación* es que el tema de la inseguridad urbana pierde la constancia y la relevancia que le otorgan *El Mercurio* y *La Tercera*. Ya a nivel de frecuencia de artículos y notas sobre el tema nos encontramos con una gran distancia, pues el número baja casi a la mitad.

Lo segundo es que en el diario estatal prevalece ampliamente la mirada política en el tratamiento de la información. De este modo, la inseguridad urbana es abordada como una temática que polariza e introduce un marcado *clivage*. El rol de *La Nación* es eminentemente político y su contenido debe ser acorde con esto.

El diario dispone de un único gran titular central en sus portadas diarias. Aunque la frecuencia en el número de titulares en la primera página relativos al tema sea equivalente al de *La Tercera*, el tema está invariablemente vinculado con la competencia política en general, y el enfrentamiento cotidiano entre oposición y gobierno, en particular. El interés en la inseguridad urbana fue creciendo en la medida en que el gobierno se fue involucrando y que el tema se fue instalando como *issue* de la campaña. Es decir, cuando fue progresando desde la *politización* a la *polarización*.

Lo tercero que sobresale en el tratamiento otorgado por *La Nación* es la convergencia entre discurso oficialista y discurso del medio. Ello se observa en los editoriales, estructurados en torno a las posiciones y acciones gubernamentales. Así, se destaca que el “Gobierno estableció” tal medida o se resalta la “propuesta gubernamental”. Fundamentalmente redactados contra la derecha y la candidatura de Joaquín Lavín, por su alto protagonismo en la materia, oponen las soluciones efectistas de la oposición a los esfuerzos serios, de largo plazo, desplegados por los gobiernos de la Concertación.

Una de las armas utilizadas en la sección editorial es el humor y su extensión, la ridiculización. A nivel de texto, se señala por ejemplo que “en las campañas electorales, los aspirantes echan a volar su imaginación”, en una tática respuesta a

la oposición. Asimismo, a diferencia de los otros dos medios revisados (*El Mercurio* presenta un solo caso), hay que sumar cinco caricaturas a los cinco editoriales publicados en el período por *La Nación*. Con las numerosas caricaturas del dibujante Mico, se ridiculiza fundamentalmente a la oposición por su insistencia en priorizar en la agenda electoral el tema de la inseguridad urbana y por su alarmismo al respecto.

La controvertida propuesta de Joaquín Lavín de construir cárceles-islas es motivo del mayor número de menciones. Este candidato es caricaturizado en 4 ocasiones, reconocible por su caracterización física o incluso su nombre (Lavín 2005). La ubicación de estas caricaturas, situadas bajo el editorial, aunque no siempre en relación con éste, contribuye a dar un carácter editorial al mensaje ilustrado. El recurso al humor permite ridiculizar, criticar abierta pero indirectamente, contrarrestar la exposición del tema (“quemarlo”) vía el exceso y restar credibilidad.

El *estilo* del diario es sin duda más suelto, más liberal, más coloquial y menos técnico. Un buen ejemplo es el titular de la portada, “Exsacerdotes piden a gritos la revisión del celibato”. Asimismo, a nivel semántico escasean los tecnicismos judiciales, que por ejemplo abundan en *El Mercurio*.

A diferencia de los otros diarios estudiados, no se observa una distinción por comuna. Sí se mencionan como antecedente de localización, en todos los casos. Por ejemplo, en el caso del robo de joyas en Vitacura, sólo se publica un texto breve, sin dar un tratamiento especial, y sin siquiera una mención a la elegante víctima.

En su sección de crónica “País/Tribunales y Policía”, nos encontramos con pocas notas breves. Cuando se aborda el tema, se opta por la extensión más que la multiplicidad de casos. Se destaca lo curioso, lo que justifica la mención (“Defensor público asaltado”). En este sentido, no se produce el efecto de omnipresencia y continuidad que otros diarios generan con las informaciones de delitos y criminalidad.

En general, no se incluyen fotos. Cuando se presentan, éstas se orientan ya sea a contextualizar o a presentar el entorno del suceso: fotografías a local, casa, auto; ya sea a destacar la labor efectuada por los órganos estatales (fotos a botines de la policía - drogas, armas), acompañados de comentarios elogiosos (“Operativo de Carabineros permitió”, “en tiempo récord”, “Carabinero incauta cocaína y recibe felicitación ministerial”).

Pocas veces se identifican las *fuentes*. Otra variación es que, junto con las habituales referencias a los órganos policiales y judiciales (“según informó Carabineros”, “la Fiscalía Metropolitana Sur informó”, “según la policía”, “según las pesquisas de la policía civil”), encontramos a responsables del Ejecutivo (Ministro Interior, Ministro Secretario General de Gobierno, Ministro de Justicia) e incluso menciones a víctimas: “según relató el dueño de casa”.

Esto se repite a nivel de *actores*. Si bien se da la palabra principalmente a la policía y a los fiscales, también se incluyen declaraciones de ministros y testimonios de víctimas, familiares e inclusive de los victimarios o sus abogados. También merece

ser destacada la presencia en los artículos de ONGs como la Organización Dignidad de la Mujer y del Niño, Corporación Ciudadanía y Justicia, ACH-UN, Hogar de Cristo. Asimismo, en el ámbito de las entidades especializadas, es el único medio que, junto con la Fundación Paz Ciudadana, recoge la opinión de especialistas del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.

Encuadre oficialista

Hemos visto que en los dos diarios revisados previamente era posible identificar un tipo de encuadre en función de los atributos del objeto que se resaltaban en el tratamiento periodístico. En el caso de *La Nación*, los elementos que adquieren notoriedad, o si se quiere el ángulo escogido para abordar el tema de la inseguridad urbana, nos permiten hablar de un “frame” o encuadre *oficialista*.

Este encuadre tiene un conjunto de características. En primer lugar, se define en función de la oposición entre *gobierno* y *oposición*. Se busca dar respuesta al discurso funcional a las posturas de la oposición de derecha y hacer públicas las acciones del gobierno. Por ende, el diario se embarca sin pudor en la trinchera del oficialismo. Tal como hemos visto, esto se vincula directamente con el rol del diario de representar los intereses del Gobierno.

Se destaca continuamente la labor del Gobierno, “Propuesta gubernamental”, “Gobierno se querrela contra...”, “exitosa gestión”, mientras se critica a la oposición y su “estridencia propagandística de las campañas electorales”. Se busca contrarrestar el discurso que presenta una situación descontrolada, donde las autoridades y órganos estatales responsables se ven sobrepasados.

Junto con las noticias favorables al Gobierno, se pone el acento en el esfuerzo desplegado y las dificultades que se enfrentan. A diferencia de los otros diarios estudiados, *La Nación* destaca la inversión, las medidas tomadas, como asimismo la complejidad del tema y la necesidad de tiempo. Son comunes las expresiones: “difícilmente”, “en su globalidad”, “desafío”, “plazos”.

“En los últimos años, las administraciones de Aylwin, Frei y Lagos han aumentado casi en 50% el presupuesto policial, una cifra que comienza a reflejarse en la efectividad, por ejemplo, del Plan Cuadrante y en una mayor presencia de efectivos en las calles. Se trata de un esfuerzo que debe ser apoyado por la ciudadanía”⁸¹

“Millonaria inversión pública en Plan Comuna Segura”, con 1.300 millones de pesos destinados a “proyectos para prevenir delincuencia”, junto con un recuadro sobre el Plan “Comuna Segura”: qué es, cuándo se creó, de cuántos recursos dispone.

⁸¹ Subrayado nuestro.

A la vez, se busca bajar el perfil al problema, recurriendo a la comparación internacional en un sentido inverso al utilizado por *El Mercurio*: “El combate a la delincuencia –un hecho que deben enfrentar las grandes urbes urbanas”, o la mención de los índices “más bajos de la región”.

Frente al protagonismo y el autoproclamado *issue ownership* del candidato Lavín, se pone sobre el tapete el balance de su gestión al mando del municipio de Santiago. El título del reportaje de la edición dominical es elocuente: “El *bluff* de la derecha”. Ridiculizando una vez más las soluciones efectistas del exalcalde se incluyen su retrato sonriendo sobre una moto, fotos a las ineficaces casetas de vigilancia que instalara y un cuadro con las medidas de Lavín, de dudosa efectividad.

“En sus cuatro años como alcalde de Santiago, Joaquín Lavín no logró reducir la delincuencia. Los expertos advirtieron: ni los botones de pánico, ni el fono-recompensa son la solución. ‘Consiste en erradicar las raíces sociales del delito: la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a la educación’, según la mismísima Paz Ciudadana. Pero, claro, los votos se ganan sólo con la promesa populista de la ‘mano dura’ ”.

Siguiendo la misma estrategia definida en *La Moneda*, oponen recurrentemente la dictadura con la democracia, para así vincular al candidato UDI con el período militar y reforzar las identidades del electorado pro-Concertación.

Una segunda característica, que se relaciona estrechamente con la anterior, es el *mayor espacio entregado al discurso oficialista*: Presidente, ministros, subsecretarios y los parlamentarios de la Concertación, tienen asegurada la posibilidad de dar a conocer su posición. A modo de ejemplo, en el titular principal de la portada son retomados los dichos de Lagos, Puccio⁸², Gobierno, Ministro del Interior, Lagos, durante los días 4, 5, 7, 10 y 11 de octubre.

La Nación es una tribuna de fácil acceso para el oficialismo en su conjunto. No debe olvidarse el peso relativo del diario entre los medios escritos y, por ello, su menor impacto mediático. En cambio, para nadie es un misterio que una entrevista concedida el día domingo en *El Mercurio* puede marcar la agenda política de la semana. No obstante, el diario estatal permite dar espacio a intervenciones y respuestas que muchas veces no son retomadas por la generalidad de los medios. Por otra parte, es un medio disponible para campañas públicas de difusión. Así, junto con la edición diaria, es posible encontrar el suplemento “exija gratis hoy: Modernización del Estado, sirviendo al ciudadano”.

⁸² Osvaldo Puccio es Ministro Secretario General de Gobierno (vocero).

El trato a la candidata concertacionista es envidiable: “Bachelet, mano dura, pero justa e inteligente”, en foto principal, sonriendo y rodeada de mujeres en un barrio popular. En otro momento coinciden dos menciones favorables: “El *realista* programa de gobierno de Michelle Bachelet”⁸³, y un poco más arriba “Chile es el país menos corrupto de América Latina”.

El tratamiento dado por el diario no radica en un interés particular en el tema de la seguridad ciudadana, sino en la necesidad de abordar un tema de creciente importancia en la discusión pública, que es un arma usada por la oposición. El encuadre oficialista explica que el acercamiento al tema corresponde al de cualquier asunto de resonancia mediática.

La articulación entre el discurso del gobierno de turno y el discurso del medio es para muchos un factor de desprestigio entre lectores y anunciadores. Las consecuencias financieras y a nivel de calidad del producto periodístico son evidentes. Ahora bien, ¿qué impide que este criterio sea aplicado con la misma rigurosidad a los otros medios?

La pugna por la agenda mediática

Por su posición de diario estatal o tal vez por su peso en el mercado, *La Nación* lleva a cabo diariamente la lucha por instalar nuevos temas en la agenda de los medios, ausentes en la competencia.

En relación con el tema de la inseguridad urbana, hay un intento de abordar otros aspectos. Se entregan otros elementos de análisis y se propende por una mirada que busca la integralidad. Se cuestiona la manipulación de resultados presentados en otros medios y la creación artificial de un ambiente propicio a la instalación del temor. Por ejemplo, en los reportajes de su edición dominical, en tres ocasiones se critica desde el reportaje principal la sobre-exposición del tema: “El *bluff* de la delincuencia” (criticando gestión y discursos de derecha), “Miedo a la delincuencia y campaña del terror. Un país hipocondríaco” (contra el alarmismo del discurso predominante) y “El negocio del terror” (el lucro asociado a la percepción de temor). Las fotos que acompañan estos artículos refuerzan la idea de exceso: cárceles hacinadas, botones de pánico, etc.

Por otra parte, se ofrecen nuevas perspectivas al lector. Se recuerdan las distintas formas que puede adoptar el delito: malversaciones, delitos económicos o posesión ilegal de armas.

De este modo, se busca contribuir a un debate distinto, dando cobertura a eventos menos “vendedores”, pero que dan cuenta de otro tipo de discusión. Es, por ejemplo,

⁸³ Subrayado nuestro.

el único medio que menciona el Foro sobre Acceso a la Justicia o el Congreso de Carabineros sobre personas perdidas.

d) Una mirada común

Tal vez el único punto común que presentan los tres diarios estudiados es que optan por el *encuadre de carrera* (o “horse race” como se le conoce en EE.UU.) al momento de abordar la información política en tiempo de campaña. Este encuadre, habitual en casos de elecciones disputadas, otorga notoriedad a las fluctuaciones en los apoyos a los candidatos en carrera. Se monitorea de cerca los puntos que éstos registran en la competencia, de acuerdo con decisiones de campaña, muchas veces de orden comunicacional.

No hay que olvidar que la sección política, a diferencia de la sección policial, goza de un status más respetable y relevante dentro de la jerarquía de los medios escritos, en especial en tiempo de campaña electoral.

Como se presentan los problemas en términos de beneficios o costos para los actores involucrados, el *issue* de la inseguridad urbana se convierte en uno de los tantos temas en controversia, frente al cual se han de definir posiciones.

Generalmente, la noticia retoma la representación oficialismo/oposición (“Gobierno rechaza utilización electoral del crimen de menor”, “Presidente Lagos llamó a la prudencia en debate sobre la delincuencia”).

Los diarios, y en particular *La Nación* por razones obvias, no se privan de subrayar el enfrentamiento vivido en el seno de la derecha entre la candidatura “democrática-liberal” (Piñera) y la candidatura “conservadora-populista” (Lavín). Como para muchos era inevitable que Bachelet fuera elegida presidente, parte de la atención pública se dirigió a esta disputa interna.

“La feroz batalla por el segundo lugar”, “Mientras Sebastián Piñera critica de forma indirecta estrategia del gremialista”, “en un nuevo round entre los presidenciables de la Alianza”, “Los mayores cuestionamientos a la actitud con que ha enfrentado el debate por la seguridad ciudadana provienen de su socio y rival, Sebastián Piñera”, “en contraste con el estilo confrontacional de Lavín, Piñera...”, etc.

Pero sin duda la principal batalla comunicacional de esta campaña es el enfrentamiento entre oficialismo y Lavín. El mérito es de Lavín, quien a fines de septiembre, luego de que una encuesta confirmaba que Piñera lo está alcanzando en la disputa por representar a la derecha en una eventual segunda vuelta, hace irrumpir violentamente el tema en la agenda de los medios, al señalar que “al Presidente Lagos le faltaron pantalones para enfrentar la delincuencia”. Prosiguió con su estrategia con una provocadora afirmación: los delincuentes votan por Michelle Bachelet porque tiene mano blanda.

“Puccio: “Propuestas de Lavín me están empezando a asustar”, “Gobierno y Lavín, sin tregua por delincuencia”, “los ministros salieron otra vez a desvirtuar la idea del candidato gremialista”, “¿Han escuchado a Mich Bach diciendo que ella va a tener mano dura contra la delincuencia?” (Lavín), “Intenso enfrentamiento verbal”, “¿Espera que asalten La Moneda para ponerse firme?” (Lavín), etc.

Con la respuesta del Gobierno, la estrategia de Lavín alcanzó los resultados deseados, en términos de *issue ownership*, pero también convirtiéndolo en interlocutor de Lagos. Una simple revisión al número de apariciones de cada candidato en los titulares de los diarios estudiados vinculados con este tema, nos confirma que el liderazgo de Lavín es indiscutido, que las candidaturas de Bachelet y Piñera son equiparables y que Hirsch es el gran ausente de la discusión.

Cuadro 7. Frecuencia de apariciones de candidatos en titulares

	Lavín	Piñera	Bachelet	Hirsch
<i>El Mercurio</i>	13	5	4	0
<i>La Tercera</i>	11	3	6	0
<i>La Nación</i>	12	5	4	1

4.2. Atribuciones de responsabilidad de las autoridades políticas y construcción de la agenda electoral

Por el foco del estudio, nos detendremos en cómo la representación del problema de la inseguridad urbana se vincula con el tipo de demanda que cabe esperar de la ciudadanía y de la interpretación que le dan las candidaturas a la Presidencia.

a) Presión sobre la agenda electoral

Hemos destacado la importancia para las estrategias de cualquier candidatura de lograr instalar en la agenda electoral los temas que le favorecen, aquellos en los cuales el o la candidata tiene un reconocido *issue ownership*. En el caso de la elección estudiada, hemos visto que Joaquín Lavín emerge como el principal impulsor del tema de la inseguridad urbana.

No obstante, los estudios de opinión pública ya habían revelado un aumento en la prioridad dada al tema. En 1999 fue uno de los factores determinantes, junto con la crítica situación económica del país, para el éxito de Lavín (virtual empate en primera vuelta con Lagos).

Más allá de la diferencia entre percepción y real victimización de la población chilena, corresponde en este punto mencionar el impacto de los tipos de encuadres predominantes en los medios escritos chilenos para la clase de demanda que deben enfrentar los candidatos a Presidente y ante la cual formulan una oferta política. Es al Presidente al que se atribuye

la responsabilidad de resolver el tema. Como autoridad máxima del poder Ejecutivo, su misión abarca tanto las políticas de disuasión, represión, rehabilitación y prevención.

El *encuadre de carrera* o *"horse race"* se impone ampliamente en el tratamiento periodístico durante el período de campaña. Con el *issue* de la inseguridad urbana, en el que se aprecia nítidamente la tríada publicización/politización/polarización, se facilita para los medios y la ciudadanía la ubicación de las distintas candidaturas. Por ende, se hace más "legible" la elección: el candidato A piensa x, mientras que el candidato B piensa z. Así, las fluctuaciones en los apoyos de las fuerzas en competencia también encuentran explicaciones más simples. La necesaria comunicación entre el diario y el lector termina por favorecer la preponderancia de este discurso.

Lo anterior genera, por el lado de los actores políticos, una confrontación de ofertas. Se establece, así una suerte de mercados en que cada candidatura busca obtener la mayor cantidad de apoyo a través de propuestas comunicadas públicamente. La escenificación de esta confrontación en los medios, al mismo tiempo que amplificarla, impone sus propios códigos a la competencia.

En consecuencia, el sentido de urgencia, propio de los medios de comunicación, es trasladado a la esfera política. La producción de la noticia requiere la minimización de los plazos, a fin de adelantarse a la competencia y asegurar una recepción cuasisimultánea del destinatario, en este caso el lector. A esto hay que sumar que la recíproca vigilancia entre los medios va generando un efecto de bola de nieve, pues se inicia una carrera por superar a los medios de la competencia, lo que no puede sino redundar en una amplificación del tema de la inseguridad urbana.

El *encuadre del descontrol* de la inseguridad urbana que prevalece en los dos diarios de mayor influencia, entrega a la opinión pública un sentido de gravedad y urgencia que interpela enérgicamente al mundo político: es necesaria una intervención rápida y efectiva. Dada la magnitud y extensión del fenómeno en su representación mediática, es patente la denuncia de las autoridades en ejercicio, por la ausencia de medidas exitosas.

Privilegiando una cobertura funcional a sus intereses económicos (lectura y consiguientes ventas y anuncios), los medios de comunicación destacan la reiteración o la espectacularidad de los delitos, insistiendo muchas veces en la violencia urbana (aplicando los clásicos *"good news make bad news"* o *"When it bleeds, it leads"*).

En tiempos de campaña, esta presión se ve acrecentada. ¿Por qué? Porque los tiempos de la campaña presidencial son breves y exigen definiciones. A su vez, estas definiciones pueden tener impacto casi inmediato en el transcurso de la campaña. Por lo tanto, el escenario en que se da la discusión no propicia la generación de compromisos de largo plazo ni permite la presentación de políticas públicas integrales y complejas. La tendencia de toda candidatura, en especial cuando se visualiza una carrera estrecha, es recurrir a "ofertones", esto es, medidas de alto impacto que ofrecen una rápida resolución a los problemas.

b) Buscando dividendos electorales

Pero esta demanda de respuestas rápidas que se va construyendo entre medios y opinión pública, y que concentra gran parte del debate electoral, no es necesariamente perjudicial para los candidatos. La inseguridad urbana es un tema que ofrece una gran receptividad por parte de los electores, al tratarse de un tema conocido y en el que pueden situar sin mayores problemas la oferta político-electoral.

Lavín supo maximizar su utilización, canalizando el descontento reflejado en el encuadre del descontrol (inoperancia de las autoridades e ineficacia de sus medidas), y logrando interpelar al gobierno. De este modo consiguió legitimar la discusión y llevarla a la primera línea del debate público. Este caso ilustra tanto la capacidad de un candidato para sacar dividendos electorales de un tema, como lo propicios que son ciertos discursos mediáticos para determinadas posturas políticas. Cabe recordar que los demás candidatos no se quedaron atrás y lo acompañaron en su instalación de un tipo de respuesta de gran fuerza simbólica y de gran rentabilidad en tiempos de campaña: la “mano dura”. Su fácil comprensión y retención para los electores explican que la agenda de un candidato haya marcado la agenda mediática, y por ende, la agenda electoral.

Sin duda, comparada con una política integral y de lentos resultados para la inseguridad urbana, la cual propone atacar causas y efectos, es cognitivamente más fácil de retener la “mano dura” de Lavín, la “mano dura y mano acogedora” de Piñera, o la “mano dura pero inteligente” de Bachelet. El único que, por su condición de actor extra-sistema y su apuesta por un discurso alternativo, no se va a las manos, es Hirsch.

En esta elección se asistió al despliegue de otra medida “eficaz” e inmediata, de impacto mediático y fácil reconocimiento: las propuestas contra la reincidencia. A la manera de los remates, Lavín propone “La tercera es la vencida”, siendo superado en severidad por “la primera es la vencida” invocada al unísono por Piñera y Bachelet.

Más allá de un lenguaje que se inclina por la sencillez y la claridad, estos discursos condensan políticas sobre la seguridad ciudadana, pero con un rango limitado: lo que varía es la graduación respecto de una sola dimensión: las medidas punitivas.

Creemos que esta estrechez en la esfera de las medidas ofrecidas en el marco del tema de la inseguridad está en gran medida determinada por el tipo de discusión llevado a cabo en los medios, en especial los de oposición. Al enmarcar el debate en torno a las diferencias en los candidatos entre la mayor o menor firmeza ante una situación descontrolada, se dejaron necesariamente fuera de la discusión las causas profundas del fenómeno, el debate sobre la eficacia de diferentes medidas de prevención y de los desafíos de los programas de rehabilitación o reinserción social.

En otras palabras, al prevalecer el discurso mediático del descontrol a través del encuadre presente en los principales diarios, se establece un diagnóstico y una situación para resolver (multiplicidad, escalada y omnipresencia de los delitos), que justifica un discurso político desde el control.

El alcalde de Vitacura, al repudiar un atraco en su comuna, hace una admirable síntesis de esta particular relación entre la información de la prensa y la reacción de los actores políticos: “la experiencia que vivió la vecina, pero uno lee la prensa y se encuentra con un niño baleado en La Granja, con que la mujer del canciller es asaltada, con que ocurre esto en un cuarto piso...basta ya a la delincuencia”.

El peso de los encuadres existentes en la prensa sobre la agenda electoral está dado no sólo por los efectos entre quienes constituyen el electorado, sino por su incidencia indirecta en quienes toman las decisiones y sus políticas públicas. Aunque acentuado en período de campaña, lo descrito no desaparece en tiempos de política rutinaria. En una época que se ha calificado de “campaña permanente”, los políticos deben rendir constantemente examen. Su exposición pública inmediata y sin intermediarios los deja expuestos a la evaluación de la población.

c) ¿En manos de quiénes queda la resolución de la inseguridad urbana?

El cuasimonopolio de la palabra y la acción por parte de órganos del Estado, tanto policiales como judiciales, aunque entendible en función de los roles que desempeñan, no es anodino en la representación que se haga del tema de la inseguridad urbana, tanto en su desarrollo como en su resolución.

En efecto, tanto el *encuadre del descontrol* como el *encuadre oficialista* llevan a asociar el tratamiento y resolución de la materia exclusivamente con actores estatales. Si no se dispone de otra información especializada, es muy difícil considerar, por ejemplo, la intervención de la comunidad en la contención del fenómeno. Con la falta total de mención de las diferentes prácticas existentes o de las experiencias comunitarias validadas que se observa en la prensa escrita, se impide sentar las bases para otro discurso.

Lo mismo puede plantearse para otras perspectivas, ausentes en la discusión y el análisis. Se desconocen los contrapuntos o las respuestas que ofrecen la psicología, la sociología o la antropología. El aumento en el contingente policial, la sola aplicación de leyes o la administración de centros de detención circunscriben la discusión a un limitado conjunto de elementos.

A nivel de instituciones especializadas, también escasea la diversidad en el acceso a la prensa, hegemonizado por la Fundación Paz Ciudadana. Si bien esta fundación tiene un alto poder de referencia, es sensato preguntarse por las barreras de entrada para otras entidades en una cadena de la importancia de *El Mercurio*, con las consecuentes posibilidades de financiamiento público y privado.

En definitiva, los tipos de encuadre presentes en la prensa escrita chilena son concordantes con la participación de un limitado número de actores en su resolución. Se favorece la representación de una ciudadanía pasiva, que debe esperar encerrada y atemorizada en sus casas la aplicación de mano dura por parte de la policía, de los jueces y de las autoridades políticas.

Por otra parte, al no haber presentación significativa del contexto o de las causas de los delitos en los encuadres presentes en los diarios estudiados, es de esperar que no se articule una demanda por prevención a las autoridades.

5. Conclusiones

La inseguridad urbana, o más genéricamente la seguridad ciudadana, es en la actualidad uno de los asuntos públicos que capta la mayor atención mediática y política. Lo que no debe olvidarse es que respecto de su concepción, medición y resolución existe un amplio debate que deja en evidencia la multiplicidad de enfoques y escuelas para abordarlo en su complejidad.

Por este motivo resulta tan gravitante el modo en que pueda ser abordada y enmarcada la discusión pública en torno a los diagnósticos, tratamientos y responsabilidades. Este debate constituye un caso de gran riqueza para aproximarse al impacto que pueden llegar a tener los encuadres presentes en los discursos de la prensa.

A lo largo del presente trabajo hemos intentado dar cuenta del modo en que una parte de los medios de comunicación, la prensa escrita chilena, entrega una representación del fenómeno. Nuestro interés ha sido determinar los efectos o el impacto que puede tener un tipo de discurso predominante, en las atribuciones de responsabilidades y en la agenda de quienes toman las decisiones.

Hemos optado por un enfoque de análisis centrado en las autoridades políticas y en lo que se espera de ellos. Se buscó el vínculo entre los encuadres identificados y la construcción de la agenda política, entendida básicamente como la relación que se establece entre demanda ciudadana y propuestas políticas. Al ocuparnos de un período de campaña, fue posible ver en la oferta de los candidatos a la Presidencia de Chile, la interpretación que hacen los actores políticos de esta demanda.

En este cruce entre demandas ciudadanas y oferta electoral juega un rol preponderante la representación que hagan los medios de comunicación del fenómeno. Es en la escena mediática donde se produce la publicización de los asuntos, su politización y se observa su polarización. Por lo tanto, lo que se enfatiza y lo que se subraya tiene finalmente un potente efecto político.

Al revisar los diarios *El Mercurio*, *La Tercera* y *La Nación*, encontramos en los encuadres o “frames”, discursos articulados y representaciones en que se elige dar notoriedad a determinados elementos sobre otros⁸⁴.

⁸⁴ De habernos centrado en la categorización de encuadres utilizada por Iyengar, habríamos de subrayar el amplio predominio del encuadre *episódico* por sobre el *temático*. Al respecto, podemos conjeturar que la presión por las ventas y a la vez los códigos de las secciones policiales y judiciales, hace que se opte por noticias episódicas y negativas.

Del análisis surgieron tres encuadres. Factores económicos, de organización del trabajo y de recolección de la información, intervienen en la representación que es transmitida a los lectores. Sin embargo, tampoco puede ignorarse que los tres medios estudiados presentan una marcada línea editorial, que finalmente participa en esta construcción del discurso.

- Encuadre del descontrol (control). Predomina en *El Mercurio* y *La Tercera*, con algunas diferencias, pero lo central se mantiene: la omnipresencia y multiplicidad del delito, la continuidad en el relato, conforman un cuadro alarmista. Frente a ello, el monopolio de los órganos policiales y judiciales en acciones de control, entrega una óptica acusadora.
- El encuadre facilita que la discusión se dé en términos de rigor en la aplicación de medidas disuasivas y represivas. En la puesta en escena de un “combate a la delincuencia”, la ciudadanía victimizada y pasiva entrega la responsabilidad de la acción a los agentes del Estado, frente a la figura abstracta del “delincuente”, individuo sin historia ni entorno, cuya identidad social radica en el delito.
- Encuadre oficialista: presente en *La Nación*, busca contrarrestar la representación del descontrol, resaltando los esfuerzos desplegados por el gobierno y los logros alcanzados, en un tema cuya complejidad es recordada constantemente. En su afán defensivo, entrega el protagonismo a los actores estatales, principalmente representantes del Ejecutivo. En este punto logra una paradójica convergencia con el encuadre del descontrol.

Con menor decisión, se incluye a otros actores, en parte por la necesidad de frenar el discurso privilegiado en los diarios de la oposición.

- Encuadre de carrera: común a los tres diarios, y como habitualmente ocurre con la información política en tiempos de campaña, otorga notoriedad a las fluctuaciones en los apoyos a los candidatos en carrera. En este caso, el seguimiento de la competencia se efectúa con base en los anuncios y posicionamientos en torno al tema de la inseguridad urbana, y las reacciones que éstos generan.

De la conjunción entre estos encuadres y las propuestas articuladas por los candidatos, basadas en los eventuales dividendos electorales que pueden reportarles, se extrae interesante información. Primero, respecto del tipo de respuesta que se interpreta demandan los ciudadanos en el tema de la seguridad ciudadana. Segundo, respecto de los discursos que tienen aceptación y son retomados por los medios.

En este sentido, no deja de ser llamativa la nula presencia de las proposiciones de la candidatura de la izquierda extraparlamentaria, lo que contrasta frente a la entusiasta respuesta de la prensa ante la idea de “mano dura” o de “la tercera es la vencida”.

Los tipos de discursos presentes en la prensa, si no lo han detonado, al menos han contribuido a la instalación de la inseguridad urbana en la agenda política, a través de dos caminos. Primero, a través de la visibilidad permanente, pues por diversidad de

formas (aunque olvidando notoriamente los delitos económicos o “delitos de ricos”), presencia continua y alarmismo, el delito y la criminalidad no han abandonado la pauta noticiosa. Segundo, legitimando y acentuando su instalación en la agenda electoral.

No obstante, esta presencia privilegiada en la agenda también es funcional a los actores políticos. Frente a las exigencias de resultados y mayor cercanía con los problemas cotidianos, los políticos encuentran, en un período de especial necesidad de comunicación con su electorado, un *issue* que les asegura la resonancia mediática que sus campañas requieren.

Es posible afirmar que se está frente a una co-producción: políticos y medios contribuyen a la amplificación del tema de la seguridad, desde sus respectivas agendas.

Especial mención merece el gobierno saliente, el que preocupado de su balance, aseguró la consolidación del tema en la agenda electoral, al responder a cada una de las interpelaciones de la oposición.

Los resultados del presente estudio nos recuerdan una vez más la urgente necesidad de contar en Chile con una mayor pluralidad en los medios, y especialmente en la prensa escrita. Su alta concentración en dos grupos influyentes y poderosos, posicionados en el mismo sector ideológico, no hace sino perpetuar un tipo de debate público. Como se ha podido comprobar a lo largo del trabajo, son muchas las voces ausentes, las posiciones invisibilizadas y excesivos los privilegios de entidades y sectores sociales.

Más allá de la divergencia a nivel de proposiciones contradictorias, el gran ausente es la comunidad, sin voz ni participación en la resolución de la problemática. Los órganos represivos o judiciales acaparan toda la atención y se convierten en los actores protagónicos del discurso sobre la seguridad ciudadana.

Finalmente, de manera casi contradictoria con lo expuesto en el presente trabajo, creemos necesario puntualizar los límites del poder de los mensajes mediáticos. En efecto, podemos constatar que no se cumple la hipótesis de Gerstlé (1996) respecto de la coyuntura favorable que se da cuando la información *stricto sensu* (noticias cotidianas) y la agenda de un candidato convergen. Lavín, actor principal de esta campaña que apostaba a esta coyuntura favorable, no sólo no ganó, sino que tampoco consiguió seguir en carrera para la segunda vuelta.

Por lo tanto, conviene ponderar los efectos que pueden tener los discursos de los medios en el desarrollo de la actividad política. Las evaluaciones políticas y el juicio ciudadano frente a las inconsistencias de los candidatos no siempre logran ser anuladas por una estrategia de comunicación.

Bibliografía

- Arriagada, I. y Godoy, L. (2000), "Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana", *Revista de la CEPAL*, N° 70.
- Barkan, S. (1997), *Criminology: A Sociological Understanding*. Nueva York, Prentice Hall.
- Búvnic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (1999), *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Carrión, F. (1994), "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana" en Concha, A. y Carrión, F. (Ed.), *Ciudad y violencias en América Latina*. Quito, Programa de Gestión Urbana.
- Cobb, R. y Elder, Ch. (1972), *Participation in American Politics. The dynamics of agenda-building*. Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Cordero, R. (2004), "Medios masivos y elites políticas. Un estudio de opinión a 100 líderes políticos". Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales.
- Corrales, O. y Sandoval, J. (2005), "Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión". *Colección Ideas*, Año 5 N° 53.
- Correa, S. (2004), *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago, Editorial Sudamericana.
- Crawford, A. (1998), *Crime Prevention and Community Safety: Politics, Policies and Practices*. Londres, Longman.
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2004), "La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad". Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), INAP, Universidad de Chile.
- Entman, R. (1993), "Framing: toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, Vol. 43 N° 4.
- Gerstlé, J. (1996), "L'information et la sensibilité des électeurs à la conjoncture", *Revue Française de Science Politique*, Vol. 46 N° 5.
- Gerstlé, J. (2005), *La comunicación política*. Santiago, LOM Ediciones.
- Hall, S. (1978), *Policing the crisis. Mugging, the state and law and Order*. Londres, McMillan.
- Iyengar, S. (1991), *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Lévêque, S. (2000), *Les journalistes sociaux. Histoire et sociologie d'une spécialité journalistique*, Rennes, PUR.
- Lunecke, A. (2004), "La Prevención del Delito en América Latina: Hacia Una Evaluación de las Experiencias Prometedoras" en *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina*, Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana.
- Neveu, E. (2001), *Sociologie du journalisme*. Paris, Éditions La Découverte.
- Otano, R. (1995), *Crónica de la transición*. Santiago, Editorial Planeta.
- Scheufele, D. (1999), "Framing as a theory of media effects", *Journal of Communication*, Vol. 49 N° 1.
- Schlesinger, P. (1992), "Repenser la sociologie du journalisme. Les stratégies de la source d'information et les limites du médiacentrisme", *Réseaux* N° 51.
- Sunkel, G. y Geoffroy, E. (2001), *Concentración económica de los medios de comunicación*. Santiago, LOM Ediciones.
- Vanderschuren. (2004) "Desafíos de la Seguridad Ciudadana", *Persona y Sociedad Volumen XIX*, N° 1.

EL MIEDO HACE EL MENSAJE.
LA PRENSA ESCRITA Y EL **DISCURSO DEL MIEDO:**
EL TIEMPO Y EL COLOMBIANO

Sergio Roncallo Dow

Filósofo de la Universidad de los Andes. Magíster en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de esa misma universidad
sergioroncallo@hotmail.com

“¿Doctor, y cuándo me vuelve a crecer? Es la pregunta que hace cada niño que ingresa al Hospital Infantil San Vicente de Paúl luego de que se le amputa alguna de las extremidades que le destruyó una mina antipersonal.”

El Colombiano, 07/10/05]

El propósito de este trabajo es dibujar un mapa inicial y tentativo de las representaciones del miedo y la inseguridad hechas por algunos de los más relevantes medios escritos de Colombia. La pretensión aquí, más que la de hacer un acercamiento cuantitativo y estadístico, tiene que ver con la mediatización del problema y con los retos que esto supone para el receptor; en este sentido se propone una recuperación de la noción de sujeto, desde su rol en una sociedad con una fuerte e innegable presencia mediática, y un acercamiento a los medios escritos que se hará sobre la estela de la pluralidad de la recepción.

1. La puesta en escena del miedo y la inseguridad: nuevas construcciones de lo real y de la cotidianidad

Cuando se habla de miedo e inseguridad en medio de una realidad como la colombiana, resulta casi un acto reflejo el volver la mirada hacia los medios de comunicación. En efecto, es ése el lugar donde los temores y las representaciones de la inseguridad se objetivizan de diversas maneras y desde perspectivas subjetivadas que, poco a poco, se insertan en la cotidianidad y se proyectan como elementos fundamentales del sujeto-lector que se enfrenta a ellas.

Como lo indican acertadamente Dastes y Muzzopappa (2004) la relación de los sujetos con el miedo y la incertidumbre propios de la realidad latinoamericana (en este caso la colombiana) es algo real pero complejo de medir. Esto es claro: el miedo es una sensación perfectamente comprensible para el ser humano, desde el lenguaje no existen muchos problemas para entender qué contenido transporta la expresión miedo. En términos algo más semióticos, tenemos un código⁸⁵ que permite comprender, desde un primer acercamiento, qué es el miedo; sin embargo, la concreción del concepto es un poco más compleja, en particular cuando se habla de un miedo que se construye a partir de las representaciones mediáticas.

El miedo, entendido como una perturbación angustiada del ánimo, suele ser consecuencia de cierto tipo de realidades exteriores al sujeto que alteran el curso normal de su trasegar vital y, en tanto condición perturbadora, intenta ser exorcizado de la vida del sujeto en la medida en que una existencia tranquila podría ser considerada aquélla en la que el miedo se encuentra ausente. De ahí la importancia

⁸⁵ Entenderé código aquí como esa regla compleja y culturalmente reconocida que asocia una expresión con un contenido y que da origen a una función semiótica.

de describir cuál es el papel del miedo, su relación con la inseguridad y sus alcances desde su representación mediática.

Así, podría intentarse un acercamiento al miedo como consecuencia de una realidad insegura que existe para el grueso de los sujetos como aquella representada mediáticamente; esto sugiere la presencia de un miedo inserto en el entramado social que encuentra su origen en un constructo subjetivo y que pasa por el tamiz del texto y la imagen, de sus retóricas y sus mitologías (en el sentido más barthesiano del término).

En efecto, gran parte de los imaginarios colectivos de la contemporaneidad se construyen a partir de la puesta en escena de la realidad en los medios de comunicación y, como parte del elemento dramático, pocos resultan tan eficaces y poéticos como el miedo. Bonilla y Tamayo señalan, a propósito de la cobertura del conflicto armado, cómo la “fascinación que producen los «hechos de guerra» en las agendas mediáticas obedece a que estos acontecimientos están asociados a valores-noticia que privilegian el drama, la tragedia, la novedad, la espectacularidad, el antagonismo y el heroísmo. Narrativas frente a las cuales los «hechos de paz» viven en un constante opacamiento debido a que no están relacionados con lo insólito, dramático e impactante” (2003:134-135).

Hechas estas aclaraciones preliminares resulta pertinente abrir la pregunta sobre la real influencia de las representaciones mediáticas en la cotidianidad de los sujetos y, desde ahí, intentar reconstruir las nociones de miedo e inseguridad a partir de una perspectiva que permita un acercamiento mucho más concreto al fenómeno.

El concepto clave para intentar armar el eje principal del recorrido tiene que ver con la idea de *influencia* presente en los medios de comunicación y lo determinante que ésta pueda llegar a ser en los sujetos. Al respecto, y hablando precisamente del poder de la prensa escrita que será la que ocupe el centro de la reflexión en este texto, Max Weber sostenía, en 1910, que “la prensa ha provocado cambios extraordinarios en las costumbres de lectura, así como en el carácter y la manera en que el hombre moderno percibe el mundo externo”⁸⁶.

De esta afirmación de Weber resulta particularmente interesante su último apartado: el cambio en la percepción del mundo. Cuando enfrentamos al sujeto a una realidad massmediatizada, estamos proponiendo un cambio en las estructuras perceptivas y en la noción misma de exterioridad y de realidad. Cuando el entorno deja de ser aquél del que participa la experiencia directa y se concibe como aquél que es construido, el sujeto redefine su relación con el entorno de manera decisiva: de este modo, la noción de influencia tiene un alto grado de complejidad en la

⁸⁶ Citado en Wolf (1994:49).

medida en que se estaría hablando de un sujeto que encontraría su yo, en gran parte, desde la experiencia mediática (Thompson; 1997) uno de cuyos ejes es la presencia del miedo y la inseguridad.

Los diversos juegos de lenguaje que proponen los medios de comunicación abocan al sujeto a la construcción de nuevas realidades desde las que el miedo y la inseguridad son leídas como formas reales de la experiencia, que se transforman poco a poco en ámbitos de praxis política y en diversas apuestas de acercamiento a la cotidianidad. Cabe aquí anotar, sin embargo, que la noción de sujeto que se ha venido trabajando de manera uniforme presenta algunas brechas que es necesario explicitar.

2. El miedo y la inseguridad: una representación mediática

En el momento de emprender un acercamiento al miedo y la inseguridad no ha de perderse de vista que una aproximación desde los medios, como la que se pretende hacer aquí, no puede desconocer la pluralidad de interpretaciones y de lecturas que, en últimas, determinan las percepciones del mundo externo de las que se hablaba antes a propósito de Weber. En este sentido, toda interpretación que se proponga más adelante deberá pasar a ser entendida como subjetiva y en ningún momento como abarcante; el sujeto unidimensional resulta impensable

Esto se hace palmario si se ponen sobre la mesa los ejes centrales y el lugar desde los que se hará el acercamiento al problema del miedo y la inseguridad.

De un lado, y como escenarios mediáticos de la búsqueda, se tomarán dos medios escritos de circulación amplia y con un nivel de reconocimiento alto en el país: *El Tiempo* (Bogotá) y *El Colombiano* (Medellín). Se han elegido estos dos medios a partir de su nivel de popularidad y del status simbólico adquirido en el país. Esto, sin embargo, es ya de entrada tendencioso y deja por fuera toda una serie de lectores que forman parte del entramado social. Como lapso temporal se trabajó el mes de octubre de 2005 y se tomaron como lugares de análisis todos los textos y gráficos que tuviesen alguna relación con el miedo y la inseguridad, para buscar:

- Actores de la inseguridad: víctimas y trasgresores del ordenamiento constitucionalmente reconocido.
- Tipos de delitos más comunes y su relación con la construcción social del miedo desde los medios.
- Recurrencias narrativas en el momento de presentar el miedo y la inseguridad.

A partir de esto se intentará descifrar:

- a. Los posibles significados del miedo desde los relatos de la inseguridad.
- b. La mayor o menor apertura del código y una lectura crítica de los signos que se proponen en el discurso mediático analizado.

3. Análisis de *El Colombiano* - Medellín (octubre de 2005)

*El ojo que ves no es ojo porque tú lo veas;
es ojo porque te ve.*

Antonio Machado

Desde una perspectiva bastante balanceada en términos de cantidad y de contenidos, las narrativas del miedo que presenta este diario de Medellín permitirían trazar líneas o tendencias que, si bien no del todo abarcentes ni definitivas al respecto, pueden dar varias pistas sobre las representaciones mediáticas que aquí interesan.

3.1. Los actores del miedo

En efecto, partiendo desde la primera línea de acercamiento propuesta, el dibujo que allí se hace de los actores de la inseguridad se adecua bastante a los prejuicios⁸⁷ que el sujeto lector puede tener a partir de su experiencia vivida y mediática de la realidad nacional:

El delincuente es presentado, esencialmente, desde cuatro ejes:

- a. Guerrilla.
- b. Paramilitares.
- c. Delincuencia común.
- d. Corrupto (en menor medida que los tres anteriores).

Desde esta tetrapartición se construyen diversos relatos en los que el delincuente cobra el status de patología social y de enemigo del orden instituido. En efecto, en la sección “La guerra y la paz” (usualmente presente en página dedicada a la Paz y D.H.), *El Colombiano* presenta una serie de noticias breves, casi unas cápsulas, en las que pretende radiografiar la cotidianidad del conflicto. Allí la figura del trasgresor se construye desde la oposición con la víctima y con el ordenamiento, en una especie de dicotomía entre débil y fuerte en la que los roles nunca quedan del todo establecidos.

La oscilante manera de estructurar las narrativas presenta, en algunas oportunidades, al delincuente como aquel que, en teoría, subyugaría a las víctimas desde su condición de sujeto armado; sin embargo, en la mayoría de oportunidades, y desde una lógica casi cinematográfica, es la víctima (algunas veces presentada de forma puntual, otras desde la pura abstracción) quien parece salir airoso de la situación de conflicto, veamos un par de ejemplos:

⁸⁷ Al hablar de prejuicios nos encontramos de frente con un receptor que, en palabras de Gadamer, posee una *memoria cultural*, esto es, un conjunto de condiciones que determinan la interpretación: lenguaje, teorías, arraigo social, mitos fundacionales. En pocas palabras, lo que Raymond Williams (1988:4) parece entender por cultura en su significación más extensa.

- Farc liberaron a un ganadero: con una perspectiva distinta de la vida y convencido de que la paz no se consigue echando bala sino dialogando. (04/10/05)

- Las víctimas tienen una oportunidad

- Hoy se instala en Bogotá la Comisión de Reparación y Reconciliación.

- Es un instrumento de la Ley de Justicia y Paz para reparar los daños de guerra.

- La integran 13 personas, entre ellos funcionarios, civiles y víctimas.

- **LA CIFRA:** Este grupo asesorará al Gobierno en la reparación y tendrá una vigencia de 8 años, tiempo en el que puede iniciarse otro proceso contra las guerrillas. (04/10/05)

- Ejército desmonta 3 campos minados. Tropas de la IV Brigada del Ejército descubrieron y desactivaron 18 minas antipersonales, instaladas al parecer por guerrilleros de las Farc en tres campos minados ubicados en el Oriente antioqueño. (13/10/05)

- Muertos ocho rebeldes de las Farc: Al menos ocho guerrilleros de las Farc murieron en un combate con el ejército en zona rural de [...]. Según el ejército, los rebeldes fueron sorprendidos en [...]. (14/10/05)

En la mayoría de los casos (*El Colombiano*: 1, 3, 5, 13, 14, 21, por citar sólo algunas ediciones⁸⁸) predomina el reporte de tranquilidad y la figura de lo que me atrevo a llamar la *víctima reparada*, esto es la víctima que logra un pseudotriunfo después de un crimen que, y esto no se pone en duda jamás, ha tenido lugar. Así, hay una sensación de casi-seguridad en los breves apartados que pueblan esta sección. La casi-seguridad estribaría en el hecho mismo de que la figura de la víctima reparada enfatiza la presencia de la inseguridad y del crimen, componentes esenciales de la objetivización y la presencia del miedo en el entramado social. Basta acercarse al siguiente texto:

- Médicos dan alegría a niños víctimas de minas

- En lo que va de 2005, 49 pequeños han sido víctimas de minas en el país.

- El médico Juan Pablo Guerrero y su equipo de trabajo son un ejemplo.

- En el Hospital Infantil ayudan a curar el dolor que dejan las minas. (07/10/05)

De este modo *El Colombiano* parecería abrir las puertas a una especie de movimiento dialéctico que permanecería en perpetua oscilación, toda vez que, la presencia de actores de la inseguridad refuerza la idea de una inestabilidad social

⁸⁸ Con estos números indico el día del mes de octubre al que corresponde la edición del diario.

y contribuye al sostenimiento de la incertidumbre respecto del futuro, muy a pesar de los intentos persuasivos y de la visibilidad otorgada a los pseudólogos de los estamentos del Estado. Esto se hace aún más claro en una visión paralela con una edición como la del día 5 o la del 18 en las que se habla, en tres de los cuatro apartados de la sección, de extorsión de las Auc, muertos en un retén de las Farc y una "Amenaza de paro armado en Arauca"; así mismo se mencionan los cinco soldados muertos por las Farc.

Sería, por supuesto, apresurado y tendencioso marcar o proponer la idea de una pretensión sesgada por parte de *El Colombiano*, aunque parto de la premisa de que la objetividad total es inexistente: siempre hay un ojo que ve; el problema podría plantearse, más bien, desde el resultado mismo que se obtiene al observar detenidamente el diario y corroborar cómo el doble movimiento ya indicado parecería sustentar un discurso que es, en últimas el discurso del miedo.

El reconocimiento inmediato de los actores de la inseguridad en las páginas del diario abre la posibilidad de pensar, por demás, en un sujeto receptor ya inserto en un discurso normalizado y estabilizado, que lo proyecta como una suerte de espectador que funciona desde un sistema de opiniones bien definido y que podría pensarse como una especie de moldes que simplemente son reconfigurados con nuevos (pero similares contenidos) en cada edición.

De una manera un poco más profunda y más problemática, *El Colombiano* aborda los temas de la inseguridad en las secciones de opinión, así como en su primera página y, en algunos casos en el tema del día. Allí el tipo de información que se presenta se recubre de un matiz del todo diverso y la abstracción o la simple referencia a los actores deviene un acercamiento mucho más preciso y concreto de los protagonistas de los hechos.

Particularmente relevante resulta el caso Don Berna, que ocupó las primeras páginas del diario y fue objeto del comentario de columnistas allegados al Gobierno como Fernando Londoño Hoyos (4 de octubre). La visión de Londoño contrasta con el encabezado de la página 10a de esa misma edición que anuncia la alerta (y, por supuesto, el miedo) que se apodera de Medellín tras la decisión de las Auc tomada en Ralito. ¿Inconsistencias? No lo creo, veo más bien una apertura en la postura del diario que abriría la posibilidad al sujeto-receptor-lector de construir una visión del problema y que sugeriría la hoy inevitable presencia de retóricas paralelas dentro de una misma publicación.

Las posibilidades de reconstrucción y de elección de un acontecimiento se presentan entonces como una oportunidad de pensar estas páginas como un escenario de construcción de opinión pública, lo que daría fuerza no sólo a las ideas de Weber sino que propondría la idea de un sujeto que podría ser incluido dentro del paradigma fiskeano, sustituyendo la idea de placer por la de la necesidad de información y participación.

Desde esta óptica, el reconocimiento de los actores parece sugerir una inserción del lector en el problema de la inseguridad desde la idea de una toma de posición. Por un lado la información *objetiva*, el hecho desnudo, parecería, como se sugería líneas más arriba, apostarle a una suerte de variación estadística (en el sentido más lato del término, por supuesto) de acuerdo con la edición que se analice. De otro, la presencia de noticias, reportajes y entrevistas en los que el componente subjetivo entra en juego de manera decisiva, favorecerían un reconocimiento del actor y del rol en el problema de la inseguridad que oscilaría entre la capacidad retórico-argumentativa del texto y los prejuicios del lector. Con todo, y a pesar de las posibilidades de elección que parecen entreverse aquí, el elemento miedo sigue estando presente como consecuencia directa de la presentación de los acontecimientos.

• 18 de octubre, escribe el columnista Juan David Ramírez en un destacado: “Si las palabras de Vargas Lleras resultan proféticas, estamos ante una nueva escalada violenta”.

A esto bastaría sumarle el título de su columna: **Daños Colaterales**. En este caso el miedo aparecería construido desde un análisis de la víctima (Vargas acaba de sufrir un atentado) y desde una puesta en escena retrospectiva de una situación de miedo: la ola de violencia y carros bomba que había sacudido al país entre los años finales de la década del ochenta y los tempranos noventa. El miedo ha sido recuperado.

La presencia innegable de los actores dentro de las representaciones mediáticas lleva indefectiblemente al problema del delito que, desde sus varias perspectivas, se erige como uno de los elementos fundacionales del discurso del miedo y la inseguridad.

3.2. Delitos: un acercamiento inicial a las posibles agendas mediáticas⁸⁹

El Colombiano aborda el delito en sus diversos aspectos y lo muestra como un componente esencial de la cotidianidad de los sujetos. Tomado un camino distinto al ya obvio y reiterado de la insurgencia, podría sustentarse y ejemplificarse lo que se viene diciendo con el reportaje de Rodrigo Alberto Martínez Arango (16 de octubre) sobre el “*Quei*” una droga utilizada en las discotecas de Medellín. La construcción del relato pone de manifiesto el problema social del abuso, pero invita a la *alerta* puesto que la *rumba* se ve *amenazada*. El miedo se construye, en este caso, alrededor de un ritual social fuertemente presente dentro del modo de ser paisa y que buscaría abrir los ojos ante una situación preocupante. El reportaje va acompañado de un par de fotografías que sustentarían la idea de la venta y el consumo como trasgresiones del ordenamiento.

⁸⁹ Pretendo aquí hacer un recorrido inicial por las agendas del delito, esto es, desde *El Colombiano* proponer una idea de lo que puede ser un acercamiento analítico a la manera como se representa mediáticamente el delito. Para una visión más sistemática del problema véase la reflexión que al respecto se hace a propósito del diario *El Tiempo* en la segunda parte de este artículo.

Esta primera propuesta sustenta lo que podría decirse en un acercamiento a las diversas formas de delito que abarcan un rango que va desde la insurgencia y el terrorismo hasta el delito común. Desde las tomas guerrilleras y el asesinato de soldados y civiles hasta el robo de automóviles y el atraco común, el delito se construye como suceso en las secciones que se ocupan de lo local (como área metro) y lo nacional. La tipificación del delito gira usualmente sobre estos ejes y, muy esporádicamente, bajo la forma de reportaje o informe especial, aparecen representaciones del delito como la del “*Quei*”.

En general, como una constante dentro del corpus que se ha tenido en cuenta, la realidad delictiva del país parecería orbitar sobre unos ejes delincuenciales muy claros, aquéllos más perceptibles que, precisamente por su inserción en la cotidianidad, gozan de mayor visibilidad mediática.

La representación del delito llama la atención, pues es puesto en escena no en contraste con el ordenamiento, sino desde una perspectiva que lo inserta dentro de la estructura lingüística de los receptores de manera autónoma y no en términos de oposición. Si el delincuente debe considerarse como un ser patológico en términos sociales, el delito debería ser tomado como una patología; todavía, *El Colombiano* presenta cierto tipo de hechos, como el posible atentado contra Luis Eduardo Garzón (19 de octubre), en términos de sucesos de la cotidianidad: la inversión de la esencia misma del hecho delictivo resulta paradójica.

De hecho, y vale la pena resaltarlo aquí, la noción misma de *delincuencia común*, tan absolutamente adherida al discurso mediático, es algo extraña pues ningún delito, en términos estrictos, es común. En efecto, lo común apunta a aquello que es corriente, recibido y admitido por todos o, al menos, por la mayor parte de esa totalidad; en este sentido podría pensarse en una dicotomía del todo particular que apuntaría a una escisión un tanto sin sentido del delito y que corroboraría el prejuicio, supuesto desde el medio y, probablemente, presente en los sujetos.

Esta mirada supone entonces una apuesta por la construcción mediática del delito en la que “el sentido del texto se debe considerar por referencia al conjunto de los discursos que le salen al paso en una circunstancia particular, un encuentro que es preciso tener en cuenta porque puede reestructurar así el sentido del texto como los discursos mismos con los que se topa. El sentido del texto se construirá de manera diferente según los discursos (conocimientos, prejuicios, resistencias) que el lector aporte al texto: el factor esencial del encuentro entre audiencia/sujeto y texto será el espectro de discursos de que dispone la audiencia” (Morley; 1996: 127)⁹⁰.

⁹⁰ El subrayado es mío.

De la formulación de Morley emergen elementos interesantes a partir de los cuales se puede empezar a construir el sujeto que decodifica. Se habla de un sentido del texto que se construye de acuerdo con ciertas condiciones previas en el receptor.

Esto nos permite recuperar de nuevo al sujeto y vislumbrar una construcción de la inseguridad (desde la tipificación del delito como su esencia) que refuerza las narrativas del miedo que se han venido abordando.

Al buscar los prejuicios propios de una construcción social del yo, el discurso mediático se llena de herramientas que, como paliativo, como profilaxis, dejan entreabiertos los intersticios para vislumbrar el miedo.

- En Chocó, cinco soldados muertos.

Cinco soldados del Batallón San Mateo, de la VIII Brigada del Ejército, perdieron la vida en un combate sostenido con la columna Aurelio Rodríguez, de las Farc, en la vereda Bellavista, del municipio de Mistrató (Chocó).

Según el comandante de esa unidad militar, general Carlos Rueda, en el enfrentamiento resultaron heridos tres uniformados.

El oficial indicó que los ilegales intentaron tomarse la población, pero se **pudo evitar** gracias a que los habitantes habían advertido su presencia a las autoridades. (18/10/05)

- La Fuerza Pública tomó el control en Sipí.

- Sipí tiene 2.000 habitantes y en su zona rural hay cultivos de coca.

- La Defensoría del Pueblo dijo que había advertido de una incursión.

- El ataque de la guerrilla dejó cinco policías muertos y 12 más heridos.

(04/10/05)

Tomar el control supone dos cosas: o bien retomar un control que estaba en manos del 'otro' o bien llevar el control a un lugar que carecía de éste. En cualquiera de los dos casos hay una presencia común: el control no estaba en manos del Estado, Sipí era un lugar del todo propicio para el delito.

- En Cazucá hay una casa para *rescatar la confianza*⁹¹. (21/10/05)

El rescatar supone una pérdida pero no implica, necesariamente, su total recuperación; si además se piensa que lo que se busca rescatar es la confianza, puede entrecerse allí una puesta en escena de una sociedad que, evidentemente,

⁹¹ El subrayado es mío.

está desgarrada e intenta resurgir. La opacidad aquí tiene que ver con el hecho mismo de que una noticia que se presenta como positiva pueda ser abierta a múltiples lecturas, deja varias puertas entreabiertas (esto, por supuesto no a un nivel de lectura cotidiano en el que el diario lejos de ser el lugar de la problematización del conflicto, se presenta como un dispositivo de información)⁹². Todo esto es aún más inquietante si se piensa en uno de los tres destacados que acompañan el texto:

“Las Farc y las Auc fijaban normas de conducta en el sector de Bogotá”.

La insurrección y la rebelión como delitos (esta vez no comunes) gozan de una presencia constante en las páginas del diario y constituyen uno de los ejes centrales del discurso que aquí si construye sobre inseguridad.

3.2.1 El delito y el otro

De esto último resulta claro que guerrilleros y paramilitares (rebeldes, bandidos o, en algunos casos, delincuentes) se presentan como los “otros” por excelencia. Si bien algunas líneas antes se hablaba de la presentación del delincuente desde cuatro ejes, los guerrilleros y los paramilitares ocupan un lugar *privilegiado* en lo referente a la figuración mediática. Basta mirar la primera página de *El Colombiano* sin siquiera un gran rigor estadístico, para comprobar que, cuando allí hay alguna noticia que involucre al delincuente, guerrilla y paramilitarismo ocupan un primer lugar; al respecto podrían verse las ediciones del 1, 4, 5, 11, 18 y 24 por citar sólo algunas. Sin embargo, y en contraste con esto, habría que resaltar que en muchas ocasiones la inseguridad desaparece de la primera página y da lugar a personajes como Juanes (15, 16 y 17) y la Selección Colombia (13): sin duda una estrategia persuasiva muy interesante.

- Don Berna fue recluido en Cómbita

Diego Fernando Murillo Bejarano (a. don Berna o Adolfo Paz) fue trasladado ayer a la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá) por orden del Presidente de la República. La decisión se produjo un día después de que el Ejecutivo condicionara su extradición a E.U. al cumplimiento de compromisos en el proceso de paz.(01/10/05)

- Calendario de Farc para el intercambio

En 30 días, las Farc estarían dispuestas a negociar el acuerdo humanitario que permita la liberación de las 63 personas que declaró canjeables, siempre y cuando el Gobierno despeje, durante ese lapso, los municipios de Florida y Pradera, en el Valle del Cauca. Así lo anunció ayer Raúl Reyes, en carta enviada a un foro en Bogotá.(01/10/05)

⁹² Véanse más abajo las reflexiones a propósito de la idea de código.

- Comisión de Reparación es una opción para las víctimas

En medio de una crisis en el proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia, pero con el respaldo anunciado por la Unión Europea, el presidente Álvaro Uribe instalará esta tarde en la Casa de Nariño, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que pretende convertirse en una oportunidad para las víctimas del conflicto.(04/10/05)

- Medellín espera la decisión de Ralito

Comenzó a coger fuerza en la ciudad la expectativa sobre lo que pueda pasar en Medellín si los jefes de las Auc, reunidos desde el lunes en Santa Fe de Ralito, se paran de la mesa de diálogo, luego del traslado de alias don Berna a Cóbbita.(05/10/05)

- Juanes se puso la camisa de su tierra

En la calle San Juan, ante 100.000 personas, Juanes ofrecerá el 16 de octubre el concierto más grande de su vida, tanto por asistencia como por sentimiento. El jueves, la Alcaldía empieza a entregar boletas.(05/10/05)

- El Gobierno ordena traslado de don Berna a cárcel de Itagüí

El Gobierno anunció ayer que Diego Fernando Murillo Bejarano (a. don Berna o Adolfo Paz) será trasladado a la cárcel de Itagüí con el fin de que pueda seguir adelantando sus labores de facilitación en el proceso de negociación con las Auc. (11/10/05)

- Presiones de las Farc paralizan a Arauca

El homicidio de 2 taxistas en el municipio de Arauca durante el fin de semana llamó de nuevo la atención sobre la situación que afronta la región en la que las Farc declararon un paro armado desde el pasado 1o. de octubre. (18/10/05)

- Silencio sobre los plagiados por Farc

Un llamado desesperado para que las Farc envíen pruebas de supervivencia de las personas que mantienen cautivas con el propósito de realizar un intercambio humanitario por guerrilleros presos en las cárceles, hicieron ayer las familias.(24/10/05)

Hechas estas reflexiones hasta aquí, es evidente que el delito y el delincuente son representados desde lugares muy bien asentados dentro de la retórica mediática que procede desde lo que, en términos aristotélicos, denominaríamos una *endoxa*: una proposición reputada que encuentra su poder no en su status de verdad o falsedad sino en la mayor o menor aceptación que el auditorio posea de las premisas utilizadas; el sujeto reaparece como eje de la proyección discursiva del emisor y como piedra angular de la intención de los contenidos que apuntarían a buscar una sujeción en los prejuicios asentados.

Todo esto es reforzado (salvedad hecha, claro está, de las columnas de opinión) con cifras concretas: la buena reputación de la que parece gozar el discurso estadístico se objetiva en el uso reiterado de los datos numéricos como indicadores/fortalecedores de la verdad del texto; después de todo, un número cuidadosamente ubicado bajo la forma de un destacado atrae inmediatamente la atención del lector y predispone de entrada su carácter en el momento de asimilar el contenido del hecho tratado.

- Entre los años 2003 y 2005 el gobierno ha invertido 20.000 millones de pesos en la protección de congresistas. (13/10/05)

La presencia del dato concreto, estadístico, es una estrategia persuasiva que resulta del todo interesante, pues apela a la pretensión de verdad propia de todo discurso científico, cuantificable y medible; parecería aquí que la inseguridad es entonces un problema traducible en cifras y explicable, eventualmente, desde cuadros y gráficos.

Así, lo que se construye y se representa desde el diario es una adecuación de lo que se espera acepten los receptores inmersos en una realidad y en un momento históricos coyunturales, que resultan del todo particulares, recorridos transversalmente por fenómenos como la reelección, el respeto de los derechos humanos y el proceso de paz.

Esto explicaría también, en gran parte, la uniformidad de la información y la casi absoluta imposibilidad de atesorar en la memoria los hechos significativos de un día frente a la mismidad de la información que recorre las ediciones de un diario durante treinta días. Se trataría más bien de un ejercicio de reiteración, de reforzamiento y de influencia que se construye desde constantes discursivas y desde ejercicios retóricos que sólo encontrarían un contradiscurso o, al menos, una posibilidad disyuntiva en las columnas de opinión.

3.3 Los juegos retóricos

Los actores son tratados de manera clara y abarcante desde lo puramente sintáctico: las Farc no son las F.A.R.C, la idea de revolución presente en la **R** de la sigla original queda desdibujada para dar origen a un vocablo nuevo y simple, un nombre propio, un sustantivo, que en sí mismo no encierra más que aquello a lo que lo refiere en virtud de la representación mediática. Por el contrario, las F.A.C conservan su sigla y la **C** mayúscula (desaparecida tanto en las Farc como en las Auc) seguiría indicando que se trata de un colectivo que protege la integridad del Estado. Así mismo se encuentran muchas siglas que, al hacer referencia a uno de los actores del conflicto, mantienen su estructura sintáctica original.

Aquí resultarían interesantes algunas ideas de Eliseo Verón que permitirían acercarse al problema desde una perspectiva algo más compleja, según la cual existe un nivel "de significación (que) se descubre al descomponer los mensajes para estudiar los mecanismos de selección y combinación, que dan lugar a los dos tipos básicos de relaciones entre signos (Jakobson y Halle, 1956). Esto implica que la información

ideológica a que nos referimos no se comunica, sino que se metacomunica o, si se prefiere, lo que aquí llamamos ideología opera por connotación y no por denotación (cf. Barthes, 1957). La 'lectura ideológica' de la comunicación social consiste pues en descubrir la organización implícita o no manifiesta de los mensajes" (Verón; 1971). No quisiera aquí ahondar en el concepto de ideología, ya que es complejo y desborda las pretensiones de este escrito; lo que me interesa de las ideas de Verón es la posibilidad de acercarse a un segundo nivel de lectura que no se agota en el texto y que abre intersticios para nuevas significaciones⁹³.

Por supuesto, esto abre una lógica dicotómica en el momento de pensar el problema de la significación y de la construcción del signo sobre el que gira el acontecimiento mediático: por un lado, puede hacerse esta lectura que hace una disección del discurso presentado y que se aborda desde la connotación, como lo indica Verón; sin embargo, y de otro lado, si volvemos la atención hacia el lector corriente (con todos los problemas que el término involucra) queda abierta la pregunta por las posibilidades de recodificación y de interpretación de los mensajes. Esto se hace más claro si se retoma el problema central de la representación del miedo.

En términos generales, el discurso de la noticia es abordado desde unas estructuras de lenguaje claras y bastante básicas: **plagiar, secuestrar, atacar, asesinar, tomar, boletear, atentar**, son los verbos más usados para construir el acontecimiento noticioso referente a la inseguridad. Algunos ejemplos:

- Sin avances para liberar a retenidos

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, invitó a mejorar y desarrollar la propuesta de reunirse en Bolo Azul (Valle), con el fin de buscar un acuerdo humanitario para liberar a los **plagiados** en poder de las Farc.(10/10/05)

- Consejero de paz de Meta está libre

Durante dos años y 14 días estuvo **secuestrado** por las Farc, José Rafael Cáliz Haad, consejero de Paz del departamento del Meta, liberado, sin ninguna contraprestación, la noche del lunes pasado.(19/10/05)

⁹³ Sin embargo, remito al lector a estas ideas de Verón (1971) que ejemplifican de manera muy acertada la noción de ideología que debería utilizarse aquí: "La ideología no es un tipo particular de mensajes, o una clase de discursos sociales, sino uno de los muchos niveles de organización de los mensajes, desde el punto de vista de sus propiedades semánticas. La ideología es entonces un nivel de significación que puede estar presente en cualquier tipo de mensajes, aun en el discurso científico. Cualquier material de la comunicación social es susceptible de una lectura ideológica. No debe pensarse, entonces, que las declaraciones de un funcionario del gobierno, por ejemplo, constituye un material 'más ideológico que una revista de modas'".

- Farc atacó bus: dos personas muertas

Guerrilleros, al parecer de las Farc, **atacaron** un bus de Coonorte, que cubría la ruta Caracol-Medellín y **asesinaron** al conductor y al ayudante.(21/10/05).

El uso de los signos es abiertamente connotativo (desde la intención del emisor), aunque parece sugerir una lectura plana y textual de los acontecimientos (esto, ya lo veremos, no sólo en *El Colombiano*) que restringe el código a un nivel que se agota en el contenido manifiesto dado por la fuente. Sin embargo, bastaría aquí pensar en las marcas semánticas que acompañan los verbos apenas referidos. Ideas como la de no libertad, no garantía de la vida, incertidumbre, inestabilidad y, por supuesto, inseguridad (marca común a todas ellas) llegan a la mente.

Al ir simplemente un paso más adelante nos encontraríamos ante una narrativa del miedo. La restricción del código que se origina desde la presentación misma del acontecimiento supone entonces un encarrilamiento de la discursividad mediática hacia el eje del miedo; sea ésta o no la intención del emisor, el resultado es palmario al acercarse a las páginas del diario.

Si el miedo es el eje y puede rastrearse de manera tan clara, esa capacidad dramática y *poiética* de la que se hablaba líneas más arriba quedaría poco a poco evidenciada. Las alteraciones del ánimo, uno de los componentes esenciales de cualquier ejercicio retórico, entrarían a jugar aquí un papel fundamental. Intentemos ver esto con algún detalle: hemos identificado el miedo con una alteración, con una perturbación angustiosa del ánimo que determina decisivamente la cotidianidad del individuo. Llevando este argumento un poco más lejos podría pensarse aquí en las posibilidades retóricas del miedo y en la interpelación que, desde el medio, se podría hacer a los sujetos, apelando a sus pasiones.

Una vez más, valdría la pena reconstruir rápidamente algunos de los postulados de la retórica aristotélica que apuntarían precisamente a la particularidad de los temas sobre los que versan los argumentos que componen los discursos atravesados por un componente retórico y a la necesidad de apelar al carácter y las pasiones como elementos persuasivos. Afirma Aristóteles:

“[...] el miembro de la asamblea y el juez tienen que juzgar inmediatamente sobre <casos> presentes y determinados, a lo que muchas veces les viene unida ya la simpatía, el odio y la conveniencia propia [...]” (Rhet. 1354b 5y ss).

Como pasión, el miedo resulta particularmente atractivo y persuasivo, pues debilita el espíritu y es un productor eficaz de incertidumbre. Las estrategias retóricas que descansan en el miedo tienden a ser efectivas en la medida en que se apoyan en un denominador común a la mayor parte de los sujetos-receptores. Podría pensarse aquí que la *endoxa* en la que se apoyarían sería precisamente *nadie quiere tener miedo*; sin embargo esta idea lejos de amilantar la presencia mediática de los temores parecería ser el sostén del armazón que se construye en el diario. El indiscutible interés que

despierta la inseguridad y los miedos que la circundan abre el camino a estrategias retóricas que privilegian cierto tipo de información y que edifican un discurso que se sostiene en lo que se identifica como prejuicio en los sujetos.

4. Análisis de *El Tiempo* - Bogotá (octubre de 2005)

*“La opinión general
es siempre la peor tiranía”.*

Enrique Bunbury

4.1. *El Tiempo*: el diario por antonomasia

Jorge Bonilla y María Eugenia García afirman: “*El Tiempo* es una institución periodística que posee una estructura informativa de alcance nacional, cuyas extensiones llegan, incluso, hasta otras áreas de la industria de la comunicación como es el caso de la televisión por suscripción y las telecomunicaciones. Pero, sobre todo, posee un sentido de *interpelación* política que lo distingue como acreedor de una identidad periodística propia y lo define como el primer diario del país. Sus modalidades de información circulan por un *régimen comunicativo*, estructurado en torno a la representación política institucional, la tradición democrática, la iniciativa privada y a sectores empresariales, profesionales, culturales y políticos del país” (1997:64).

Del pasaje anterior resultan evidentes varios elementos que, a pesar de su aparente obviedad, es pertinente poner sobre la mesa en el momento de acercarse a un recorrido por las páginas de este diario.

En primer término, el alcance nacional de la publicación. Cuando nos aproximamos a *El Colombiano* nos encontramos con un diario de altísima importancia a nivel local (es el más leído de Medellín - Rey; 2005) pero cuya relevancia a nivel nacional es, digámoslo así, de mediano alcance. *El Tiempo*, por el contrario, se presenta como un medio cuyo eco es nacional y, como lo afirman Bonilla y García, se ha erigido como el primer diario del país; de ahí su importancia y su capacidad interpeladora. Se trata, además, de un diario que se ha proyectado como un espacio de debate reconocido, cuya influencia ha trascendido lo escrito-impreso para instalarse en la televisión (City Tv) y en la web (www.eltiempo.com). En este sentido, parecería ser el más importante de los componentes de este pequeño corpus de análisis que se ha seleccionado aquí. Sin embargo, y a pesar de su singular relevancia, *El Tiempo* no difiere mucho del tipo de representaciones encontradas en *El Colombiano*.

En segundo término, las ideas de Bonilla y García muestran el significado simbólico del diario desde su status de elemento constitutivo del panorama mediático nacional. El rol de *El Tiempo* es, en este sentido, mucho más fuerte y notable que el de cualquier otro diario escrito en Colombia, pues se trata no sólo de sus estándares de alcance y circulación sino de su capacidad de significación e integración en la cotidianidad. Desde lo mediático *El Tiempo* es sinónimo de tradición, de país, de responsabilidad informativa y de objetividad (esto, al menos, en términos generales); bastaría aquí

recordar ciertas campañas publicitarias para entender de lo que se habla: “No tome ninguna decisión sin consultar *El Tiempo*”.

4.2. *El Tiempo*, un diario con particularidades

Sería un camino sencillo y poco tortuoso afirmar que los diarios colombianos son todos una réplica, en mayor o menor escala, de *El Tiempo*; se podría, con un nivel alto de certidumbre y desde un acercamiento superficial y cotidiano, afirmar que *El Colombiano* reproduce las estrategias informativas de *El Tiempo*; sin embargo es posible encontrar algunas diferencias claves entre los dos diarios que permitirían trazar un mapa más o menos cercano de las narrativas del miedo que se ha intentado plantear aquí. Éste ha sido el motivo de hacer en primera instancia un recorrido por las páginas del diario de Medellín. Si bien las narrativas tal y como se han descrito en el acápite anterior tendrían una validez casi universal (esto, por supuesto, para un colombiano), están impregnadas de una fuerte presencia localista que privilegia el suceso particular sobre el nacional. Desde allí quisiera introducir el acercamiento a *El Tiempo*.

En la edición del 11 de octubre *El Tiempo* titula: “Vargas Lleras, ileso en atentado” mientras que *El Colombiano* encabeza su primera página con: “Gobierno ordena traslado de don Berna a cárcel de Itagüí”. Es claro que el suceso al que hace referencia *El Tiempo* tuvo lugar el Bogotá y, no obstante, se trataba del hecho del día (ocupó la mayor parte de la información radial y televisiva del momento), pues ponía en primer plano el tema de la inseguridad y de la vulnerabilidad de las figuras públicas en un período pre-electoral. A este tipo de selecciones de contenido se dirige la reflexión que quiero plantear aquí: *El Tiempo* apunta a un **sujeto-receptor** que se inserta en el ámbito de lo nacional, y desde allí construye sus estrategias retóricas y sus posturas discursivas, para dar lugar a representaciones y narrativas del miedo mucho más abarcales.

En efecto, *El Tiempo* no descuida la información de corte local, simplemente la presenta desde una perspectiva que la reviste de importancia nacional: el traslado de don Berna a la cárcel de Itagüí ocupa un lugar visible en la primera página de la edición del 11 de octubre, sin embargo el halo de significación parecería trascender la apuesta local y resemantizarse como un hecho de carácter nacional, relevante en un nivel mucho más alto. No obstante, y como lo anota Rey (2004, 2005), no parece haber diferencias sustanciales entre la representación que hacen los medios de la violencia en las diversas ciudades: esto es, con algún nivel de relevancia simbólica, *El Tiempo* construye un discurso que, desde los contenidos y la forma de presentación, no difiere mucho de lo que se ha encontrado en *El Colombiano* (observación que se hace extensiva a las columnas de opinión).

Con esta diferencia clara podría empezarse una aproximación a *El Tiempo* y a la puesta en escena del miedo desde la inseguridad, guiados por la idea del capital simbólico que ya hemos puesto sobre la mesa. Así, y como primer punto

del acercamiento, se podría constatar que, la representación de los actores de la inseguridad, obedece a unas lógicas similares a las de *El Colombiano*. El delincuente se construye desde la tipología a la que se hacía referencia páginas atrás⁹⁴ y, de nuevo, nos encontramos de frente con un actor del conflicto plenamente predeterminado.

4.3. Actores del miedo

Si, como lo sugieren Bonilla y García, *El Tiempo* estructura sus lógicas de producción-representación en torno a la tradición política institucional y a la tradición democrática, la figura disfuncional y el status de patología social del delincuente (que ya mapeamos en *El Colombiano*) quedaría mucho mejor definida, no tanto desde lo puramente narrativo, sino, más bien, desde el significado simbólico del diario. Podrían aquí retomarse algunas afirmaciones de Bourdieu (1997), quien recordando el empirismo de Berkeley y su famoso *esse est percipi*, llega a sostener que, hoy por hoy, ser es ser visto en televisión; podría entonces pensarse en una especie de transposición de esta idea en la que *El Tiempo* se convertiría en el escenario colombiano de la visibilidad mediática escrita por excelencia.

Este punto resulta interesante pues, desde la tipificación de los actores del conflicto que se proyecta en *El Tiempo*, sería posible construir algo así como una categorización estandarizada de las figuras que interpelaría al receptor, precisamente desde una condición mediática hegemónica y que presenta el conflicto como “una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango) a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha” (Fisas; 1987: 166)⁹⁵.

Es evidente que la presencia de un conflicto (de cualquier índole) es un vehículo que transporta consigo la idea de la inseguridad y, como ya se ha dicho, el miedo. La objetivización de un conflicto sugiere la presencia de los actores (mínimo dos) que, como lo indica Fisas, estarían en posturas inconciliables. Algo así parece suceder en lo que puede rastrearse en las páginas de *El Tiempo*. Para hacer esto más claro bastaría retomar algunas de las representaciones de las situaciones de conflicto que allí pueden verse.

• Suben crímenes de menores

En lo corrido del año van 67 casos en Bogotá. La cifra alcanza los 72 homicidios reportados en el 2004. En otras ciudades el índice ha disminuido. (01/10/05)

- ⁹⁴ a. Guerrilla.
- b. Paramilitares.
- c. Delincuencia común.
- d. Corrupto.

⁹⁵ Citado en Bonilla y García (1997:65).

- **¿Cómo podemos dormir?**

Cada año llegan a Medicina Legal cerca de 14.000 niños, víctimas de alguna forma de delito sexual, y 1.000 muertos por homicidio. (01/10/05)

En los dos ejemplos citados resulta clara la polarización de los actores del conflicto, desde una perspectiva que parecería, a primera vista, obvia y banal. Sin embargo, lo que me interesa destacar de estos textos es el uso del lenguaje y las consecuencias semánticas que trae. En el texto 1 la palabra 'crimen' va acompañada de la marca 'menores': es evidente que la puesta en escena de este tipo de binomios trae consigo un componente fundamental dentro de la representación del miedo y enfatiza la noción de víctima a través de la idea de los 'menores'. En vista de que lo que nos interesa aquí es la apuesta por la delimitación de los actores del miedo, resulta claro que, desde la idea de las 72 víctimas en lo corrido del año, tendríamos sobre la mesa un indicador que enfatizaría el miedo y, consecuentemente, una víctima que no encuentra reparación.

Muy cerca de esta reflexión está lo que puede inferirse a partir del texto 2. En este caso nos encontramos ante una columna de opinión que trae a colación el debate desde una estructura lingüística del todo particular: la pregunta. En efecto, el ¿Cómo podemos dormir? remite inmediatamente a una situación de miedo y zozobra en la que se puede delimitar claramente la idea de un conflicto. De nuevo, asistimos a una puesta en escena de los menores como víctimas y a una situación de inseguridad que interrumpiría, inclusive, las horas del sueño. Esto podría parecer trivial en un principio, pero si asumimos como premisa básica aquella según la cual el sueño es el momento de paz y reposo por antonomasia para el ser humano, el componente retórico del texto tomaría una dirección mucho más enfática y, desde una dicotomía similar a la que propone el texto 1, se podría entrever un paralelo entre dos actores que están en conflicto (es decir, tenemos al agresor y a la víctima perfectamente dibujados), aunque se trate de categorías conceptuales: tanto el uno como el otro resultan meras abstracciones (menores, crímenes) que, en el más concreto de los casos, se objetivizan bajo la figura de la cifra.

En el caso del texto 2 hay, líneas adelante, afirmaciones aún más inquietantes: "Eso es sólo la punta del inmenso iceberg del maltrato contra los niños en Colombia". El componente de incertidumbre crece y con éste el efecto retórico, pues las afirmaciones vagas dejan abierto el camino para la inferencia y la especulación.

Lo que resulta interesante de estos dos casos, apenas tratados, es que el esbozo de los actores del miedo se logra desde la presuposición de todo un sistema de opiniones presente en el sujeto receptor. Todo discurso tiende a funcionar en la medida en que el auditorio esté dispuesto a aceptar las premisas del caso, he ahí su efectividad.

En cuanto a rostros más reiterativos, por decirlo de algún modo, de los actores del conflicto, permítaseme acercarme de manera apenas tangencial a algunas de las aproximaciones que hace *El Tiempo* a ciertos hechos propios de una realidad en

conflicto. Intento hacer aquí un mapa quebrado que permita mostrar la pluralidad de los rostros de los actores del miedo.

- El 11 de octubre en la sección Bogotá⁹⁶ se habla de los reiterados robos a las viviendas en las localidades de Chapinero y Usaquén. Allí, la figura del delincuente (común, en este caso) se construye en oposición a la ingenuidad, la “indefensión, la confianza, (y) el descuido” de la ciudadanía. Esto es: dos actores se oponen desde situaciones del todo desiguales (una pseudológica del fuerte contra el débil) y el resultado trae consigo, de nuevo, el problema del miedo y la incertidumbre. De otro lado, la presencia de dos exclusivos sectores de la ciudad como escenarios del delito pondría sobre el tapete una explícita inadecuación entre el ser y el deber ser de las cosas y haría extensivo el problema del miedo a todos los estratos sociales, ampliando de manera decisiva el espectro de los actores de la inseguridad y de sus modos de darse.

- En la edición del 12 de octubre, la primera página de *El Tiempo* hace referencia a un paro armado en Arauca. El titular dice: “Arauca, entre los ‘paras’ y las Farc”; a lo largo de la noticia los victimarios se presentan como figuras amenazantes, trasgresoras y disfuncionales, en la medida en que alteran la estabilidad del orden constituido trayendo consigo el miedo a los habitantes de la región y al país “pérdidas millonarias” (1-5). La zozobra y la incertidumbre producto de la acción del “otro”, de aquel que está fuera de los márgenes de la legalidad y la legitimidad, quedaría evidenciada en un titular como el del 29 de octubre: “Uribe exige a los ‘paras’ respetar campaña política”. La naturaleza misma de los ideales democráticos parecería estar aquí en entredicho. La intervención del delincuente, del trasgresor, en las dinámicas que garantizan el normal desarrollo de la campaña política enfatiza la noción de conflicto y refuerza la presencia de éste que se traduce en los términos que propone Fisas.

Más allá del problema de la relevancia y el talante menos local que propone *El Tiempo* en la mayor parte de su edición, parece claro que la manera de dibujar a los actores del conflicto se construye sobre unas lógicas bastante similares a las que se rastreaban en *El Colombiano*. Es clara, de igual modo, la figura de la *víctima reparada* que, junto al ejército y la policía constituye la cara *no trasgresora del conflicto*.

De nuevo se asiste a una polarización tajante y manifiesta de los roles de los actores y, sobre la estela de un aparente control estatal y de una casi-seguridad, siguen abiertas las puertas del miedo. 28 de octubre de 2005: “En operación, cayó el jefe del frente 39” (1-28). La estrategia es sencilla: un hecho que se narra con crudeza, que desnuda de su identidad al “otro” y lo reduce a su rol en las filas del enemigo o a su

⁹⁶ He aclarado más arriba el carácter abarcante y translocal de la información de *El Tiempo*; con todo, he hecho referencia a esta noticia de corte local, pues pone sobre la mesa algunos elementos que enriquecen la problemática que aquí se analiza.

alias. Se habla aquí de su “caída” como un “golpe significativo para la estructura del bloque oriental de las Farc” y la estrategia retórica vuelve a ser la misma, en lo que parece ser un idéntico juego informativo una y otra vez.

4.4. Delitos. ¿Es posible una sistematización?

En cuanto al delito, es muy poco lo que hay que decir aquí que no se haya rastreado en *El Colombiano*. El panorama de los delitos comunes cubre alguna información local mientras que las secciones de interés y circulación nacional centran su atención en el terrorismo y la insurrección y, esto es oportuno ponerlo en evidencia, *El Tiempo* aborda de manera un poco más detallada el problema del narcotráfico, aunque casi siempre en sus puntos tangenciales con los dos delitos anteriores. La reducción del conflicto armado al prejuicio de turno parece mostrarse como la tendencia constante del cubrimiento mediático.

Bastaría aquí hacer un recorrido por algunas de las ediciones de *El Tiempo* en el mes de octubre para identificar las aparentemente polisémicas caras del delito, pero la unidimensionalidad del problema vista desde una perspectiva algo más detallada. A continuación se propone una posible sistematización de las formas más comunes de delito que plantea *El Tiempo*, intentando hacer una especie de sondeo que permita establecer algún tipo de tendencia en la cobertura mediática del delito.

a. Homicidios contra la autoridad legalmente constituida

• PROCESO/MEDICINA LEGAL NO DESCARTA UN HOMICIDIO

‘El coronel William Cruz no se habría suicidado’

La hipótesis de un homicidio había sido reforzada por las palabras que el coronel escribió en una agenda y que, al parecer, expresaban la preocupación por las presiones que estaba recibiendo. (02/10/05)

• CHOCÓ/AMENAZARON CON VOLVER Y MATAR A LOS POLICÍAS

‘Venimos por las armas’

“Ellos iban por los fusiles. Dijeron que esta vez nos perdonaban la vida, pero que si nos quedábamos, volvían y nos mataban”, según el relato de uno de los uniformados que enfrentó el ataque. (03/10/05)

b. Trasgresiones paramilitares

• INFORME/PARAMILITARES Y ‘NARCOS’, DETRÁS DEL FENÓMENO

¿Por qué los crímenes han subido este año?

Pie de foto: En la ciudad se están registrando entre cuatro y cinco homicidios diarios, según expertos en estadística de la DIJIN y la Policía Metropolitana.

“Vengo del norte del Valle. Me mandaron de allá a hacer esto acá en Bogotá”. Esta confesión de un sicario capturado por la Policía el pasado miércoles en la avenida

Primero de Mayo, minutos después de asesinar a un comerciante, le confirmó a las autoridades lo que ya temían: la guerra del narcotráfico se está trasladando a la capital. Y no sólo a través del sicariato.

La ciudad, según la Policía Metropolitana, también está pasando a ser el nuevo centro de comercialización de carteles de la droga. (02/10/05)

- **Motosierra y elecciones**

Los paramilitares deben dar la cara y desmontar sus aparatos de guerra. (04/10/05)

- **DESAPARECIDOS**

Sólo le pide a 'paras' saber de los restos de sus 2 hermanos. (26/10/05)

- **CONFLICTO/NUEVA CAMADA PARAMILITAR ES UNA REALIDAD EN VARIOS DEPARTAMENTOS**

- **Aparecen 12 nuevos grupos 'paras'**

Algunos se presentan como 'Águilas Negras', 'Manos Negras', 'Frente social por la paz' (...). (16/10/05)

c. Trasgresiones guerrilleras

- **META/COMBATES ENTRE AUC Y FARC EN LOS LLANOS ORIENTALES**

La guerra por la coca en Vistahermosa deja 13 muertos (06/10/05)

- **Eln no garantiza diálogos de paz** (06/10/05)

- **TRES INDÍGENAS MURIERON EN ZONA REQUERIDA POR LAS FARC**

Extraña explosión de carro bomba en Florida

"Me sentí cansada; las piernas ya no me daban más y les dije que siguieran mientras descansaba en una piedra. Después oí el estruendo", dijo Isaura Arboleda, madre de Florentino y abuela de los niños, que ayer esperaba a que la morgue de Palmira le entregara los restos mortales de su familia. (05/10/05)

d. Trasgresiones con sujeto indeterminado

- **TRAGEDIA/TRES ADULTOS Y UN MENOR DE 14 AÑOS RESULTARON HERIDOS**

Murieron dos niños al explotar una granada (02/10/05)

- **Nueva ola de homicidios**

Hay preocupación entre las autoridades porque se dispararon los homicidios en la ciudad. Sólo el martes pasado ocurrieron 11 muertes violentas, la mayoría en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy. (06/10/05)

e. Trasgresiones con sujeto determinado

- **JUICIO/ALARMA POR 4 ASESINATOS**

'El Cabalista' pagó para matar a testigos: E.U.

El fiscal del caso pidió nombrar un jurado sin rostro tras denunciar que Valencia contrató a un grupo de asesinos para matar a testigos. (05/10/05)

- **CRIMEN/ESTUPOR EN BARRANQUILLA**

A turista italiano lo sepultaron vivo

El turista fue secuestrado –según el expediente– el mismo día de su llegada a Barranquilla. (10/11/05)

f. Trasgresiones varias

- **Venta de carros robados: 147 víctimas en un mes 02/10/05)**

- **SEGURIDAD/POLICÍA LE PIDE A LOS HABITANTES NO SER TAN INGENUOS**

26 de cada 100 robos a casas son en Chapinero y Usaquén

Entre enero y octubre, en ambas localidades, se han registrado 907 robos. Si la tendencia se mantiene, al final del 2005 la cifra puede ser superior al 2004, cuando ocurrieron 979. (11/10/05)

El conflicto armado, aquél presente en los primeros planos de las agendas mediáticas, es el que ocupa una posición privilegiada en *El Tiempo*. Esto confirmaría la interpelación que se hace desde el prejuicio y desde la idea de un receptor preconcebido. Los actores abordados en la sección anterior aparecen aquí como protagonistas de unas agendas que son bastante reiterativas y que, en últimas, se encargan de poner el conflicto y el miedo en la cotidianidad de la recepción. Los varios tipos de trasgresión obedecen a una lógica poco elaborada que acorrala al lector desde un hecho que parecería el mismo y que simplemente variaría de escenario. Los roles de los actores y los delitos son cercanos a lo largo del mes y, salvedad hecha de las trasgresiones con sujeto determinado, la mayor parte de las disfuncionalidades que trae el conflicto permanecen en un limbo que es abordado desde la subjetividad del lector.

Esto pondría las bases para pensar en una estrategia retórica del todo particular que, a la postre, terminaría por sepultar la cobertura mediática del conflicto en una suerte de representación desde la mismidad. De ahí que se haya planteado el delito desde una sencilla división en seis (ver arriba). Sencilla, pues el panorama conflictual de una nación como Colombia sugeriría una lectura del delito en términos profundamente más elaborados. Empero, se ha preferido presentar este esbozo básico, pues la mayor parte de los delitos representados mediáticamente obedecen a una de estas variaciones.

Es oportuno aquí retomar algunas de las ideas que se habían traído a colación en el acápite del recorrido por *El Colombiano* sobre el delito. En efecto, allí se hizo un planteamiento mucho más analítico por las representaciones mediáticas que, empero, funcionan de manera bastante adecuada con las seis variables que apenas se han sugerido aquí. De lo que se trata, entonces, es de buscar ciertos rasgos comunes a las representaciones del miedo que las harían encajar en alguna de las categorías

propuestas. Lo que resulta más interesante es que, a pesar de que se pueda intentar una segmentación del delito y una sistematización de corte tentativo (y arbitrario, evidentemente) como la que se ha propuesto, el miedo se hace el elemento común. Páginas arriba se hablaba de una narrativa del miedo; resulta claro a qué apunta esta idea: al hecho mismo de que sea ésta la constante en las representaciones de la situación de conflicto. Hay conflicto y el miedo se desvela.

5. A modo de conclusión: una propuesta para una categorización de la retórica del miedo

La retórica que funciona bajo la especificidad del prejuicio podría matizarse y plantearse de una manera tripartita que permitiría empezar a redondear la aproximación que hasta aquí se ha hecho. Intentemos mapear esto.

En medio de un panorama inestable y volátil, los discursos que se entretajan a propósito de la inseguridad y el miedo oscilan entre lo que me atrevo a llamar una *retórica de la disuasión* -no tiene sentido insistir en el tema-, una *retórica de la tranquilidad* -no hay de qué preocuparse- y una contrastante *retórica del miedo* -hay mucho de qué preocuparse-. El discurso que se construye es impreciso y ambivalente y se presenta como recubierto de una suerte de opacidad que, en últimas, deja al receptor (audiencia, público lector, como prefiera llamársele) en una situación poco menos que precaria. Con todo, si bien estas tres retóricas coexisten en una suerte de concubinato en las páginas de los dos diarios analizados, se hace necesario hacer algunas aclaraciones:

- Sobre la idea de la *disuasión*, prevalecen la retórica de la *tranquilidad* y el *miedo* aunque, según puede inferirse desde los acercamientos a los diarios, esta última prevalece.
- Con todo, no es un miedo que se exponga de manera explícita y sensacionalista; es un miedo que, de algún modo, se muestra como una presencia constante de las representaciones mediáticas del conflicto; como una suerte de telón de fondo que acompaña la puesta en escena.
- A pesar de lo que acaba de afirmarse en el primer punto, la idea de la *disuasión* podría verse como una especie de resultante entre las otras dos retóricas. Una especie de balance entre el miedo y la tranquilidad que daría al todo del discurso mediático (*El Tiempo* y *El Colombiano*) algo así como una uniformidad en la representación, que propende por una visión en apariencia más equilibrada del conflicto.
- Las representaciones de la inseguridad dan origen, entonces, a un número bastante amplio de juegos de lenguaje en los que los significados mismos de las estructuras discursivas abandonan su sentido tradicional para dar lugar a una suerte de *búsqueda de la intención* del emisor. El contenido aparentemente manifiesto aparece poblado de significaciones mucho más mitológicas, si se me permite

el término. Las retóricas son elaboradas, pues están montadas sobre estrategias obvias y sencillas que escapan al ojo de la cotidianidad. De ahí su eficacia y el que la idea de una retórica de la *disuasión* no pueda desecharse de entrada.

Con estas reflexiones a la mano y retomando lo que se había mencionado a propósito de la relevancia simbólica de un diario como *El Tiempo* (pero, con algún matiz, podría hacerse esto extensivo a *El Colombiano*) valdría la pena rescatar algunas ideas de Francisco Cajiao:

“Después de cada día de frenética actividad el diario *El Tiempo* produce entre tres y cinco cuadernillos que completan un promedio de cuarenta o cincuenta páginas en las cuales se despliega por secciones el acontecer político, económico, deportivo, cultural y comercial del país y del mundo. Este material sale desde la madrugada con destino a los lectores y digamos que lo que allí quedó escrito, fotografiado o dibujado es la huella que el acontecer del mundo dejó en quienes sólo acceden a ese medio para informarse.

El diario matutino guarda en cada jornada lo que a criterio de alguien valía la pena consignar como memoria de un día de la vida del mundo: el desfile de modas que impactó, la boda que merecía ser registrada, el acontecimiento deportivo, el escándalo público, la denuncia, el libro recomendado, la receta de cocina, la fotografía de primera página, la historia humana, el hecho violento, el éxito artístico... En fin, el diario es una colección múltiple de textos que en forma de *collage* intenta tomar una fotografía estática de un instante histórico que es un día”. (2003:107).

La idea de la memoria que, aunque efímera, queda consignada en la fijeza de las páginas de la edición impresa de los diarios, y el capital simbólico que transportan, resulta interesante porque captura el ángulo desde el que un ojo captó la realidad, realidad que de los quioscos y las tiendas, poco a poco se desliza hacia los archivos, congelándose en el tiempo y haciéndose vehículo privilegiado de una historia que se relata por medio de la simbiosis entre palabras, datos e imágenes de un diario.

Todavía, valdría la pena recuperar la noción de sujeto receptor que se trabajó en la primera parte de este escrito y dejar algunos puntos que, más que una conclusión, pretenden abrir nuevos interrogantes, como lo anota Morley al hacer esta reflexión tripartita sobre la relación entre sucesos y sujetos:

- a. “El mismo suceso se puede codificar de más de una manera.
- b. El mensaje contiene más de una lectura potencial [...] nunca puede llegar a cerrarse por completo en una sola lectura [...].
- c. Comprender el mensaje es una práctica problemática, por transparente y natural que pueda parecer. Los mensajes codificados de un modo siempre pueden leerse de un modo diferente” (1996: 125).

Así las cosas, resulta claro que al enfrentarnos al mensaje mediático, entre el emisor y el receptor hay *una cultura* de por medio que hace las veces de filtro y de

molde entre el texto y la interpretación. No se trata aquí, por supuesto, de asumir una posición privilegiada por parte del receptor intérprete: si se quiere interpretar se debe dejar al texto hablar y en este diálogo está la esencia de la hermenéutica. ¿Qué es esta esencia?

El reconocimiento de la presencia de los prejuicios (que no son iguales y no sugieren la existencia de una mismidad); es desde su efectivo estar como se puede emprender una interpretación de los textos. Muchas veces en el mensaje mediático aparecen textos que contradicen nuestro sistema de opiniones y que se revelan como una suerte de contradicción en el sujeto.

Es a partir de esta dialéctica que se puede emprender la labor hermenéutica en la cual, al reconocerse la alteridad del texto, se hace evidente que tanto receptor como emisor se tornan activos y que es desde el mutuo reconocimiento que se logra el diálogo. Al hablar aquí de receptores y de la consecuente decodificación estamos refiriéndonos precisamente a eso: al diálogo. Para decodificar es necesario que el mensaje diga algo, más aún, diga algo a un determinado sujeto. En segundo término la decodificación presupone una codificación previa que a su vez presupone toda una serie de prejuicios en el emisor, esto es: el todo del proceso está recorrido transversalmente por una mediación cultural.

Pero volvamos al receptor-decodificador. He dicho que no podía considerarse al receptor como una *tabula rasa*; creo que la afirmación puede llevarse aún más lejos, pues lo que se muestra aquí es precisamente su contrario: es un sujeto lleno de prejuicios, ideas, conjeturas, expectativas. He aquí la razón por la cual la idea del efecto automático del mensaje en el receptor resulta algo precaria: se plantea desde el desconocimiento de la memoria cultural y da por hecho lo que resulta una utopía, la presencia de un sujeto acultural.

La teoría de la decodificación, que se acerca más al paradigma hermenéutico, recupera al sujeto en tanto perteneciente a un mundo y en tanto ser interactuante con éste. Es palmario, del mismo modo, que la información (el puro contenido) del mensaje mediático por sí sola no tiene ningún tipo de sentido, es necesario que el receptor-decodificador trasponga aquello que tiene en su haber y desde esta trasposición se dé la interpretación. Así las cosas, el sujeto que decodifica es ante todo un sujeto cultural y desde allí se estructura todo el proceso, pues es en la cultura en donde descansan las condiciones del leer/interpretar. Junto a esto, nos encontramos con un receptor que debe renunciar al dogmatismo en su lectura y que debe dejar que el texto le hable. A pesar de todo, valdría la pena pensar en la posible unidimensionalidad del lenguaje de los diarios y en la posibilidad de la mediación cultural que caería en el receptor y que determinaría la efectividad de las retóricas que proyectan el miedo.

Bibliografía

Bonilla Vélez, J. & García Raya, M. (1997), *Espacio público y conflicto en Colombia. El discurso de prensa sobre la protesta social*. En: *Signo y pensamiento* no. 30. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Bonilla Velez, J. & Tamayo Gómez, C. (2003), *Media, Violence and Terrorism in Latin America*. En : *Media, Violence and terrorism*. UNESCO, p. 115-118.

Cajiao, F. (2003), *La alquimia de los significados*. En: *El conflicto armado en las páginas de El Tiempo*. Casa editorial T. Bogotá, págs. 105-110.

Curran, Morley & Walkerdine (1998). *Estudios culturales y comunicación*. Paidós. Barcelona.

Dastes, C. y Muzzopappa E. (2004), *La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad*. CESC-Universidad de Chile. Santiago.

Morley, David (1996), *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Amorrortu. Buenos Aires.

Rey Beltrán, G. Dir. (2004), *Calidad Informativa y cubrimiento del conflicto*. Proyecto Antonio Nariño. Bogotá.

Rey Beltrán, G. (2005), *El cuerpo del delito. Representación y narrativas de la seguridad ciudadana*. FESCOL. Bogotá.

Foucault, M. (1992), *Microfísica del Poder*. La Piqueta. Madrid.

Stevenson, N. (1998), *Culturas mediáticas*. Amorrortu. Buenos Aires.

Thompson, J. (1997), *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós. Barcelona.

Wolf, M. (1994), *Los efectos sociales de los media*. Paidós. Barcelona.

SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Wondratschke

Graduada de Ciencias Regionales de América Latina en Colonia/Alemania. Periodista. Trabajó para la FES-México en la sección “Medios de Comunicación”. Investigadora en el tema de la seguridad pública y criminalidad. Actualmente labora en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en México como becaria de CONACYT; Tesis para fin de la carrera: “¿El Estado débil? Criminalidad y Seguridad en la Ciudad de México” (2004). Publicaciones: “Inseguridad como experiencia diaria en la Ciudad de México” en *Ila*, Alemania (septiembre 2005), “*La privatización de cárceles, ¿chances o riesgos?*” en *Libro anual de los derechos humanos 2007*, Alemania.
cwondratschke@yahoo.de.

Desde hace dos décadas la inseguridad ciudadana se ha convertido en un tema central y en una de las principales preocupaciones ciudadanas, tanto en México como en otros países de América Latina. A partir de los 90 el problema se agudizó con el incremento de la violencia, sobre todo en las grandes ciudades de América Latina. Según Rosa Del Olmo la *seguridad ciudadana* está, actualmente, sometida a una doble dimensión. Por una parte, la “dimensión objetiva” que contempla los hechos de violencia y criminales oficialmente registrados; y por otra, la “dimensión subjetiva”, expresada en las vivencias y sentimientos personales. Esta última tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social (Del Olmo: 81). El siguiente estudio intenta analizar las dos dimensiones para el caso de la Ciudad de México.

1. Contexto y dimensión de la criminalidad en el D.F. (1993-2005)

En los años 90 se observaba el surgimiento del debate sobre la (in)seguridad de los habitantes en las ciudades de América Latina y se ha discutido mucho sobre el por qué de la violencia y del crimen. En el caso de Ciudad de México, los siguientes factores podrían considerarse como algunos detonantes del fenómeno: la alta densidad poblacional, el alto porcentaje de pobreza en sus habitantes, las graves desigualdades socioeconómicas existentes tal como una joven estructura obrera en la ciudad, sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado formal. Los siguientes datos dan una breve impresión acerca de estas afirmaciones:

Con un PIB de 677 mil millones de USD en el año 2003 (*Worldbank, World Development Index, 2005*), México se considera como uno de los países latinoamericanos más estables en lo concerniente a economía. Sin embargo, el desarrollo del país se ve afectado por diversos problemas en diferentes áreas como: medio ambiente, pobreza, desigualdad, desempleo, entre las cuales la pobreza y la desigualdad socioeconómica que predominan en el país son los problemas más alarmantes. Aunque la nación teóricamente tiene una vasta riqueza, el problema sigue patente. El gobierno del presidente Vicente Fox (Partido Acción Nacional: PAN), sostiene que entre 2000 y 2004 la pobreza ha bajado en el país de manera acelerada; para dar a conocer esa sensación ha utilizado numerosos *spots* y anuncios impresos. Sin embargo, un estudio reciente del Colegio de México demuestra lo contrario, afirmando que incluso la pobreza ha aumentado durante este periodo en aproximadamente 7.4 %, resultando que en suma 81.62% de la población mexicana se puede considerar como pobre⁹⁷ (Boltvinik,

⁹⁷ Este resultado, que se destaca de otras fuentes como la UNDP, la cual en el año 2003 afirmó que aproximadamente 68% de los mexicanos viven en pobreza, se explica por usar una técnica de análisis más detallada, tomando en cuenta no sólo la pobreza extrema, que se clasifica en este análisis como “indigentes”, sino también esa población pobre que carece de diversos servicios elementales como acceso a servicios públicos gratuitos, posesión de activos básicos del hogar, nivel de educación, etc.

2005). Se añade el problema significativo de la desigualdad económica. Aquí México se destaca como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad. Según el Coeficiente GINI el índice de desigualdad socioeconómica de México es de 54.6⁹⁸, lo cual lo sitúa como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad a nivel de ingresos entre sus habitantes. (UNDP, *World Development Indicators* 2005). Es de claro conocimiento que la trama de los diversos problemas de desarrollo no responde sólo a problemas puntuales. Éstos se desencadenan por una vorágine de factores. Además de los antes citados se deben considerar los factores demográficos, quizás, como algunos de los principales detonantes.

Considerando que tres cuartas partes de la población viven en centros urbanos, se asegura que la pobreza no es sólo propia de los sectores rurales, sino que también es un flagelo urbano. Según Boltvinik, de aproximadamente 78 millones de personas que constituyen la población urbana, 61 millones se pueden considerar como pobres (Boltvinik, 2005). Según un estudio del *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social* (CIESAS), se estima que en el año 2000, alrededor de 37.4 por ciento de los hogares urbanos del país se encontraba en situación de pobreza patrimonial -es decir con ingresos por persona menores a lo necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, transporte público y educación- y actualmente, menos del 50 por ciento de la población económicamente activa en las ciudades cuenta con empleos formales (*La Jornada*, 22.12.04).

Como ya se ha manifestado, el crecimiento demográfico que se genera debido a la aglomeración de gente en un espacio cada vez más reducido, es otro motivo, además de los problemas antes señalados, de una inseguridad ciudadana cada vez mayor. En los centros urbanos de México, casi la mitad de la gente vive en apartamentos sobrepoblados, 17% de las casas no tienen acceso a agua potable, 14% no tienen piso de concreto, un 22% de las viviendas no poseen servicios sanitarios adecuados y 5% no tienen acceso a luz eléctrica (EU Länderstrategiepapier, 2002-2006, Mexiko: 12). En la Ciudad de México, considerando toda la zona metropolitana, viven actualmente más de 20 millones de personas. La capital ha sufrido un crecimiento oficial de población de aproximadamente 0.4 % entre 1990 y 2000 y sigue extendiéndose continuamente. Esto incide en que se tenga la más alta densidad poblacional del país, con 5.799 personas por km². En comparación: el promedio nacional es de 50 p/km² (INEGI, 2005).

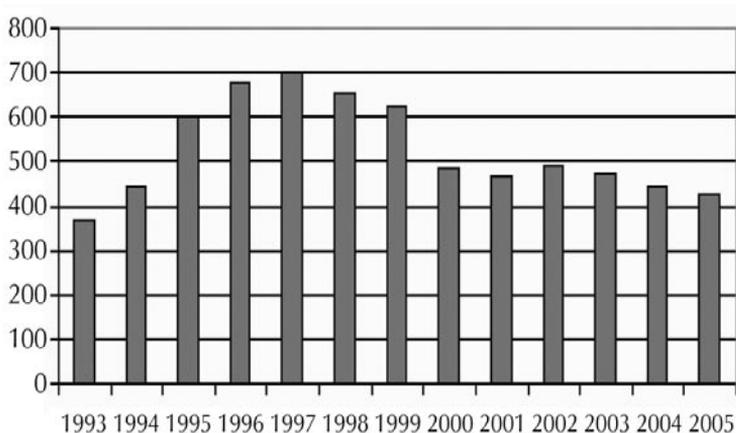
⁹⁸ En el coeficiente GINI: 0 presenta una igualdad perfecta mientras 100 es igual a una desigualdad perfecta.

Para ratificar, la falta de posibilidad de que los jóvenes encuentren trabajo se puede apoyar en los siguientes datos:

- Más de la mitad de los habitantes de la Ciudad de México son menores de 30 años de edad.
- El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años representa al 35.8% de la población supuestamente capaz de trabajar (*Gaceta de Información de la Secretaría de Seguridad Pública del DF*, 2003).
- Más del 70% de los delitos en México son cometidos por personas entre 19 y 35 años, (ICESI 2: 58).

En los párrafos anteriores se expusieron factores y formas de por qué se llega a la inseguridad ciudadana. El próximo paso es analizar la delincuencia común desde una perspectiva histórica con respecto a las condiciones actuales y un análisis de estos datos. Para ello se cuenta con las siguientes estadísticas (datos oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) en las que se puede ver el desarrollo de la delincuencia en la Ciudad de México desde 1993 hasta hoy.

Grafica 1. Total de delitos 1993-2005 promedio diario



Según lo que se puede apreciar en la gráfica, la delincuencia en la Ciudad de México ha disminuido desde 1997, año en el cual alcanzó un máximo con un promedio de 679.14 delitos diarios, lo que significa un aumento de casos delictivos del 85.38% en comparación con el año 1994. Según la opinión pública esto se debe a los efectos de la Crisis Tequila, crisis iniciada el 20 de diciembre de 1994 cuando el gobierno mexicano decidió devaluar el peso. Desde entonces, aparentemente, la delincuencia ha disminuido constantemente (excepto durante el año 2002 cuando se constató un leve crecimiento) a un promedio de 443.95 delitos diarios en junio de 2005. Lo que aparentemente es un éxito en términos de seguridad pública se

relativiza al tomar en consideración que la tasa delictiva del 2003 es 27,6% más alta que en el año 1993. Esto significa que en los últimos 10 años no se puede hablar de un mejoramiento de la seguridad pública.

Tan sólo en los últimos 4 años (2001-2004) se han denunciado ante agencias del Ministerio Público 1.714 casos de secuestros. En este delito, se estima que México ocupa el segundo sitio mundial, sólo por debajo de Colombia, aunque hay otras versiones que indican que México está ya en el primer lugar (ICESI 1: 2005). De igual manera, es importante mencionar que estos datos no toman en cuenta las cifras negras, correspondientes a los delitos no denunciados. Incluyendo estos datos complementarios, se ensombrece el panorama y se revela que el problema es mayor de lo que se supone hasta ahora.

Según la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005, del *Instituto Ciudadano de estudios sobre la Inseguridad a.c.* (ICESI) del año 2005, en la Ciudad de México 90.5% de los delitos no se han denunciado (ICESI 2: 51). Al considerar dicha cifra negra, los delitos cometidos en la Ciudad de México podrían ser mucho más numerosos que lo oficialmente admitido. A pesar de las probables causas “externas”, antes mencionadas, de este desarrollo delictivo en los últimos años, surge de forma natural la pregunta: ¿por qué los encargados estatales del orden público no han podido controlar la delincuencia? En el siguiente capítulo se van a resaltar los principales problemas que sufre el sistema de seguridad pública en el D.F.

2. El sistema de seguridad pública en el D.F.

La República Mexicana está organizada bajo un sistema político federal. Existen tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal (repartidos en 31 Estados, un Distrito Federal y 2.430 municipios). A cada uno de esos niveles se les atribuye expresamente la función de la seguridad pública. La policía, asimismo, se divide en tres jurisdicciones y dos funciones. Las jurisdicciones son las ya mencionadas, federal, estatal y municipal, mientras que las funciones genéricas son: prevención de delitos (policía preventiva), ejercida en las tres jurisdicciones, y la de auxilio directo en la investigación de delitos que hace el ministerio público (policía judicial o policía ministerial), tarea que solamente se lleva a cabo en las jurisdicciones federal y estatal.

El Distrito Federal cuenta en comparación con otros países con bastantes cuerpos de seguridad pública, tanto en la policía preventiva como en la policía judicial. El presupuesto para la seguridad pública ha aumentado notablemente en los últimos años, tomando en cuenta la necesidad y la importancia que ha generado el tema de la inseguridad en los habitantes de la ciudad como también en los círculos políticos. Sin embargo, como ya ha sido mencionado, los índices delictivos no han disminuido notablemente.

Las razones por las cuales hasta ahora no se ha podido combatir eficazmente la delincuencia se basan sobre todo en: deficiencias internas del sistema de seguridad pública y deficiencias de la administración mexicana de justicia.

Las instituciones encargadas de prevenir y perseguir los delitos no satisfacen los requisitos mínimos de profesionalismo, modernización, eficiencia, honradez y coordinación. Lo mencionado impide, en primer lugar, una prevención eficaz de los delitos y en segundo lugar, una persecución y condena, a un nivel aceptable, de los presuntos delincuentes. Las deficiencias se pueden apreciar desde el mismo criterio de selección del cuerpo policial. A pesar de que oficialmente se pide a los aspirantes el certificado del bachillerato, existen estudios que revelan que en el año 1999 solamente 24.7% tenían este grado y que 55.6% de los policías preventivos en el país no habían terminado la escuela o simplemente contaban con un certificado de primaria. Además, el tiempo de estudio profesional es muy breve. Mientras en Europa la formación policíaca tiene una duración promedio de 21 meses, en México tarda solamente 6 meses aproximadamente (Arroyo, 2003: 8). Debido a esto, los policías apenas si están preparados para su labor cuando empiezan a trabajar oficialmente. A ello se suman las condiciones laborales que son bastantes precarias: un sueldo bajo, comparado con el riesgo de trabajo, de 5.000 pesos mensuales (lo cual en Ciudad de México no alcanza para mantener una familia); un equipo insuficiente, así como un sistema deficiente de seguros y pensiones.

El segundo problema consiste en el mal funcionamiento de la administración de Justicia, la cual se enfrenta con serios problemas internos. La falta de eficiencia en la administración de Justicia se muestra en el alto grado de impunidad que domina en el país, problema principal en Ciudad de México, donde aproximadamente el 90% de los delitos denunciados quedan impunes (COPARMEX, 2002). A la falta de eficiencia de las instituciones se suman las frecuentes prácticas de corrupción; se ha llegado a constatar la infiltración de delincuentes en los cuerpos policíacos, así como la alianza entre unos y otros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2003, el nivel de corrupción en México es de 8.5, lo que significa que en casi 9 de cada 100 trámites relacionados con servicios públicos que realizan los mexicanos, la autoridad les solicita “mordida” como mecanismo de corrupción para recibirlo. En lo que se refiere al servicio de vigilancia de policías en localidades, el índice es de 8.9, en el Ministerio Público de 21.3 y en la policía de tránsito llega a ser superior al 50 (ICESI 1), lo cual da lugar a que diversas encuestas de opinión consideren a la Policía y al Ministerio Público como instituciones sumamente desprestigiadas.

3. Percepción de los ciudadanos acerca de la seguridad pública y del sistema de justicia

El Gobierno de Ciudad de México se esfuerza cada día, a través de campañas de información, por mostrar a los ciudadanos que se está luchando permanentemente contra la criminalidad y la violencia, poniendo énfasis en la continua baja de las incidencias delictivas. Sin embargo, el sentimiento de inseguridad entre sus habitantes muestra un desarrollo contrario. La percepción de la inseguridad ha aumentado

considerablemente en los últimos años. La segunda Encuesta Nacional sobre la Inseguridad Pública del ICESI del año 2002 revelaba que en Ciudad de México el 83% de los habitantes se sentían inseguros en el sector donde habitan, lo cual puso a la capital en el primer lugar de la comparativa nacional (COPARMEX, 2002). La tercera encuesta del año 2005 constata que dicho sentimiento ha subido a 86% (ICESI 2: 119). La gente se siente básicamente insegura en los espacios públicos como la calle, el transporte público o los mercados.⁹⁹.

Respecto a las expectativas futuras en materia de seguridad pública, una encuesta del periódico *Reforma* del año 2004 manifiesta que 55% de los entrevistados son de la opinión de que la situación se agravará en el futuro, mientras solamente 25% creen que mejorará (Méndez, 2004). Este resultado no debería extrañar ya que Ciudad de México en la comparación nacional es una de las ciudades más afectadas por la criminalidad y la delincuencia. Sin embargo, se ha comprobado que la percepción de la inseguridad no tiene como única fuente la experiencia personal de victimización.

Como afirma Del Olmo: “Es importante destacar la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, y cómo depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que pueden tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto”.

Por otra parte, en los últimos años se ha generado una conciencia colectiva de inseguridad, creando una auténtica construcción social de que la vida cotidiana está llena de riesgos (Del Olmo, 2000: 81). Con esto, la sensación de inseguridad aumenta en el momento en que se llega a conocer algún caso de victimización en los círculos de conocidos, familiares o de la misma clase social a la cual uno pertenece, ya que estos acontecimientos se perciben de una forma muy directa y cercana.

Un aspecto adicional puede ser la percepción de la ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la procuración de justicia. Es evidente que en el momento en el cual el ciudadano percibe que estas instituciones no cumplen con sus deberes, se siente más desprotegido.

En el caso de Ciudad de México este aspecto debería tener un peso importante en cuanto al sentimiento subjetivo de la inseguridad. Ciertas estadísticas revelan que la mayoría de los ciudadanos están insatisfechos o descontentos con el trabajo de los policías, los cuales carecen casi por completo de su confianza. Una encuesta del semanario “Este País” del año 2002 indica que el 78% de los habitantes de la capital

⁹⁹ La mayoría de las personas perciben la inseguridad en el transporte público (59%) seguido por la calle (53.6%) y el mercado (48%).

tienen poca o ninguna confianza en la policía (Tello, 2002: 61); la tercera encuesta del ICESI confirma este dato, detallando que en el año 2004 el 71% de los ciudadanos afirma tener poca o ninguna confianza en la autoridad policial que conoce (ICESI 2: 123). Esto no sorprende al tomar en cuenta las deficiencias del aparato policial, el alto grado de corrupción de los elementos policíacos y el hecho de que el 84% de los entrevistados cree que la policía está involucrada con la delincuencia (Sodi de la Tijera, 2004).

Resulta evidente que la sociedad no pueda tener mucha confianza en la eficiencia de una administración de justicia que deja impunes aproximadamente el 90% de los delitos registrados. Otro dato que apoya esta afirmación es la disposición mínima de los ciudadanos de denunciar un delito, lo cual se expresa en las altas cifras negras de delitos no registrados que ocurren en la Ciudad de México. La razón principal de no denunciar un delito es, en un 53% de los casos, la opinión de que se trata de una pérdida de tiempo, desconfianza en la autoridad, así como las dificultades y trámites largos para poder realizar una denuncia (ICESI 2: 46). No son pocos los casos en los cuales las personas que pretenden elevar una denuncia son mal atendidas por los funcionarios del Ministerio Público, hasta el punto que algunos declaran haberse sentido ofendidos directamente por ellos¹⁰⁰.

Este miedo a la delincuencia se convierte en un problema en sí, siendo un fuerte obstáculo para la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana por su capacidad de generar una espiral de violencia, ya que el temor hace que la población pida mayor represión y justifique excesos e ignore la importancia del respeto a los derechos humanos y a la gobernabilidad democrática (Del Olmo, 2000: 82). Otro aspecto importante, aunque siempre discutido en forma controversial, es la influencia de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad, aspecto que se discutirá en el siguiente capítulo.

4. El papel de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad en el D.F.

La experiencia-en-directo de la inseguridad es el testimonio más fuerte ya que está respaldado por la vivencia personal, por lo tanto, marca la percepción subjetiva frente al fenómeno. Por ejemplo, una encuesta del periódico *Reforma*, realizada en el año 2003 entre los habitantes de Ciudad de México, reveló que aquellos que fueron víctimas de algún delito en los últimos 3 meses o que tenían algún familiar o conocido cercano que lo hubiese sido, se sentían 13 puntos porcentuales más

¹⁰⁰ En el año 2003 se llevaron a cabo aproximadamente 2.000 denuncias ante la Comisión de los Derechos Humanos del D.F. en contra de funcionarios del Ministerio Público. 70% de ellas han sido de personas que trataron de denunciar un delito (García, 2004).

inseguros cuando viajaban en transporte público que aquellos que no tenían ninguna experiencia relacionada con el crimen (Méndez: 13 de noviembre 2003).

Más allá de la experiencia personal, otro factor imprescindible por considerar es el papel que pueden jugar los medios de comunicación en la construcción de la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana. Su rol es fundamental en cuanto constituyen la fuente de información más efectiva sobre lo público. La forma en que los medios cubren el tema de la delincuencia tiene diversos sesgos:

- *Enfoque*: el enfoque a través del cual los medios de comunicación enfatizan la visión criminal. Esto sucede, entre otros motivos, porque el crimen tiene la condición de excepcionalidad que la noticia requiere para llamar la atención de los lectores y las audiencias.

- *Condiciones de producción de la noticia*: reportar un hecho delictivo requiere de la mayor actualización de datos posible. La velocidad para comunicar, como requisito de la información mediática, impide que se investigue un suceso, así se obstaculiza muchas veces una presentación veraz de lo que ha sucedido realmente. En consecuencia, las noticias muchas veces están llenas de primeras versiones, suposiciones e información incompleta.

- *Relación con el poder*: aunque varios estudios han tratado de analizar el funcionamiento de los medios ante la violencia e inseguridad¹⁰¹, en México prácticamente no existen trabajos de investigación sobre producción de noticias relacionadas con la nota roja o información policíaca. En tiempos pasados, cuando reinaba el autoritarismo en México, las agencias gubernamentales tenían un control muy determinante sobre la prensa escrita, la radio y casi absoluto poder sobre la televisión, lo cual significaba que los medios actuaban como meros legitimadores y voceros del régimen unipartidista. Esto ha sucedido también en el caso de la nota roja o policíaca, la cual ha sufrido varias transformaciones en las últimas décadas. Si en los años noventa la nota policíaca funcionaba más como un instrumento manipulador por parte del Gobierno, en vez de un medio informativo, hoy en día en tiempos de pluripartidismo y aparente diversidad ideológica, este trabajo periodístico sobre la delincuencia se ubica como parte de la perspectiva crítica frente a la escasa o nula capacidad de respuesta gubernamental, poniendo bajo la lupa las políticas de seguridad pública implantadas por el actual Gobierno mexicano.

La criminalidad se ha convertido en un tema central en la mayoría de los medios de comunicación en la Ciudad de México.

¹⁰¹ Una selección y descripción breve de algunas teorías se puede encontrar en el estudio: "La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad", Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004.

La topología del delito en los periódicos de mayor circulación se ubica principalmente en las secciones de *justicia, policía, seguridad e información local*. Dependiendo del medio, los crímenes ocupan también la primera página; esto sucede especialmente en periódicos de menor circulación cuyo corte es explícitamente sensacionalista (por ejemplo: *Metro e Impacto*, entre otros). Medios impresos de mayor diversidad temática y tradición periodística como *El Universal, Excelsior, La Jornada o Reforma* tratan el tema en una forma que busca la neutralidad pero que en cantidad de notas es bastante numerosa.

El Periódico *Reforma* tiene, bajo la sección de *Justicia*, la oferta más amplia en temas sobre seguridad pública. En dos hojas completas informa sobre accidentes, homicidios, robos, secuestros, etc. Un mapeo del periódico, tomando en cuenta los últimos seis meses (nov. 2005 - mayo 2006), muestra que los temas principales en este lapso de tiempo han sido robos, seguidos por homicidios y secuestros. Durante dicho período, en esta sección se han publicado 323 artículos/notas sobre robos que han sucedido en la Ciudad de México; 196 artículos/notas trataban de un homicidio, seguido por 141 artículos sobre secuestros. Otros temas como las drogas, el narcotráfico, extorsiones o violaciones han sido menos frecuentes..

Una vez a la semana el Criminólogo Rafael Ruiz Harrel publica aquí una columna llamada “La ciudad y el crimen”, en la cual se presenta como uno de los críticos más severos del Gobierno de la Ciudad de México y de su política de seguridad pública. En la televisión, la programación de más alto *rating* en los últimos años ha sido la que expone la violencia en la pantalla. En los años noventa estuvieron al aire los programas de contenido delictivo más impactantes de la historia de la televisión mexicana. Entre 1996 y 1997, los ejemplos más sintomáticos fueron programas como *Ciudad desnuda, Expediente, Cámara y delito y Primera edición*, transmitidos por TV Azteca; así como *Cerezo rojo, A través del video, Duro y directo y Fuera de la ley*, producciones de Televisa. El retiro de estas emisiones se debió a la encendida polémica que provocaron entre amplios sectores de la población y a las numerosas críticas que recibieron al ser consideradas como apología de la violencia criminal (Fraga Juárez: 63). Sin embargo, especialmente en las noticias de TV Azteca y Televisa, aún resalta el carácter amarillista y sensacionalista en cuanto al tema de la seguridad.

Una distinción importante respecto a la exposición de noticias criminalísticas en la televisión, es la cantidad de tiempo que ocupan actualmente en los noticieros. Hoy en día, mientras Televisa y TV Azteca ceden más tiempo al aire al tema de la criminalidad, inclusive repitiendo las mismas noticias en diferentes emisiones e invirtiendo en exponer la mayor cantidad de imágenes y testimonios posibles sobre el mismo hecho, la televisión pública generalmente presenta el tema en mucho menor tiempo, de forma más sobria y menos amarillista.

La encuesta realizada en el periódico *Reforma* del año 2003 con la pregunta: “¿Con qué frecuencia lee, ve o escucha la nota roja o programas especializados en la

criminalidad en el D.F.?", revelaba que el 27% de los entrevistados veía estos programas frecuentemente, 27% ocasionalmente, 33% rara vez y 13% nunca. El impacto verdadero que tienen los medios de comunicación en la construcción social del miedo es difícil de medir. Sin embargo, no se puede negar, sea en Ciudad de México o en cualquier otra parte del mundo, los medios son los que más proveen a la sociedad de las imágenes e informaciones sobre situaciones, lugares y personas con peligrosidad potencial, incrementando así el temor a la inseguridad y a la violencia.

5. Consecuencias de la carencia de seguridad pública y seguridad judicial

El incremento real de la violencia urbana, la desconfianza en la Policía y la administración de Justicia, la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana construida a través de la experiencia personal y de los medios de comunicación han tenido consecuencias demostrables en diferentes ámbitos de la vida personal de los ciudadanos. La gran mayoría de los mexicanos (8 de cada 10) asevera que su vida se ha visto afectada en cierta forma a causa de la inseguridad. Lo que Mike Davis en su libro *Ecology of fear* llama "la ecología del miedo", el temor individual y social, magnificado en su dimensión y alcances, es un miedo que modifica ciertos hábitos de la gente (Ramírez Cuevas, 2003). Unos temen salir de casa en la noche, otros no visitan parientes o amigos que viven muy lejos, más del 40% de los habitantes de la Ciudad de México ya no usa joyas en la vía pública, el 25% evita viajar en transporte público y casi la mitad de la gente prefiere no llevar tarjetas de crédito o dinero en efectivo cuando sale a la calle (ICESI 2: 117/118).

En los últimos 20 años se observa un hecho alarmante que afecta a toda la sociedad: los linchamientos, la toma de justicia por propia mano. Entre 1987 y 1998, en todo el país, se han contado 100 casos de linchamientos, 16% de ellos en Ciudad de México (González, 2001). Estas cifras se entendían anteriormente justificando la idea de la justicia por propia mano como una tradición y costumbres rurales. La actualidad nos muestra que el problema es mucho más complejo de lo que se quería admitir en el pasado. Más que nada, las experiencias de los últimos años han demostrado que la gente se ve sucesivamente desprotegida por una policía ineficaz (a la cual le falta confianza y respeto) y, sobre todo, por una administración de Justicia, tan lenta y disfuncional, que deja la mayoría de los delitos impunes. El caso más reciente (24.11.2004) fue el linchamiento de 3 elementos de la Policía Federal en la Colonia Tlahuac en el Sur de Ciudad de México. Los habitantes de la comunidad creían que se trataba de unos presuntos secuestradores, los golpearon y los quemaron vivos en la plaza central de la comunidad, dos de ellos fallecieron. Al no intervenir para rescatar a sus colegas, la Policía trató de defenderse con diversas explicaciones poco creíbles, lo cual culminó en un serio escándalo social. En entrevistas posteriores, los habitantes de la comunidad dejaron claro que ellos decidieron en ese momento hacer justicia con sus propias manos, ya que para ellos la administración de Justicia estatal no es más que una palabra vacía.

Ante un Estado que presenta fallas en la protección de sus ciudadanos, el temor de la gente se expresa, también, en las medidas privadas que una gran parte de las personas han tomado para maximizar su seguridad personal. En los últimos 20 años se ha desarrollado un mercado que hace clara referencia a la industria de la seguridad, es decir, tanto a los artefactos que proporcionan seguridad como alarmas, blindajes de automóviles y seguros, como a empresas de seguridad privada. Actualmente, en la Ciudad de México se han registrado 454 de estas empresas con 8.680 empleados (SSP, 2005). Aun así, no se puede confiar en los datos oficiales, debido a que expertos en la materia hablan de más de 10.000 empresas en territorio nacional y de ellas 2.000 operan sólo en Ciudad de México. Si esto es cierto, significaría que casi tres cuartas partes de las empresas operan fuera del control estatal, una situación de la cual pueden surgir varios problemas. Lo más significativo es, en este caso, que estas llamadas “empresas patitos” fácilmente pueden convertirse en otro factor de inseguridad debido a que, cada vez con mayor frecuencia se hacen públicos casos en los cuales sus empleados están involucrados en actos delictivos.

En la Ciudad se forman más y más “zonas residenciales” o calles cerradas, es decir sectores antiguamente públicos se transforman poco a poco en espacios privados para excluir así elementos no deseados de la sociedad. Lo que está aconteciendo es una privatización del espacio público, un aumento indiscriminado de la discriminación hacia los que se perciben como los “otros”, los enemigos, los desconocidos, que constituyen la gran mayoría de los habitantes de las ciudades (Del Olmo, 2000: 84). La seguridad se ha convertido, entonces, en un gran negocio con beneficios económicos y ganancias políticas; ciudadanos asustados consumen seguridad y exigen de la política medidas urgentes. No sólo debido a ello la privatización de la seguridad es problemática. Se debe considerar que la seguridad de los ciudadanos, como propiedad supuestamente colectiva y gratuita, se está convirtiendo en un privilegio privado de los que la pueden comprar; la seguridad se transforma entonces en una mercancía cuyo alcance depende del estatus social; de esta manera los que la pueden conseguir dividen la ciudad en zonas seguras e inseguras.

6. Medios de comunicación y percepciones de seguridad, algunas recomendaciones

En este texto se ha descrito el panorama de la inseguridad ciudadana en Ciudad de México y la percepción ciudadana de la misma. Se ha detectado que, en este caso, diferentes factores han contribuido en las últimas décadas a que la criminalidad y la violencia en la ciudad hayan tomado dimensiones preocupantes. Entre otros, se han mencionado por ejemplo: la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, así como una joven estructura obrera de la ciudad sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado “legal”.

Según versiones oficiales, los índices delictivos se encuentran en disminución desde los últimos 10 años. Sin embargo, tomando en cuenta la cifra negra, que en la Ciudad

de México se estima de aproximadamente 83%, el índice delictivo es mucho mayor que el admitido oficialmente. Esta crisis se atribuye básicamente al mal funcionamiento del sistema de seguridad pública en la ciudad. Es decir, poca exigencia en la selección del cuerpo policíaco, deficiencia en su capacitación y corrupción en las distintas esferas de la autoridad gubernamental. Estos factores, acompañados por un sistema de Justicia evidentemente disfuncional, caracterizado por un alto grado de impunidad, obstaculizan la eficiencia de un sistema de seguridad civil frente a la delincuencia.

No es de extrañar que el sentimiento de inseguridad en la ciudadanía haya crecido considerablemente en los últimos años. Se ha mostrado también que los habitantes se sienten inseguros en los espacios de tránsito cotidiano como las calles o el transporte público. El miedo, según Rossana Reguillo, “es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Ramírez Cuevas, 2003). Es un factor importante en el ámbito de las emociones que contribuye a la supervivencia; es un instinto de protección. El miedo es disfuncional en el momento en que carece de razones verdaderas y tiene consecuencias prácticas y conductas problemáticas en las personas. Los efectos que ha tenido este temor, producto de la inseguridad, en el pasado y presente de la Ciudad de México han sido el aumento de desconfianza, el aislamiento, el encierro, las demandas por mayor control o represión a costa de los derechos humanos y el ejercicio de la justicia por propia mano, afectando gravemente la calidad de vida en la ciudad. Como dice Ramírez Cuevas (2003): “se termina la idea de aventura urbana, se va perdiendo la ciudad”.

No hay duda de que los medios de comunicación determinan en grado importante la manera en la cual las personas perciben la inseguridad. La constante difusión de notas sobre crímenes, asaltos, secuestros y homicidios, crea un clima particularmente inquietante para el ciudadano. Aunque éste sepa que los medios difunden sobre todo los crímenes más atroces y abominables, evitando ofrecer una visión equilibrada del problema, él mismo termina por creer que la realidad social es en todo semejante a lo que ve en la televisión o lee en la prensa. Es decir, no es posible dejar de considerar las complejas consecuencias que la significativa influencia de los medios puede generar en las percepciones de la gente; por consiguiente, ésta se debería ejercer de una manera más responsable en el futuro.

El problema no radica esencialmente en la “abundancia” de las noticias sobre criminalidad en los medios masivos. En principio, no se requiere forzosamente la omisión o reducción de información criminalística. Tendría mayor importancia analizar el origen de los criterios para seleccionar dicha información como “representativa” de una realidad, y de ser posible modificarlos con el fin de informar más y de escandalizar menos a los receptores.

Actualmente la mayoría de los sucesos criminales presentados en los medios masivos se encuentran descontextualizados o carentes de información que permita al receptor ubicarlos en un espacio-tiempo más comprensible. Suelen ser noticias que

por su formato pobre y la falta de datos se pueden entender fácilmente como historias cortas, relatos populares o, en el peor de los casos, “chismes” que cierto público asume que “representan la realidad de México”. Sin embargo, dicha “realidad”, cualquiera que sea, resultaría más comprensible y accesible para su análisis si se informara públicamente en mayor medida sobre la historia y estado actual de los problemas sociales que generan ambientes delictivos en el país.

Si bien la información sobre criminalidad constituye un producto para vender por los medios masivos, su reproducción implica igualmente una responsabilidad social. Es decir, la información que se exhibe públicamente también puede ser cuestionada públicamente; los medios no deberían caer en la comodidad económica, en ocasiones muy irresponsable, de reproducir sin una mirada crítica datos sobre el panorama delictivo que les proveen fuentes oficiales. Actualmente en México, las columnas de críticos como Rafael Ruiz Harrell, los cuales constantemente tratan de poner en duda estadísticas oficiales sobre criminalidad, demuestran el comienzo de un periodismo más analítico y menos complaciente con la industria del morbo y las noticias sensibleras.

En cuanto a acciones posibles, podemos decir que se trata de disminuir la desconfianza, la sensación de temor que paraliza a la gente; se trata de “reconstruir” las ciudades, de abrirlas en vez de cerrarlas, en vez de partirlas en zonas geográficas aparentemente “seguras” e “inseguras”. Las metas para el futuro, como proponen Dastres y Muzzopappa, son dos: La primera consiste en la búsqueda de mejorar la calidad del tratamiento que dan los medios de comunicación a las noticias de violencia y criminalidad. La segunda es la difusión sistemática de información relativa a violencia y criminalidad que vaya directamente dirigida a educar a la ciudadanía¹⁰² (Dastres Muzzopappa: 10). Los medios no deberían enfocarse en reproducir simplemente la supuesta inseguridad, sino en informar sobre las oportunidades, las posibilidades de modificar este temor; ellos deberían estimular a la sociedad para tomar parte en un proceso que se podría denominar una “reconstrucción de convivencia social”. No se trata simplemente de un código ético por implementar, especialmente en medios amarillistas, respecto a la información sobre seguridad pública. Los medios en general deberían reconocer su responsabilidad social y tratar de rescatar lo positivo que existe en la convivencia ciudadana; aprovechar sus herramientas para estimular un espacio de libertad, presentando imágenes que tiendan a generar una mayor confianza por parte de la sociedad.

¹⁰² El estudio “La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad”, Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004, da algunas ideas acerca de este segundo tipo de acción.

Bibliografía

Arroyo, Mario (2003). Evaluando la "Estrategia Giuliani": la Política de cero tolerancia en el Distrito Federal, USMEX 2003-04. Working Paper Series, <http://www.repositories.cdlib.org/usmex/prajm/arroyo>.

BOLTVINIK, Julio (2005). La pobreza en México 2000-2004 I, Periódico: La Jornada, 11.11.05, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/11/032o1eco.php>

COPARMEX, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2002) La Impunidad como determinante del aumento de la violencia y el crimen, México 2002, <http://www.coparmex.org.mx>.

DASTRES Y MUZZOPAPPA (2004). La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile 2004, <http://www.cesc.uchile.cl/DocuDastresMuzzopappa.pdf>

Del Olmo, Rosa (2000) Ciudades duras y violencia urbana. En: Nueva Sociedad 167, mayo-junio 2000. Caracas, págs.74-86.

EU, Länderstrategiepapier 2002-2006 Mexiko, http://europa.eu.int/comm/external_relations/mexico/csp/02_06_de.pdf.

Fraga Juárez, Raúl (2003). Medios de Comunicación y cobertura del delito. En: Pedro José Peñaloza, Mario A. Garza Salinas. Los desafíos de la seguridad pública en México, <http://www.pgr.gob.mx/publicaciones/DesafiosSP.pdf>, pp. 55-73.

García, Carina (2004). Hay casi dos mil denuncias contra el MP y judiciales, Periódico: Crónica 07.04.2004, México, <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=118545>

González, Susana (2001). Ocupa D.F. el segundo sitio en linchamientos. Periódico: La Jornada, México, 07.11.2001, <http://www.jornada.unam.mx/2001/sep01/010907/042n1cap.html>.

ICESI 1: (2005). Diagnóstico de la inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización. México: <http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=1317>

ICESI 2: (2005). Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005. México: <http://www.coparmex.org.mx/ENSI-3%202005%20-%20ICESI.pdf>

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2005). Densidad de población por entidad federativa, 2000. http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general_ver3/MDXQueryDatos.asp.

Méndez, Patricia. (2004). Encuesta 2004 así lo esperan. Periódico: Reforma, 01.01.04, pág. 4.

Méndez, Patricia. (2003). Temen ir a cajeros. Periódico: Reforma, 13.11.03, pág. 4.

Muñoz, Alma E. (2004). Cunden en ciudades del país los bolsones de pobreza: CIESAS. Periódico: La Jornada, 22.12.04, www.jornada.unam.mx/2004/12/22/041n1soc.php.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2005). Estadísticas. Total de delitos. <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/totaldelitos.php>

Ramírez, Cuevas Jesús. (2003). La inseguridad y las estrategias de supervivencia. Los rostros del miedo. Periódico La Jornada, 14.12.03, www.jornada.unam.mx/2003/12/14/mas-cuevas.html

Rincón, Omar. (2005). De los medios a los goces ciudadanos: La comunicación en la producción de la seguridad ciudadana. Bogotá 2005, <http://www.c3fes.net/docs/miedosgoces.pdf>.

REFORMA, periódico mexicano, www.reforma.com

Sodi De La Tijera, Demetrio. (2004). Vamos todos a la marcha. México: Periódico Universal, 25.06.2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new_detalle?var=22457.

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. (2005). ¿Qué es la seguridad privada?. http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur_segPriv_result.html.

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Gaceta de Información, 2003.

Tello P., Nelly y Carlos Garza F. (2002). Descomposición social, seguridad pública y gobernabilidad, *Este País*, junio 2002, pág. 61.

UNDP: United Nations Development Programme Report. (2005) Human Development Indicators 2005 http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/HDR05_HDI.pdf

WORLDBANK. (2005) World Development Index. <http://devdata.worldbank.org/wdi2005/Section1.htm>

SICARIOS, **PERIODISTAS Y POLÍTICOS**: EL INCONSCIENTE POLÍTICO **EN LOS RELATOS** **PERIODÍSTICOS** SOBRE ASESINATOS EJEMPLARES

Alberto Betancourt Posada

Maestro en Historia, actualmente realiza un doctorado de la misma disciplina, con una tesis sobre teoría de la interpretación. Es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México donde coordina el seminario Relatos Mediáticos de la Globalización.

Este texto fue realizado con la colaboración de Maricarmen Huerta Valeriano.

palinuro1@yahoo.com.mx.

El presente trabajo busca describir, analizar y reflexionar sobre la formalidad narrativa del relato periodístico mexicano acerca de la representación de la inseguridad pública, a partir de cinco variables: a) las divergencias referenciales, b) las divergencias de encuadre e interpretación, c) las estrategias de veracidad, d) las fantasías políticas contenidas en los relatos, y e) las variaciones ideológicas en las descripciones.

Para detectar los problemas antes mencionados se seleccionaron tres acontecimientos que estremecieron a la sociedad mexicana en el año 2005:

- El 16 de junio de 2005, Pedro Madrigal, Jefe de la Policía Federal Preventiva en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la ciudad de México, abre el portón de su casa para sacar su automóvil, cuando se dispone a cerrar su puerta, una persona desciende de un minitaxi y abre fuego contra él, hasta quitarle la vida.

- El 16 de septiembre de 2005, Rogelio Zarazúa, Jefe de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, celebraba su cumpleaños en un restaurante, en compañía de su esposa, algunos familiares, y otros funcionarios, mientras un grupo integrado por tres escoltas lo protegía desde la calle. Repentinamente un grupo formado por tres sicarios que viajaban en moto atacó a los guardias, uno de los escoltas trató de sacar su arma. Los sicarios abrieron fuego contra los guardias, mataron a uno de ellos e ingresaron al inmueble armados de ametralladoras para asesinarlo.

- Cinco días más tarde, Ramón Martín Huerta, Jefe de Seguridad Pública Federal, amigo personal del Presidente Vicente Fox y miembro de su equipo político más cercano, abordó su helicóptero en la capital de la República, en compañía de otros ocho funcionarios, en dirección al penal de La Palma, ubicado en el Estado de México (el más sofisticado penal de alta seguridad con que cuenta el país), para aclarar las amenazas de muerte que un narcotraficante había hecho contra un visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos –quien también se encontraba a bordo-. El recorrido debía durar veinticinco minutos, pero el funcionario no llegó a su destino. A lo largo de la mañana la televisión y la radio informaron de la desaparición del más alto funcionario de seguridad pública. Tres horas después de que se anunciara la desaparición, una nube de helicópteros de la policía, el ejército, rescate aeronáutico, las televisoras y las radiodifusoras sobrevoló la zona donde podría haber caído la nave. Se esparcen toda suerte de rumores, entre los que se incluye que un grupo de narcotraficantes disparó un misil tierra-aire contra la aeronave.

Para analizar la forma en que los periódicos cubrieron dichos acontecimientos se integró un corpus textual que incluyó 117 notas periodísticas de 8 periódicos diferentes¹⁰³.

1. Experiencia y narración: Relatos periodísticos sobre seguridad pública

Los tres casos narrados, con sus comprensibles matices, comparten un rasgo común: los medios de comunicación construyen:

- Una primera versión de los hechos.
- Que apunta hacia la comisión de asesinatos ejemplares.
- Realizados para enviar un mensaje intimidatorio a los funcionarios que tomen el relevo: la policía no debe interferir con las actividades de la delincuencia organizada.

Se trata de casos emblemáticos respecto a la cobertura mediática del tema de la seguridad pública, por reunir entre otros los siguientes elementos:

- Se realizan contra funcionarios que han obtenido victorias recientes en la lucha contra el narcotráfico.
- Incumben a los más altos funcionarios de seguridad pública, del aeropuerto más importante del país (México, D.F.), de un Estado gobernado por la oposición (PRD), y del principal responsable del ramo en el gabinete federal (Jefe de Seguridad Pública Federal).
- Su relevancia obliga a pronunciarse a los miembros de la clase política.
- Implican un salto cualitativo en las relaciones entre el gobierno y la delincuencia organizada.
- Reciben una profusa cobertura mediática.
- Su visibilidad es enorme, se trata de casos en los que la sección policíaca gana la primera plana del diario.
- Su irrupción en la agenda informativa inaugura semanas de seguimiento a la nota.
- Generan una atmósfera mediática concentrada en el tema de la seguridad pública.
- Son indicativos del estado en que se encuentra la lucha general contra el crimen.
- Su gravedad intensifica los rasgos estilísticos y las posturas ideológicas de la forma en que son narrados por los medios de comunicación.

¹⁰³ Entre otros, los periódicos analizados fueron: *La Jornada*, *La Jornada Michoacán*, *Reforma*, *La voz de Michoacán*, *Milenio*, *El Financiero*, *Crónica* y la revista *Proceso*. Las fichas bibliográficas utilizadas aparecen en el anexo de este trabajo

Estas características hacen que, además de lo emblemático sobre la cobertura mediática de la seguridad pública, se conviertan en un elemento fundamental en la conformación de las percepciones públicas sobre la seguridad ciudadana, bajo una lógica del tipo: *si esto le ocurre a los jefes policíacos, qué podría esperar el ciudadano común*.

En un país como México, donde la cifra negra del delito (aquellos que no son denunciados) parece rebasar el 50% de los casos; en el que más del 90% de los homicidios quedan impunes y en el cual levantar un acta ante el Ministerio Público puede llevar hasta día y medio, el asesinato de altos funcionarios de seguridad pública genera una fuerte sensación de indefensión en los ciudadanos. Bajo esas condiciones las noticias suscitaron un intenso debate entre los ciudadanos, la clase política, los expertos en el tema, y en los propios medios. Por ello es muy importante analizar la forma en que los medios cubrieron estas noticias.

En *Historia y narratividad*¹⁰⁴, Paul Ricoeur señala la dialéctica entre experiencia y narración. *La narración procesa, organiza y da sentido a lo vivido*. En una palabra, no sólo importan los acontecimientos, también importan los relatos, porque ellos dan una dimensión reflexiva a las vivencias. Los relatos no constituyen únicamente descripciones, son ante todo interpretación de lo real. La narración construye un posicionamiento frente a la experiencia y la acción humana. En un sentido similar, Fredric Jameson¹⁰⁵ plantea que los relatos suponen una operación libidinal frente a la experiencia. Al narrar se pueden adoptar actitudes de negación, proyección, desplazamiento, represión o sublimación frente a lo vivido. Por su parte, Jean Paul Sartre¹⁰⁶ señala que la manera en que nos contamos lo vivido tiene una enorme trascendencia porque entabla una relación epistemológica entre el ser y el saber, entre lo que hacemos y lo que somos capaces de aprehender.

Los relatos mediáticos sobre la violencia criminal y la inseguridad constituyen una especie de conciencia acerca de dichos actos. Las narraciones sobre la delincuencia y la inseguridad pública no sólo describen sino que realizan tareas de interpretación, diagnóstico y pronóstico. La forma en que los medios describen los robos, los secuestros, los asesinatos, el tráfico de drogas y el tráfico de blancas, por citar sólo algunos casos, interpretan la importancia de los hechos, establecen relaciones de causalidad, proponen soluciones e introducen elementos ideales sobre cómo debe ser la sociedad. Los relatos periodísticos pueden minimizar (negar) la importancia de la violencia criminal o exagerarla (reacción histérica), pueden justificar el autoritarismo o clamar por una sociedad más justa. La calidad de los relatos mediáticos sobre el tema es

¹⁰⁴ Ricoeur, Paul. *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós, 1999.

¹⁰⁵ Jameson, Fredric. *The Political Unconscious, Narrative as a Socially Symbolic Act*. New York: Cornell University Press, 1981.

¹⁰⁶ Sartre, Jean-Paul. *Questions de méthode*. France: Gallimard, 1960.

fundamental porque se encuentra íntimamente ligada a la calidad de la conciencia social sobre el problema. Y desde luego, en un mundo donde la noticia se encuentra subordinada al mercado, los relatos pueden jugar el papel de *falsa conciencia*.

2. El asesinato de Pedro Madrigal, Jefe de la Policía Federal Preventiva en el aeropuerto de Ciudad de México, D.F.

El 16 de junio de 2005, después de sacar su automóvil del garaje, y cuando se dirigía a cerrar la puerta de su casa, Pedro Madrigal, Jefe de la Policía Federal Preventiva en el aeropuerto internacional Benito Juárez de la ciudad de México, fue ultimado a balazos por dos sujetos que descendieron de un taxi. El artero asesinato fue explicado casi unánimemente por la prensa como la consecuencia de una serie de golpes a las bandas de traficantes de ilegales, narcotraficantes y contrabandistas. Aunque se manifestó un amplio consenso en la prensa, se presentó un cierto grado de incertidumbre sobre la honestidad del oficial. Independientemente de este delicado hecho, en el que se pone en juego la honorabilidad de una persona -que de acuerdo con los relatos oscila entre un papel heroico y otro cuestionable- el caso ofrece el registro de dos variables interesantes: primero, la manera en que las narraciones acentúan determinados aspectos en la descripción de los hechos y, segundo, las estrategias de veracidad con las cuales los medios intentan justificar sus aseveraciones.

2.1. Estrategias de verdad del periodismo y el discurso referencial

Los relatos empíricos (aquellos que se comprometen a hablar sobre la realidad y a decir la verdad) son diferentes a los discursos ficticios. Requieren de estrategias que permitan ganar credibilidad, comunicabilidad y verificabilidad. En la filosofía contemporánea existe hoy un importante debate sobre las características de cada uno de los dos tipos de relatos (empíricos y ficticios). ¿Se trata de discursos realmente diferentes o solamente de estilos de contar las cosas? Mi postura es que se trata de dos discursos con relaciones muy diferentes con la realidad.

Para fines de esta investigación baste señalar que, debido a la importancia que tienen los medios de comunicación en la gestión de las percepciones públicas, resulta fundamental detectar cuáles son las estrategias que aplican los medios para que su función referencial se vuelva creíble. Es decir, podríamos pensar que, como señala Lucrecia Escudero¹⁰⁷, es diferente comenzar una historia diciendo “había una vez una reina” que afirmar “el día de ayer la Reina de Inglaterra acordó con el Ministro”. En un segundo momento podríamos pensar que las marcas deícticas y otro tipo de

¹⁰⁷ Escudero, Lucrecia. *Malvinas, el gran relato*. Buenos Aires: Gedisa, s.f.

rasgos narrativos generan una imagen de certeza sobre el conocimiento de la realidad, independientemente de que el discurso sea efectivamente real.

En el caso de los medios es muy importante este tema porque a partir de determinados artilugios retóricos lo dicho parece lo real. En este trabajo no profundizaremos sobre la realidad y veracidad de lo dicho, sino únicamente sobre las estrategias utilizadas para que el discurso se vuelva referencial (o sea un discurso empírico dedicado a describir con verdad la realidad). Es decir, se trata de una exploración orientada a hacer una tipología de las diferentes formas narrativas, mediante las cuales, los periodistas establecen una coordinación entre estados del mundo y aserciones lingüísticas.

2.2. Informes sobre la guerra contra el narcotráfico

En el contexto de una ola de ejecuciones de policías en el país, mientras algunos diarios comienzan a hablar de que el narcotráfico ha rebasado a las instituciones, el titular del periódico *Reforma* en relación con el asesinato de Pedro Madrigal reza: “Crecen los decomisos con agentes ejecutados”¹⁰⁸. El diario respalda así la versión oficial de que el incremento de la violencia es una respuesta del narcotráfico a los golpes asestados por el Gobierno. Si a ello sumamos la primera línea de la nota del mismo diario, “Ejecutan al jefe del aeropuerto” en la cual se afirma que: “La ola de violencia contra los policías volvió al DF”¹⁰⁹, encontramos un segundo elemento interesante de la cobertura del diario: la violencia llega a la capital. Lo significativo de este segundo elemento es que se enfatiza el hecho de que el crimen haya ocurrido en la capital del país, entidad gobernada por el PRD y encabezada por Andrés Manuel López Obrador, principal opositor del Gobierno federal.

En contraste con la estrategia del diario *Reforma*, el periódico *El Universal*, inserta la información sobre el asesinato de Pedro Madrigal en una nota titulada “Llega al DF operativo antinarco”¹¹⁰, pero en ella el acontecimiento se liga a un contexto más amplio en el que se señala que: “en Washington la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Condolezza Rice, reiteró la preocupación de su país por la violencia en la frontera con México y pidió hacer progresos para combatirla”¹¹¹. La nota señala que la funcionaria estadounidense afirmó: “Es un tema que hemos discutido a los más altos niveles con el Gobierno mexicano”¹¹². La nota enmarca la muerte de Pedro Madrigal

¹⁰⁸ David Vicenteño, “Crecen los decomisos con agentes ejecutados” en *Reforma*, 18 de junio de 2005.

¹⁰⁹ Juan Corona y David Vicenteño, “Ejecutan al jefe del aeropuerto” en *Reforma*, 17 de junio de 2005.

¹¹⁰ Icela Lagunas, et. al., “Llega al DF operativo antinarco” en *El Universal*, 17 de junio de 2005.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² *Ibid.*

señalando que “Pese al operativo México Seguro (que instaló retenes militares en las calles y carreteras del DF, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas), las ejecuciones no ceden. Ayer hubo dos en Sinaloa, una en Ciudad Juárez y otra en la capital del país, la cuarta en dos semanas en el DF”¹¹³. Como puede apreciarse, la línea editorial de *El Universal* enfatiza el carácter federal del problema, las presiones estadounidenses y la incapacidad gubernamental para frenar la ola de ejecuciones.

Por su parte el diario *La Crónica*, de señalada afinidad con el expresidente Carlos Salinas de Gortari y caracterizado por la inserción de notas de muy dudosa calidad informativa, subrayó en una nota de su versión electrónica del día 16 de junio, 2005, “que elementos de la PFP asignados al aeropuerto de la capital mexicana señalaron que Madrigal no tenía enemigos conocidos y destacaron su labor al frente de la PFP aeroportuaria”¹¹⁴. Resulta incomprensible –incluso pese a tratarse de una nota elaborada cuando, según el diario, el policía aún se encontraba herido grave– por qué este diario es el único que no establece relaciones de causalidad que apunten hacia una respuesta al histórico decomiso de cocaína efectuado una semana antes.

La cobertura del diario *Milenio* ofrece una perspectiva diferente y señala: “Hace 14 días Pedro Madrigal Trejo... decomisó en el aeropuerto de la ciudad de México 321 kilogramos de cocaína y 20 de heroína procedentes de Colombia; ahora está muerto”¹¹⁵. Hasta aquí la conexión es lógica y la redacción impecable, pero la nota agrega el dato de que fue ejecutado “a unas calles de donde vive el procurador capitalino, Bernardo Batíz”¹¹⁴. El diario lee el acontecimiento como la llegada al DF de la ola de asesinatos que recorre el país; el acontecimiento es relevante porque el D.F. había permanecido históricamente al margen de las ejecuciones tipo narco, como una especie de isla donde la delincuencia es de otro tipo. La nota adquiere de pronto un carácter sensacionalista cuando menciona que Pedro Madrigal sacaba su auto Cavalier para llevar a sus hijos de 11 y 12 años a la escuela y que el agente sacó su pistola y cargó el cartucho, pero que las balas de los agresores que continuaban disparando mientras se aproximaban caminando, le impidieron accionar su arma. El carácter emotivo de la narración incluye la frase: “*Todo pasó como de película, narraron testigos de los hechos*”¹¹⁷.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ EFE en México, “Grave el jefe de la policía federal del aeropuerto capitalino por atentado” en *La Crónica-Hoy*, 16 de junio.

¹¹⁵ Carlos Jiménez, “Ejecutan en DF a jefe de PFP que golpeó al narco” en *Milenio*, 17 de junio de 2005.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd.*

La cobertura de *La Jornada* ofrece reveladores detalles diferentes. En contrapunto con *Reforma*, la nota parece apuntar a que se trata de un problema federal y de hecho uno de sus titulares dice: “Hay dos testigos del homicidio del jefe policiaco. Ofrece el procurador capitalino colaboración al Ministerio Público Federal”¹¹⁸. La nota enfatiza que además de los decomisos de droga, Madrigal también había detenido a 450 ilegales y cuatro polleros, junto con el decomiso de más de 119 mil dólares no declarados ante las autoridades de Hacienda, por lo cual existían al menos dos líneas de investigación: la venganza del narco o de traficantes de personas. La nota de *La Jornada* también enfatiza que al parecer la cocaína decomisada se dirigía a Europa, debido a que se trasladaba de un avión de Tampa a uno de KLM. La línea explicativa de *La Jornada* apunta a señalar el carácter federal del conflicto, la buena voluntad de las autoridades capitalinas -de la oposición al gobierno federal-, la honorabilidad del funcionario y el papel de México como tránsito de droga entre Colombia y Europa.

2.3 Saber, creer y especular: estrategias epistemológicas de la prensa mexicana

Los periódicos mexicanos -y supongo que aunque con sus particularidades los de todo el mundo- cuentan con un amplio repertorio de estrategias de retórica epistemológica (desde luego aquí no estamos usando en forma peyorativa la palabra retórica ni averiguando si esas formas corresponden o no a la verdad) que algunos filósofos ubican como la concordancia entre palabras y hechos, y otros como la relación de palabras con palabras.

Un primer tipo de aserciones se refiere a aquellas hechas por un **narrador omnisciente** que afirma categóricamente un hecho como si el hecho hablara por “sí mismo”. En nota del periódico *Reforma*, David Vicenteño afirma al explicar un histórico golpe que implicó el mayor decomiso de cocaína hecho en el aeropuerto por el oficial asesinado que “La mercancía viajó en un avión de carga de la empresa Panavía procedente de Bogotá, Colombia, con escala en Panamá”¹¹⁹.

Un segundo tipo de aserciones utiliza como estrategia de veracidad la **cita de una fuente** cuya **autoridad** confiere credibilidad al relato, por ejemplo: “En la Procuraduría, fuentes oficiales no descartan que bandas de delincuencia organizada, desde traficantes de drogas hasta contrabandistas de artículos chinos, estén involucrados en el homicidio”¹²⁰.

¹¹⁸ Gustavo Castillo García y Agustín Salgado, “Hay dos testigos del homicidio del jefe policiaco. Ofrece el procurador capitalino colaboración al Ministerio Público Federal” en *La Jornada*, 18 de junio de 2005.

¹¹⁹ David Vicenteño, “Alarma en la PFP crimen de mando” en *Reforma*, Nacional, 17 de junio de 2005, pág. 3A.

¹²⁰ Alfredo Domínguez, “Aniquilan a mando de la PFP; atrae PGR Pesquisa” en *La Jornada*, Política, 17 de junio de 2005, pág. 8.

El tercer tipo de aserción también se basa en la fuente, pero a diferencia de la anterior evoca el **anonimato** como estrategia de veracidad, lo cual crea una cierta aura de misterio y obliga al lector a confiar en la buena fe del periodista: “Elementos de la PFP, quienes solicitaron no ser identificados, explicaron que Madrigal decidió incrementar los operativos en la zona de aduanas al llegar al puesto. Detallaron que antes de su llegada, la revisión de carga se realizaba de manera aleatoria de acuerdo con el origen de los aviones y el tipo de mercancía que trasportaba; ‘la revisión se volvió más intensa y se comenzó a revisar todos, sin dejar uno solo, los vuelos de Centro y Sudamérica, se aumentó la supervisión de la carga procedente y con destino a Europa’ explicó uno de los uniformados”¹²¹.

Un cuarto tipo de aserción se refiere a lo que podríamos llamar **cita de contrapunto** e isotopía. Por ejemplo, de acuerdo con la nota antes citada de *Reforma*, los resultados del trabajo efectuado por Madrigal fueron muy relevantes pues: “En lo que va del año se ha incrementado el aseguramiento de cocaína en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México en 63.42%, en relación con el 2004, año en que arribó a la terminal aérea el subinspector Pedro Madrigal. De acuerdo con cifras de la Policía Federal Preventiva, el año pasado (2004) fueron decomisados 196 kilos, 718 gramos de alcaloide, mientras que hasta el 16 de junio (2005) la cantidad asegurada llegó a 321 kilos, 492 gramos”. Estos buenos resultados parecen explicar la muerte de Madrigal como resultado de un ejemplar cumplimiento del deber. Sin embargo, en una línea de la nota de *Reforma* se afirma que “aunque surgieron versiones de posibles actos de corrupción cometidos por Madrigal Trejo, los uniformados se negaron a confirmarlas y pusieron de ejemplo el operativo de hace 15 días”. Esta cita genera dudas sobre la honestidad de Madrigal y produce un enorme ruido; lo que se está citando es una declaración anónima que contradice las versiones de otros elementos de la PFP.

El **régimen de verdad** de la nota periodística se puede construir de muy diversas maneras: mediante la cita de expertos, la cita de autoridades, la presencia del reportero cuya estancia en el lugar de los hechos funciona como garante de verdad. Sería muy interesante observar los conmutadores de estas distintas posiciones enunciativas que van construyendo una jerarquía que va de las certezas a la incertidumbre. En las notas analizadas *Reforma* recurrió a un narrador omnisciente. *La Jornada* utilizó citas de autoridad.

¹²¹ David Vicenteño, “Crecen los decomisos con agentes ejecutados” en *Reforma*, Nacional 18 de junio de 2005, pág. 4A.

3. La muerte de Rogelio Zarazúa, Jefe de Seguridad Pública del Estado de Michoacán

La lógica política mexicana determina la lógica de la información mediática. Un antecedente se puede establecer en cómo la Ciudad de México, desde que es gobernada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha sido afectada por el aumento de la inseguridad¹²². La tendencia mediática ha cambiado. En septiembre del 2004, cuando fue ultimado Rogelio Zarazúa, Jefe de Seguridad Pública del Estado Michoacán, gobernado por Lázaro Cárdenas Batel del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la cobertura de las televisoras seguía siendo lamentable¹²³, pero el tratamiento dado a este asesinato fue muchísimo más sutil. Sin embargo, como podrá apreciarse en las notas comentadas a continuación, la manera de cubrir ese lamentable evento también estuvo permeada por lecturas ideológicas de la realidad.

¹²² En 1997 se realizaron las primeras elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La ciudad había sido gobernada desde 1929 por el Partido Revolucionario Institucional. En el momento de la elección, la ciudad se encontraba asolada por dos décadas de vertiginoso crecimiento de la delincuencia (sobre todo los asaltos en vía pública). La primera elección concluyó en el triunfo del PRD y su candidato a Jefe de Gobierno, Cuahútemoc Cárdenas Solórzano. Al arribar al Gobierno, uno de sus principales retos consistía en vencer a la delincuencia. Durante los tres años que duró su gestión las estadísticas sobre la delincuencia comenzaron a bajar. Sin lugar a dudas se trataba de un gran éxito, pero las cifras seguían siendo altísimas. El PRD continuó gobernando la Ciudad de México, hasta ahora. El PRI (Partido Revolucionario Institucional) ahora convertido en oposición y el PAN (Partido de Acción Nacional) explotaron al máximo esta situación de inseguridad e iniciaron intensas campañas para culpar al gobierno de la capital de la inseguridad pública. Muchos de los medios de comunicación hicieron eco de esa campaña. Cada asalto, cada secuestro era difundido profusamente, culpando al Gobierno de su ineptitud. En esta campaña las programadoras Televisa y Azteca manejaron la campaña con un tono que no es exagerado calificar de histérico. El clímax de la exaltada inculpación del gobierno capitalino llegó cuando el conocido comediante de la televisión Francisco (Paco) Stanley fue ametrallado en el restaurante *El charco de las ranas*. Televisión Azteca transmitió ininterrumpidamente durante 14 horas escenas en las que se mostraba la camioneta en la que había sido asesinado el también conductor de televisión. La programadora omitió el hecho de que en el momento mismo en que el artista fue ultimado, dos jóvenes policías se enfrentaron a tiros con los asesinos. A las 9 de la noche y después de haber repetido las escenas hasta la náusea, la programadora exigió la renuncia del Jefe de Gobierno.

¹²³ El tema de los modos de informar de la televisión no forma parte de nuestro objeto de estudio actual. Sin embargo, se puede afirmar que en la prensa escrita se puede apreciar que la cobertura periodística tiene algunos espacios de pluralidad, en contraste con la versión electrónica de los monopolios porfiristas, que predomina en la televisión.

3.1. Discrepancias referenciales: La construcción de modelos mentales sobre lo ocurrido

En la filosofía del lenguaje el tema de la referencia o mención atiende a aquellos elementos del discurso que apuntan hacia elementos extratextuales. El asunto es fundamental porque se refiere a la coordinación entre estados del mundo y aserciones lingüísticas. Aristóteles se ocupó de este problema cuando abordó en *La poética* el tema de la mimesis o la correspondencia entre lo que se dice y la realidad. En el presente trabajo leímos las notas que integran el corpus para identificar cómo describían los relatos periodísticos los hechos e identificar divergencias narrativas respecto a lo que sucedió. Estas discrepancias referenciales ocurrieron en varios niveles: en la descripción del hecho que hace las veces del núcleo (por ejemplo, la manera en que cuenta un asesinato); a nivel contextual cuando se inserta el hecho en una serie mayor de acontecimientos (por ejemplo, la persecución de un cartel de droga); y a nivel de grandes tramas (por ejemplo, la lucha del Gobierno contra la delincuencia organizada). Las discrepancias son relevantes porque un lector modelo de un diario A (que atienda plenamente a la descripción mediática) tendría un modelo mental de lo ocurrido diferente al lector modelo de un diario B. Consecuentemente, su diagnóstico y su prognosis podrían ser muy diferentes en cuanto a su modelo mental sobre el acontecimiento, el proceso y la trama histórica.

3.2. Algunos ejemplos de divergencia referencial

El 16 de septiembre de 2005, tras asestar varios golpes al narcotráfico que incluían el aseguramiento de un centro de distribución de anfetaminas y la captura de diversos miembros del grupo conocido como los zetas¹²⁴, Rogelio Zarazúa, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, celebraba su cumpleaños en el Restaurante *Las Trojes*, de la ciudad de Morelia en compañía de su esposa y de otros funcionarios del Estado. A mitad de la comida un comando de hombres fuertemente armados ingresó al restaurante y abrió fuego en repetidas ocasiones contra el funcionario.

La manera en que los medios relatan lo acontecido presenta graves discrepancias referenciales sobre el hecho. La nota del diario *Milenio*, “Ejecuta comando...” señala que “De acuerdo con testigos, dos hombres llegaron a bordo de una motocicleta e ingresaron al restaurante armados con fusiles de alto poder, se dirigieron a la mesa del Director de Seguridad Pública y abrieron fuego en contra de él al menos en 30

¹²⁴ Un grupo paramilitar al servicio del narcotráfico, integrado por ex-militares que recibieron entrenamiento de elite, que se hizo famoso por su irrupción en un penal para liberar a más de 40 presos en Apatzingán, Michoacán.

ocasiones¹²⁵. Por su parte, la nota de *La Jornada Michoacán*, “Ejecutan en Michoacán...” describe que “Tres sujetos vestidos de negro entraron a un restaurante de Morelia y dispararon con rifles AK-47 y una pistola contra el Director de Seguridad”¹²⁶. En contrapunto, la nota de *Reforma*, “Ve Michoacán en ejecución...” indica que “En medio del festejo del mando policíaco, al menos cuatro sicarios vestidos de negro, llegaron al restaurante con un plan bien definido, dos anularon al grupo de escoltas: mataron a uno e hirieron a tres; simultáneamente, en el interior del restaurante, Zarazúa Ortega era ejecutado de seis balazos de rifle R-15 frente a los demás comensales”¹²⁷.

¿Qué fue lo que realmente ocurrió? *Milenio* habla de 2 sicarios con rifles de alto poder, *La Jornada Michoacán* de 3 sicarios con rifles AK47 y *Reforma* de cuatro sicarios con rifles R15. ¿Cuál es el origen de las discrepancias? ¿las fuentes consultadas? ¿una diferencia en los testimonios de los testigos? en este caso se puede descartar prácticamente la intención de ocultar a un participante en los hechos, por la solidaridad que mostró la prensa con el gobierno de Michoacán.

3.3. Cargas ideológicas en la descripción de un suceso

El modelo mental y los puntos de referencia cambian cuando se deja el periodismo de hechos y se pasa al periodismo de opinión; el periódico *Cambio de Michoacán* en la nota “Sin Defensa” señala que “una de las mayores preocupaciones para quien esto escribe radica en ofrecer al lector información atractiva y reflexiones que toquen su vida cotidiana”¹²⁸. Aquí surge claramente el contraste con la información predominante en el resto de los periódicos analizados en esta muestra.

Noemí Vargas Anaya analiza que “Tristeza, desesperanza, incertidumbre, preocupación y un profundo enojo se conjugan en este lamentabilísimo hecho”¹²⁹, señala que “La primera idea que viene a la cabeza (dadas las 164 ejecuciones registradas en el Estado en lo que va del año bajo el mismo patrón y siete de ellas contra autoridades) es que cuando ocurre un asesinato a sangre fría por parte de sicarios con armas de grueso calibre, estamos ante un ajuste de cuentas, es decir que quien es objeto de un atentado así, definitivamente se encuentra inmiscuido

¹²⁵ Francisco García, Zacarías y Cervantes Iván Pedraza y Alejandro Gallado, “Ejecuta comando Director de Seguridad de Michoacán” en *Milenio*, 17 de septiembre de 2005.

¹²⁶ Daniela Morales y Gabino Alzati, “Ejecutan en Michoacán al Jefe de Seguridad Pública y dos policías” en *La Jornada Michoacán*, 17 de septiembre de 2005.

¹²⁷ Adán García, “Ve Michoacán en ejecución reto del narco” en *Reforma*, 18 de septiembre de 2005, pág. 3A.

¹²⁸ Noemí Vargas Anaya, “Sin defensa. A veces resulta insoslayable enfatizar la voz de alerta que lanza la opinión pública en torno a un suceso” en *Cambio de Michoacán*, 18 de septiembre de 2005.

¹²⁹ *Ibid.*

en asuntos del crimen organizado o del narcotráfico, sea como parte de la red de complicidades (recordemos el caso de Estrada Cajigal en Morelos¹³⁰) o simplemente porque trastoca sus intereses”. La articulista continúa preguntándose: “¿Zarazúa era una de tantas autoridades que trabajaba en complicidad con el hampa? Si la respuesta es sí, ¿utilizaba policía bajo su mando para favorecer al crimen organizado? Si por el contrario, la respuesta es negativa... realmente son tan impredecibles estos grupos criminales como para no haber previsto una acción así?... ¿por qué erraron sus escoltas, dadas las múltiples amenazas contra Zarazúa?... ¿hasta cuándo vamos a tener la humildad de sostener públicamente que hemos sido rebasados como gobierno y como sociedad?”¹³¹. La autora remata su nota señalando: “permitiremos que nos repitan que se trata de un hecho aislado, que se ‘investigará a fondo’, que el gobierno ‘actuará hasta las últimas consecuencias’, para que el asunto se olvide en unas cuantas semanas. Tenemos la certeza de que mientras no nos dediquemos al crimen organizado, no estaremos expuestos a un ajuste de cuentas de este tipo, a menos que nos toque la desgracia de pasar por ahí en el preciso momento. Probablemente la seguridad menoscabada no se refiera tanto al hecho de salir a la calle con cierta intranquilidad, sino a la fragilidad en la estructura del gobierno que facilita la penetración de fenómenos como el narcotráfico”¹³².

Como puede apreciarse en esta nota de opinión se enfatizan los sentimientos de zozobra que invaden a la población, la complicidad o la ineficacia gubernamental, la falta de información pública adecuada y la necesidad de que los ciudadanos exijan mayor seguridad a las autoridades. Lo claro es que el periodismo de opinión es más ideológico y apela a modelos mentales más subjetivos que el periodismo de hechos. Pero, ¿el periodismo de hechos no tiene referentes ideológicos?

En contraste con la nota de arriba del *Cambio de Michoacán*, *La Jornada Michoacán* reseña, en el reporte correspondiente al sepelio del funcionario, el hecho de que su escolta perdió la vida en un valiente enfrentamiento con los agresores: “Los cuerpos policíacos que estuvieron a su mando, sus compañeros en el gobierno estatal, sus familiares y sus amigos se prepararon para rendir homenaje a Rogelio Zarazúa y César

¹³⁰ La alusión al gobernador panista del Estado de Morelos es altamente significativa. Durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea, exdirector del Centro de Investigaciones sobre Seguridad Nacional (CISEN) y anterior gobernador del Estado, situado a cuarenta y cinco minutos del D.F., el estado fue asolado por una ola de secuestros. Después de varios años, se descubrió que las bandas de secuestradores se encontraban ligadas a escoltas de narcotraficantes vinculados con el funcionario. Al arribar al gobierno Sergio Estrada Cajigal volvió a resurgir el narcotráfico y se descubrió que el Procurador de Justicia del Estado de Morelos tenía nexos con éste.

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² *Ibíd.*

Bautista, el joven agente ministerial que le fue tan leal que perdió la vida en la tarea de protegerlo”¹³³. La nota señala además que “los cientos de automovilistas -afectados por el cortejo- avanzaban a vuelta de rueda, con paciencia y respeto...(y) parecían sumarse al dolor de la pérdida”. Tanto esta nota como otras de *La Jornada Michoacán* enfatizan las exitosas acciones realizadas por Zarazúa contra el narcotráfico, el amplio consenso en la consternación por su muerte que incluyó a los representantes del poder judicial, legislativo y ejecutivo del Estado, así como a los principales dirigentes empresariales. La nota concluye con las palabras del Secretario de Seguridad Pública, Gabriel Mendoza, conocido como el hombre de negro, famoso por su actuación en la Secretaría de Seguridad Pública del D.F.¹³⁴: “No nos vamos a amedrentar, no nos van a poner de rodillas, vamos a ir por ellos a donde quiera que estén... quisiera que emularan la gallardía de Mario Bautista...”. En el contexto de una entidad gobernada por Lázaro Cárdenas Batel, nieto del general Lázaro Cárdenas, el manejar a la policía a nivel estatal ha constituido una novedosa experiencia social para la izquierda mexicana. *La Jornada Michoacán* enfatiza las acciones del funcionario contra el narcotráfico y el reconocimiento social a su trabajo desarrollado.

Por su parte, el periódico *Reforma* tituló su nota de primera plana sobre el tema: “Ve Michoacán en ejecución reto del narco”; enfatiza el hecho de que el gobernador Lázaro Cárdenas Batel señaló que: “el crimen organizado ha declarado la guerra al gobierno”¹³⁵. La nota de *Reforma* coincide con *La Jornada* en señalar la atmósfera de respeto al funcionario (“el cortejo alcanzó casi un kilómetro de largo”) y el valor del joven escolta. El periódico encuadra el asesinato en los problemas advertidos por el Programa Nacional para el Control de Drogas. En lo que podría constituir un auténtico *flashback* a un documento del año 2001 señala que “en Michoacán se producen drogas sintéticas –sobre todo metaanfetaminas- se cultivan la marihuana y la amapola y se trasiega cocaína. Además es un buen punto de recepción de la cocaína que procede de Sudamérica porque cuenta con el Puerto de Lázaro Cárdenas... las rutas que sigue la cocaína... son las que determinan las carreteras 15 y 200 que conectan al Estado con las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Ciudad Juárez y Tijuana”. En otra nota, *Reforma* afirma que el control tradicional de la entidad lo habían tenido “los hermanos José de Jesús y Adán Amescua Contreras, los reyes de

¹³³ Daniela Morales, “Morelia de la conmoción a la rabia” en *La Jornada Michoacán*, 18 de septiembre de 2005.

¹³⁴ Gabriel Mendoza en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México fue exitoso al dirigir a la policía en el primer gobierno estatal del PRD, y alcanzó una buena reputación por haber evitado la confrontación en el periférico de la ciudad de México entre una multitudinaria marcha del Consejo General de Huelga de la UNAM y una columna de funcionarios y granaderos.

¹³⁵ Adán García, “Ve Michoacán en ejecución reto del narco” en *Reforma*, 18 de septiembre de 2005.

las metaanfetaminas”¹³⁶ aunque tras su detención el control pasó a “el Cartel del Milenio, de los hermanos Luis Armando Valencia”. Pero las autoridades, amplía la nota, también han detectado la presencia de miembros de los zetas, el grupo de sicarios que opera para el Cartel del Golfo, liderado por Osiel Cárdenas, así como de bandas del Cartel de Juárez que controla Vicente Carrillo Fuentes. El diario *Reforma* pone el acento en que la ejecución representa un desafío para el gobierno federal, coincide con *La Jornada* en la honestidad del funcionario y señala claramente el “arraigo” de los cuatro principales carteles de droga en el Estado.

Milenio Diario cubrió el asesinato de modo distinto. De acuerdo con la nota de Francisco García, “Identifican sicario del Director de Seguridad Pública de Michoacán”, el líder del Partido Acción Nacional en la entidad, Francisco Morelos Borja aseveró que: “la delincuencia en la entidad es grave e insoslayable... las autoridades están haciendo su trabajo y hay que esperar mejores resultados. Se debe ser justos en las apreciaciones del trabajo de las autoridades para no caer en linchamientos que no conducen a la solución de los problemas”¹³⁷. En el mismo periódico la nota “Colabora la PGR con investigación”¹³⁸ se menciona que José Luis Santiago Vasconcelos, subprocurador de investigación especializada en Delincuencia Organizada recordó que Rogelio Zarazúa “participó en importantes golpes a grupos del narcotráfico como los zetas y los Valencia” y aunque previno que era prematuro establecer sospechosos, el móvil pudo haberse relacionado con el “buen trabajo que desempeñaba el funcionario”.

La cobertura del periódico *El Universal* sobre el homicidio resalta otros aspectos. De acuerdo con la nota “Buscan 5 mil agentes a asesino de Zarazúa”, en diciembre de 2004 “Rogelio Zarazúa recibió la primera amenaza de muerte; hace 13 días balearon su casa y el 16 de septiembre en un mensaje en su teléfono celular le ordenaron que dejara de hacer operativos o lo iban a levantar”¹³⁹. La nota señala que el 14 de septiembre, Jesús Montejano, director del penal de Apatzingán, advirtió que al parecer se preparaba un operativo de los zetas para liberar a varios de sus compañeros que se encontraban presos. Zarazúa fue el encargado de trasladarlos de Apatzingán a Morelia. Entonces, bajo el título de “Ejecutan al Director de Seguridad Pública”, la nota enmarca el asesinato como parte de las 1.038 ejecuciones relacionadas con

¹³⁶ Redacción, “Asedian a Michoacán carteles de la droga” en *Reforma*, 18 de septiembre de 2005.

¹³⁷ Francisco García, “Identifican sicario del Director de Seguridad Pública de Michoacán” en *Milenio Diario*, 18 de septiembre 2005.

¹³⁸ Ignacio Alzaga, “Colabora la PGR con investigación” en *Milenio Diario*, 18 de septiembre de 2005.

¹³⁹ Jaime Martínez, “Buscan 5 mil agentes a asesinos de Zarazúa” en *El Universal*, 18 de septiembre de 2005.

el crimen organizado ocurridas en México entre enero y septiembre de 2005. Al final bajo un subtítulo llamado “ola de ejecuciones” se mencionan algunos de los homicidios ocurridos ese día: un comando mata a un hombre que caminaba con una mujer en Nogales, Sonora; en Tijuana, Baja California, un auto cometió una infracción de tránsito y al ser detenido se descubrió que transportaba un cadáver en la cajuela (el asesinado número 271 en lo que va del año). El *Universal* enfatiza las acciones del funcionario contra los zetas y la ola de ejecuciones que sacude al país.

Los modelos mentales se construyen según los referentes explicativos que se presenten en la información. Así, mientras *Cambio de Michoacán*, usando el periodismo de opinión establece lo sentimental y lo ideológico como referentes, los otros periódicos hacen uso de otras tramas dramáticas para explicar los hechos. *La Jornada Michoacán* habla del heroísmo del funcionario y de su escolta; *Reforma*, *La Jornada* y *Milenio Diario* hablan bien del funcionario y establecen como eje explicativo la lucha contra el narcotráfico en el Estado de Michoacán; *El Universal* enfatiza en la ola de ejecuciones que sacude al país. En todo caso, el referente explicativo determina modos ideológicos de pensar los hechos.

4. El accidente de Ramón Martín Huerta, muere el Secretario de Seguridad Pública Federal

En el año 2000, al arribar a la Presidencia Vicente Fox Quezada, mucha gente tenía grandes expectativas sobre los cambios que podrían introducirse al concluir con 70 años de gobierno priísta. En el 2005, México vivió una ola de ejecuciones, más de 1.000 en el primer semestre. Este hecho marcó un salto cualitativo en el deterioro de la seguridad pública en México. La ola de ejecuciones alcanzó una especie de clímax en Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde en los primeros meses de 2005 los narcotraficantes asesinaron sucesivamente a 14 jefes de seguridad pública municipal. En este contexto, los medios de comunicación comenzaron a hablar de que el narcotráfico había rebasado al Gobierno. El Secretario de Seguridad Pública Federal, Ramón Martín Huerta, lanzó la campaña “México Seguro” consistente en sacar a las calles y carreteras a la Policía Federal Preventiva, una corporación formada por militares con uniforme de policía civil. “México Seguro” se aplicó en diversas ciudades fronterizas e incluso en la delegación Iztapalapa -gobernada por el perredista Víctor Hugo Círigo-, en la Ciudad de México. Pero la ola de ejecuciones lejos de menguar arreció. En ese marco, el helicóptero en que viajaba el Secretario de Seguridad Pública e íntimo amigo del Presidente, se perdió en un banco de niebla en el cielo del parque la Marquesa, ubicado entre la ciudad de México y Toluca.

4.1. Un banco de niebla informativa

El día 21 de septiembre por la mañana comenzó a correr la noticia de que se había perdido el helicóptero en el que viajaban Ramón Martín Huerta, Secretario de

Seguridad Pública, el general Tomás Valencia, uno de los mandos más importantes de la Policía Federal Preventiva y José Antonio Bernal, 3er. visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien había sido amenazado de muerte por Osiel Cárdenas, líder del Cartel del Golfo, preso en el penal de Almoloya. Estos importantes funcionarios, en compañía de otros cinco funcionarios de alto rango, se dirigían al penal de máxima seguridad de La Palma. La cobertura mediática de este acontecimiento fue intensa, las cadenas de televisión y radio iniciaron transmisiones en vivo de la búsqueda; el informar en directo más las contradicciones y el silencio oficial contribuyeron a crear el clima de rumores. Se desataron toda clase de especulaciones, que el helicóptero había sido derribado, que había aterrizado y que alguno de los pasajeros había reportado que habían tenido un accidente pero que estaban bien, etc.

Las interpretaciones que se dieron de este acontecimiento fueron contrastantes no sólo entre diversos diarios sino incluso al interior de un solo periódico. Carlos Marín en su columna “Los demonios andan sueltos”, publicada en el diario *Milenio*, afirmó que durante las horas en que permaneció perdida la aeronave habían surgido diversas versiones: que el helicóptero había sido derribado por el poder de la artillería del narcotráfico, que alguno de los cinco grupos armados que operan en el Distrito Federal había atacado la nave, que debido al tiempo transcurrido sin encontrar restos de la nave se trataría de un secuestro. Sin embargo, a decir de este columnista, “en algún momento de la tensa espera Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación, declaró que todo indicaba que un banco de niebla había sido la causa del accidente”. Según Marín un piloto experto le señaló: “Sabemos que es muy peligroso meterse en un banco de niebla y, si vamos conduciendo, somos la máxima autoridad a bordo, pero no falta quien acata instrucciones de jefes o patronos cuando éstos tienen prisa, o el que le pone iniciativa por el simple hecho de quedar bien”¹⁴⁰.

Las diferencias interpretativas fueron tan grandes que en el mismo día y en el mismo diario Jorge Fernández Meléndez señala los diversos elementos que hay que tener en cuenta para dudar de la interpretación oficial: primero, la amistad personal de Ramón Martín Huerta con Vicente Fox; segundo, el hecho de que se dirigían al Penal de La Palma donde se encontraban peligrosos delincuentes como Osiel Cárdenas, quienes ya habían ordenado la muerte de funcionarios; tercero, la reciente ejecución de Rogelio Zarazúa, el Secretario de Seguridad Pública de Michoacán; cuarto, las ampollas que había levantado el operativo “México Seguro”; quinto, el hecho de que

¹⁴⁰ Carlos Marín, “El asalto a la razón, la muerte de Martín Huerta” en *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 6.

no hubo ningún mensaje de que la nave estuviera en problemas; y, sexto que “Hay versiones de testigos que dicen que primero se escuchó una fuerte explosión en el cielo y luego vieron caer la nave dejando una estela de humo”¹⁴¹.

Por su parte, Miguel Ángel Granados Chapa en su columna Plaza Pública de la revista *Proceso* señala que la principal razón para desconfiar de la versión gubernamental consiste en que “Puede ser que, como narró la autoridad, el helicóptero Bell 412, matrícula XCPFI, haya chocado contra un cerro en el límite entre los valles de México y Toluca... (y que) en la búsqueda de un trayecto mejor, hubiera entrado en un banco de niebla que mermó la visibilidad e hizo posible que el aparato golpeará un árbol en la ladera del cerro, perdiera estabilidad, rasurara enseguida decenas de metros de bosque y, ya en pleno descontrol, se estrellara de frente contra un macizo rocoso”¹⁴². Sin embargo, señala Granados Chapa: “La conjetura diversa de la versión gubernamental puede partir del hecho objetivo de que en el helicóptero caído viajaban las dos autoridades principales de la seguridad pública Federal: el titular de la Secretaría y el Jefe de su brazo armado, el general Tomás Valencia, Comisionado de la Policía Federal Preventiva”¹⁴³. Adicionalmente, señala, uno de los pasajeros era José Antonio Bernal, visitador de la Comisión de Derechos Humanos, amenazado por un narcotraficante preso en la cárcel a la que se dirigían. En ese contexto la declaración “el Procurador Cabeza de Vaca asegura, a priori, que nada tiene que ver un hecho con otro, ni siquiera conoce, según su dicho, la denuncia de la oficina del *ombudsman* y, sin embargo, dictamina que esos hechos están desvinculados”¹⁴⁴.

En la misma revista *Proceso*, Jenaro Villamil señala que “La Policía Federal Preventiva (PFP) y el general Tomás Valencia Ángeles viajaron con sus acompañantes en condiciones inseguras”¹⁴⁵. La nota agrega que, “Ni De León Galicia ni su copiloto Rafael Ezequiel Arreguín pertenecían al Colegio de Pilotos Aviadores de México, institución que capacita y certifica a los pilotos de los helicópteros oficiales”.

Álvaro Cepeda, también en la revista *Proceso*, apunta que, “Basta que un acontecimiento adverso involucre la Presidencia para echar a andar una máquina de justificaciones que ya no da para más, excepto para las diarias declaraciones

¹⁴¹ Jorge Fernández Menéndez, “Una muerte que golpea al corazón del poder” en *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8.

¹⁴² Miguel Ángel Granados Chapa, “No especular, no inventar” en *Proceso*, 25 de septiembre de 2005, pág. 15.

¹⁴³ *Ibíd.*

¹⁴⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁵ J. Jesús Ezequiel y Jenaro Villamil, “Fallas de seguridad” en *Proceso*, 25 de septiembre de 2005, pág. 10.

triumfalistas. Pero no todas las pifias tienen que ver con la comunicación y ni siquiera con la lucha contra el crimen, el cual gana terreno continuamente en otros campos, el común denominador de la ineptitud también hace estragos”¹⁴⁶.

Como puede apreciarse, las diferencias en la interpretación de los acontecimientos son notables. Para Marín (*Milenio*) se trató de **un accidente** y todo lo demás son especulaciones; Jorge Fernández Meléndez (*Milenio*) apunta hacia **un derribo intencional** del helicóptero realizado por narcotraficantes; Miguel Ángel Granados Chapas (*Proceso*) ubica el asunto como **un yerro gubernamental** por el hecho de que el Procurador se precipitara a señalar *a priori* que se descartaba la posibilidad de un atentado cuando aún no contaba con un peritaje aéreo; Jenaro Villamil (*Proceso*) destaca **las condiciones inseguras de vuelo y la falta de pericia del piloto**, mientras Álvaro Cepeda (*Proceso*) enfatiza **la ineptitud gubernamental** expresada en tres planos diferentes: la lucha contra el narcotráfico, la seguridad de los funcionarios encargados de la lucha contra el crimen y la política informativa del gobierno.

5. Medios y seguridad pública: Tres casos, algunas tendencias

¿Qué encontramos? Tres casos significativos en el tema de la seguridad pública y la agenda más problemática políticamente en la República Mexicana: el narcotráfico. ¿Qué se puede aprender? Que las estrategias de veracidad están “oscurecidas” por el manejo de las fuentes, los juegos políticos y los intereses sensacionalistas de los medios. Así, mientras el régimen de verdad periodística es débil en la información sobre seguridad pública, su valor político es significativo; paradójicamente, parece ser un tema más para la opinión que para la información. Para concluir, en relación con el análisis realizado a las 111 notas comprendidas en nuestro corpus, podemos realizar algunas observaciones finales sobre cómo se da la cobertura de los periódicos mexicanos a los casos aquí analizados:

– *Cambio de Michoacán* enfatiza la incertidumbre y la zozobra ciudadana, adopta una actitud digamos de histeria, no se sabe lo que pasó, no se puede confiar en nadie, sea lo que sea lo que haya pasado el hecho es que la delincuencia ha desbordado al Gobierno y a la sociedad, su inscripción en el marco de una ola de ajusticiamientos aparentemente es tranquilizante, porque las víctimas se encuentran vinculadas como participantes o combatientes de la lucha contra el narcotráfico, pero en el fondo es más inquietante porque significa que el crimen controla el país.

– *La Jornada Michoacán* resalta la honorabilidad del funcionario Rogelio Zarazúa, la valentía de su escolta, el amplio consenso social y el respeto al trabajo realizado

¹⁴⁶ Álvaro Delgado y Alejandro Gutiérrez, “Errores, torpezas, arrogancia” en *Proceso*, 25 de septiembre de 2005.

por el gobierno estatal, la voluntad de continuar el combate. La manera en que aborda el crimen atiende a las particularidades políticas del Estado de Michoacán en que se inscribe el acontecimiento y plantea que la línea fundamental del conflicto se da entre la sociedad y la delincuencia organizada. El tratamiento de *La Jornada Michoacán* también plantea la gravedad del asunto, pero lo hace mediante un tratamiento que tiende a sublimar el relato: lo que ha pasado es muy doloroso, pero requiere de ingeniería social, de acuerdos, de compromiso de trabajo...

– El periódico *Reforma*, en general en su sección policíaca, se inscribe en lo que podríamos llamar nuevo periodismo; sus narraciones son muy originales, ponen énfasis en aspectos sociales, en la contingencia, el humor y la vida cotidiana de la gente. Sin embargo, cuando las notas de la sección tienen un tinte político y ocupan las primeras planas, la línea editorial de la sección cambia drásticamente y se vuelve bastante tradicional. Este periódico que pertenece al grupo del periódico *El Norte* publicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, coincide plenamente con la visión del gobierno federal, en el sentido de que la ola de ejecuciones es una respuesta del narcotráfico a las acciones realizadas por el Gobierno. Aunque *Reforma* coincide con *La Jornada Michoacán* en el historial de éxitos del funcionario Rogelio Zarazúa y en la conmoción virtualmente unánime que ha generado en el Estado, el diario realiza una cobertura mucho más criminalística y recurre al *flashback* abriendo el “atlas geográfico del delito” de la Procuraduría General de la República.

– *Milenio Diario* da la voz a la oposición panista, respeta el trabajo desarrollado por el funcionario Rogelio Zarazúa y realiza una suerte de reconocimiento templado del trabajo realizado por el gobierno estatal, el cual ha sido bueno, pero debe mejorar.

– *El Universal* pone en relieve aspectos diferentes: la búsqueda masiva de los asesinos; las amenazas previas que había recibido el funcionario; la pista que apunta hacia los zetas y, sobre todo, la ola de más de mil asesinatos que recorre el país.

La cobertura de los diarios muestra tendencias diferenciadas en el tratamiento de la información.

a.- *Ante los mismos hechos hay modos de interpretar y líneas de relato diversos según sea el medio por el que uno se informe.* Si uno se informa por un solo diario o revista quedaría con una versión parcial de los hechos como puede apreciarse en las notas analizadas sobre el asesinato de Pedro Madrigal, Jefe de la Policía Federal Preventiva en el aeropuerto de Ciudad de México: *Reforma* considera el asesinato como resultado de los golpes del gobierno federal contra el narcotráfico y subraya que ya son varias las ejecuciones ocurridas en la capital del país; *El Universal* subraya las presiones estadounidenses y el fracaso del gobierno federal en detener la ola de

ejecuciones; *Crónica* ni siquiera apunta líneas de investigación; *Milenio* señala un cambio cualitativo marcado por la llegada al D.F. de las ejecuciones típicas del narco y *La Jornada* resalta la intención de colaborar del gobierno capitalino.

b.- *En un tema tan importante como la seguridad pública resultan relevantes el uso de las fuentes y las estrategias de veracidad seguidas por los distintos periódicos. Reforma* recurre a un narrador omnisciente y a una fuente anónima, que deposita la veracidad en la credibilidad que el lector pueda tener en el periodista y el medio. *La Jornada* es mucho más polifónica y va constituyendo la información con base en diferentes fuentes, aunque en el momento clave recurre a la cita de autoridad, al experto que garantiza mediante su especialización el saber que postula.

c.- *Las referencias desde dónde se interpretan producen modelos de construcción de la realidad.* En materia de divergencias referenciales encontramos que un lector modelo de un diario tendría una imagen diferente a la del lector de otro diario, y ¿qué ocurriría si alguien lee distintos periódicos? ¿a cuál debería creerle? ¿cómo podría discernir la veracidad de uno u otro? En este caso se trata de una divergencia a nivel molecular, pero ¿qué ocurre cuando por efecto de acumulación cada una de las moléculas ofrece divergencias semejantes? cada pequeña divergencia va constituyendo una imagen distinta del panorama general, de lo que ocurre en el país, del tamaño del problema, etc.

d.- *En el tema de la seguridad pública las cargas ideológicas y políticas lo son todo en la información de los hechos*, aunque los medios de comunicación y los periodistas no lo hagan de forma consciente. Así por ejemplo, el asesinato de Rogelio Zarazúa se convirtió en “ejemplar” y con un mensaje claro para la sociedad institucional de parte de los criminales por el prestigio del funcionario; su pertenencia a un gobierno de izquierda; la existencia de un equipo de jóvenes funcionarios vinculados a la gestión del PRD en el Gobierno y, sobre todo, los golpes que había asestado al peligroso grupo de los zetas, cuyo entrenamiento, equipo y audacia los ha llevado a realizar operativos como disfrazar a sesenta hombres con uniformes militares y rescatar a cuarenta hombres del penal de Apatzingán, Michoacán. Se trata de *un asesinato ejemplar y paradigmático* por muchas razones: establece la correlación de fuerzas en la lucha entre el Gobierno y la delincuencia organizada; se comete contra el más alto funcionario estatal; su círculo cercano se mantuvo leal hasta el último momento; su cercanía con el gobernador Lázaro Cárdenas; el hecho de que su esposa fuera la responsable del Operativo Federal “México seguro”.

e.- Lo que más abunda en el tema de seguridad pública es la “niebla informativa” respecto a las versiones oficiales, lo cual impide al ciudadano común tener certeza respecto a lo que ocurrió. Es el caso del accidente en el que perdió la vida Ramón Martín Huerta. Más allá de la cuestión referencial que sin duda es importante -porque ofrece la base para las interpretaciones- tenemos diferencias muy significativas en la lectura de los acontecimientos por parte de los diversos medios: se trató de un

accidente, Marín resalta el banco de niebla y Villamil la falta de pericia del piloto; se trató de un atentado, Fernández Menéndez resalta el poder del narcotráfico y Cepeda la ineptitud gubernamental. ¿De qué estamos hablando? ¿de un accidente? ¿de un derribo intencional? ¿de un yerro gubernamental? ¿de las condiciones de vuelo y la falta de pericia del piloto? ¿o de ineptitud gubernamental? Aun escogiendo entre exégesis tan diferentes “entre sí” ¿cómo debería un ciudadano leer lo que pasó? ¿cuáles serían los remedios a la situación? Dependiendo de la interpretación del acontecimiento podríamos encontrar respuestas tan diversas como: mejorar la lucha contra el narcotráfico, aumentar la eficacia de las escoltas y la protección de los funcionarios de seguridad pública, capacitar mejor a los pilotos, atender con escrupulosidad a las condiciones meteorológicas, o mejorar la política informativa del Gobierno. En cualquier caso resulta notoria la interrelación entre interpretación del acontecimiento y expectativas de solución.

6. Comentarios finales

La relación entre seguridad pública y el combate a la delincuencia es un asunto complejo y delicado para la producción de la información. No son transparentes los mecanismos y estrategias por medio de los cuales se asigna veracidad a las interpretaciones; lo político lleva a construir escenarios poco elaborados y la alta sensibilidad humana del tema permite que sea el periodismo de opinión quien ejerza mejores estrategias de veracidad. ¡Se cree más en las interpretaciones que en los hechos y las fuentes certificadas y oficiales!

La petición ciudadana ante el tema de la seguridad pública en los medios es que los periodistas jueguen menos en el laboratorio de la literatura que invita a los sortilegios retóricos y se asomen a esta problemática realidad con respeto, pues estos hechos representan un inmenso dolor e incertidumbre para muchas familias; así mismo, que los periodistas no caigan en los juegos políticos que aparecen en la producción social de los miedos públicos. En consecuencia, la mejor actitud puede ser la de explorar los relatos para otear momentos fundamentales del alma humana y modos de ser en el mundo. Relatar más contextualmente, más humanamente, en perspectiva de las víctimas, recuperaría una actitud ceremonial y solidaria con el dolor humano de carne y hueso, permitiría la reconstrucción de las tragedias, como una modesta contribución para lograr que pueda valorarse la calidad de la cobertura informativa.

Se requiere un periodismo que, en vez de regirse por el morbo y el mercado, o el burdo uso ideológico, despliegue su potencial de descripción, solidaridad, responsabilidad ética y eficacia epistemológica, para intervenir de la mejor manera posible en el curso de los acontecimientos, mediante su aproximación a lo indecible y su voluntad de colaborar en el fermento de una sociedad capaz de superar lo existente, derrotando así las visiones pesimistas que pretenden convertir el miedo en acicate para justificar el autoritarismo.

Hemerografía

Caso Rogelio Zarazúa, Jefe de Seguridad Pública en Michoacán

1. Daniela Morales y Gabino Alzati, "Ejecutan en Michoacán al Jefe de Seguridad Pública y dos policías", *La Jornada Michoacán*, 17 de septiembre de 2005.
2. Luis Gabino Alzati, "Dos sujetos asesinaron a sangre fría al Director de Seguridad Pública - Las Trojes, escenario del crimen", *Jornada Michoacán*, sábado 17 de septiembre de 2005.
3. Daniela Morales, "Cientos rindieron homenaje al Jefe de la Policía asesinado el viernes - Morelia, de la conmoción a la rabia", *Jornada Michoacán*, 18 de septiembre de 2005.
4. Daniela Morales, "El crimen de Zarazúa, una afrenta al Estado mexicano, señala el gobernador - Combate frontal a la delincuencia, anuncia Lázaro Cárdenas Batel", *Jornada Michoacán*, 18 de septiembre de 2005.
5. Arellano Pulido, "Se cuenta con el retrato hablado del asesino de Zarazúa Ortega", *Jornada Michoacán*, 18 de septiembre de 2005.
6. Alfredo Jiménez, "Una línea de investigación apunta hacia el Cartel del Milenio - Abre la PGR indagatoria por el crimen de Zarazúa", *Jornada Michoacán*, 19 de septiembre de 2005.
7. Cynthia Angélica Ayala Jiménez, "Empresarios se suman al frente común contra la delincuencia", *Jornada Michoacán*, 20 de septiembre de 2005.
8. Adán García, "Ejecutan a Jefe policiaco - Matan al mando que había asestado varios golpes en Michoacán", *Reforma/Michoacán*, 17 de septiembre de 2005.
9. Adán García, "Ve Michoacán en ejecución reto del narco", *Reforma*, 18 de septiembre, pág. 3A.
10. Adán García, "Buscan a sicarios en cuatro Estados", *Reforma, Nacional* 18 de septiembre, pág. 3A.
11. *Reforma/Redacción*, "Asedian a Michoacán carteles de droga", *Reforma*, 18 de septiembre, pág. 3A.
12. Francisco García, Zacarías y Cervantes Iván Pedraza y Alejandro Gallado, "Ejecuta comando Director de Seguridad de Michoacán", *Milenio*, 17 de septiembre de 2005.
13. Francisco García, "Identifican a sicario del Director de Seguridad Pública de Michoacán", *Milenio*, 18 de septiembre de 2005.
14. Ignacio Alzaga, "Colabora PGR en la investigación", *Milenio*, 18 de septiembre de 2005.
15. Jaime Márquez/Corresponsal, "Muere escolta del funcionario y tres más resultan heridos", *El Universal*, 17 de septiembre de 2005.
16. Jaime Márquez, "Despliegue en Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Guerrero. Vinculan al narco con la ejecución del Director de Seguridad Pública", *El Universal*, 18 de septiembre de 2005.
17. Arturo Zárate, Jaime Márquez y Alejandro Salas, "Llega Fox al Estado y ofrece apoyo para combatir el crimen", *El Universal*, 19 de septiembre de 2005.
18. Notimex y Quadratin en Morelia, "Comando ejecuta a Director de Seguridad en Michoacán", *Crónica -Hoy*, 17 de septiembre de 2005.

19. Ignacio Roque en Morelia, “Identifican a sicario que asesinó a Jefe policiaco”, *Crónica – Hoy*, 18 de septiembre de 2005.

20. “Grave, la inseguridad en Michoacán: Morelos y Antúnez”, *Crónica – Hoy*, 18 de septiembre de 2005.

21. Francisco Castellanos J./apro, “Toma posesión nuevo Director de Seguridad Pública en Michoacán”, *Proceso: Noticia* 30 de septiembre de 2005.

Caso Pedro Madrigal Trejo, Policía Federal Preventiva del aeropuerto de la Ciudad de México

1. Alfredo Domínguez, “Aniquilan a mando de la PFP; atrae PGR pesquisa”, *La Jornada, Política*, 17 de junio de 2005, pág. 8.

2. Gustavo Castillo García y Agustín Salgado, “Hay dos testigos del homicidio”, *La Jornada, Política*, 18 de junio de 2005, pág. 6.

3. Juan Corona y David Vicenteño, “Ejecutan al Jefe del aeropuerto”, *Reforma - Nacional*, 17 de junio de 2005, pág. 1.

4. David Vicenteño, “Alarma en la PFP crimen de mando”, *Reforma - Nacional*, 17 de junio de 2005, pág. 3A.

5. David Vicenteño, “Crecen los decomisos con agentes ejecutados”, *Reforma – Nacional*, 18 de junio de 2005, pág. 4A.

6. Ernesto Núñez, “Preocupa a Ejecutivo reacción”, *Reforma - Nacional*, 18 de junio de 2005, pág. 4A.

7. Antonio Baranda, “Buscan con retrato a homicida”, *Reforma - Nacional*, 18 de junio de 2005, pág. 4A.

8. Icela Lagunas, Rubelio Fernández y José Carreño, “Llega al DF operativo antinarco”, *El Universal*, viernes 17 de junio de 2005.

9. EFE de México, “Grave el Jefe de la Policía Federal del aeropuerto capitalino por atentado”, *Crónica - Hoy*, 16 de junio de 2005.

10. Carlos Jiménez, “Ejecutan en DF a Jefe de PFP que golpeó al narco”, *Crónica - Hoy*, 17 de junio de 2005.

11. Rubén Mosso, “Asesinan a Comandante de la PFP adscrito al aeropuerto”, *Milenio - Nacional*, 17 de junio de 2005.

12. “Muere Jefe Policía en atentado en México”, *Diario Latino*, 17 de junio de 2005.

Caso Ramón Martín Huerta, Secretario de Seguridad Pública Federal

1. Gustavo Castillo e Israel Dávila, “Mueren Martín Huerta y ocho personas más en confuso percance”, *La Jornada, Política*, 22 de septiembre de 2005, págs. 3-22.

2. Rosa Elvira Vargas, “Nueve fallecidos, ‘Héroes’ que cumplían con su deber, afirma Fox”, *La Jornada, Política*, 22 de septiembre de 2005, pág. 5.

3. Juan Manuel Venegas y Blanche Petrich, “Carambola política cambió los planes de Fox para Ramón Martín Huerta”, *La Jornada, Política*, 22 de septiembre de 2005, pág. 6.

4. Gustavo Castillo, Israel Dávila y Silvia Chávez, "Desorden, pauta de la búsqueda", *La Jornada, Política*, 22 de septiembre de 2005, pág.8.
5. "Exige el PRD investigación exhaustiva, *La Jornada, Política*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8.
6. Gustavo Castillo e Israel Dávila, "Un flamazo originó el desplome del helicóptero", *La Jornada, Política*, 23 de septiembre de 2005, pág.3.
7. Rosa Elvira Vargas y Renato Dávalos, "Inédito, confuso y demorado acto en memoria de los funcionarios fallecidos", *La Jornada, Política*, 23 de septiembre de 2005, pág. 5.
8. José Antonio Román, Roberto Garduño et. al., "SER envía boletín para evitar especulaciones, *La Jornada, Política*, 23 de septiembre de 2005, pág. 8.
9. Rosa Elvira Vargas, "Los Pinos investigará las causas técnicas", *La Jornada, Política*, 23 de septiembre de 2005, pág. 8.
10. Israel Dávila y Gustavo Castillo, "Cambió su ruta el helicóptero y se desplomó, declara un testigo", *La Jornada Sábado*, 24 de septiembre de 2005.
11. Georgina Saldierna y Gustavo Castillo, "Hubo ataúdes vacíos, acepta el Gobierno", *La Jornada Sábado*, 24 de septiembre de 2005.
12. Fabiola Martínez, "Gobernación ya no brindará datos sobre la muerte de Ramón Martín", *La Jornada Sábado*, 24 de septiembre de 2005.
13. Ura Poy Solano, "Ninguna controversia con el gobierno, afirma la CNDH", *La Jornada Sábado*, 24 de septiembre de 2005.
14. Silvia Chávez González, "Prohíbe la AFI a un policía hablar sobre el hallazgo del sitio del desplome", *La Jornada Sábado*, 24 de septiembre de 2005.
15. Gustavo Castillo y Martín Diego, "Interroga PGR a Osiel Cárdenas sobre el percance del helicóptero", *La Jornada Sábado*, 25 de septiembre de 2005.
16. Rosa Rojas, "Exigen indígenas respeto a su 'sistema de seguridad'", *La Jornada Sábado*, 25 de septiembre de 2005.
17. Gustavo Castillo García, "Osiel Cárdenas, interrogado el mismo día del accidente", *La Jornada Sábado*, 26 de septiembre de 2005.
18. Martín Diego Rodríguez, "Continuará la labor de Martín Huerta, dice Fox", *La Jornada Sábado*, 26 de septiembre de 2005.
19. Rosa Elvira Vargas y Martín Diego Rodríguez, "Martín Huerta recibió amenazas de muerte, afirma el vocero de Fox", *La Jornada Sábado*, 27 de septiembre de 2005.
20. "Muere Martín Huerta", *Reforma/Redacción - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 1.
21. Jorge Escalante y Manuel Appendini, "¡No, papá!", *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 1.
22. Sonia del Valle y Benito Jiménez, "Impacta accidente a la Presidencia" *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 3A.
23. "Choca entre niebla", *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 4A.
24. Luis Alegre, "El verdadero amigo de Fox", *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 6A.

25. Florencio Salazar Adame, "Ramón Martín Huerta en la memoria", *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 7A.
26. Sergio Sarmiento, "Jaque mate Martín Huerta", *Reforma - Nacional*, 22 de septiembre de 2005, pág. 12A.
27. Luis Alberto Vargas e Inti Vargas, "Saquean lugar del accidente" *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 1A.
28. Adriana García y Andrea Merlos, "Demandan experiencia en nuevo titular de SSP", *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 3A.
29. David Vicenteño y Víctor González, "Prometen continuidad en Seguridad", *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 3A.
30. Benito Jiménez, Alberto Aguirre y Daniel Pensamiento, "Descontrola la tragedia", *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 4A.
31. Emiliano Ruiz, "A lo mejor no regreso", *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 4A.
32. Arturo Espinosa, Inti Vargas y César Díaz, "Luchan lugareños con el accidente", *Reforma - Nacional*, 23 de septiembre de 2005, pág. 5A.
33. José Luis Ruiz, Lilia Saúl y David Aponte, "Dictamen: fue accidente", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 1.
34. Jorge Alejandro Medellín y Fabio Fuente, "Desaparición, búsqueda y hallazgo", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 1.
35. Lilia Saúl y David Aponte, "Mal clima, el culpable: SG", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8A.
36. José Luis Ruiz, "Son héroes que pusieron en riesgo su integridad", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8A.
37. José Luis Ruiz, "El Presidente pasó 6 horas esperando la mala noticia", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8A.
38. Jorge Alejandro Medellín, "Tarea sin acabar", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 9A.
39. Miguel Samaniego R., "El amigo entrañable de Fox", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 9A.
40. Liliana Alcántara, "Amenazó 'capo' al visitador de CNDH", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10A.
41. Fabio Fuentes, "Hallan restos en lo alto del cerro", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10A.
42. Ícela Lagunas, "Se metió donde había más niebla", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10A.
43. Francisco Cárdenas Cruz, "Perecen Martín Huerta, el titular de la PFP y siete personas más, una de ellas, visitador de CND, estaba amenazada por Osiel", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005, pág. 12A.
44. Redacción, "Se queda sin cabeza la Seguridad Nacional", *El Universal*, 22 de septiembre de 2005.

45. José Luis Ruiz y Alejandro Torres, "Fin de rescate; los honran", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 1.
46. Jorge Alejandro Medellín, "Tomó 24 horas recuperar los cuerpos", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 1.
47. José Luis Ruiz y Alejandro Torres, "Fox y gabinete rinden homenaje a víctimas", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 7A.
48. Jorge Alejandro Medellín, "En sólo 8 horas identificaron restos", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 7A.
49. Fidel Samaniego, "Otra jornada de desconsuelo", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 9A.
50. Julián Sánchez, "La familia del visitador decidió velarlo en privado", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 9A.
51. José Luis Ruiz y Silvia Otero, "Denuncia de CNDH desata controversia por los cuerpos", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 10A.
52. Julián Sánchez, "Aclaran polémica a causa del accidente", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 10A.
53. Natalia Gómez, "Dan información a los embajadores", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 10A.
54. Silvia Otero, "Ríos García dirigirá la SSP temporalmente", *El Universal*, 23 de septiembre de 2005, pág. 10A.
55. José A. Sánchez y Carlos Jiménez, "El helicóptero de Martín Huerta chocó en un cerro; ningún sobreviviente", *Crónica*, 22 de septiembre de 2005, pág. 3.
56. David Romero, "Martín Huerta, el verdadero amigo de Fox", *Crónica, Política-Opinión*, 22 de septiembre de 2005.
57. Rubén Mosso, Francisco Garduño y Patricia Ruiz, "Muere Martín Huerta; se estrella su helicóptero", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 4.
58. Vicente Hernández, "Siete horas de búsqueda por cinco municipios", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 5.
59. Carlos Marín, "El asalto a la razón, la muerte de Martín Huerta", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 6.
60. Rubén Mosso y Eugenia Jiménez, "Viajaban con Martín Huerta ocho servidores públicos", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 6.
61. Jorge Fernández Menéndez, "Una muerte que golpea al corazón del poder", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8.
62. Eugenia Jiménez, "El tercer visitador fue amenazado por Osiel", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 8.
63. Ciro Gómez Leyva, "¿Los demonios están sueltos?", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10.
64. Rubén Mosso, "El accidente deja acéfala la dependencia federal", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10.

65. Patricia Ruiz, " 'Héroes', los declara el presidente Fox", *Milenio*, 22 de septiembre de 2005, pág. 10.

66. Patricia Ruiz, "Presidencia: la CNDH siembra sospecha sobre el accidente", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 1.

67. Patricia Ruiz, "Presidencia: extraña e inaudita la carta sobre amenaza de Osiel", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 4.

68. Eugenia Jiménez, "La AFI y la PGR sabían de intimidación, afirma la CNDH", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 4.

69. Patricia Ruiz, "Encabeza Vicente Fox acto luctuoso en el Campo Marte", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 5.

70. Víctor Michel, "Amigos y familiares celebran misa en memoria", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 5.

71. Carlos Marín, "Accidente o atentado, la invisibilidad de lo más visible", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 6.

72. Vicente Hernández, "Rescatan los cuerpos", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 6.

73. Rogelio Hernández, "Muchos y riesgosos, los helicópteros en México", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 7.

74. Fernando Damián y Mauricio Pérez, "Guardan legisladores a las víctimas un minuto de silencio", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 7.

75. Jorge Fernández Menéndez, "El sucesor imposible y el sucesor necesario", *Milenio*, 23 de septiembre de 2005, pág. 8.

76. Víctor Chávez y Fernando Ramírez Aguilar, "Se desplomó helicóptero titular de SSP y ocho funcionarios", *El Financiero, Sociedad*, 22 de septiembre de 2005, pág. 36.

77. Víctor Chávez, "Perdió la nación a funcionarios patriotas: Abascal", *El Financiero, Sociedad*, 23 de septiembre de 2005, pág. 46.

78. Víctor Chávez, "Fue accidente", *insiste Presidencia*", *El Financiero, Sociedad*, 23 de septiembre de 2005, pág. 47.

79. Fernando Guzmán Pérez Peláez, "Ramón Martín Huerta", *El Financiero, Crónica*, 23 de septiembre de 2005, pág. 50.

80. Álvaro Delgado y Alejandro Gutiérrez, "Errores, torpezas, arrogancia", *Proceso*, 25 de septiembre de 2005, págs. 8-16.

81. J. Jesús Ezequiel y Jenaro Villamil, "Fallas de seguridad", *Proceso*, 25 de septiembre de 2005, pág. 10.

82. Miguel Ángel Granados Chapa, "No especular, no inventar", *Proceso*, 25 de septiembre de 2005, pág. 15.

83. Alfredo Méndez Ortiz, "Ex-agente del Ministerio Público Federal, detenido por nexos con el cartel del Golfo", *La Jornada*, 14 de noviembre de 2005, pág. 25.